

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

3 LIBRARIES



DGCL

A

VALLADOLID Y SU PROVINCIA



GUÍA

GENERAL ILUSTRADA

Valladolid y su provincia.

GUÍA

GENERAL ILUSTRADA

POR

Don Joaquín Alvarez del Manzano

y D. José Villarias Blanco.

CON UN PRÓLOGO

del ilustre publicista, catedrático de Historia

EXCMO. SR. D. JOSÉ MURO

Exministro de Estado y Diputado á Córtes por Valladolid.

HISTORIA DE TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.—DESCRIPCIÓN: PUEBLOS, EDIFICIOS Y OBRAS IMPORTANTES.—ESTADÍSTICA.—COMUNICACIONES: CAMINOS, FERROCARRILES, CANALES, CORREOS, TELÉGRAFOS.—ENSEÑANZA.—BENEFICENCIA —PRODUCCIÓN Y RIQUEZA: AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—TRIBUTACIÓN. —FERIAS Y MERCADOS.—PERSONAL: CIVIL, ECLESIAÍSTICO, MILITAR.—CORPORACIONES Y ASOCIACIONES.—PUBLICACIONES.—DATOS ÚTILES Y CURIOSOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



VALLADOLID

IMP. Y LIB. DE JOSÉ MANUEL DE LA CUESTA
Maetas Picavea, números 38 y 40.

1900



R. 78719

Valencia y su provincia.

1914

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS

OFICINA DE REGISTRO DE MARCAS

BOGOTÁ, COLOMBIA, 1914

BOGOTÁ, COLOMBIA, 1914

BOGOTÁ, COLOMBIA, 1914

*Es propiedad: queda
hecho el depósito que mar-
ca la ley.*

A la **Excma. Diputación provincial de Valladolid.**

Con la modestia de los que se consideran los últimos hijos de la provincia y los más torpes de cuantos acerca de ella escribieron, acudimos á la representación provincial, dedicándola este libro, resultado de nuestras escasas fuerzas y cortos talentos.

No fué nuestro propósito escribir, ni ahora presentar una obra modelo, tratamos solo de reunir datos y ordenar estudios en pequeño compendio, agregando únicamente aquellas consideraciones que las actuales necesidades de la provincia nos han recordado.

Publicar un libro útil para Valladolid y su provincia, fué nuestro propósito.

Una Guía general, completa y ordenada de que la provincia actualmente carece, aspiramos á que sea este libro.

Para la provincia lo escribimos, nuestro mayor deseo es, que esta le reciba con cariño; á nadie con más motivo por su índole creemos que puede ser enviado para que le conceda su apoyo y benevolencia que á la representación de la provincia.

A la Excma. Diputación ruegan que admita este libro como una prueba de consideración y respeto á la vez que de entusiasmo y cariño al territorio que administra y representa:

Los autores.



DOS PALABRAS



¿Y á V. quién le presenta? preguntará el lector al enterarse de que soy yo el encargado de presentar al público este libro. Pues *velay*; precisamente porque el libro es vallisoletano en esencia, presencia y potencia, sus autores han querido que la primera página lleve el nombre de un viejo vallisoletano de pura raza. Esto soy: un devoto de la tierra que guarda las más puras y honradas tradiciones nacionales y los despojos de seres amados; de esta tierra en cuyo seno se confunden patria, familia, amistad, tres grandes afectos de mi corazón, tres grandes preocupaciones de mi espíritu.



Ya que estoy presentado por la buena voluntad de los autores del libro y por la audacia

mia, permite, lector amigo, que ponga delante de tus ojos el mérito de esta Guía y el de los que la pensaron y escribieron.

No es pequeño el de resolverse en los tiempos que corren á ejecutar algo útil y cuando los que lo ejecutan son jóvenes que distraen su atención de las frivolidades al uso para consagrarla al estudio de su patria chica y difundir el conocimiento de la misma entre propios y extraños, entonces el mérito es sobresaliente, con perdón, sea dicho, de la modestia de los aludidos autores.

¡La patria chica! Hablan de ella, de la suya, los regionalistas con lenguaje tan hiperbólico, con sentido tan exclusivo, que francamente experimentamos así como cierta mortificación, humillación pudiera llamarla, los que también tenemos nuestra patria chica, menos manoseada, pero no menos querida, y es que nosotros, á diferencia de aquéllos, no acertamos ni queremos distinguir lo nacional de lo regional, lo grande de lo pequeño, lo español de lo castellano, porque hemos aprendido en la historia, que sin Castilla no habría España y sin España no habría regiones; porque de aquí, del interior, de estos páramos y mesetas, nació la unidad formada trabajosamente en los largos siglos medioevales y consolidada en los primeros de la edad moderna; porque aquí también, en estos páramos y mesetas castellanas, prendió la protesta contra el absorbente y despótico unitarismo y tuvieron las libertades de los Concejos y las comunidades de los pueblos, es

decir, lo local y lo regional, sus más ilustres mártires.

Nada hizo Castilla para sí; todo lo hizo para la patria grande, y por ésto Valladolid, sus pueblos y sus campos están llenos de recuerdos, castellanos por ser de esta tierra, españoles porque con ellos se forma el tejido de los principales sucesos de la historia de España. Así la compenetración histórica de Castilla y España da á nuestra región un interés excepcional y á sus habitantes una fisonomía política cuyos rasgos se parecen á los de las otras regiones como que son rasgos familiares y etnográficos, pero sin ese sello individual y egoísta que la exageración pone al ensalzar lo propio y deprimir lo ajeno. No; Castilla es el tronco de la península y en el tronco está el corazón y en el corazón está la vida y la vida es armonía y la armonía supone unidad y variedad, pero no categorías, ni antagonismos, ni privilegios que separan y debilitan cuando de lo que se trata es de unir y fortalecer por el respeto mutuo, por la igualdad de condiciones, por la acción paralela, los vínculos nacionales. Esto es lo que representa Castilla; á esto le obliga su historia y ésta será seguramente la enseñanza que el observador saque de la parte retrospectiva de esta GUÍA.

Su mayor utilidad no consiste, sin embargo, en hallarse sintetizado lo que escribieron Antolínez, Sangrador, Ortega y otros historiadores castellanos que el apresurado viajero no puede consultar para enterarse de lo que

fueron Valladolid y su provincia. El viaje de recreo y el viaje de estudio, el que se hace con fines intelectuales y artísticos como el mercantil é industrial, persiguen el conocimiento rápido del país en su pasado y en su actualidad y este conocimiento le dan los autores en pocas páginas con orden tan perfecto, con ilustraciones tan oportunas y claras, que la GUIA sola, sin otro auxiliar, lleva de la mano al viajero ó al curioso investigador á visitar los monumentos, á recorrer los caminos de los campos y las calles de los poblados, á informarle del estado de su civilización y cultura, del desarrollo de su riqueza, de los centros de producción y contratación, de los organismos, entidades y asociaciones públicas y privadas, de todo lo que es ó significa actividad, pensamiento y obra, trabajo, en una palabra, de las generaciones que fueron, vida de la actual y punto de partida de los progresos futuros.

Libro, en suma, eminentemente práctico, viene á llenar una necesidad aquí sentida y hace tiempo satisfecha en otras ciudades y provincias de España.

José Muro.

Valladolid, Diciembre de 1899.



ÍNDICE

PARTE PRIMERA

PROVINCIA DE VALLADOLID

SECCIÓN PRIMERA

Consideraciones generales.

CAPÍTULO PRIMERO

| | Págs. |
|-----------------------------------|-------|
| I. Situación. | 3 |
| II. Límites. | 3 |
| III. Geología. | 5 |
| IV. Clima. | 7 |
| V. Etnografía. | 8 |
| VI. Demografía sanitaria. | 8 |
| VII. Orografía. | 10 |
| VIII. Hidrografía. | 11 |
| Ríos. | 12 |
| Arroyos. | 17 |
| Canales. | 19 |
| Lagunas. | 22 |
| IX. Minas. | 23 |
| X. Aguas minerales. | 23* |

CAPÍTULO SEGUNDO

| | Págs. |
|---|-------|
| Extensión superficial y población. | 25 |
| Nomenclator de los pueblos de la provincia. | 28 |

CAPÍTULO TERCERO**Comunicaciones.**

| | | |
|------|--|----|
| I. | Consideraciones generales. | 39 |
| II. | Carreteras. | 40 |
| | Carreteras del Estado de primer orden. | 40 |
| | id. del id. de segundo id. | 42 |
| | id. del id. de tercer id. | 44 |
| | Carreteras construidas por la Diputación, cuya conservación está á cargo del Estado. | 49 |
| | Carreteras provinciales. | 50 |
| | Caminos municipales construidos con subvención de la Diputación provincial. | 54 |
| III. | Ferrocarriles. | 55 |
| IV. | Diligencias. | 73 |
| V. | Correos. | 74 |
| VI. | Telégrafos. | 75 |
| VII. | Teléfonos. | 76 |

CAPÍTULO CUARTO

| | |
|--------------------|----|
| Enseñanza. | 77 |
|--------------------|----|

CAPÍTULO QUINTO**Riqueza y producción.**

| | | |
|------|----------------------|----|
| I. | Agricultura. | 81 |
| II. | Industria. | 84 |
| III. | Comercio. | 85 |

CAPÍTULO SEXTO**Divisiones de la provincia según los diversos órdenes y servicios.**

| | | |
|------|----------------------------------|----|
| I. | División administrativa. | 87 |
| II. | División eclesiástica. | 87 |
| III. | División militar. | 88 |
| IV. | División judicial. | 90 |
| V. | División notarial. | 91 |
| VI. | División de registros. | 92 |

SECCIÓN SEGUNDA

Pueblos de la provincia de Valladolid.

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| CAPÍTULO PRELIMINAR.. | 93 |
| CAPÍTULO PRIMERO | |
| Partido de Valladolid.. | 95 |
| Archivo general del Reino. | 99 |
| CAPÍTULO SEGUNDO | |
| Partido de Medina del Campo.. | 112 |
| CAPÍTULO TERCERO | |
| Partido de la Nava del Rey. | 127 |
| CAPÍTULO CUARTO | |
| Partido de Tordesillas. | 135 |
| CAPÍTULO QUINTO | |
| Partido de la Mota del Marqués. | 148 |
| CAPÍTULO SEXTO | |
| Partido de Medina de Rioseco. | 157 |
| CAPÍTULO SÉPTIMO | |
| Partido de Villalón.. | 167 |
| CAPÍTULO OCTAVO | |
| Partido de Valoria la Buena. | 180 |
| CAPÍTULO NOVENO | |
| Partido de Peñafiel.. | 189 |
| CAPÍTULO DÉCIMO | |
| Partido de Olmedo.. | 199 |

PARTE SEGUNDA
VALLADOLID, CAPITAL

CAPÍTULO PRIMERO

| | Págs. |
|---------------------------|-------|
| Datos históricos. | 213 |

CAPÍTULO SEGUNDO

| | |
|----------------------------------|-----|
| Descripción topográfica. | 218 |
| Clima. | 219 |
| Industria. | 220 |
| Comercio. | 221 |
| Distancias. | 222 |

CAPÍTULO TERCERO

| | |
|---|-----|
| SECCIÓN ARTÍSTICA. | 223 |
| Nomenclator de calles y plazas. | 223 |
| Parques y paseos. | 231 |
| Teatros. | 231 |
| Círculos. | 236 |
| Edificios notables. | 237 |
| SECCIÓN CIVIL.— Abogados. | 260 |
| Academias de Bellas artes. | 262 |
| Id. de Medicina y Cirujía. | 264 |
| Administración de Correos. | 265 |
| Id. de Telégrafos. | 269 |
| Id. de Teléfonos. | 269 |
| Id. de Consumos. | 269 |
| Id. de Coches. | 273 |
| Ayuntamiento. | 275 |
| Audiencia. | 279 |
| Banco de España. | 280 |
| Banqueros. | 282 |
| Beneficencia domiciliaria. | 282 |
| Bibliotecas. | 282 |

| | Págs. |
|---|-------|
| Caja de Ahorros. | 284 |
| Cámara de Comercio. | 284 |
| Canales.. . . . | 284 |
| Cárceles. | 284 |
| Casa de Beneficencia. | 284 |
| Id. de Maternidad. | 284 |
| Coches de plaza.. . . . | 284 |
| Colegios. | 285 |
| Corredores de comercio. | 286 |
| Cuerpo de bomberos. | 286 |
| Campanadas en caso de incendio. | 287 |
| Delegación de Hacienda. | 287 |
| Diputados á Córtes. | 289 |
| Diputación provincial.. . . . | 289 |
| Escuela de Bellas Artes. | 290 |
| Id. de Comercio. | 291 |
| Id. Normal de Maestros. | 291 |
| Id. Municipales. | 292 |
| Estaciones de Ferrocarril.. . . . | 292 |
| Fábricas de gas y eléctrica. | 293 |
| Fiel contraste. | 293 |
| Facultad de Medicina. | 293 |
| Giro mútuo. | 294 |
| Gobierno civil. | 295 |
| Hermanitas de los pobres. | 295 |
| Hospitales.. . . . | 295 |
| Instituto. | 295 |
| Juzgados. | 295 |
| Manicomios. | 297 |
| Matadero. | 297 |
| Mercados. | 298 |
| Notarios. | 298 |
| Periódicos.. . . . | 298 |
| Pósito. | 299 |
| Procuradores.. . . . | 299 |
| Registros.. . . . | 300 |
| Sociedad Filantrópica.. . . . | 300 |
| Sanatorio Calleja. | 300 |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| Senadores. | 300 |
| Universidad. | 300 |
| Viceconsulados. | 303 |
| SECCIÓN MILITAR. | 303 |
| Academia de Caballería. | 303 |
| Administración Militar. | 304 |
| Id. de Provisiones. | 305 |
| Capitanía General | 305 |
| Colegio de huérfanos de Santiago. | 305 |
| Cuarteles. | 305 |
| Comandancia de Ingenieros. | 306 |
| Sementales. | 306 |
| Gobierno militar. | 306 |
| Guardia civil. | 306 |
| Hospital militar. | 306 |
| Intendencia militar. | 307 |
| Parque de artillería. | 307 |
| Reservas. | 307 |
| Sanidad militar. | 307 |
| Sección montada de Administración. | 307 |
| Vicaría Castrense. | 307 |
| Zona de Reclutamiento. | 307 |
| SECCIÓN ECLESIASTICA.—Arzobispado. | 308 |
| Cementerios. | 308 |
| Conventos. | 308 |
| Iglesias. | 312 |
| Notaría Eclesiástica. | 315 |
| Oratorios. | 315 |
| Parroquias. | 316 |
| Seminario Conciliar. | 322 |
| Vicaría Eclesiástica. | 322 |

VALLADOLID Y SU PROVINCIA



PARTE PRIMERA

PROVINCIA DE VALLADOLID





SECCIÓN PRIMERA

Consideraciones generales.

CAPÍTULO PRIMERO

Situación.—**Límites.**—**Geología.**—**Clima.**
Etnografía.—**Demografía sanitaria.**—**Orografía.**
Hidrografía.—**Minas.**—**Aguas minerales.**

I

Situación.—El territorio de la provincia de Valladolid se extiende entre los 41 grados, 7 minutos y 42° 15' de latitud Norte y los 0° 15' y 1° 46' de longitud Oeste del Meridiano de Madrid.

La altura media de la provincia sobre el nivel del mar, se calcula en 650 metros.

II

Límites.—La provincia de Valladolid confina: al Norte con las de León y Palencia, al Este y Sur-Este con las de Burgos y Segovia, al Sur con las de Segovia, Avila y Salamanca y al Oeste con la de Zamora.

La línea límite de la provincia se extiende por los puntos siguientes: en la extremidad E. parte N. toca las aguas del río Esgueva junto á la unión con las provincias de Burgos y Palencia, pasa al N. de Encinas, Canillas y Fombellida, continúa entre el Esgueva y Arroyo Cerrato, atraviesa éste en Valoria y al Sur de Dueñas el Pisuerga, sigue la altura del páramo que se forma entre las cuencas del Pisuerga y Sequillo, pasando al N. de Cubillas de Santa Marta y Quintanilla de Trigueros, continúa por el partido judicial de Rioseco al N. de Montealegre, Palacios de Campos, Villanueva de San Mancio, cruza el Canal de Campos, sigue al partido de Villalón, sirviendo de límite de los términos de Villabarúz, Gatón de Campos, Herrin de Campos, cruzando el río Sequillo á Zorita de la Loma y Villacreces, comenzando el límite con la provincia de León, cruza los ríos Valderaduey y Cea al N. de Melgar de Arriba por los términos de Melgar de Abajo, Monasterio de Vega, Saelices, Mayorga y Castroból, repasa el Cea, desciende hasta aproximarse á Valdunquillo, vuelve á Roales, para marcar el límite con la provincia de Zamora, descendiendo por Quintanilla del Molar á repasar el río Valderaduey en el término de Bolaños, por el de Barcial de la Loma entra en el límite del partido de Medina de Rioseco, en el que pasa por los términos de Santa Eufemia, Cabreros del Monte, Pozuelo de la Orden al partido de la Mota en el cual repasa el Sequillo cerca de San Pedro de Latarce, sigue á Castromembibre, Benafarces, Casazola de Arión, al partido de Tordesillas en el que cruza el río Duero en San Román de la Hornija, sigue al partido de la Nava por los términos de Castronuño, Alaejos y Torrecilla de la Orden á la provincia de Salamanca por Fresno el

Viejo, cruza el río Trabancos llegando á los límites del partido de Medina con la provincia de Avila por los términos de Carpio, Bobadilla Cervillego, Fuente el Sol, Lomo Viejo al partido de Olmedo por Salvador, cruza el río Zapardiel, sigue á Muriel, San Pablo de la Moraleja, cruza el río Adaja al llegar al límite de la provincia de Segovia pasando por Puras, Llano de Olmedo, pasa el río Eresma por Pedrajas de San Estéban é Iscar, cruza los ríos Cega y Pirón cerca de su unión, por el límite del partido de Peñafiel, pasa junto á Vitoria, Bahabón, Campaspero, cruza el río Duratón llega al límite de la provincia de Burgos pasando por el término de Castrillo, cruza el río Duero, sigue á Valdearcos y Corrales para llegar al partido de Vitoria y provincia de Palencia al río Esgueva donde comenzó.

III

Geología.—La constitución geológica de la provincia de Valladolid es sencilla.

Se encuentran en ella representados los terrenos terciario y cuaternario con tal uniformidad petrográfica y con tal constancia en sus diversos miembros y en las circunstancias de superposición y yacimiento, que determinado una vez el horizonte en un punto cualquiera, en lo sucesivo puede reconocerse aquel sin dificultades.

Solamente los períodos eoceno, plioceno y mioceno de la época terciaria y el terreno cuaternario, son los miembros geognósticos que aparecen en el país, y en ninguna parte se presentan asomos de las rocas denominadas eruptivas, ni tampoco se hallan en él menas

ó substancias metalíferas utilizables por la industria minera.

Los elementos terciarios se extienden por todo el N. de la provincia desde la margen derecha del Duero, si bien, en ciertos puntos, principalmente en las cercanías de la capital, los aluviones de los ríos y algunos materiales diluviales los cubren en parte. Por la izquierda del Duero también la série terciaria tiene gran desarrollo, principalmente en el partido de Peñafiel al E. y en el de La Nava del Rey al O.

La línea de separación de los terrenos terciario y contemporáneo en el S. de la provincia comienza por el E. en los términos de Iscar y Cojeces y pasando por Mojados y la aldea de San Miguel va por el arroyo del Henar á dar la vuelta en el término de Montemayor hasta tocar en Portillo y después en la Parrilla y Tudela de Duero. En este punto se incorporan las materias diluviales con el aluvión del río, siguiendo unidos por la izquierda del mismo hasta la circunscripción de Pollos, donde se separan al asomar el terreno terciario que sigue casi en línea recta y va por Siete Iglesias y Alaejos en contacto con las rocas modernas. También los terrenos terciario y cuaternario están casi lindando en el N. de la provincia sin más separación que los aluviones del río Cea. En todo el resto de la provincia puede decirse que el terreno terciario constituye el piso, á excepción de aquellas superficies que cubren los aluviones en las márgenes de los ríos y arroyos principales.

La zona contemporánea se extiende en la provincia desde su linde con la de Zamora, cerca de Vallido de Guareña á Siete Iglesias y continúa hasta unirse al aluvión del Mediodía de Tordesillas; sigue en contacto

del mismo aluvión por Villanueva de Duero un poco al S. de Poniente, Herrera y Tudela, haciendo una curva hasta la Parrilla y otra hasta Portillo, Campo Redondo y San Miguel, y pasando el lindero cerca de Santiago del Arroyo y Aldea de San Miguel, y al N. E. de Mojados llega á Iscar y al término de Alcazarén. Dejando después un islote de terreno terciario en Valviadero, continúan los materiales contemporáneos hasta introducirse en las provincias limítrofes de Segovia, Avila y Salamanca.

IV

Clima.—El clima de la provincia de Valladolid peca más bien de extremado que de suave, en cada estación del año, en cada mes, aún en cada día se notan rudas variaciones de temperatura. La elevación de la provincia sobre el nivel del mar, lo despejado del terreno que la forma, opone á los vientos pocos obstáculos en sus corrientes.

La temperatura media de la provincia de Valladolid que varía poco de una á otra de sus poblaciones es de 12 grados centígrado calculada por año. La mejor estación por su temperatura menos extremada y desigual es el Otoño que tiene los mismos 12 grados de temperatura media, las demás estaciones tienen una temperatura media de 4 grados en invierno, 10 en primavera y 20 en verano.

Las presiones barométricas oscilan entre 691 y 711 milímetros, con una presión media de 700 milímetros.

La presión media según las estaciones del año es: invierno, 702 milímetros; primavera, 699; verano, 702 y otoño 701.

Los vientos recorren durante el año todas las direcciones, son los más frecuentes los del N. O. y S. E. los primeros muy fríos y templados los segundos fuera de las épocas de nieve.

Las heladas son frecuentes y fuertes, y las nieblas duran á veces semanas enteras.

El clima de la provincia de Valladolid es más bien seco que húmedo.

V

Etnografía.—El carácter de los hijos de esta provincia es en general añable, aunque algo brusco y bullicioso, noble, leal, conservando la proverbial gravedad castellana.

Las costumbres son por lo común sencillas y puras, especialmente en las aldeas de menos comunicación con poblaciones de importancia. Son muy religiosos y afectos á sus tradiciones, llegando algunos por esta circunstancia á calificarles de rutinarios y enemigos del progreso, cuyos cargos no merecen con justicia completa.

VI

Demografía sanitaria.—La provincia de Valladolid es en general sana. Los fríos y rápidos cambios de temperatura ocasionan frecuentes pulmonías y

catarros; los terrenos palúdeos también motivan fiebres perniciosas en algunos pueblos de la provincia en que los lagunajos y las aguas cenagosas dan lugar á exhalaciones constantes.

Las últimas cifras de la estadística oficial de Sanidad arrojan los siguientes resultados de nacimientos y defunciones en la provincia.

Los nacimientos durante un quinquenio alcanzan el número de 38.678, que dá un término medio anual de 7.735 nacimientos y una proporción de nacimientos por cada 1.000 habitantes de 31'26 al año.

Las defunciones arrojan la cifra de 35.375 en el quinquenio; resultando un término anual de 7.075 defunciones, con una proporción de defunciones por cada 1.000 habitantes de 28'59 al año.

La diferencia entre nacimientos y defunciones es la de 3.303 nacimientos más que defunciones en el quinquenio, con un medio anual de 661 nacimientos más que defunciones; resultando una proporción de aumento de un 2'67 por 1.000 en la población á causa de los nacimientos.

La provincia de Valladolid figura entre las 49 de España, con el número 29 por el número total de nacimientos en el quinquenio, con el número 26 por el total de defunciones y con el 35 por el número de sus habitantes. Gana en la proporción de las provincias españolas por sus nacimientos, pero supera más por la proporción de sus defunciones. Estas adquieren cifra elevada por la normalidad que arroja la capital.

La aglomeración de las viviendas y falta de higiene en las poblaciones son causa de algunas enfermedades y de que en una provincia de clima relativamente

sano como lo es Valladolid, causen grandes extragos las pestes y epidemias que invaden nuestro país.

Las epidemias coléricas originaron en Valladolid y su provincia una merma de sus habitantes en diferentes años.

Según el *Boletín Oficial de Estadística Sanitario-Demográfica*, el año 1885, la invasión del cólera morbo asiático, se extendió en la provincia de Valladolid á todos sus once partidos judiciales, siendo atacados de sus 237 pueblos 101. El número de personas invadidas ascendió á 7.578, el de fallecidos á 2.401. La duración de la epidemia fué de 94 dias, desde el 12 de Julio hasta el 13 de Octubre.

VII

Orografía.—La provincia de Valladolid es entre las de España de las menos accidentadas; es de las pocas no cruzadas por cordilleras de importancia, así que no presenta ningún relieve orográfico de altura considerable. Sin embargo las depresiones y alturas que su territorio describe, conviene conocerlas por su influencia en los diversos órdenes y particularmente en la producción agrícola.

Los valles que vierten al Duero se limitan por páramos dilatados ó llanuras de 100 á 120 metros de elevación sobre el fondo de los valles. La más notable por su extensión es la que comprende el monte de Torozos entre las cuencas del Sequillo y del Pisuerga. El valle del Hornija á poca distancia profundiza unos

100 metros; á igual profundidad corre el valle del Sequillo y á unos 120 metros el del Pisuerga; la citada llanura comprende gran parte del partido judicial de Rioseco, y el resto corresponde á los de Valladolid, Tordesillas y Mota del Marqués. De menor extensión son los valles del Esgueva y el Duratón al N. O. y S. O. de Valladolid y los estrechos de los arroyos Cerrato, Jaramiel y Valcorva. Al N. de la provincia, las cuencas del Sequillo, Valderaduey y Cea hacen el terreno suavemente ondulado sin presentar grandes llanos al limite de las divisiones, estas zonas comprenden parte del partido judicial de Rioseco y todo el de Villalón. La parte S. de la provincia adquiere pequeña elevación.

VIII

Hidrografía.—En la provincia de Valladolid no tiene origen ningún caudal que merezca el nombre de río; únicamente el arroyo Hornija de escasa importancia y pequeñísimo caudal, nace en el partido judicial de Tordesillas, entre los pueblos de Marzales y Pedrosa del Rey desembocando en el río Duero á los pocos kilómetros muy cerca de la villa de San Román de la Hornija, por la que pasa; otros caudales aún más insignificantes que este dan también origen á otros arroyos y lagunas.

En cambio cruzan el territorio de la provincia importantes vías fluviales. Ríos tan caudalosos como el Duero y Pisuerga riegan extensas y fértiles vegas y otros de importancia, aunque con menor caudal cruzan

todos los partidos de la provincia, con los nombres de Adaja, Cega, Esgueva, Sequillo, Valderaduey, Eresma, Duratón, Zapardiel, Trabancos, Cea y Pirón.

En estos ríos desembocan además varios arroyos.

RIOS

Duero.—Nace este río al pié del pico de Urbina, en la provincia de Soria, 18 leguas antes de entrar en la provincia de Valladolid en que penetra por el límite E. que linda con la de Burgos, la cruza hácia el O. por el partido de Peñafiel, pasando ante los pueblos de Bocos, Pesquera, Padilla, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Abajo, Sardón, entra en el partido de Valladolid, pasa por él cerca de Tudela, Herrera y Puente Duero, sirve de límite á este partido y el de Olmedo, más adelante al de Medina del Campo con el de Valladolid y Tordesillas, pasa por este partido cerca de Villanueva, Villamarciel, San Miguel del Pino, llega á Tordesillas, donde sus aguas lamen las casas de la histórica población, sigue á Torrecilla de la Abadesa, separando los partidos de Tordesillas y la Nava del Rey á internarse un poco en éste último, pasa al lado de Pollos y Castronuño, y tocando nuevamente el partido de Tordesillas sale á la provincia de Zamora cerca de San Román.

El río Duero tiene dentro de la provincia de Valladolid un cauce de 111 kilómetros de extensión, sobre el cual se levantan siete puentes para servicio público, distribuidos en los términos de Peñafiel, Quintanilla de Abajo, Tudela, Herrera, Boecillo, Puente Duero, Tordesillas y Castronuño. Además existen otros puentes para

servicio de las líneas férreas del Norte y de Ariza cerca de Viana y en el partido de Peñafiel.

Pisuerga.—Es el mayor afluente del Duero; nace en el término de Piedras-luengas y los Redondos, provincia de Palencia, 21 leguas al N. de su entrada en la de Valladolid. Ingresa en esta provincia por el partido de Valoria la Buena, entre Cubillas de Santa Marta y Valoria, pasa inmediato á Cabezón, entrando en el partido de Valladolid por el término de Santovenia y cerca de la Overuela, llegando á la capital de la provincia para seguir su curso, en que deja á su derecha á Arroyo, después á Simancas y á unos cuatro kilómetros de esta población afluye al Duero.

La dirección del Pisuerga en la provincia es de N. E. á S. E. Su caudal es tan copioso y más en algunos parajes que el del Duero, y su cauce de gran anchura. Sus riberas se comunican por tres hermosos puentes de piedra antiguos; uno en Cabezón, otro en Valladolid y el tercero en Simancas, uno de hierro en Valladolid, frente al exconvento de Prado, hoy Manicomio provincial, y finalmente otro puente dá paso al ferrocarril del Norte entre Cabezón y Santovenia.

Adaja.—Nace en el puerto de Villoro, provincia de Avila, á 13 leguas al S. O. de su entrada en la provincia de Valladolid, en la que penetra por el partido de Olmedo que le cruza pasando á buena distancia de Olmedo, sigue á Villalba, pasa cerca de Matapozuelos y más adelante se le une el río Eresma, continuando los caudales unidos en un cauce con el nombre de Adaja por Valdestillas á desembocar al Duero en el punto donde existió el Monasterio de Aniago.

Cega.—Nace en los pinares de Pedraza, provincia de Segovia, á 13 leguas al S. E. de su entrada en la

provincia de Valladolid, á la que pasa por el partido de Olmedo, donde inmediatamente se le une el río Pirón, que pierde su nombre y entrega su caudal cerca de Cojeces de Iscar, sigue el Cega á Mejeces, Mojados y Viana de Cega para desembocar en el Duero.

Esgueva.—Afluente del Pisuerga, nace en el término de Hortezueta, provincia de Burgos, á diez leguas de su llegada á la provincia de Valladolid en la que entra, procedente de la de Palencia por el partido de Valoria en direccion de E. á O. pasa por las inmediaciones de los pueblos de Encinas, Canillas, Torre-Fombellida, Fombellida, Castroverde de Cerrato, Villaco, Amusquillo, Villafuerte, Esguevillas, Piña, Villanueva de los Infantes, Olmos, Villarmentero y Castronuevo, entra en el partido de Valladolid por Renedo, se divide formando dos cauces para entrar en Valladolid cuya población cruzan ambos ramales, en parte cubiertos bajo las calles de la capital y desembocan las dos corrientes en el Pisuerga.

Sequillo.—Nace este río en el pueblo de su mismo nombre, provincia de León, tres leguas al N. de su entrada en la de Valladolid, á la que pasa procedente de la provincia de Palencia por el partido de Villalón que recorre cerca de su límite con dicha provincia, pasando por Herrín de Campos, Villardefrades, Gatón de Campos, Villavarúz, llega al partido de Rioseco, siguiendo su cauce por Tamariz, Villanueva de San Mancio, Rioseco, Villabrágima, Tordehumos y Villagarcía, cruza un extremo del partido de La Mota, pasando por Villanueva de los Caballeros y San Pedro de Latarce para salir á la provincia de Zamora en la que se une á poca distancia al Valderaduey.

De escaso caudal y casi nulo en verano, el río Sequillo, llega á adquirir en épocas de lluvia un torrente que á veces inunda sus vegas y ocasiona en sus desbordamientos daños de importancia. Cercana se encuentra de nuestros dias la triste catástrofe de San Pedro de Latarce. La cuenca del Sequillo es fértil y muy poblada.

Valderaduey.—Nace en el monte del río Camba provincia de León, á cinco leguas al N. de su llegada á la de Valladolid; entra en ésta y en el partido de Villalón pasando por las cercanías de Villacreces, Santervás de Campos, Vega de Ruiponce, Cabezón de Valderaduey, Castroponce, Becilla, Villavicencio y Bolaños; sin salir en su curso por la provincia de Valladolid del partido de Villalón desemboca en la de Zamora. El caudal del Valderaduey es poco abundante y muy escaso en épocas de sequía.

Eresma.—Nace en el puerto de Nava-Cerrada, provincia de Segovia á 13 leguas al S. E. de su arribo á la de Valladolid. Entrando en ésta y en el partido de Olmedo pasa por Valviadero, entre Olmedo y Alcazarén, sigue á Hornillos adelantando hasta unirse al Adaja al que arroja sus aguas perdiendo el nombre.

Este río dentro de la provincia de Valladolid, corre solamente por tierra del partido de Olmedo. Sobre su cauce existe un puente llamado Puente Mediano, que dá paso á la carretera de Valladolid á Madrid entre los pueblos de Olmedo y Alcazarén.

Duratón.—Tiene su nacimiento en el puerto de Somosierra, provincia de Segovia, á 10 leguas al S. E. de su llegada á la de Valladolid á que entra por el partido de Peñafiel pasando por Torre-Peñafiel, sigue

por Peñafiel desembocando en el Duero á un kilómetro de esta población.

El río Duratón lleva aguas en regular cantidad y notable velocidad. Dentro de la provincia de Valladolid, no recibe afluentes ni en ella recorre más campos que los del partido de Peñafiel. En esta población tiene un puente de piedra.

Zapardiel.—Nace este río en las sierras y provincia de Avila á seis leguas al S. O. de su llegada á la provincia de Valladolid, en la que penetra por el partido de Olmedo cerca del lugar de Salvador de Zapardiel, sin internarse apenas en este partido entra en el de Medina del Campo en el que pasa por S. Vicente, Gomeznarro, Medina del Campo, Dueñas de Medina, Carrioncillo, Torrecilla del Valle y Foncastin, llega á tierras del partido de Tordesillas para verter sus aguas en el Duero en el sitio donde se elevan las Aceñas de Zafraguila.

Este río de largo trayecto dentro de la provincia de Valladolid, tiene un caudal muy exiguo y una velocidad insignificante; solo á intervalos ofrece pequeñas corrientes y piélagos profundos y pantanosos; gran parte de sus riberas, destinadas á prados, detienen estancadas sus aguas derivadas de la corriente que carece de un cauce que las de normal salida, el que á la vez es necesario para sanear los terrenos que por largo tiempo permanecen inundados.

Trabancos.—Nace este río cerca de Herreros de Luso en la sierra y provincia de Avila á seis leguas al S. de su llegada á la provincia de Valladolid, en la cual entra por el partido de la Nava del Rey, pasando por el término de Fresno el Viejo, sigue cerca de Castrejón, pasa á seis kilómetros de la Nava, á cinco de Alaejos

y á tres de Sieteiglesias, sigue á los caseríos de Evan de Arriba y Evan de Abajo á desembocar en el Duero en equidistante punto de Pollos y Castronuño.

El río *Trabancos*, tiene un caudal poco abundante y sobre sus márgenes dentro de la provincia se elevan algunos puentes que dán paso á carreteras y caminos y uno de hierro para el servicio de la línea férrea de Medina del Campo á Zamora.

Cea.—Este río procedente como el Valderaduey de la provincia de León, entra en la de Valladolid por Melgar de Arriba, sigue por Melgar de Abajo, Monasterio de Vega, Saelices, Mayorga y Castrobol para internarse en la provincia de León nuevamente.

El *Cea* que solamente faldea la provincia de Valladolid por el partido de Villalón en su límite con los campos de León, tiene buen caudal y un puente, el único que sobre este río se levanta en la provincia, en Mayorga.

Pirón.—Nace este río en la sierra de Guadarrama cerca del Caserío de Alfaro, provincia de Segovia, á 12 leguas al S. E. de su llegada á la de Valladolid. En esta provincia no pasa por pueblo alguno y solamente entra en élla y en el partido de Olmedo para aumentar con sus aguas el caudal del *Cega*, al que se une inmediatamente cerca de Cojeces de Iscar.

ARROYOS

Entre los arroyos que riegan los campos de la provincia, los hay de importancia por razón del caudal que arrastran en épocas de nieves y lluvias, aunque todos

ellos quedan el cauce seco ó desprovisto de corriente de importancia durante la mayor parte de los días del año. Citaremos solamente los más conocidos por su relativa importancia.

El *Hornija*, corre por el partido de La Mota, pasando por Peñaflor, Torrelatón, Villaxesmir, San Salvador, Gallegos, Vega de Valdetronco y en el partido de Tordesillas por Marzales y San Román lleva sus aguas al Duero.

El *Botijas*, en el partido de Peñafiel, muere en el Duero pasando por Castrillo de Duero, Melida y Peñafiel.

El *Bajóz*, corre por los partidos de Rioseco y La Mota, pasando por San Cebrián, Mota, Villabarba y Casasola de Arión.

El *Marandiel*, en el partido de La Mota, pasando por Tiedra vierte al arroyo Bajoz.

El *Horcanija*, riega también algunas tierras del partido de La Mota.

El *de la Merced*, en el partido de la Navadel Rey, arrastra aguas al Duero desde el término de la Nava.

El *Bustillo*, pasando por Villamuriel y Villafrechós en el partido de Rioseco, vierte al rio Sequillo.

El *Valdelaperra*, en el partido de Peñafiel, lleva aguas al Duero por Sardón.

El *Vaillana*, en el partido de Peñafiel, unido al Valdelaperra, por el monte de Retuerta llega al Duero su corriente.

El *Valdecojeces*, en el partido de Peñafiel, arrastra aguas al Duero desde Cojeces de Montes y Montemayor.

El *Valcorba*, en el mismo partido, desde el término de Bahabón, lleva aguas por Torrescárcela y Aldealbar al arroyo Valdecojeces.

El *Basalso*, corre al Duero desde Piñel de Abajo en el partido de Peñafiel.

El *Jaramiel*, el *Cerrajal*, el *Cuco* y otros de escasa importancia y corto trayecto, apenas merecen por su insignificancia los honores de ser citados.

CANALES

Como vías fluviales de transporte, riego y suministro de aguas, cuenta la provincia de Valladolid con tres canales: el del Duero y dos ramales de los tres que forman el Canal de Castilla.

Canal de Castilla.—Construido para la navegación y para la especialidad del transporte de trigos y harinas, desde los mercados por donde pasa entre sí y desde éstos á las numerosas fábricas de harinas que sobre el canal hay construidas; fué en sus primeros tiempos el Canal de Castilla un rico elemento de vida para la región castellana y en particular para las provincias de Palencia y Valladolid. Antes de la construcción del ferrocarril del Norte, fué el canal de que nos ocupamos, la principal vía de transporte que se conocía en Castilla; sus 42 fábricas de harinas trabajando sin cesar, recibían para convertirlo en harinas gran parte del trigo recolectado en los campos castellanos. Hoy ha cambiado mucho su suerte: la construcción del ferrocarril del Norte, primero, cercenándole el privilegio de los transportes; el establecimiento de la industria harinera en Cataluña, provincias Vascongadas y otras regiones, quitando mercados consumidores de harinas á la región castellana después; y últimamente la pérdida

de las Colonias para España y con élla la pérdida de mercados consumidores; todas estas causas nada convalidadas ni contrarrestadas por los Gobiernos que han ejercido escasa protección sobre Castilla y sus elementos de producción y comercio: tienen hoy el Canal de Castilla en completa paralización, sin movimiento de transporte, la mayor parte de sus fábricas sin trabajo, y su hermoso caudal sin un positivo aprovechamiento. En varias ocasiones se ha pensado recientemente dedicar sus aguas al riego de los extensos y buenos campos que el canal cruza y domina; empresa que sería harto provechosa y renumeradora.

El Canal de Castilla mide una extensión total de 227 kilómetros, comprendidos sus tres ramales. La iniciativa del proyecto es muy antigua. El año 1550 se hicieron los primeros ensayos para su construcción, pero abandonadas las aguas no se volvió á pensar en él hasta el año 1752. Interrumpida la construcción á causa de la guerra de la Independencia, fué posteriormente entregada á la actividad privada por Real Orden de 17 de Mayo de 1831. Se hizo la concesión por 80 años y se terminaron las obras en 1848.

El Canal de Castilla se forma de tres ramales, denominados *del Norte*, *de Campos* y *del Sur*. De ellos sólo el del Sur y el de Campos llegan á la provincia de Valladolid.

El canal del Norte nace en Alar del Rey, tomando sus aguas del río Pisuerga, tiene de extensión 71 kilómetros. El Canal de Campos nace en Calahorra, toma sus aguas del río Carrión y termina en Rioseco; tiene un corto trayecto dentro de la provincia de Valladolid y partido de Rioseco, á los que entra de Palencia hácia el N. de Villanueva de San Mancio, cruza el Sequillo y

llega á su término, Medina de Rioseco. Mide este canal una longitud de 77 kilómetros, con una anchura de 11 á 20 metros y profundidad de 1'50 á 2'25 metros.

El canal del Sur, el más importante de los tres ramales que forman el llamado Canal de Castilla, por su mayor extensión, por la zona que cruza, por llegar á Valladolid, gran centro consumidor y mercantil y por el número de fábricas de harinas sobre sus márgenes levantadas, es el Canal que á la vez que de Castilla, pudiera llamarse de Valladolid. Tiene su origen este canal unos 16 kilómetros más abajo de Calahorra; toma sus aguas del Canal de Campos y tiene su límite en Valladolid, después de seguir un curso de 79 kilómetros; su anchura es muy variable según los parajes; de 11 á 28 metros y su profundidad de 1'50 á 2'50 metros. Tiene su entrada en la provincia de Valladolid por el partido de Valoria la Buena, junto al río Pisuerga, cuyo trayecto sigue con pequeñas desviaciones hasta su límite en Valladolid, en cuya población vierte las aguas sobrantes al río Pisuerga.

Canal del Duero.—De construcción moderna y con el principal objeto de abastecer de aguas á la ciudad de Valladolid, es utilizado parte de su caudal para el riego de algunos campos.

Toma sus aguas del río Duero como el nombre indica y hace todo su recorrido dentro de la provincia de Valladolid. Nace cerca de Quintanilla de Abajo en el partido de Peñafiel, sigue un curso cercano al del río Duero, pasando por Sardón, entra en el partido de Valladolid, antes de llegar á Tudela, cruza sobre el río Duero siguiendo hasta el término de Valladolid, donde entran sus aguas en dos grandes depósitos de piedra, construidos en el páramo de San Isidro junto á la

ermita de este nombre, y siguiendo el cauce con las aguas sobrantes á verter al río Esgueva primero y al Pisuerga después.

LAGUNAS

Existen en la provincia varias lagunas, las más principales aunque de poca extensión son las de los términos de Cortazár, Rubí de Bracamonte y Laguna. De poquísima extensión se forman lagunas que en su mayoría desaparecen en las épocas de calor y sequía, en los términos de Muriel, Salvador, Las Horcaladas, Puras, Cervillejo de la Cruz, Bobadilla, El Carpio, Torrecilla de la Orden, Castrejón, Villanueva de las Torres, El Campillo, Velascálbaro, Gomeznarro, Medina del Campo, Alaejos, Siete Iglesias, Nava del Rey, Rueda, La Seca, Rodilana, Pozaldez, Olmedo, Ramo, Aguasal, Llano de Olmedo, Bocigas, Iscar, Melgar de Abajo, Villahamente, Barcial de la Loma, Tamaríz, Villalón, Palazuelo de Bedija, Villamayor de Campos, Santa Eufemia, Cotanes, Villagarcía, Tiedra la Vieja, Pedrosa del Rey y en las cercanías de otros pueblos de las cuencas de los ríos Adaja, Zapardiel y Trabancos. En algunos de estos lagunajos que reciben el nombre de *labajos*, se encuentran en disolución varias sales: en la parte Sur de la provincia contienen con frecuencia cloruro, sulfato y carbonato sódico, sulfato y carbonato cálcico; de cuyas sales se saturan las aguas á su paso por los terrenos en que se encuentran. De las citadas substancias predomina el carbonato sódico en

Gomeznarro, el sulfato sódico en San Vicente del Palacio y el cloruro sódico en Fuente Piedra, Medina del Campo y Campillo.

IX

Minas.—La provincia de Valladolid carece en absoluto de riqueza minera.

Solamente fueron registradas algunas minas de sal que ofrecen escasos rendimientos. Se han alumbrado algunas de azufre y una de hierro que se abandonaron por improductivas.

X

Aguas minerales.—Así como carece de riqueza minera esta provincia, también escasean en ella las aguas minerales de utilidad médica.

Pueden citarse algunos manantiales poco aprovechados de aguas sulfurosas frías en Alcazarén y Portillo, salinas frías en Bamba, Benafarces, Castromonte una fuente eficaz para la ictericia y males de la orina, Palazuelo de Bedija fuente recomendable para las obstrucciones del vientre, San Cebrián de Mazote, Siete Iglesias, Villanueva de San Mancio y Medina del Campo manantial importante con balneario muy moderno.

La *Monografía de aguas minerales* publicada por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, consigna: las de Castromonte á ocho kilómetros de Rioseco; las de Medina del Campo á tres y medio de este

población, calificadas como sulfuradas, clorobromuradas, sódicas; las de Palazuelo de Bedija á diez kilómetros de Rioseco, y las de San Cebrián de Mazote ó fuente de Tudes en un estrecho valle del monte de Torozos.

Balneario de Medina del Campo: Situado á cuatro kilómetros de Medina, en una honda llanura árida y solitaria; á 730 metros sobre el nivel del mar. Sus aguas clorurado-sódico, frías, sulfatadas, se recomiendan para el escrofulismo y herpetismo. Cuenta el balneario con instalación para hospedar á las personas que acuden á las aguas. La temporada oficial es de 1.º de Julio á 30 de Septiembre.





CAPÍTULO SEGUNDO

Extensión superficial y población.—Nomenclator de los pueblos de la provincia

I

Extensión y población.—Comprende el territorio de la provincia de Valladolid, una extensión de 7.569 kilómetros cuadrados, equivalentes á 253 leguas cuadradas y á 791.731 hectáreas.

Su población asciende á 272.846 habitantes.

Estas cifras arrojan una densidad de 36 habitantes y décimas por kilómetro cuadrado, que es algo más de la densidad media de España, la cual dá aproximadamente 35 habitantes por kilómetro cuadrado.

Dividida la provincia en partidos judiciales nos ofrece el resultado siguiente:

El partido de *Medina del Campo*, comprende 21 Ayuntamientos con 6.452 vecinos y 24.207 habitantes.

El partido de *Medina de Rioseco*, con 23 Ayuntamientos tiene 5.945 vecinos y 21.736 habitantes.

El partido de la *Mota del Marques*, compuesto de 24 Ayuntamientos tiene 4.861 vecinos y 17.573 habitantes.

El partido de la *Nava del Rey*, comprende 9 Ayuntamientos con 5.182 vecinos y 20.002 habitantes.

El partido de *Olmedo*, compuesto de 34 Ayuntamientos tiene 7.564 vecinos y 27.361 habitantes.

El partido de *Peñafiel*, comprende 30 Ayuntamientos con 5.825 vecinos y 21.290 habitantes.

El partido de *Tordesillas*, compuesto de 16 Ayuntamientos tiene 3.481 vecinos y 12.934 habitantes.

El partido de *Valoria la Buena*, tiene 26 Ayuntamientos con 5.174 vecinos y 19.196 habitantes.

El partido de *Villalón*, comprende 37 Ayuntamientos con 7.672 vecinos y 27.744 habitantes.

Finalmente los dos partidos de Valladolid formados por 17 Ayuntamientos tienen 18.347 vecinos y 80.803 habitantes.

El número de edificaciones de la provincia asciende á 53.150 edificios: clasificados en la forma siguiente: formando cuerpo de población 45.448; diseminados con destino á diversas industrias 875 y el resto son rurales diseminados.

Las alteraciones sufridas por la provincia de Valladolid durante los siglos últimos son las siguientes: el año 1594 contaba con un total de 123.101 habitantes; en 1787 tenía 156.148; en 1797 tenía 189.104; en 1817 tenía 130.258; en 1822 tenía 175.100; en 1826 tenía 246.199; en 1831 tenía 246.812; en 1832 tenía 246.175; en 1833 tenía 184.647; en 1841 tenía 152.250; en 1842 tenía 156.430; en 1843 tenía 235.212; en 1844 tenía 160.150; en 1850 tenía 210.000; en 1859 tenía 244.023 en 1867 tenía 246.981; en 1877 tenía 250.485.

La provincia de Valladolid como las demás del interior de la península, da escaso contingente á la emigración.



NOMENCLATOR por orden alfabético de todos los lugares habitados en la provincia de Valladolid, su clasificación, Ayuntamientos, Juzgados, y jurisdicción eclesiástica á que pertenecen.

| NOMBRE DE LA POBLACIÓN | CLASE | Ayuntamiento, partido judicial y jurisdicción eclesiástica á que corresponden. | | |
|------------------------------------|----------|--|--------------------|-------------|
| | | AYUNTAMIENTO | PARTIDO JUDICIAL | OBISPADO |
| Adalia | Villa. | De su nombre. | Mota del Marqués. | Valladolid. |
| Aguasal | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Aguilarejo | Caserío. | Corcos. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Aguliar de Campos | Villa. | De su nombre. | Villalón. | León. |
| Alaejos | Villa. | Idem. | Nava del Rey. | Valladolid. |
| Alcazarén | Villa. | Idem. | Olmedo. | Segovia. |
| Aldea de San Miguel | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Valladolid. |
| Aldearbar | Aldea. | Cojeces del Monte. | Peñañel. | Segovia. |
| Aldeamayor de San Martín | Villa. | De su nombre. | Olmedo. | Valladolid. |
| Aldeyuso | Aldea. | Peñañel. | Peñañel. | Palencia. |
| Almaráz | Villa. | De su nombre. | Mota. | Palencia. |
| Almenara | Villa. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Amusquillo | Lugar. | De su nombre. | Valoria. | Palencia. |
| Aniágo | Caserío. | Villanueva de Duero. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Arenzana | Caserío. | Arroyo | Valladolid. | Valladolid. |
| Arroyo | Lugar. | De su nombre. | Valladolid. | Avila. |
| Ataquines | Villa. | Idem. | Olmedo. | Valladolid. |
| Bahabón | Lugar. | Idem. | Peñañel. | Segovia. |
| Bamba | Villa. | Idem. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Barcial de la Loma | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| Barruelo | Lugar. | Idem. | Mota. | Palencia. |
| Becilla de Valderaduey | Villa. | Idem. | Villalón | León. |
| Benalárces | Villa. | Idem. | Mota. | Zamora. |
| Bercero | Villa | Idem | Tordesillas | Valladolid. |
| Berrucuelo | Lugar | Idem | Tordesillas | Valladolid. |
| Berrueces | Villa | Idem | Medina de Rioseco | León. |
| Boada | Caserío | Valoria | Valoria | Palencia. |
| Babadilla del Campo | Villa | De su nombre | Medina del Campo | Valladolid. |
| Bocigas | Lugar | Idem | Olmedo | Avila. |
| Bocos | Lugar | Idem | Peñañel | Palencia. |
| Boecillo | Villa | Idem. | Olmedo | Valladolid. |
| Bolanos de Campos | Villa | Idem. | Villalón | León. |
| Braojos de Medina | Lugar | Idem. | Medina del Campo | Valladolid. |
| Brazuelas | Caserío. | Alcazarén. | Olmedo. | Segovia. |
| Bustillo de Chaves | Lugar. | De su nombre. | Villalón. | León. |
| Cabaña de Silva | Caserío. | Olmedo. | Olmedo. | Avila. |
| Cabezón | Villa. | De su nombre. | Valoria. | Palencia. |
| Cabezón de Valderaduey | Lugar. | Idem. | Villalón. | León. |
| Cabreros del Monte | Villa. | Idem. | Rioseco. | León. |
| Calabazas | Aldea. | Olmedo. | Olmedo. | Segovia. |
| Campaspero | Villa. | De su nombre. | Peñañel. | Segovia. |
| Campillo (El) | Lugar. | Idem. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Camporredondo | Lugar. | Idem. | Peñañel. | Valladolid. |
| Canalejas de Peñañel | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Canillas | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Carpio (El) | Villa. | Villaverde. | Olmedo. | Valladolid. |
| Carrioncillo | Aldea. | Alcazarén. | Mota del Marqués. | Segovia. |
| Casas del Puente Mediano | Caserío. | De su nombre. | Nava del Rey. | Zamora. |
| Casasola de Arión | Villa. | Idem. | Peñañel. | Valladolid. |
| Castrojón | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Zamora. |
| Castrillo de Duero | Villa. | Idem. | Villalón. | Palencia. |
| Castrillo de Tejerigo | Lugar. | Idem. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Castrobol | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Zamora. |
| Castrobleja | Villa. | Idem. | Peñañel. | Valladolid. |
| Castromembibre | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Castromonte | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| | | | Tordesillas. | Valladolid. |
| | | | Mota del Marqués. | Zamora. |
| | | | Medina de Rioseco. | Palencia. |

| NOMBRE DE LA POBLACIÓN | CLASE | AYUNTAMIENTO | PARTIDO JUDICIAL | OBISPADO |
|----------------------------------|-----------|---------------------------|-------------------------|-------------|
| Castronuevo. | Villa. | De su nombre. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Castronuño. | Villa. | Idem. | Nava del Rey. | Zamora. |
| Castroponce de Valderaduey. | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| Castroverde de Cerrato. | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Ceinos de Campos. | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| Cervillego de la Cruz. | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Avila. |
| Cigales. | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Valladolid. |
| Ciguñuela. | Villa. | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |
| Cistérniga (La). | Villa. | Idem. | Valladolid (Audiencia). | Segovia. |
| Cojeces de Iscar. | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Segovia. |
| Cojeces del Monte. | Villa. | Idem. | Peñañel. | Palencia. |
| Corcos. | Villa. | Idem. | Peñañel. | Palencia. |
| Corrales de Duero. | Lugar. | Idem. | Nava del Rey. | Valladolid. |
| Cubillas de Duero. | Casertío. | Siete Iglesias. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Cubillas de Santa Marta. | Villa. | De su nombre. | Villalón. | Valladolid. |
| Cuenca de Campos. | Villa. | Idem. | Peñañel. | León. |
| Curiel. | Villa. | Idem. | Peñañel. | Palencia. |
| Descarga María. | Casertío. | Carpio (El). | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Dueñas de Medina. | Aldea. | Villaverde. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Encinas de Esgueva. | Villa. | De su nombre. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Esguevillas. | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Espina (La). | Casertío. | Castromonte. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Evan de Abajo. | Casertío. | Siete Iglesias. | Nava del Rey. | Valladolid. |
| Evan de Arriba. | Casertío. | Idem. | Nava del Rey. | Valladolid. |
| Flecha (La). | Casertío. | Arroyo. | Valladolid (La Plaza). | Valladolid. |
| Fombelida. | Villa. | De su nombre. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Fompedraza. | Villa. | Idem. | Peñañel. | Palencia. |
| Foscastin. | Aldea | Rueda. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Fresno el Viejo. | Villa. | De su nombre. | Nava del Rey. | Valladolid. |
| Fuensaldana. | Villa. | Idem. | Valladolid (La Plaza). | Valladolid. |
| Fuente el Sol. | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Avila. |
| Fonihoyuelo. | Lugar. | Idem. | Villalón. | León. |
| Fuentelepiedra. | Aldea. | Velascalvaro. | Medina del Campo. | Avila. |
| Fuentes de Duero. | Lugar. | De su nombre. | Olmedo. | Avila. |
| Gallegos de Hornija. | Casertío. | Cistérniga (La). | Valladolid (Audiencia). | Valladolid. |
| Gatón de Campos. | Lugar. | De su nombre. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| Geria. | Villa. | Idem. | Villalón. | Valladolid. |
| Gomeznarro. | Villa. | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |
| Gordaliza de la Loma. | Lugar. | Idem. | Medina del Campo. | León. |
| Granja de Vejar. | Aldea. | Bustillo de Chaves. | Villalón. | León. |
| Granja de Mombiedro. | Casertío. | Mayorga. | Peñañel. | Palencia. |
| Herrera de Duero. | Casertío. | Quintanilla de Arriba. | Valladolid (Audiencia). | Valladolid. |
| Herrin de Campos. | Aldea. | Tudela de Duero. | Villalón. | Palencia. |
| Honcalada. | Villa. | De su nombre. | Valladolid (Audiencia). | Valladolid. |
| Honguilana. | Aldea | Salvador. | Villalón. | León. |
| Hornillejos de Cotes. | Aldea. | San Pablo de la Moraleja. | Peñañel. | Palencia. |
| Hornillos. | Casertío. | Olmedo. | Valladolid (Audiencia). | Palencia. |
| Imperial (La). | Villa. | De su nombre. | Olmedo. | Avila. |
| Iscar. | Casertío. | Valladolid. | Olmedo. | Avila. |
| Laguna de Duero. | Villa. | De su nombre. | Valladolid. | Avila. |
| Langayo. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Lomo Viejo. | Villa. | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |
| Llano de Olmedo. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Segovia. |
| Manzanillo. | Lugar. | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |
| Manzales. | Lugar. | Idem. | Peñañel. | Palencia. |
| Marzales. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Matalana. | Casertío. | Villalba del Alcor. | Peñañel. | Avila. |
| Matapozuelos. | Villa. | De su nombre. | Olmedo. | Avila. |
| Matilla de los Caños. | Lugar. | Idem. | Tordesillas. | Palencia. |
| Mayorga. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Medina del Campo. | Ciudad. | Idem. | Olmedo. | Valladolid. |
| | | | Tordesillas. | Valladolid. |
| | | | Villalón. | León. |
| | | | Medina del Campo. | Valladolid. |

| NOMBRE DE LA POBLACIÓN | CLASE | AYUNTAMIENTO | PARTIDO JUDICIAL | OBISPADO |
|----------------------------|----------|---------------------|--------------------|-------------|
| Medina de Rioseco. | Ciudad. | De su nombre. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Megaces. | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Segovia. |
| Mejorada (La). | Caserio. | Olmedo | Villalon. | Avila. |
| Melgar de Abajo. | Villa. | De su nombre. | Villalon. | León. |
| Melgar de Arriba | Villa. | Idem. | Villalon. | León. |
| Mélida. | Aldea. | Peñafiel. | Olmedo. | Palencia. |
| Mojados. | Villa. | De su nombre. | Peñafiel. | Segovia. |
| Molpeceres. | Aldea. | Torre de Peñafiel. | Villalon. | Palencia |
| Monasterio de Vega. | Villa. | De su nombre. | Villalon. | León. |
| Montalegre. | Villa. | Idem. | Peñafiel | Palencia. |
| Montemayor. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | Segovia. |
| Moral de la Reina. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | León. |
| Moraleja de las Panaderas. | Lugar. | Idem. | Medina del Campo. | Avila. |
| Morales de Campos. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | León. |
| Mota del Marqués. | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Zamora. |
| Mucientes. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | Valladolid. |
| Mudarra (La). | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Mudarra (La). | Caserio. | Valoria la Buena. | Olmedo. | Avila. |
| Muriel. | Lugar. | De su nombre. | Nava del Rey. | Valladolid. |
| Nava del Rey. | Ciudad. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Olivares de Duero. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Olmedo. | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Olmos de Esgueva. | Lugar. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Olmos de Peñafiel. | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Ordoño. | Caserio. | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |
| Overuela (La). | Aldea. | Aguasal. | Peñafiel. | Palencia. |
| Padilla de Duero. | Villa. | Valladolid. | Villalon. | León. |
| Paizares. | Caserio. | Villalon de Campos. | | |

| | | | | |
|---------------------------|----------|------------------------|------------------------|-------------|
| Palacios de Campos. | Villa. | De su nombre. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Palazuelo de Vedija. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | León. |
| Parrilla (La). | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Valladolid. |
| Pedraja de Portillo (La). | Villa. | Idem. | Olmedo. | Valladolid. |
| Pedrajas de San Estéban. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Segovia. |
| Pedroso de la Abadesa. | Aldea. | Tordesillas. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Pedrosa del Rey. | Villa. | De su nombre. | Tordesillas. | Zamora. |
| Peñaflor. | Villa. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Peñaflor. | Villa. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Peñaiva de Duero. | Aldea. | Idem. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| Pesquera de Duero. | Villa. | Villabañez. | Valladolid (Audencia). | Palencia. |
| Piña de Esgueva. | Villa. | De su nombre. | Peñafiel. | Palencia. |
| Piñel de Abajo. | Villa. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Piñel de Arriba. | Villa. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Pobladura de Sotiedra. | Lugar. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Pollos. | Lugar. | Idem. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| Portillo. | Villa. | Idem. | Nava del Rey. | Zamora. |
| Pozal de Gallinas. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Valladolid. |
| Pozuelo de la Orden. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Valladolid. |
| Puente Duero. | Lugar. | Idem. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Puras. | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Quintanilla de Abajo. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | León. |
| Quintanilla de Arriba. | Villa. | Idem. | Valladolid (La Plaza). | Valladolid. |
| Quintanilla del Molar. | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Quintanilla de Trigueros. | Lugar. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Quinones. | Villa. | Idem. | Villalon. | Palencia. |
| Rábano. | Caserio. | Idem. | Valoria la Buena. | León. |
| Ramiro. | Villa. | San Martin de Valveni. | Peñafiel. | Palencia. |
| Renedo de Esgueva. | Lugar. | De su nombre. | Olmedo. | Palencia. |
| Retuerta. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| Roales. | Caserio. | Idem. | Peñafiel. | Valladolid. |
| Robladillo. | Villa. | Sardón de Duero. | Peñafiel. | Palencia. |
| | Lugar. | De su nombre. | Villalon. | León. |
| | | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |

| NOMBRE DE LA POBLACIÓN | CLASE | AYUNTAMIENTO | PARTIDO JUDICIAL | OBISPADO |
|-----------------------------------|----------|------------------------|-------------------------|-------------|
| Rodilana. | Villa. | De su nombre. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Romaguitardo. | Aldea. | Villaverde. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Roturas. | Lugar. | De su nombre. | Peñafiel. | Palencia. |
| Rubi de Bracamonte. | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Avila. |
| Rueda. | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Saelices de Mayorga. | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| Salvador de Zapardiel. | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| San Andrés. | Caserío. | San Martín de Valvení. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| San Bernardo. | Caserío. | Valbuena de Duero. | Peñafiel. | Palencia. |
| San Cebrían de Mazote. | Villa. | De su nombre. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| San Cristóbal. | Caserío. | Olmedo. | Olmedo. | Avila. |
| San Llorente. | Lugar. | De su nombre. | Peñafiel. | Palencia. |
| San Llorente. | Villa. | Salvador de Zapardiel. | Olmedo. | Palencia. |
| San Martín de Valvení. | Villa. | De su nombre. | Valoria la Buena. | Avila. |
| San Mamés. | Caserío. | Langayo. | Peñafiel. | Valladolid. |
| San Miguel del Arroyo. | Villa. | De su nombre. | Tordesillas. | Valladolid. |
| San Miguel del Pino. | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| San Pablo de la Moraleja. | Lugar. | Idem. | Mota del Marqués. | Zamora. |
| San Pedro de Latarce. | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| San Pelayo. | Lugar. | Idem. | Tordesillas. | Zamora. |
| San Román de la Hornija. | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| San Salvador. | Lugar. | Idem. | Medina de Rioseco. | León. |
| Santa Eufemia. | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| Santervás de Campos. | Aldea. | San Miguel del Arroyo. | Olmedo. | Avila. |
| Santiago del Arroyo. | Lugar. | De su nombre. | Peñafiel. | Segovia. |
| Santibáñez de Valcorba. | Lugar. | Idem. | Valladolid (Audiencia). | Valladolid. |
| Santovenia. | Lugar. | Idem. | Medina del Campo. | Avila. |
| San Vicente del Palacio. | Lugar. | Idem. | Idem. | Idem. |

| | | | | |
|-----------------------------------|----------|---------------------------|------------------------|-------------|
| Sardoncillo. | Caserío. | Sardón de Duero. | Peñafiel. | Palencia. |
| Sardón de Duero. | Villa. | De su nombre. | Peñafiel. | Palencia. |
| Seca (La). | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Serrada. | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Siete Iglesias. | Villa. | Idem. | Nava del Rey. | Valladolid. |
| Simancas. | Villa. | Idem. | Valladolid (La Plaza). | Valladolid. |
| Tamariz. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Tiedra. | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Zamora. |
| Tordéhumos. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Tordesillas. | Villa. | Idem. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Torrecilla de la Abadesa. | Villa. | Idem. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Torrecilla de la Orden. | Villa. | Idem. | Nava del Rey. | Valladolid. |
| Torrecilla de la Torre. | Lugar. | Idem. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| Torrecilla del Valle. | Aldea. | Idem. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Torre de Duero. | Caserío. | Rueda. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Torre de Esgueva. | Villa. | Torrecilla de la Abadesa. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Torre de Peñafiel. | Villa. | De su nombre. | Peñafiel. | Palencia. |
| Torrelobatón. | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| Torreescarcela. | Villa. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Traspinedo. | Lugar. | Idem. | Peñafiel. | Segovia. |
| Trigueros. | Villa. | Idem. | Valladolid. | Segovia. |
| Tudela de Duero. | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Unión (La). | Villa. | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |
| Urones de Castroponce. | Lugar. | Idem. | Villalón. | León. |
| Urueña. | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| Valbuena de Duero. | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| Valdearcos. | Villa. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Valdefuentes. | Villa. | Idem. | Peñafiel. | Palencia. |
| Valdenebro. | Caserío. | Tiedra. | Mota del Marqués. | Zamora. |
| Valdestillas. | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Valdunquillo. | Villa. | Idem. | Olmedo. | Valladolid. |
| Valoria la Buena. | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| Valverde de Campos. | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Idem. | Idem. | Idem. | Medina de Rioseco. | Palencia. |

| NOMBRE DE LA POBLACIÓN | CLASE | Ayuntamiento, partido judicial y jurisdicción eclesiástica á que corresponden. | |
|---------------------------------|----------|--|--|
| | | AYUNTAMIENTO | PARTIDO JUDICIAL |
| Valviadero | Aldea. | Olmedo. | Olmedo. |
| Valladolid (capital) | Ciudad. | De su nombre. | Valladolid. {Plaza.....; Audiencia.....; Villalón. |
| Vega de Ruiponce | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. |
| Vega de Valdetronco | Lugar. | Idem. | Medina del Campo. |
| Velascálvoro | Lugar. | Idem. | Tordesillas. |
| Velilla | Lugar. | Idem. | Tordesillas. |
| Velliza | Villa. | Idem. | Olmedo. |
| Ventosa de la Cuesta | Villa. | Idem. | Olmedo. |
| Viana de Cega | Lugar. | Idem. | Peñafiel. |
| Viloria | Lugar. | Idem. | Valladolid. |
| Villabañez | Villa. | Idem. | Villalón. |
| Villabárez de Campos | Lugar. | Idem. | Medina de Rioseco. |
| Villabrágima | Villa. | Idem. | Villalón. |
| Villacarralón | Lugar. | Idem. | Villalón. |
| Villacid de Campos | Villa. | Idem. | Villalón. |
| Villacreces | Lugar. | Idem. | Valoria la Buena. |
| Villaespér | Lugar. | Idem. | Medina de Rioseco. |
| Villaestér | Villa. | Idem. | Tordesillas. |
| Villafrades | Caserío. | Idem. | Villalón. |
| Villafraanca de Duero | Villa. | De su nombre. | Villalón. |
| Villafrechós | Lugar. | Idem. | Villalón. |
| Villafuerte | Villa. | Idem. | Villalón. |
| Villagarcía de Campos | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. |
| Villagómez la Nueva | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. |
| Villalán de Campos | Lugar. | Idem. | Medina de Rioseco. |
| Villalar | Villa. | Idem. | Villalón. |
| | | | Villalón. |
| | | | Tordesillas. |

| | | | | |
|--|----------|---------------|--------------------|-------------|
| Villalba de Adaja | Lugar. | De su nombre. | Olmedo. | Avila. |
| Villalba del Alcor | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Villalba de la Loma | Lugar. | Idem. | Villalón. | León. |
| Villabarba | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Zamora. |
| Villalón | Villa. | Idem. | Villalón. | León. |
| Villamarciel | Aldea. | Tordesillas. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Villamuriel de Campos | Lugar. | De su nombre. | Medina de Rioseco. | León. |
| Villanubla | Villa. | Idem. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Villanueva de Duero | Villa. | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |
| Villanueva de la Condesa | Lugar. | Idem. | Medina del Campo. | León. |
| Villanueva de las Torres | Villa. | Idem. | Villalón. | Valladolid. |
| Villanueva de los Caballeros | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Palencia. |
| Villanueva de los Infantes | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Villanueva de San Mancio | Villa. | Idem. | Medina de Rioseco. | Palencia. |
| Villardefrades | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Zamora. |
| Villarmentero | Lugar. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Villaxesmir | Lugar. | Idem. | Mota del Marqués. | Palencia. |
| Villavaquerín | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Villavellid | Villa. | Idem. | Valoria la Buena. | Palencia. |
| Villaverde de Medina | Villa. | Idem. | Mota del Marqués. | Zamora. |
| Villaviecnto de los Caballeros | Villa. | Idem. | Medina del Campo. | Valladolid. |
| Villavieja | Lugar. | Idem. | Villalón. | León. |
| Zamadueñas | Caserío. | Idem. | Tordesillas. | Valladolid. |
| Zaratán | Villa. | De su nombre. | Valladolid. | Valladolid. |
| Zarza (La) | Lugar. | Idem. | Valladolid. | Valladolid. |
| Zorita de la Loma | Lugar. | Idem. | Olmedo. | Avila. |
| | | | Villalón. | León. |

RESÚMEN de los lugares habitados en la provincia de Valladolid.

| PARTIDOS JUDICIALES | Número de Ayuntamientos. | NÚMERO DE | | | | | TOTAL lugares habitados. |
|----------------------------|--------------------------|-----------|---------|----------|---------|----------|--------------------------|
| | | Ciudades. | Villas. | Lugares. | Aldeas. | Caseros. | |
| Medina del Campo. | 21 | 1 | 12 | 8 | 6 | 2 | 29 |
| Medina de Rioseco. | 23 | 1 | 22 | | | 2 | 25 |
| Mota del Marqués. | 24 | » | 16 | 8 | » | 1 | 25 |
| Nava del Rey. | 9 | 1 | 7 | 1 | » | 3 | 12 |
| Olmedo. | 34 | » | 16 | 18 | 5 | 8 | 47 |
| Peñafiel. | 30 | » | 19 | 11 | 4 | 5 | 39 |
| Tordesillas. | 16 | » | 10 | 6 | 2 | 2 | 20 |
| Valoria la Buena. | 26 | » | 21 | 5 | 1 | 4 | 31 |
| Valladolid. | 17 | 1 | 12 | 4 | 3 | 5 | 25 |
| Villalón. | 37 | » | 25 | 12 | 1 | 2 | 40 |
| TOTALES. | 237 | 4 | 160 | 73 | 22 | 34 | 293 |

Plaza.
Audiencia.



CAPÍTULO TERCERO



COMUNICACIONES



**Consideraciones generales.—Carreteras.
Ferrocarriles.—Diligencias.—Correos.
Telégrafos.—Teléfonos.**



I

Consideraciones generales.—La provincia de Valladolid por sus condiciones naturales, por su situación con respecto á España y por el número é importancia de sus pueblos, cuenta con buenas y numerosas vías de comunicación que la cruzan en todas direcciones y que en su mayoría irradian de la capital.

El territorio de la provincia recibe y dá salida á carreteras, vías férreas y líneas telegráficas que comunican el centro de España y regiones del mediodía con las provincias del Norte.

Como centro de Castilla la Vieja, Valladolid, enlaza y dá origen á los principales caminos de esta región y

á los que la unen con Portugal, Galicia, Asturias, Francia y provincias del Norte, Aragón, Navarra y Cataluña y á las provincias de Castilla la Nueva.

Por la condición de su suelo, poco accidentado, que no presenta más obstáculos de importancia á las vías de transporte que el cruce de algunos ríos salvados por puentes, de cuyo número y situación nos hemos ocupado al tratar de los ríos, se construyen con facilidad toda clase de caminos y son por ello numerosos los que de diversas clases atraviesan por sus campos.

II

Carreteras.—Estos caminos que como vías de transporte son hasta el día, aunque de menor rapidez, más importantes en España y sobre todo más numerosos, que los ferrocarriles, son en la provincia de Valladolid muy frecuentes.

Nos ocuparemos de las carreteras á la vez que por su importancia, por su orden de clasificación oficial, y encontraremos así mayor facilidad y ventajas en su método descriptivo.

CARRETERAS DEL ESTADO

DE PRIMER ORDEN. —Tres son las carreteras del Estado consideradas de primer orden que cruzan la provincia: la de Madrid á la Coruña, la de Adanero á Gijón y la de Valladolid á Santander.

Carretera de Madrid á la Coruña.—Tiene esta carretera como límites de nacimiento y término las poblaciones que la dan nombre; mide una extensión total de 599 kilómetros; su trayecto dentro de la provincia de Valladolid, mide una longitud de 89 kilómetros y su itinerario en la misma es el siguiente: Procedente de la provincia de Avila, entra en la de Valladolid por Ataques á 143 kilómetros de Madrid, á los 6 kilómetros pasa cerca de San Vicente de Palacios, después de cruzar el río Zapardiel á 10 kilómetros de San Vicente llega á Medina del Campo, á los 13 kilómetros y después de repasar el Zapardiel pasa por Rueda, cruza el Duero á los 9 k. que llega á Tordesillas, dejando á sus lados á Villavieja y Bercero pasa por Vega de Valdetronco á los 15 k. de Tordesillas, pasa sobre el río Hornija llegando á la Mota del Marqués á los 6 k. de Vega, cruza el río Bajóz para llegar á Almaráz del Monte á 10 k. de la Mota, á los 3 k. pasa por Villardefrades y cruzando el río Sequillo sale á la provincia de Zamora.

Carretera de Adanero á Gijón.—Comienza esta carretera cerca del pueblo de Adanero, enlazando con la anteriormente descrita de Madrid á la Coruña, á los 106 kilómetros de Madrid, entre Sanchidrián y Adanero. Mide una longitud total de 361 kilómetros que median entre Adanero y Gijón. Dentro de la provincia de Valladolid tiene una extensión de 138 kilómetros y su itinerario en la misma es el siguiente: A los 33 kilómetros de su comienzo y 139 de Madrid penetra en la provincia de Valladolid procedente de la de Avila por Puras que deja á su derecha, á los 4 kilómetros, Almenara, á los 9 kilómetros de este punto pasa por Olmedo, cruza el río Eresma y á distancia de 10 kiló-

metros de Olmedo pasa cerca de Alcazarén que deja á su derecha, encuentra á Mojados á los 8 kilómetros del último pueblo, cruzando el río Cega y el Arroyo Henar llega á Boecillo á 13 kilómetros de Mojados, por Laguna á los 5 kilómetros y á los 9 kilómetros de este pueblo á Valladolid, cuya capital se encuentra á los 91 kilómetros del comienzo de esta carretera, á los 192 de Madrid y á los 270 de Gijón, siguiendo su itinerario sale de Valladolid donde enlaza con la de Valladolid á Santander, cruza el río Pisuerga llegando á los 5 kilómetros de la capital á Zaratán, sigue á Villanubla á los 6 kilómetros del último pueblo, á La Mudarra 12 kilómetros de Villanubla, pasa sobre el arroyo de Coruñeses y el río Sequillo, llega á Medina de Rioseco á 15 kilómetros de La Mudarra, continúa por Berrueces á los 8 kilómetros, por Ceinos á 10 kilómetros de Berrueces, cruza el arroyo Navajo y el río Valderaduey, llega á Becilla de Valderaduey á 9 kilómetros de Ceinos se cruza con la carretera de Benavente á Palencia, llega á Mayorga á 8 kilómetros de Becilla y sale á la provincia de León.

Carretera de Valladolid á Santander.—Tiene su origen esta carretera en la capital, Valladolid, comprende una longitud total de 254 kilómetros y su trayecto dentro de la provincia es solamente de 23 kilómetros. Su itinerario es el siguiente: nace en Valladolid á 192 kilómetros de Madrid deja á su izquierda á Santovenia, pasa por Cabezón á los 11 kilómetros de Valladolid y después de cruzar el río Pisuerga y el Canal de Castilla, sale á la provincia de Palencia.

CARRETERAS DEL ESTADO DE SEGUNDO ORDEN.—Existen en la provincia seis carreteras calificadas de segundo orden que son: de Valladolid á Soria, de

Valladolid á Salamanca, de Medina del Campo á Olmedo, de Tordesillas á Zamora, de Castrogonzalo á Palencia y de Mayorga á Sahagún. Las describiremos por el orden mencionado.

Carretera de Valladolid á Soria.—Su extensión dentro de la provincia comprende un trayecto de 68 kilómetros, y su itinerario es el siguiente: Nace en Valladolid á 6 kilómetros pasa por la Cistérniga, á Tudela de Duero otros 10 kilómetros, cruza el río Duero y pasa por Sardón á 12 kilómetros de Tudela, sigue á Quintanilla de Abajo 6 kilómetros, á 12 kilómetros de este pueblo llega á Quintanilla de Arriba, pasa dejando á Padilla á la izquierda, á los 4 kilómetros cruza el río Duratón al llegar á Peñafiel á 4 kilómetros de Padilla y continúa á la provincia de Burgos.

Carretera de Valladolid á Salamanca.—Su extensión total abarca 114 kilómetros y la parte comprendida dentro de la provincia 72 kilómetros. Su itinerario es el siguiente: Comienza en Valladolid, encontrando á 8 kilómetros Arroyo, á 2 kilómetros de este punto Simancas, sigue dejando á sus lados á Geria, Matilla y Villamarciel, llegando á Tordesillas á los 30 kilómetros de Valladolid, pasa sobre el Duero á Sieteiglesias á 24 kilómetros de Tordesillas y á los 6 kilómetros de este pueblo pasa por Alaejos para salir á la provincia de Zamora.

Carretera de Medina del Campo á Olmedo.—Su extensión total comprendida dentro de la provincia es de 20 kilómetros con el siguiente itinerario: Nace en Medina del Campo, cruza el río Zapardiel, pasa por Pozal de Gallinas á Olmedo donde termina. Esta carretera pone en comunicación las carreteras de Madrid á la Coruña con la de Adanero á Gijón.

Carretera de Tordesillas á Zamora.—Pone en comunicación esta carretera á Zamora con la carretera de Madrid á la Coruña. Su extensión total es de 56 kilómetros y el trozo comprendido dentro de la provincia de Valladolid mide 19 kilómetros. Arranca de Tordesillas, pasa por la Venta de Villalar y Villaestér á la provincia de Zamora.

Carretera de Castrogonzalo á Palencia.—Arranca en Castrogonzalo de la carretera de Madrid á la Coruña, para terminar en Palencia en la carretera de Valladolid á Santander; su longitud total es de 96 kilómetros y la parte comprendida dentro de la provincia de 38 kilómetros. Su itinerario es el siguiente: Nace en Castrogonzalo, de la provincia de Zamora, después de pasar en la de León por Quintanilla del Molar, entra en la de Valladolid á los 30 kilómetros de su comienzo y pasa en ella por Valdunquillo, Becilla de Valderaduey á los 7 kilómetros del pueblo anterior, cruza el río Valderaduey, llega á Villalón á los 14 kilómetros de Becilla, sigue á Villardefrades á los 4 kilómetros de Villalón y sale á la provincia de Palencia.

Carretera de Mayorga á Sabagún.—Empalma en Mayorga con la carretera de Adanero á Gijón, tiene una longitud total de 37 kilómetros y dentro de la provincia de Valladolid un trozo de 21 kilómetros, su itinerario es: Nace en Mayorga, pasa por Saelices á los 7 kilómetros, sigue á Monasterio de la Vega á 3 kilómetros, á los 4 kilómetros pasa por Melgar de Abajo y á los 5 kilómetros de este punto por Melgar de Arriba para entrar en la provincia de León.

CARRETERAS DEL ESTADO DE TERCER ORDEN.—El número de estas carreteras es más considerable. Carreteras de primer orden son las que ponen en

comunicación distintas provincias y regiones, se consideran de segundo orden las que comunican dos capitales de provincia entre sí, dos carreteras de primer orden ó una carretera de primer orden con una capital de provincia; de tercer orden son todas las demás carreteras no comprendidas en las dos clases primeras.

Como de tercer orden figuran dentro de la provincia de Valladolid 28 carreteras, de cuya descripción pasamos á ocuparnos.

Rioseco á Villasarracinos.—Nace en Rioseco, donde empalma con la carretera de Adanero á Gijón, pasa por Morales de la Paz, Cuenca de Campos y Villalón á salir á la provincia de Palencia. Su extensión dentro de la provincia es de 27 kilómetros.

Villalón á Villoldo.—Arranca en Villalón, donde empalma con la carretera de segundo orden de Castrogonzalo á Palencia, sigue por Herrín de Campos á internarse en la provincia de Palencia. Su longitud dentro de la provincia de Valladolid, mide 10 kilómetros.

Rioseco á Villamartin.—Comienza en Rioseco en cuyo punto empalma con la carretera de primera clase, de Adanero á Gijón, y pasando dentro de la provincia por Palacios de Campos, sale á la de Palencia. El trozo comprendido en la provincia de Valladolid, mide 4 kilómetros.

Valladolid á Tórtolas.—Nace esta carretera en Valladolid, donde empalma con las de primero y segundo orden que por esta capital pasan y su itinerario dentro de la provincia es el siguiente: pasa cerca de Renedo y Castronuevo, sigue á Villarmentero, Villanueva de los Infantes, Piña de Esgueva, Esguevillas, Amusquillo, Castroverde, Fombellida, Torre de Fombellida y Encinas,

nas, á salir á la provincia de Burgos. Su extensión dentro de la provincia es de 59 kilómetros.

Esguevillas á Dueñas.—Nace en Esguevillas para empalmar en Dueñas con la carretera de Valladolid á Santander, pasa en la provincia de Valladolid por los pueblos de Esguevillas, cerca de Población de Cerrato y de Cubillas de Cerrato, por Valoria la Buena á la provincia de Palencia. Esta carretera desde su comienzo hasta salir definitivamente de la provincia de Valladolid, mide una longitud de 17 kilómetros. Cruza el límite de las provincias de Valladolid á Palencia cinco veces.

Esguevillas á Peñafiel.—Arranca en Esguevillas, pasando por Villafuerte, Pesquera y Peñafiel, empalmando en este punto con la carretera de segundo orden de Valladolid á Soria. Mide una longitud total de 32 kilómetros comprendidos dentro de la provincia.

Peñafiel á San Martín de Rubiales.—Esta carretera sólo tiene dentro de la provincia una extensión de un kilómetro, saliendo inmediatamente á la de Burgos.

Cuellar á Peñafiel.—Comienza en Cuellar, provincia de Segovia, entra en la de Valladolid por Campaspero y pasando por Fompedraza, termina en Peñafiel. La parte de esta carretera comprendida dentro de la provincia de Valladolid, tiene una longitud de 20 kilómetros.

Valladolid á Segovia.—Nace en Valladolid, pasa sobre el Duero cerca de Herrera, sigue por Aldea Mayor, Portillo, San Miguel del Arroyo y Vitoria, á la provincia de Segovia. Su extensión dentro de la provincia de Valladolid es de 42 kilómetros.

Cuellar á Olmedo.—Arranca de Olmedo, en cuyo punto enlaza con la carretera de Adanero á Gijón, y su

itinerario dentro de la provincia es: de Olmedo por Pedrajas de San Estéban, Iscar á salir á la provincia de Segovia. El trozo comprendido dentro de la provincia de Valladolid es de 14 kilómetros.

Medina del Campo á Peñaranda.—Tiene su origen esta carretera en Medina del Campo, en cuyo punto enlaza con la de Madrid á la Coruña, pasa por Rubí de Bracamonte y Fuente el Sol para salir á la provincia de Salamanca. Su extensión dentro de la provincia es de 20 kilómetros.

Alaejos á la Nava.—Esta carretera que pone en comunicación estos dos importantes pueblos, sin encontrar en su trayecto ningún otro, atraviesa el río Trabancos y tiene una extensión de 11 kilómetros.

Valparaiso á Alaejos.—Nace en el primero de estos pueblos en la provincia de Zamora, llegando á la de Valladolid en la que tiene su límite en el pueblo de Alaejos. Dentro de la provincia tiene solamente un trozo de 6 kilómetros.

Rioseco á Toro.—Nace en la primera de estas poblaciones, pasando por Villabrágima, Tordehumos, Villagarcía, Tiedra y Benafarces, á la provincia de Zamora. Su longitud dentro de la provincia de Valladolid es de 40 kilómetros.

Rioseco á Villalpando.—Nace en Rioseco, pasa por Villafrechós y Santa Eufemia á salir á la provincia de Zamora. Su extensión es dentro de la provincia de Valladolid de 22 kilómetros.

Valderas á la de Adanero á Gijón.—Empalma esta carretera en la de primera clase de Adanero á Gijón, pasando dentro de la provincia de Valladolid por los pueblos de Unión, Urones y Becilla á la de León. Mide dentro de la provincia 14 kilómetros.

Mayorga á Villamañán.—Tiene su origen en Mayorga y después de un recorrido de 9 kilómetros dentro de la provincia sin tocar en pueblo alguno sale á la de León.

Alaejos á Toro.—Nace en el primero de estos pueblos, pasa por Castronuño y Villafranca á la provincia de Zamora. Su longitud dentro de la de Valladolid es de 20 kilómetros.

Estación de Valdecastillas á Portillo.—Nace en la Estación del ferrocarril del Norte en Valdecastillas, pasa por el pueblo de este nombre, Pedrajas de Portillo á Portillo donde tiene su límite. Su extensión total que está comprendida dentro de la provincia, es de 14 kilómetros.

Cuellar á Villafuerte.—Nace en Cuellar de la provincia de Segovia, entra en la de Valladolid pasando en ella por Quintanilla de Abajo, Olivares, Castrillo de Tejeriego á Villafuerte, su término. Su recorrido dentro de la provincia de Valladolid es de 16 kilómetros.

Peñafiel á Canillas ó á Encinas.—Esta carretera en construcción tiene terminado un trozo de 8 kilómetros que comprende de Peñafiel á Valdearcos pasando por Bocos.

Valladolid á Torremormojón.—Desde la capital pasa por Fuensaldaña, Mucientes, Cigales á la provincia de Palencia. Comprende dentro de la de Valladolid, una extensión de 16 kilómetros.

Rioseco á Valladolid por Villalva, en construcción. Está terminado un trozo de 8 kilómetros hasta Villalva.

Frechilla á Tordesillas.—Nace en el primero de estos pueblos provincia de Palencia, pasando á la de Valladolid por Rioseco, Valverde, Castromonte, San

Pelayo, Torrelobatón, Velilla y Tordesillas. Su dimensión dentro de la provincia es de 33 kilómetros.

Valderas á Villafrechós.—Tiene su origen en el primero de estos pueblos en la provincia de León, pasando en la de Valladolid por Barcial de la Loma á Villafrechós. Su longitud dentro de la provincia es de 11 kilómetros.

Frechilla á Rioseco.—De este último pueblo sale á la provincia de Palencia, teniendo dentro de la de Valladolid solamente un trozo de 6 kilómetros.

Encinas á Pesquera.—Partiendo de Encinas pasa por Piñel de Arriba y Piñel de Abajo á Pesquera con una longitud de 15 kilómetros.

Nava del Rey á Peñaranda.—Del primero de estos pueblos pasa por Castrejón á la provincia de Salamanca. El trozo comprendido dentro de la de Valladolid mide 11 kilómetros.

CARRETERAS

construidas por la Diputación cuya conservación está á cargo del Estado

De Medina de Rioseco á Tordesillas.—Pasa por Valverde de Campos, Castromonte, San Pelayo, Torrelobatón y Velilla á Tordesillas. Su longitud total es de 44 kilómetros. Construidos 22. En proyecto 22.

Medina de Rioseco á Herrín de Campos, por Villanueva de San Mancio, Tamariz y Gatón. Su longitud total es de 33 kilómetros.

Castroñaño á Ataquines, por Alaejos, Castrejón, Carpio, Bobadilla y Cervillego de la Cruz. Su longitud total es de 60 kilómetros, de los cuales hay construidos 11; en proyecto 5 y el resto sin aprobar.

Peñañiel á Encinas, por Curiel de los Ajos y Corrales de Duero. Su longitud total es de 22 kilómetros, de los cuales hay construidos 8 y el resto en estudio.

Peñañiel al confín de la provincia de Segovia, por Rábano. Su longitud total mide 13 kilómetros.

Ataquines á Olmedo, por Puente Rinel. Su longitud total es de 20 kilómetros, de los cuales solamente están construidos 8.

Las citadas seis carreteras construidas por la Diputación provincial de Valladolid que han pasado á la pertenencia del Estado, están incluidas en el plan de carreteras provinciales, aprobado por Real Decreto de 18 de Abril de 1875, como asimismo han pasado á cargo del Estado los dos proyectos de carretera *de Valladolid á Trigueros*, por Mucientes, Cigales y Corcos de 39 kilómetros y la de *Medina del Campo á Pozaldez* de 9 kilómetros.

CARRETERAS PROVINCIALES

El plan de carreteras provinciales de Valladolid, aprobado por Real Decreto de 18 de Abril de 1875, comprende además de las ocho citadas que han pasado á ser pertenencia del Estado, las 40 que á continuación anotamos y cuya conservación sigue á cargo de la Diputación.

Valladolid á la Mota del Marqués, por Zaratán, Bamba, Castrodeza, Torrelobatón y Adalia, de 39 kilómetros, terminada.

Olmedo á Tordesillas, por Villalba de Adaja, Matapozuelos y Serrada, de 37 kilómetros, terminada.

Encinas al confín de la provincia de Burgos, de 5 kilómetros, 725 metros, terminada.

Vecilla de Valderaduey á Villada, por Vega de Ruyon y Zorita de la Loma de 27 kilómetros, terminada.

Estación del ferrocarril en Valdestillas á Puenteblanca, por Mojados, Mejeces y Cojeces de Iscar, de 29 kilómetros, terminada.

Pedrajas de San Estèban á Villalba de Adaja, por Alcazarén y Hornillos, de 17 kilómetros, terminada.

Villavicencio de los Caballeros á la carretera de Adanero á Gijón, en el kilómetro 255, de 4 kilómetros, terminada.

Medina del Campo á la Nava del Rey, por Villaverde, de 14 kilómetros, terminada.

De la carretera de Valladolid á Tórtolas, en Renedo de Esgueva á Pesquera de Duero, por Villabañéz, Olivares y Valbuena, de 47 kilómetros, terminada.

Mota del Marqués al confín de la provincia de Zamora, por Villalba y Casasola de Arión, de 12 kilómetros, terminada.

Valoria la Buena á la carretera de Valladolid á Santander en Cabezón, de 15 kilómetros, terminada.

Torrelobatón á Pedrosa, por Villaxesmil, San Salvador, Gallegos, Vega de Valdetronco, Marzales y Villalar, de 22 kilómetros, terminada.

Medina de Rioseco á Valoria la Buena, por Valdeebro, Villalba de Alcor, Quintaniila de Trigueros y Cubillas, su longitud total es de 43 kilómetros, de los cuales están construidos 16 y los 27 restantes en proyecto.

San Pedro de Latarce á la carretera de Rioseco á Toro, por Villanueva de los Caballeros, de 12 kilómetros, terminada.

De la carretera de Soria á Campaspero, por Traspinedo, Santibáñez de Valcorba y Cojeces del Monte; su longitud total es de 28 kilómetros, de los cuales están construidos 18 y los 10 restantes en proyecto.

Tudela de Duero á Valoria, por Montemayor, tiene una longitud total de 23 kilómetros, de los cuales están construidos 10 y los 13 restantes en proyecto.

Vecilla de Valderaduey al confín de la provincia de Zamora, por Villavencio, en construcción 4 kilómetros y 10 en proyecto aprobado.

Valladolid á Rueda, por Puente Duero, Villanueva de Duero, y La Seca, de 36 kilómetros, terminada.

Medina de Rioseco al confín de la provincia de Zamora, por Villaexper, Morales y Cabrereros del Monte, su longitud total es de 21 kilómetros, de los cuales están construidos 10, 5 están en construcción y 6 en proyecto aprobado.

Villalón á Melgar de Arriba, por Fuentehoyuelo y Santervás de Campos, su longitud total es de 23 kilómetros, de los cuales están construidos 14, en construcción 1 y los 8 restantes en proyecto.

Mojados á Tudela de Duero, de 23 kilómetros, tiene en construcción 4 kilómetros y los 19 restantes en proyecto.

La Seca á Villalba de Adaja, por Pozaldéz, de 14 kilómetros, terminada.

Rueda á la Nava del Rey, por Torrecilla del Valle, de 13 kilómetros, tiene 7 construidos y 6 en estudio.

Mota del Marqués á Tiedra, de 7 kilómetros, terminada.

Nava del Rey á la carretera de Valladolid á Salamanca, en Tordesillas, de 17 kilómetros, tiene construidos 11 y 6 en proyecto aprobado.

La Seca á Medina del Campo, de 11 kilómetros, terminada.

Cuenca de Campos á Bolaños, por Ceinos, Pajares y Villalán, de 21 kilómetros, tiene construidos 5, y 16 en proyecto aprobado.

Torrebatón á la Venta de Valdefuentes, de 17 kilómetros, tiene 8 construidos y 9 en proyecto aprobado.

Tordesillas á la Dehesa de la Torre, de 9 kilómetros, tiene 2 construidos y 7 en proyecto aprobado.

De la carretera de Medina de Rioseco á Toro á la provincia de Zamora, por Tordehumos y Pozuelo de la Orden, de 11 kilómetros, tiene 9 construidos y 2 en proyecto aprobado.

Fontiboyuelo á la carretera de Vecilla á Villada, en Zorita de la Loma, de 9 kilómetros, tiene 5 construidos, 2 en construcción y 2 en proyecto aprobado.

Villamuriel de Campos á la carretera de Rioseco á Villalpando, proyecto de 6 kilómetros.

Castrillo Tejeriego á Tudela de Duero, de 24 kilómetros, tiene construidos 5, y 19 en proyecto aprobado.

Ciguñuela á Tordesillas, proyecto de 20 kilómetros, tiene en construcción 6 y en proyecto aprobado los 14 restantes.

Bobadilla á Medina del Campo, por Velascálvaro, proyecto de 14 kilómetros, sin aprobar.

Villalar á la barraca de Villavieja, proyecto de 7 kilómetros, sin aprobar.

Casasola de Arión á Pedrosa del Rey, proyecto de 4 kilómetros, sin aprobar.

Tiedra á Casasola de Arión, proyecto de 8 kilómetros, sin aprobar.

Villabrágima á la Mudarra, proyecto de 16 kilómetros, sin aprobar.

Ceinos á Villacié, proyecto de 6 kilómetros, sin aprobar.

Mayorga á Cabezón de Valderaduey, proyecto de 11 kilómetros, tiene 5 en construcción y 6 sin aprobar.

La suma de las carreteras provinciales de Valladolid comprendidas en el plan general, arrojan la cifra de 981 kilómetros; de los cuales están construidos, 528, en construcción 28, en proyecto aprobado 120, en estudio 17 y sin estudiar 287.

CAMINOS MUNICIPALES construidos con subvención de la Diputación Provincial.

De esta clase de caminos figuran en la provincia 19, cuya conservación está á cargo del Estado y son los siguientes:

Peñaflor á Castrillo de Duero, de 10 kilómetros.

Aguilar de Campos, á la carretera de Adanero á Gijón, de 5 kilómetros.

Encinas á Pesquera, de 14 kilómetros.

Castronuño á la estación del ferrocarril, de 3 kilómetros.

Bercero á la carretera de Madrid á la Coruña, de 3 kilómetros.

Tiedra á la carretera de Madrid á la Coruña, de 7 kilómetros.

Ciguñuela á la carretera de Valladolid á la Mota, de 3 kilómetros.

Peñaflor á Bamba de 10 kilómetros.

La Seca á la carretera de Madrid á la Coruña, frente á la casa de Postas, de 8 kilómetros.

Valladolid á Casasola de Esgueva, de 4 kilómetros.
Roales al confin de la provincia de León, de 4 kilómetros.

Palazuelo de Vedija á Rioseco, de 9 kilómetros.

Castronuevo á la carretera de Valladolid á Tórtoles, de 2 kilómetros.

Convento de Matallana al Monte de las Cortas de Blas, de 13 kilómetros.

Ureña á la carretera de Rioseco á Toro, de 3 kilómetros.

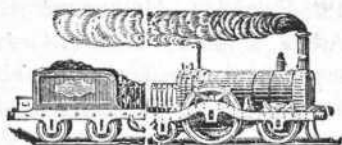
Tamariz á Cuenca de Campos, de 9 kilómetros.

Sieteiglesias á la carretera de Alaejos á la Nava del Rey, de 5 kilómetros.

Valladolid á Cigales, de 7 kilómetros.

Rioseco á Tamariz, de 3 kilómetros.

Estos caminos que equivalen por su construcción y servicios á carreteras de corta longitud, suman en total 122 kilómetros.



III

Ferrocarriles.—Como centro de la región castellana, la provincia de Valladolid lo es también de las líneas férreas que ponen en comunicación á Castilla

la Vieja con las demás regiones y cruzan por ella las que unen las provincias del Norte de España con las del centro y mediodía.

Las estaciones de Valladolid y Medina del Campo, además de dar paso á la línea del Norte, son origen de otras cinco.

De Valladolid parten las líneas de Valladolid á Ariza y de Valladolid á Medina de Rioseco.

En Medina del Campo nacen las líneas de Medina á Villalba por Segovia, de Medina á Salamanca y de Medina á Zamora. Nos ocuparemos de cada una de las líneas por separado.

Línea de los ferrocarriles del Norte.—El ferrocarril del Norte entra en la provincia de Valladolid por su límite meridional y partido de Olmedo, pasa por Ataquines al partido de Medina del Campo, en cuya estación de gran movimiento, empalman las líneas de Segovia, Zamora y Salamanca. En la actualidad adelantán las obras de un hermoso edificio para el servicio de la estación de Medina. Sigue la línea repasando el Zapardiel á entrar de nuevo en el partido de Olmedo, pasa en él por Pozaldez, Matapozuelos, Valdestillas, cruza el río Adaja, sigue á Viana de Cega, atraviesa el río Cega y después el Duero por un ancho puente de hierro, llega al partido de Valladolid y á la capital, en cuya estación se encuentran instalados los talleres principales de la línea, en ella empalman los ferrocarriles de Valladolid á Ariza y de Valladolid á Rioseco, saliendo de Valladolid sigue la línea férrea del Norte á entrar en el partido de Valoria la Buena, en el cual pasa sobre el río Pisuegra por un puente de hierro, llega á Cabezón, pasa por Aguilarejo, donde tiene servicio la estación de Corcos y ramal de empalme á la

línea, la fábrica de harinas que utilizó la Administración militar, de este punto se dirige la línea á la provincia de Palencia, saliendo de la de Valladolid por su parte N. E.

La línea férrea del Norte, recorre dentro de la provincia de Valladolid, un trayecto de 82 kilómetros en el que cuenta con las citadas diez estaciones de Ataquines, Gomeznarro, Medina del Campo, Pozaldéz, Matapozuelos, Valdestillas, Viana, Valladolid, Cabezón y Corcos-Aguilarejo y el apeadero de Cubillas de Santa Marta.

Línea de Medina á Villalba por Segovia.—Esta línea arranca en Medina del Campo de la estación del ferrocarril del Norte—es línea combinada para el servicio con la línea del Norte que pasa por Avila,—de Medina del Campo sigue á Pozal de Gallinas, entra en el partido de Olmedo, cruza el río Adaja, llega á Olmedo, pasa por Fuente Olmedo y sale á la provincia de Segovia.

Esta línea tiene un trayecto dentro de la provincia de Valladolid de 28 kilómetros, en el que están instaladas las anotadas cuatro estaciones de Medina del Campo, Pozal de Gallinas, Olmedo y Fuente Olmedo.

Línea de Medina del Campo á Zamora.—Nace en Medina del Campo con servicio en la estación de los ferrocarriles del Norte con cuya línea empalma, pasa por Villaverde con servicio de *apeadero* y llega al partido de la Nava del Rey, pasando por la ciudad de este nombre, sigue á la estación de Pollos, distante del pueblo de su nombre, cruza el río Trabancos por Evan de Abajo, con estación á Castronuño, pasa sobre el río Duero por un magnífico puente de hierro, después del apeadero de la Rinconada, tiene estación en San Román

de la Hornija del partido de Tordesillas, por cuyo límite sale la línea á la provincia de Zamora.

Esta línea tiene un recorrido dentro de la provincia de Valladolid de 50 kilómetros en el que cuenta las citadas cinco estaciones de Medina del Campo, Nava del Rey, Pollos, Castronuño y San Román de la Hornija y los apeaderos de Villaverde y La Rinconada.

Línea de Medina del Campo á Salamanca.—Arranca esta línea férrea en Medina, con servicio en la misma estación de los ferrocarriles del Norte, pasa por Campillo y Carpio y sale á la provincia de Salamanca. Hace este ferrocarril dentro de la provincia, un recorrido de 25 kilómetros con las indicadas tres estaciones de Medina del Campo, Campillo y Carpio.

Línea de Valladolid á Ariza.—Esta línea de reciente construcción, sirve de comunicación á la del Norte con la de Madrid á Zaragoza, cruzando las provincias de Valladolid, Burgos y Soria.

Nace esta línea en Valladolid, con estación propia en las afueras de la población para servicio de mercancías; el de viajeros está instalado en la estación de los ferrocarriles del Norte, con cuya línea comunica. Tiene en su trayecto estación apartada de Laguna, pasa por Tudela de Duero, cruza el río Duero, entrando en el partido de Peñafiel, en el cual pasa por Sardón de Duero, Quintanilla de Abajo, Quintanilla de Arriba, Peñafiel, repasa el río Duero por Bocos y sale á la provincia de Burgos.

El trayecto que recorre este ferrocarril dentro de la provincia de Valladolid, tiene una extensión de 69 kilómetros, en el que tienen servicio las nueve estaciones de Valladolid (Norte), Valladolid (M. Z. A.), Laguna, Tudela de Duero, Sardón de Duero, Quintanilla de

Abajo, Quintanilla de Arriba, Peñafiel y Bocos (apartadero).

Línea de Valladolid á Medina de Rioseco.—Ferrocarril económico de vía estrecha, se extiende la línea totalmente dentro de la provincia de Valladolid.

Tiene dos estaciones en Valladolid, con empalme á la de los ferrocarriles del Norte para servicio de mercancías.

Alcanza esta línea una extensión de 44 kilómetros, con el itinerario siguiente: Nace en Valladolid (Campo de Béjar) inmediato á la estación de la línea del Norte, pasa en la población por el Campo Grande y carretera de las Moreras, saliendo por el Puente Mayor á la estación principal de la línea en la Plaza de San Bartolomé, sigue á Zaratán, Villanubla y entrando en el partido de Rioseco, pasa por el Monte de Torozos, donde tiene un apeadero, continúa á la Mudarra, apeadero de Coruñeses, Valverde de Campos á Rioseco, su límite. Cuenta con siete estaciones y dos apeaderos.



En total tiene la provincia de Valladolid, dentro de sus límites, 298 kilómetros de línea férrea; de los cuales 254 son de vía ancha y 44 de vía estrecha; con 32 estaciones y 7 apeaderos.

Figura además en proyecto un *ferrocarril eléctrico de Valladolid ó Tordesillas pasando por Simancas*, cuya línea como segundo proyecto se ampliaría de *Tordesillas á Toro*. Esta línea de fácil construcción por que no encuentra en su curso obstáculos naturales de importancia, reportaría utilidades á la empresa y un buen servicio á las poblaciones que comunica. El importante y antiguo mercado vacuno de Tordesillas, perdiendo el

MADRID A HENDAYA

| PRECIOS | | | K | ESTACIONES |
|---------|--------|--------|-----|----------------------------------|
| 1.ª c. | 2.ª c. | 3.ª c. | | |
| P. | P. | P. | » | Madrid. |
| 1.05 | 0.80 | 0.50 | 9 | Pozuelo. |
| 1.65 | 1.25 | 0.75 | 14 | El Plantío (apartadero). |
| 2.10 | 1.60 | 0.95 | 18 | Las Rozas. |
| 2.80 | 2.10 | 1.25 | 24 | Las Matas (apartadero). |
| 3.45 | 2.60 | 1.60 | 30 | Torrelozones. |
| 3.95 | 2.95 | 1.80 | 34 | La Navata (apeadero). |
| 4.40 | 3.30 | 2. » | 38 | Villalba. |
| 4.85 | 3.65 | 2.20 | 42 | Las Zorreras (apeadero). |
| 5.90 | 4.40 | 2.65 | 51 | El Escorial. |
| 6.60 | 4.95 | 2.95 | 57 | Zarzalejo (apartadero). |
| 6.80 | 5.10 | 3.10 | 59 | Robledo. |
| 7.50 | 5.65 | 3.40 | 65 | Sta. M.ª la Alameda (apartad.) |
| 8.90 | 6.65 | 4. » | 77 | Las Navas. |
| 9.45 | 7.10 | 4.25 | 82 | Navalperal. |
| 10.60 | 7.95 | 4.80 | 92 | Herradón-La Cañada. |
| 13.15 | 9.85 | 5.90 | 114 | Avila (F.). |
| 14.75 | 11.05 | 6.65 | 128 | Mingorría. |
| 15.90 | 11.95 | 7.15 | 138 | Velayos. |
| 16.70 | 12.55 | 7.55 | 145 | Sanchidrián. |
| 17.75 | 13.30 | 8. » | 154 | Adanero. |
| 19. » | 14.25 | 8.55 | 165 | Arévalo. |
| » | » | » | » | Palacios de Goda (apeadero). |
| 20.85 | 15.65 | 9.40 | 181 | Ataquines. |
| 21.85 | 16.40 | 9.85 | 190 | Gómez Narro. |
| 22. » | 17.25 | 10.35 | 200 | Medina (F.). |
| 24.05 | 18.05 | 10.85 | 209 | Pozaldez. |
| 24.85 | 18.65 | 11.20 | 216 | Matapozuelos. |
| 25.80 | 19.35 | 11.60 | 224 | Valdestillas. |
| 26.35 | 19.80 | 11.90 | 229 | Viana. |
| 27.85 | 20.90 | 12.55 | 242 | Valladolid (F.). |
| 29.35 | 22. » | 13.20 | 255 | Cabezón. |
| 29.80 | 22.35 | 13.45 | 259 | Corcos-Aguilarejo. |
| » | » | » | » | Cubillas de Sta. Marta (aprted). |
| 31.40 | 23.55 | 14.15 | 273 | Dueñas. |
| 32.10 | 24.10 | 14.45 | 273 | Venta de Baños (F. E.). |
| 33.15 | 24.85 | 14.95 | 288 | Magaz. |
| 34.50 | 25.90 | 15.55 | 300 | Torquemada. |
| 35.80 | 26.85 | 16.10 | 311 | Quintana. |

| PRECIOS | | | K | ESTACIONES |
|---------|--------|--------|-----|-------------------------------|
| 1.ª c. | 2.ª c. | 3.ª c. | | |
| 36.95 | 27.70 | 16.65 | 321 | Villodrigo. |
| 38.30 | 28.75 | 17.25 | 333 | Villaquirán. |
| 39.60 | 29.70 | 17.85 | 344 | Estépar. |
| 40.75 | 30.55 | 18.35 | 354 | Quintanilleja. |
| 41.75 | 31.35 | 18.80 | 363 | Burgos. |
| 43.70 | 32.80 | 19.70 | 380 | Quintanapalla. |
| 45.55 | 34.20 | 20.50 | 396 | Santa Olalla. |
| 47.30 | 35.45 | 21.30 | 411 | Briviesca. |
| » | » | » | » | Calzada de Bureba (apartad). |
| 49.80 | 37.35 | 22.45 | 433 | Pancorbo. |
| 52.10 | 39.10 | 23.45 | 453 | Miranda(F. E). |
| 53.15 | 39.85 | 23.95 | 462 | Manzanos. |
| » | » | » | » | Puebla de Arganzón (apartad). |
| 54.40 | 40.80 | 24.50 | 473 | Nanclares. |
| 55.90 | 41.95 | 25.20 | 486 | Vitoria. |
| 57.40 | 43.05 | 25.85 | 499 | Alegria. |
| 58.65 | 44. » | 26.40 | 510 | Salvatierra. |
| 59.50 | 44.60 | 26.80 | 517 | Araya. |
| 60.65 | 45.50 | 27.30 | 527 | Olazagutia. |
| 60.85 | 45.65 | 27.40 | 529 | Alsasua. (F). |
| 61.90 | 46.45 | 27.85 | 538 | Olzaurte (apartadero). |
| 63.40 | 47.55 | 28.55 | 551 | Brincola (apartadero). |
| 64.30 | 48.25 | 28.95 | 559 | Zumárraga. |
| 65.35 | 49. » | 29.40 | 568 | Ormaiztegui (apeadero). |
| 65.90 | 49.45 | 29.70 | 573 | Beasaín. |
| 66.40 | 49.80 | 29.90 | 577 | Villafranca (apeadero). |
| 66.95 | 50.20 | 30.15 | 582 | Legorreta (apartadero). |
| 67.75 | 50.85 | 30.50 | 589 | Tolosa. |
| 68.70 | 51.50 | 30.90 | 597 | Villabona-Cizurquil. |
| 69.15 | 51.85 | 31.15 | 601 | Andoain. |
| 69.95 | 52.45 | 31.50 | 608 | Hernani. |
| 70.65 | 53. » | 31.80 | 614 | San Sebastián (F). |
| 71.30 | 53.50 | 32.10 | 620 | Pasajes. |
| 71.45 | 53.60 | 32.15 | 621 | Lezo-Rentería. |
| 72.60 | 54.45 | 32.70 | 631 | Irún (F.). |
| 72.80 | 54.60 | 32.80 | 633 | Hendaya (H. Francia.).. |

IRUM A MADRID

| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES |
|---------------------|---------------------|---------------------|-----|------------------------|
| 1. ^a cl. | 2. ^a cl. | 3. ^a cl. | | |
| P. | P. | P. |) | Irún (F.). |
| 1.15 | 0.90 | 0.55 | 10 | Lezo-Rentería. |
| 1.40 | 1.05 | 0.65 | 12 | Pasajes. |
| 2. » | 1.50 | 0.90 | 17 | S. Sebastián (F.). |
| 2.80 | 2.10 | 1.25 | 24 | Hernani. |
| » | » | » | » | Urnieta (apeadero). |
| 3.60 | 2.70 | 1.65 | 31 | Andoain. |
| 4.05 | 3.05 | 1.85 | 35 | Villabona-Cizurquil. |
| 4.95 | 3.75 | 2.25 | 43 | Tolosa. |
| 5.90 | 4.40 | 2.65 | 51 | Legorreta (apart.). |
| 6.35 | 4.75 | 2.85 | 55 | Villafranca (apead.). |
| 6.80 | 5.10 | 3.10 | 59 | Beasaín. |
| 7.40 | 5.55 | 3.35 | 64 | Ormaiztegui (apead.). |
| 8.40 | 6.30 | 3.80 | 73 | Zumárraga (E.). |
| 9.45 | 7.10 | 4.25 | 82 | Brincola (apart.). |
| 10.70 | 8.05 | 4.85 | 93 | Otzaurte (apart.). |
| 11.85 | 8.90 | 5.35 | 103 | Alsasua (F. E.). |
| 12.10 | 9.10 | 5.45 | 105 | Olazagutía. |
| 13.25 | 9.95 | 6. » | 115 | Araya. |
| 14.05 | 10.55 | 6.35 | 122 | Salvatierra. |
| 15.20 | 11.40 | 6.85 | 132 | Alegría. |
| 16.80 | 12.60 | 7.60 | 146 | Vitoria. |
| 18.30 | 13.75 | 8.25 | 159 | Nanclares. |
| » | » | » | » | P. de Arganzón (apd.). |
| 19.55 | 14.70 | 8.80 | 170 | Manzanos. |
| 20.60 | 15.45 | 9.30 | 179 | Miranda (F. E.). |
| 22.80 | 17.10 | 10.25 | 198 | Pancorbo. |
| » | » | » | » | Calzada (apart.). |
| 25.45 | 19.10 | 11.45 | 221 | Briviesca. |
| 27.15 | 20.40 | 12.25 | 236 | Santa Olalla. |
| 29. » | 21.75 | 13.05 | 252 | Quintanapalla. |
| 30.85 | 23.15 | 13.90 | 268 | Burgos. |
| 32. » | 24. » | 14.40 | 278 | Quintanilleja. |
| 33.15 | 24.85 | 14.95 | 288 | Estépar. |
| 34.40 | 25.80 | 15.50 | 299 | Villaquirán. |
| 35.65 | 26.75 | 16.05 | 310 | Villodrigo. |
| 36.95 | 27.70 | 16.65 | 321 | Quintana. |
| 38.20 | 28.65 | 17.20 | 332 | Torquemada. |
| 39.60 | 29.70 | 17.85 | 344 | Magáz. |

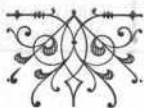
| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES |
|---------------------|---------------------|---------------------|-----|---------------------------------|
| 1. ^a cl. | 2. ^a cl. | 3. ^a cl. | | |
| 40.60 | 30.45 | 18.30 | 353 | Venta de Baños (F. E.). |
| 41.30 | 31. » | 18.60 | 359 | Dueñas. |
| » | » | » | » | Cubillas de Santa Marta (apt.). |
| 42.90 | 32.20 | 19.35 | 373 | Corcos-Aguilarejo. |
| 43.40 | 32.55 | 19.55 | 377 | Cabezón. |
| 44.75 | 33.60 | 20.15 | 389 | Valladolid (F.). |
| 46.35 | 34.80 | 20.90 | 403 | Viana. |
| 46.95 | 35.20 | 21.15 | 408 | Valdestillas. |
| 47.75 | 35.80 | 21.50 | 415 | Matapozuelos. |
| 48.65 | 36.50 | 21.90 | 423 | Pozaldez. |
| 49.70 | 37.30 | 22.40 | 432 | Medina (F.). |
| 50.75 | 38.05 | 22.85 | 441 | Gómez Narro. |
| 51.75 | 38.85 | 23.30 | 450 | Ataquines. |
| » | » | » | » | Palacios de G. (apartadero). |
| 53.75 | 40.30 | 24.20 | 467 | Arévalo. |
| 55. » | 41.25 | 24.75 | 478 | Adanero. |
| 56.05 | 42.05 | 25.25 | 487 | Sanchidrián. |
| 56.70 | 42.55 | 25.55 | 493 | Velayos. |
| 58. » | 43.50 | 26.10 | 504 | Mingorria. |
| 59.60 | 44.70 | 26.85 | 518 | Avila (F.). |
| 62.25 | 46.70 | 28. » | 541 | Herradón-La Cañada. |
| 63.25 | 47.45 | 28.50 | 550 | Navalperal. |
| 63.85 | 47.90 | 28.75 | 555 | Las Navas. |
| » | » | » | » | Santa María Alameda (apart.). |
| 65.90 | 49.45 | 29.70 | 573 | Robledo. |
| » | » | » | » | Zarzalejo (apartadero). |
| 66.85 | 50.15 | 30.10 | 581 | El Escorial. |
| » | » | » | » | Las Zorreras (apead.). |
| 68.20 | 51.15 | 30.70 | 593 | Villalba. |
| » | » | » | » | La Navata (apead.). |
| 69.15 | 51.85 | 31.15 | 601 | Torrelodones. |
| » | » | » | » | Las Matas (apart.). |
| 70.65 | 53. » | 31.80 | 614 | Las Rozas. |
| » | » | » | » | El Plantío (apart.). |
| 71.65 | 53.75 | 32.25 | 623 | Pozuelo. |
| 72.60 | 54.4 | 32.70 | 631 | Madrid. |

Esta línea tiene un servicio diario de cuatro trenes ascendentes y cuatro descendentes, el subexprés alterno y algunos trenes discrecionales; en la temporada de

verano es mucho mayor el número de trenes que prestan servicio. Como en esta línea las horas de marcha de los trenes varían con frecuencia así como el número de trenes que circulan, no los consignamos para no dar lugar á errores, que tendría tan pronto como se altere el servicio.

La índole de esta Guía de carácter permanente nos impide dar cuenta de los detalles que hayan de ser modificados frecuentemente.

Con respecto á las demás líneas de la provincia de que á continuación nos ocupamos, excepto la de Medina á Villalba por Segovia, damos á conocer juntamente con sus itinerarios las clases y números de trenes que circulan así como las horas de llegada á cada estación, porque en ellas los trenes ordinarios no modifican su servicio desde hace algunos años.



LÍNEA DE VILLALBA Á MEDINA POR SEGOVIA

Villalba á Medina del Campo.

| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES |
|---------|---------|---------|-----|----------------------|
| 1.ª cl. | 2.ª cl. | 3.ª cl. | | |
| P. | P. | P. | » | Villalba. |
| » | » | » | » | Collado Mediano. |
| 1.30 | 0.95 | 0.60 | 11 | Los Molinos (aped.). |
| 1.75 | 1.30 | 0.80 | 15 | Cercedilla. |
| 2.30 | 1.75 | 1.05 | 20 | Espinar. |
| 4.15 | 3.15 | 1.90 | 36 | Otero. |
| 5.10 | 3.80 | 2.30 | 44 | La Losa. |
| 6.10 | 4.60 | 2.75 | 53 | Segovia (F.). |
| 7.25 | 5.45 | 3.30 | 63 | Ontanares. |
| 8.90 | 6.65 | 4. » | 77 | Ausin. |
| 9.45 | 7.10 | 4.25 | 82 | Yanguas. |
| 10.15 | 7.60 | 4.60 | 88 | Armuña. |
| 10.85 | 8.15 | 4.90 | 94 | Ortigosa. |
| 11.50 | 8.65 | 5.20 | 100 | Nava de la Asunción. |
| 12.80 | 9.60 | 5.75 | 111 | Coca. |
| 13.70 | 10.30 | 6.20 | 119 | Ciruelos. |
| 14.15 | 10.65 | 6.40 | 123 | Fuente Cruz de Coca. |
| 14.50 | 10.90 | 6.55 | 126 | Fuente Olmedo. |
| 14.95 | 11.25 | 6.75 | 130 | Olmedo. |
| 15.45 | 11.60 | 6.95 | 134 | Gallinas-La Zarza. |
| 17.05 | 12.80 | 7.70 | 148 | Medina (F.). |
| 17.95 | 13.50 | 8.10 | 156 | |

Medina del Campo á Villalba.

| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES |
|---------|---------|---------|-----|----------------------|
| 1.ª cl. | 2.ª cl. | 3.ª cl. | | |
| » | » | » | » | Medina (F). |
| 0.95 | 0.70 | 0.45 | 8 | Gallinas-La Zarza. |
| 2.55 | 1.90 | 1.15 | 22 | Olmedo. |
| 3.15 | 2.35 | 1.40 | 27 | Fuente Olmedo. |
| 3.60 | 2.70 | 1.65 | 31 | Fuente Cruz de Coca. |
| 3.80 | 2.85 | 1.75 | 33 | Ciruelos. |
| 4.30 | 3.20 | 1.95 | 37 | Coca. |
| 5.20 | 3.90 | 2.35 | 45 | Nava de la Asunción. |
| 6.45 | 4.85 | 2.90 | 56 | Ortigosa. |
| 7.15 | 5.35 | 3.25 | 62 | Armuña. |
| 7.85 | 5.90 | 3.55 | 68 | Yanguas. |
| 8.55 | 6.40 | 3.85 | 74 | Ausin. |
| 9.20 | 6.90 | 4.15 | 80 | Ontanares. |
| 10.70 | 8.05 | 4.85 | 93 | Segovia (F). |
| 11.85 | 8.90 | 5.35 | 103 | La Losa. |
| 12.90 | 9.70 | 5.80 | 112 | Otero. |
| 13.95 | 10.45 | 6.30 | 121 | Espinar. |
| 15.80 | 11.85 | 7.10 | 137 | Cercedilla. |
| » | » | » | 142 | Los Molinos (aped.). |
| 16.80 | 12.60 | 7.60 | 146 | Collado Mediano. |
| 17.95 | 13.50 | 8.10 | 156 | Villalba. |

Esta línea tiene el servicio combinado con la de Madrid á Hendaya.

FERROCARRIL DE MEDINA Á ZAMORA

Medina á Zamora.

| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES | 1 | |
|---------|---------|---------|----|-----------------------|---------|---------|
| 1.ª cl. | 2.ª cl. | 3.ª cl. | | | Correo. | Discr. |
| P. | P. | P. | | Medina (F.). . Sal. | m 5.15 | t 5.35 |
| » | » | » | 11 | Villaverde (ap.). . . | 5.37 | 6.01 |
| 2.00 | 1.50 | 1.00 | 17 | Nava del Rey. | 6.00 | 6.36 |
| 3.25 | 2.45 | 1.65 | 28 | Pollos. | 6.23 | 7.08 |
| 4.50 | 3.40 | 2.25 | 39 | Castroñaño. | 6.56 | 7.54 |
| » | » | » | 40 | La Rinconada (ap.). | » | 7.58 |
| 5.65 | 4.25 | 2.85 | 49 | San Román. | 7.16 | 8.22 |
| 7.70 | 5.00 | 3.35 | 58 | Toro. | 7.51 | 8.58 |
| » | » | » | 69 | Monte la Reina (ap.) | 8.13 | 9.25 |
| 9.10 | 6.85 | 4.55 | 79 | Coreses. | 8.39 | 9.51 |
| 10.25 | 7.80 | 5.20 | 90 | Zamora (F.). . Lleg. | m 8.59 | n 10.18 |

Zamora á Medina.

| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES | 2 | |
|---------|---------|---------|----|-----------------------|---------|--------|
| 1.ª cl. | 2.ª cl. | 3.ª cl. | | | Correo. | Discr. |
| » | » | » | » | Zamora (F.). . Sal. | t 5.40 | m 4.52 |
| 1.40 | 1.05 | 0.70 | 12 | Coreses. | 6.04 | 5.15 |
| » | » | » | 22 | Monte la Reina (ap.). | 6.26 | 5.37 |
| 3.80 | 2.85 | 1.90 | 33 | Toro. | 7.07 | 6.13 |
| 4.85 | 3.65 | 2.45 | 42 | San Román. | 7.27 | 6.30 |
| » | » | » | 50 | La Rinconada (ap.). | 7.50 | 6.52 |
| 5.90 | 4.40 | 2.95 | 51 | Castroñaño. | 8.08 | 7.07 |
| 7.25 | 5.45 | 3.65 | 63 | Pollos. | 8.37 | 7.33 |
| 8.55 | 6.40 | 4.30 | 74 | Nava del Rey. | 9.15 | 8.11 |
| » | » | » | 80 | Villaverde (ap.). . . | 9.26 | 8.22 |
| 10.35 | 7.80 | 5.20 | 90 | Medina (F.). . Lleg. | n 9.46 | m 8.42 |

Todos los trenes llevan viajeros de las tres clases, y el 101 y 102 sólo tiene lugar los lunes.

FERROCARRIL DE MEDINA A SALAMANCA

Medina á Salamanca.

| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES | 1 | | | 3 | | | 11 | | |
|---------------------|---------------------|---------------------|----|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----|---------|--|
| 1. ^a cl. | 2. ^a cl. | 3. ^a cl. | | | Correo. | Mixto. | | Sur- | | Expres. | | Expres. | |
| | | | | | 1 ^a | 2 ^a | 3 ^a | 1 ^a | 2 ^a | 3 ^a | | | |
| P. | P. | P. | » | » | n | m | | t | | | | | |
| 1.40 | 1.05 | 0.65 | 12 | Medina. . S. | 2.33 | 5.05 | | 7.20 | | | | | |
| 2.55 | 1.90 | 1.15 | 22 | Campillo. . . | 2.53 | 5.34 | | 7.38 | | | | | |
| 3.80 | 2.85 | 1.75 | 33 | Carpio . . . | 3.09 | 5.58 | | » | | | | | |
| 6.10 | 4.60 | 2.75 | 43 | Cantalapiedra | 3.31 | 6.35 | | 8.12 | | | | | |
| 6.10 | 4.60 | 2.75 | 53 | Carolina (ap.). | 3.49 | 6.56 | | » | | | | | |
| 7.50 | 5.65 | 3.40 | 65 | Pedroso. . . | 4.07 | 7.20 | | » | | | | | |
| 8.05 | 6.05 | 3.65 | 70 | Gomecello. . . | 4.28 | 7.50 | | » | | | | | |
| 8.90 | 6.65 | 4. » | 77 | Moriscos. . . | 4.37 | 8.04 | | » | | | | | |
| | | | | Salamanca L. | 4.49 | 8.10 | | 0.12 | | | | | |

Salamanca á Medina.

| ESTACIONES | 2 | | | 4 | | | 12 | | | |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----|---------|--|--|
| | Correo. | Mixto. | | Sur- | | Expres. | | Expres. | | |
| | 1 ^a | 2 ^a | 3 ^a | 1 ^a | 2 ^a | 3 ^a | | | | |
| | n | | t | | m | | | | | |
| Salamanca. Sal.. | 10.04 | 4.45 | | 8.56 | | | | | | |
| Moriscos. | 10.17 | 5.06 | | » | | | | | | |
| Gomecello. | 10.26 | 5.24 | | » | | | | | | |
| Pedroso. | 10.47 | 5.55 | | » | | | | | | |
| Carolina (apeadero). | 11.05 | 6.14 | | » | | | | | | |
| Cantalapiedra. | 11.27 | 6.49 | | 10.01 | | | | | | |
| Carpio. | 11.45 | 7.11 | | » | | | | | | |
| Campillo. | 12.01 | 7.39 | | » | | | | | | |
| Medina. Lleg. | 12.20 | n8.03 | | 10.47 | | | | | | |

FERROCARRIL DE VALLADOLID A ARIZA

Valladolid á Ariza.

| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES | 88 | 302 | 304 |
|---------------------|---------------------|-------------------|-----|----------------------------|-------|-------|-------|
| 1. ^a cl. | 2. ^a cl. | 3. ^a c | | | Corr. | Merc. | Merc. |
| P. | P. | P. | | | t | m | |
| » | » | » | » | Valladolid. | 3.30 | 7.04 | |
| » | » | » | 2 | Valladolid (M. Z. A.). . . | 3.39 | 7.17 | |
| 1.05 | 0.80 | 0.55 | 9 | Laguna (apart.). | 3.53 | 7.35 | |
| 2.30 | 1.75 | 1.15 | 20 | Tudela de Duero. | 4.15 | 8.02 | |
| 3.80 | 2.85 | 1.90 | 33 | Sardón de Duero. | 4.36 | 8.35 | |
| 4.50 | 3.40 | 2.25 | 39 | Quintanilla de Abajo | 4.49 | 8.51 | |
| 6. » | 4.50 | 3. » | 52 | Quintanilla de Arriba. | 5.14 | 9.21 | |
| 6.90 | 5.20 | 3.45 | 60 | Peñafiel. | 5.38 | 9.50 | |
| 7.60 | 5.70 | 3.80 | 66 | Bocos (apart.). | 5.50 | 10.05 | |
| 8.40 | 6.30 | 4.20 | 73 | San Martín de Rubiales. | 6.04 | 10.23 | |
| 9.20 | 6.90 | 4.60 | 80 | Roa de Duero. | 6.21 | 10.45 | |
| 10.60 | 7.95 | 5.30 | 92 | Castrillo de la Vega. . . | 6.43 | 11.12 | |
| 11.50 | 8.65 | 5.75 | 100 | Aranda de Duero. } Lleg. | 6.58 | 11.30 | m |
| | | | | Aranda de Duero. } Sal. | 7.24 | m | 4.50 |
| 12.55 | 9.45 | 6.30 | 109 | Vadocondes. | 7.40 | » | 5.12 |
| 13.80 | 10.35 | 6.90 | 120 | La Vid. | 8.00 | » | 5.41 |
| 14.65 | 11. » | 7.30 | 127 | Langa. | 8.14 | » | 6.09 |
| 15.45 | 11.60 | 7.70 | 134 | Velilla (apart.) | 8.29 | » | 6.33 |
| 16.70 | 12.55 | 8.35 | 145 | San Estéban de Gormaz | 8.49 | » | 7.01 |
| 17.60 | 13.20 | 8.80 | 153 | Osma. | 9.14 | » | 7.33 |
| 19.10 | 14.35 | 9.55 | 166 | Quintanas de Gormaz. | 9.41 | » | 8.15 |
| 20.05 | 15.05 | 10. » | 174 | Berlanga de Duero. . . | 9.54 | » | 8.39 |
| 21.40 | 16.05 | 10.70 | 186 | Rebollo. | 10.21 | » | 9.21 |
| 22.80 | 17.10 | 11.40 | 198 | Barca y Matute. | 10.45 | » | 10.00 |
| 23.50 | 17.60 | 11.75 | 204 | Almazán (M. Z. A.) . . . | 11.05 | » | 10.26 |
| 24.30 | 18.20 | 12.15 | 211 | Coscurita. | 11.22 | » | 10.50 |
| 25. » | 18.75 | 12.50 | 217 | Morón de Almazán. . . . | 11.37 | » | 11.11 |
| 25.55 | 19.15 | 12.80 | 222 | Alentisque (apart.). . . | 11.50 | » | 11.30 |
| 26.70 | 20.05 | 13.35 | 232 | Chércoles. | 12.09 | » | 11.58 |
| 28.10 | 21.05 | 14.05 | 244 | Monteagudo y Pozuel. . | 12.30 | » | 12.21 |
| 29.45 | 22.10 | 14.75 | 256 | Ariza. Lleg. | 12.50 | » | 12.45 |
| | | | | | n | t | |

Ariza á Valladolid.

| PRECIOS | | | K. | ESTACIONES | 37 | 301 | 303 |
|---------|---------|---------|-----|-------------------------------------|-------------|----------|----------|
| 1.ª cl. | 2.ª cl. | 3.ª cl. | | | Corr. Mixto | Merc. | Merc. |
| P. | P. | P. | | | 1ª 2ª 3ª | 1ª 2ª 3ª | 1ª 2ª 3ª |
| » | » | » | » | | m | t | t |
| | | | | Ariza. | Sal. 2.10 | » | 3.11 |
| 1.35 | 1.05 | 0.70 | 13 | Monteagudo y Pozuelo. | 2.40 | » | 3.51 |
| 3.75 | 2.05 | 1.40 | 24 | Chércoles. | 3.08 | » | 4.36 |
| 3.90 | 2.05 | 1.05 | 34 | Alentisque (apart.). | 3.31 | » | 5.10 |
| 4.45 | 3.35 | 2.25 | 39 | Morón de Almazán. | 3.43 | » | 5.23 |
| 5.15 | 3.90 | 2.60 | 45 | Coscurita. | 3.58 | » | 5.43 |
| 5.05 | 4.50 | 3. » | 52 | Almazán (M. Z. A.). | 4.17 | » | 6.05 |
| 6.65 | 5. » | 3.35 | 58 | Barca y Matute. | 4.28 | » | 6.20 |
| 8.05 | 6.05 | 4.05 | 70 | Rebollo. | 4.49 | » | 6.52 |
| 9.40 | 7.05 | 4.75 | 83 | Berlanga de Duero. | 5.13 | » | 7.30 |
| 10.35 | 7.75 | 5.20 | 90 | Quintanas de Gormaz. | 5.28 | » | 7.49 |
| 11.85 | 8.90 | 5.95 | 103 | Osma. | 5.57 | » | 8.25 |
| 12.75 | 9.55 | 6.40 | 112 | San Estéban de Gormaz. | 6.14 | » | 8.50 |
| 14.00 | 10.50 | 7.05 | 122 | Velilla (apart.). | 6.32 | » | 9.14 |
| 14.80 | 11.10 | 7.45 | 130 | Langa. | 6.47 | » | 9.39 |
| 15.63 | 11.75 | 7.75 | 137 | La Vid. | 7.00 | » | 9.56 |
| 16.90 | 12.65 | 8.45 | 147 | Vadocondes. | 7.18 | » | 10.21 |
| 17.95 | 13.45 | 9. » | 156 | Aranda de Duero {Lleg. 7.32 t 10.40 | | | |
| | | | | {Sal. 7.47 n | | | |
| 18.85 | 14.15 | 9.45 | 164 | Castrillo de la Vega. | 8.01 | 2.08 | » |
| 20.25 | 15.20 | 10.15 | 176 | Roa de Duero. | 8.23 | 2.34 | » |
| 21.05 | 15.80 | 10.55 | 183 | San Martín de Rubiales | 8.36 | 2.52 | » |
| 21.85 | 16.40 | 10.95 | 190 | Bocos (apart.). | 8.48 | 3.08 | » |
| 22.55 | 16.90 | 11.30 | 196 | Peñafiel. | 9.06 | 3.31 | » |
| 23.45 | 17.60 | 11.75 | 204 | Quintanilla de Arriba. | 9.20 | 3.50 | » |
| 24.95 | 18.70 | 12.50 | 217 | Quintanilla de Abajo. | 9.41 | 4.15 | » |
| 25.65 | 19.25 | 12.85 | 224 | Sardón de Duero | 9.53 | 4.37 | » |
| 27.15 | 20.35 | 13.60 | 236 | Tudela de Duero. | 10.15 | 4.59 | » |
| 28.40 | 21.30 | 14.20 | 248 | Laguna (apart.). | 10.34 | 5.20 | » |
| » | » | » | 254 | Valladolid (M. Z. A.). | 10.50 | 5.40 | » |
| 29.45 | 22.10 | 14.75 | 256 | Valladolid. . . Lleg. | 10.55 m | 5.45 t | » |

FERROCARRIL ECONÓMICO DE VALLADOLID Á MEDINA DE RIOSECO

Valladolid á Rioseco.

| PRECIOS | | K. | ESTACIONES | 2 | 4 |
|---------------------|---------------------|----|-------------------------------|--------|--------|
| 1. ^a cl. | 2. ^a cl. | | | | |
| P. | P. | » | Valladolid (C. Béjar). . Sal. | m 9.35 | t 4.40 |
| 0.30 | 0.25 | 3 | Valladolid (San Bartolomé). | 10.00 | 5.05 |
| 0.75 | 0.55 | 8 | Zaratán. | 10.17 | 5.22 |
| 1.40 | 1.05 | 15 | Villanubla. | 10.44 | 5.49 |
| 2.50 | 1.00 | 22 | Monte Torozos (apeadero). . | 11.02 | 6.07 |
| 2.60 | 1.95 | 28 | La Mudarra. | 11.15 | 6.30 |
| 3.60 | 2.70 | 34 | Coruñeses (apeadero). . . | 11.30 | 6.35 |
| 3.60 | 2.85 | 39 | Valverde. | 11.48 | 6.53 |
| 4.05 | 3.05 | 44 | Rioseco. Lleg. | 12.00 | 7.05 |

Rioseco á Valladolid.

| PRECIOS | | K. | ESTACIONES | 1 | 3 |
|---------------------|---------------------|----|-------------------------------|--------|--------|
| 1. ^a cl. | 2. ^a cl. | | | | |
| » | » | » | Rioseco. Sal. | m 7.00 | t 2.00 |
| 0.50 | 0.35 | 5 | Valverde | 7.17 | 2.17 |
| 1.60 | 1.20 | 10 | Coruñeses (apeadero). . . | 7.35 | 2.35 |
| 1.60 | 1.20 | 16 | La Mudarra. | 7.54 | 2.54 |
| 2.80 | 2.10 | 22 | Monte Torozos (apeadero). . | 8.06 | 3.06 |
| 2.80 | 2.10 | 34 | Villanubla. | 8.25 | 3.25 |
| 3.45 | 2.60 | 37 | Zaratán. | 8.45 | 3.45 |
| 3.80 | 2.85 | 41 | Valladolid (San Bartolomé). | 9.05 | 4.05 |
| 4.05 | 3.05 | 44 | Valladolid (C. Béjar). . Lleg | 9.25 | 4.25 |

IV

Diligencias.—Para las poblaciones de alguna importancia á las que no llegan las líneas férreas, hay establecido el servicio de coches-diligencias que haciendo viajes diarios transportan los viajeros y la correspondencia.

En la provincia de Valladolid son varias las empresas que explotan este servicio.

Las principales diligencias son:

De Valladolid á Cuéllar, por Herrera y San Miguel del Arroyo.

De Valladolid á Esguevillas, por Renedo, Castonuevo, Villarmentero y Villanueva de los Infantes.

De Valladolid á la Mota del Marqués y Tiedra, por Zaratán, Bamba, Torrelobatón y Adalia.

De Valladolid á Tordesillas, por Arroyo y Simancas.

De Valladolid á Tudela de Duero, por la Cistérniga.

En combinación con el ferrocarril de Valladolid á Rioseco, hay servicio de diligencias:

De Rioseco á Benavente, por Villafrechós, Villamayor, Villalpando, Cerecinos y San Estéban.

De Rioseco á Valderas, por Barcial de la Loma, Castroverde de Campos y Villanueva.

De Rioseco á Villalón, por Moral de la Paz y Cuenca.

De Rioseco á Mayorga, por Becilla y Ceinos.

De Rioseco á Toro, por Villabrágima, Villamayor y Villardefrades.

También circulan coches diarios en combinación con los trenes de las líneas del Norte y de Medina del Campo á Zamora, entre las poblaciones siguientes:

De Medina del Campo á la Nava del Rey, por Valverde.

De la Nava del Rey á Fuentesauco, por Alaejos y Fuentelapeña.

De Medina del Campo á Tordesillas, por Rueda.

Y

Correos.—El servicio de correos en la provincia como en el resto de España está á cargo de un personal competente y debidamente autorizado y retribuido según su categoría y cometido. La conducción de la correspondencia se hace valiéndose de los medios más rápidos y seguros de transporte con que cuenta cada población. Los ferrocarriles, diligencias y peatones transportan la correspondencia postal según los pueblos ó puntos de que procede y á que vá destinada.

Para la buena marcha y organización del servicio, hay establecidos centros de mayor ó menor importancia, de cada uno de los cuales dependen un número de pueblos y los empleados que los sirven.

La calificación que se da á estos centros de mayor ó menor categoría es la de: Administración central, Administración subalterna y Cartería.

La *Administración central* de la provincia está establecida en la capital.

En número de trece existen las siguientes:

Administraciones.—Alaejos, Mayorga, Medina del Campo, Mojados, Mota del Marqués, Nava del Rey,

Olmedo, Peñafiel, Rioseco, Rueda, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón.

Dependientes de estas administraciones figuran en número de veintiseis las siguientes:

Carterías.—Ataquines, Becilla de Valderaduey, Cabezón, Ceinos de Campos, Fuente el Sol, Gomeznarro Matapozuelos, Moral de la Reina, Morales de Campos Morales de Toro, Montemayor, Mudarra, Pozaldez, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Abajo, Santervás de Campos, Sardón de Duero, Simancas, Torrelobatón, Tudela de Duero, Valderas, Valdestillas, Vega de Valdetronco, Villafuerte, Villardefrades y Villaverde.

VI

Telégrafos.—Cruzan la provincia diversas líneas telegráficas: unas que acompañan á los caminos de hierro y otras independientes de ellos.

Las poblaciones de la provincia que tienen estación telegráfica con servicio público son, por orden de clase las siguientes:

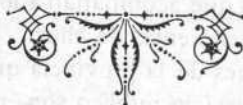
Con *servicio permanente*, Valladolid.

Con *servicio completo*, de siete de la mañana á nueve de la noche: Ataquines, Corcos, Matapozuelos, Medina del Campo, Olmedo y Valdestillas.

Con *servicio limitado*, de nueve á 12 de la mañana y de dos de la tarde á siete de la noche: La Mota del Marqués, Nava del Rey, Peñafiel, Pozaldez, Rioseco, Tordesillas, Valoria la Buena y Villalón.

VII

Teléfonos.—El servicio de teléfonos establecido en la capital de la provincia figura solamente como interior para la población y aunque alguno de sus hilos sale de su término, no establecen comunicación con otro pueblo, por cuyo motivo nos reservamos para tratar de los teléfonos al hablar de Valladolid.





CAPÍTULO CUARTO

ENSEÑANZA

La provincia de Valladolid forma parte del distrito universitario de su nombre, el cual comprende además de esta, las provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya, con Institutos en Valladolid, Burgos, Palencia, Santander, Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Como afectos al Instituto de Valladolid, figuran en esta provincia los Colegios de Medina del Campo, Medina de Rioseco, Nava del Rey y Peñafiel.

Multitud de centros de enseñanza, tanto oficiales, como de iniciativa y dirección particular, existen en la provincia y sobre todo en su capital. Además de la citada Universidad, Instituto y Colegios, hay establecidos actualmente centros de enseñanza para todos los ramos del saber, con sólo una dolorosa excepción de que más adelante nos ocuparemos.

Tiene Valladolid: Academia militar para el Arma de Caballería, Universidad Pontificia y Seminario Conciliar, Academia de Medicina y Cirugía con Hospital Clínico para la enseñanza práctica, Academia de Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes y de Artes y Oficios, Escuela de Comercio, Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras, Escuela Católica de Obreros, Colegios particulares de segunda enseñanza, Academias preparatorias para carreras civiles y militares, gran número de Colegios de primera enseñanza, Academias y Colegios particulares para enseñanzas especiales y las Escuelas públicas de primera enseñanza, de las cuales cuenta el Distrito Universitario 3.167, y de ellas 436 corresponden á la provincia de Valladolid.

Al tratar de cada uno de los pueblos de la provincia, nos ocuparemos más detenidamente que en este sitio, de los Centros de enseñanza en ellos establecidos y en el lugar destinado á la capital verá el lector los muchos y diversos con que esta cuenta.

Aquí no es nuestro propósito enumerarlos ni formar juicio del estado y condiciones de cada uno de ellos, sino únicamente hacer algunas consideraciones acerca del estado de la enseñanza en la provincia de Valladolid.

Para ello no podemos menos de tener en cuenta las diversas ramas que la enseñanza comprende y los fines que cada una de dichas ramas aspira á cumplir.

Hemos citado en conjunto los distintos centros de enseñanza que en Valladolid hay establecidos, de cuya cita podemos ya ver la representación que en la provincia tienen cada uno de los ramos del saber, y notar, por su exclusión, aquellos que figuran abandonados,

El Estado, la provincia, los Municipios y la iniciativa privada fueron diligentes en Valladolid para crear y lo son para sostener la enseñanza de la Jurisprudencia, de la Medicina y Cirugía, de la Teología y Cánones, de la Milicia, del Comercio, del Magisterio, de las Bellas Artes y de la Religión. Lo son para formar y educar sacerdotes, abogados, notarios, médicos, cirujanos, militares, maestros, poetas, pintores, escultores, músicos, comerciantes. Pero todas las citadas entidades fueron apáticas para crear y perezosas para conservar un sólo centro de enseñanza AGRARIA.

España, nación eminentemente agrícola, Castilla llamada mucho tiempo el granero del mundo, Valladolid el centro de Castilla la Vieja, su capital y la población más importante de la región, tienen lastimosamente descuidada la enseñanza agrícola.

En España escasean los centros de enseñanza agraria, pero en la provincia de Valladolid no es conocido uno sólo.

Ni una Escuela de Ingenieros agrónomos ó de Peritos agrícolas que proporcionen hombres instruidos en los cultivos y sus aplicaciones, que puedan destruir las rutinas antiguas y perniciosas del labrador, llevando á los campos las ventajas del estudio y del progreso. Ni una Estación Agronómica ó Granja experimental que ensaye y dé á conocer los más convenientes y útiles cultivos. Ni siquiera un pequeño campo de demostración en que hacer el agricultor pruebas de semillas ó cultivos para él desconocidos. Nada con respecto á la enseñanza indica que en la provincia de Valladolid exista la agricultura.

No es extraño, con este abandono, que la producción de la provincia sea cada día más reducida y que la

riqueza é ilustración se alejen de sus pueblos en busca de mejores elementos y mayor bienestar.

La culpa de tal situación recae: sobre el Estado, que recargando de gravámenes la riqueza rústica no destina á su mejora una parte de lo recaudado; sobre la Diputación, que, encargada de administrar una provincia eminentemente agrícola, malgasta un presupuesto de Granja Modelo para que los campos á ella destinados permanecieran eriales, las máquinas abandonadas y ni uno sólo de los labradores, pudiera acudir á conocer cultivos, máquinas, abonos, sistema de riegos ó algo nuevo y de conveniencia práctica; y sobre los Municipios que no intentan ningún ensayo de índole agraria, que enseñe ó estimule á aprender á los que labran la tierra.

Tampoco cuenta la provincia de Valladolid ninguna escuela para enseñanza práctica industrial.





CAPÍTULO QUINTO

RIQUEZA Y PRODUCCIÓN

Agricultura.—Industria.—Comercio.

I

Agricultura.—No hemos de tratar en este capítulo por no permitirlo la índole de la obra, de lo que la agricultura es y lo que debe de ser. Solamente consignaremos algunos muy importantes datos estadísticos que demuestren al lector la importancia que en la provincia de Valladolid tiene el cultivo de su suelo y las clases de productos que de él obtiene.

Al hablar en el capítulo segundo de la extensión total de la provincia, consignamos la cifra de 791.731 hectáreas que mide su superficie.

Ahora vamos á ocuparnos de esta superficie según los diversos usos. El total de las hectáreas declaradas

por los Ayuntamientos, es de 677.125 y las de propiedad del Estado el resto.

De las 677.125 hectáreas, se destinan al cultivo de cereales y legumbres 468.416; al cultivo de la vid 62.489, á montes, prados, alamedas, eras, etcétera, 146.220.

El número de hectáreas destinado al cultivo de cereales y legumbres se divide del modo siguiente:

Cereales.

| | | |
|--|---------|-----------------------|
| Destinadas anualmente al cultivo de trigo... | 145.790 | hectár.* |
| id. | id. | de centeno 30.045 id. |
| id. | id. | de cebada. 34.125 id. |
| id. | id. | de avena.. 10.240 id. |

Total cultivadas anualmente de cereales 220.200 hectár.*

Legumbres.

| | | |
|--|--------|--------------------------|
| Destinadas anualmente al cultivo de algarrobas | 10.315 | hectá.* |
| id. | id. | de garbanzos 5.565 id. |
| id. | id. | de guisantes. 3.580 id. |
| id. | id. | de habas..... 780 id. |
| id. | id. | de lentejas... 1.090 id. |
| id. | id. | de muelas.... 2.065 id. |
| id. | id. | de yeros..... 1.740 id. |

Total cultivadas anualmente de legumbres 26.035 hectá.*

Del total de hectáreas destinadas al cultivo, al total de hectáreas sembradas anualmente, hay una diferencia grande que indica el sistema de cultivo empleado en la provincia, que es el de año y vez, ó sea de siembra y barbecho por cuyo sistema se siembra cada año la mitad de la tierra cultivada.

Teniendo en cuenta los datos anotados, fácil es comprender que dada la gran extensión de terreno dedicado al cultivo de cereales y viñedo, su producción ha

de ocasionar un sobrante sobre el consumo de la provincia, y así es en efecto, aunque dicho sobrante debiera ser mayor teniendo en cuenta el número de habitantes.

En un curioso y bien escrito folleto de don Luis J. Martínez, se fijan las siguientes cifras de producción y consumo:

La cosecha ordinaria de trigo en la provincia, se calcula en 1.411.939 hectólitros (2.544.035 fanegas), se gastan para siembra y consumo 836.139 hectólitros (1.506.558 fanegas); resulta un sobrante de 575.800 hectólitros (1.037.477 fanegas).

La cosecha ordinaria de centeno alcanza la cifra de 238.119 hectólitros (429.043 fanegas), se invierten en siembra y consumo 38.019 hectólitros (68.503 fanegas), queda un sobrante de 200.100 hectólitros (360.540 fanegas).

La cosecha ordinaria de vino puede calcularse en 843.652 hectólitros (5.230.329 cántaros), se calcula el consumo en 344.920 hectólitros (2.138.376 cántaros), resulta un sobrante de 498.732 hectólitros (3.091.953 cántaros). Estos sobrantes en peso arrojan las cifras siguientes: Trigo 44.860.505 kilogramos; centeno 14 millones 926.356; vino 49.873.200. Suma el total sobrante de los tres artículos de mayor producción: 109.660.061 kilogramos; equivalentes á 9.534.000 arrobas castellanas; á 1.096.601 quintales métricos; y á 109.660 toneladas métricas. No descendemos á detallar las cifras de producción por partidos y pueblos, porque se hará al tratar de cada uno de ellos; para dar una idea de lo que constituye la principal riqueza y producción del suelo de la provincia de Valladolid, son suficientes las cifras apuntadas.

Si en la región castellana se aumentase el número de tierras de regadío, se generalizara más el empleo de las máquinas y abonos y se establecieran bajo buenas bases el crédito y la enseñanza agrícola, la provincia de Valladolid y sus inmediatas serían una verdadera fuente de riqueza, tanto en beneficio del Estado como de sus habitantes.

II

Industria.—No carece de importancia la industria vallisoletana y mayor sería actualmente si los gobiernos hubieran sido más protectores del trabajo y producción nacionales y la nación no hubiera sufrido los ataques y desmembraciones de que repetidas veces ha sido objeto.

La provincia de Valladolid tiene industrias de diversas clases y las ha tenido de gran importancia y riqueza.

Gran número de fábricas de sombreros trabajaban para todas las regiones de España, hoy no existe una en toda la provincia; todas fueron cerradas por la competencia extranjera, fábricas de rubia, de mantas de lana, muchas é importantes de tejidos, guantes, botones, juguetes y otras, han dejado de formar parte de la industria de Valladolid.

Hoy las fábricas de curtidos, de harinas, fundiciones, alfarería, de alcoholes y aguardientes, de cervezas, de hielo artificial, de jabón, de yeso, de tejidos ordinarios de lienzos y sacos, de papel, de cartonaje,

de abonos químicos y una nueva de azúcar de remolacha, son las más importantes con que cuenta la provincia.

En fabricación de curtidos, es Valladolid la primera plaza de España, tanto por el número de sus fábricas, como por la cantidad y calidad de las pieles curtidas.

Son numerosas las industrias menores y de taller que en Valladolid y su provincia transforman productos y géneros de muchas clases. Existen muchas plateerías, hojalaterías, latonerías, herrerías, caldererías, carpinterías, carreterías, construcción de coches, aserrado de madera, grabadores, marmolistas, ebanisterías, baulerías y silleterías, guarnicioneros, armeros, imprentas, encuadernaciones y otros muchos que son necesarios tanto á la vida rural como á la de las grandes poblaciones.

III

Comercio.—Próspero en unas épocas, decadente en otras, falto de protección siempre, aunque no tanto como la producción y la industria, el comercio de Valladolid es de gran importancia y puede considerarse la capital de esta provincia como el centro del comercio de Castilla la Vieja, extendiendo su influencia en algunos artículos á las regiones de Galicia y Asturias.

En trigos y harinas, Valladolid, Medina del Campo y Rioseco, son de las principales plazas mercantiles de España; en ganados tienen la mayor importancia los mercados de Tordesillas en ganado vacuno, el de Medina del Campo en ganado lanar y de cerda, las ferías de Valladolid y Medina del Campo son las principales

de mulas en España y muy importantes en ganado asnal y caballar.

El comercio de vinos tiene también buena importancia tanto en clases corrientes como en las finas de Rueda y otros pueblos.

Es de gran importancia como lo demuestran sus buenos y acreditados almacenes y tiendas el comercio en Valladolid de: telas, bisutería, joyería, bazares, pieles, relojería, ropas, calzados, sombreros, embutidos y conservas, librería, objetos de escritorio, maquinaria agrícola, muebles, ferretería, y otros que detallamos al hablar de las poblaciones en que están instalados.





CAPITULO SEXTO.

Divisiones de la provincia según los diversos órdenes y servicios.

**División administrativa.—Eclesiástica.
Militar.—Judicial.—Notarial.—De registros.**

I

División administrativa.—Valladolid como provincia para los efectos políticos y administrativos, es considerada de 2.º orden y dividida en 11 partidos y 237 municipios.

Tiene gobierno civil de segunda clase y una diputación provincial compuesta de diputados que se nombran por elección popular.

II

División eclesiástica.—Valladolid como Arzobispado es el noveno de España, Diócesis Metropolitana de la que son sufragáneas las episcopales de Astorga, Avila,

Segovia, Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo. Todos los pueblos de las diócesis, excepto dos son de la provincia de Valladolid y hay seis que un año son de esta diócesis y otro de la de Avila. Los pueblos de la provincia de Valladolid corresponden además de la diócesis de su Capital á las de Palencia, León, Zamora, Avila y Segovia. Comprende la diócesis 89 pueblos. Los Arciprestazgos de Cigales, Matapozuelos, Medina del Campo, Nava del Rey, Portillo, Simancas, Tordesillas, Tudela de Duero y Valladolid corresponden á la diócesis. En ella existe el Colegio de Agustinos Filipinos, el de PP. Jesuitas. Las residencias de los PP. Carmelitas descalzos y Dominicos; Redentoristas en la Nava del Rey. Misioneros del Corazón de María en Rioseco. Conventos de Religiosas: Seis de la Orden de Santo Domingo, uno de Agustinas, cuatro de Bernardas, uno de Carmelitas descalzas, cinco de Franciscanas en la Capital: cinco en Medina del Campo de varias órdenes; dos en Tordesillas, Santa Clara y San Juan; en Fuensaldaña uno de la Purísima Concepción; en la Nava del Rey uno de Capuchinas; además hay residencias y Colegios de Hermanos de la Doctrina Cristiana, Hermanas de la Caridad, Esclavas, Carmelitas, Oblatas, etc.

III

División Militar.—Valladolid es capitalidad del séptimo cuerpo de ejército, con la Capitanía general de Castilla la Vieja, que comprende las provincias de Valladolid, Zamora, Salamanca, Palencia León y Oviedo.

Para el distrito tiene Comandancia general de Artillería, Comandancia general de Ingenieros, Intendencia militar, Inspección general de Sanidad, Auditoria de Guerra, Tenencia Vicaría Castrense, Veterinaria Militar del distrito, Subinspección del Cuerpo de Ejército; todos estos organismos y sus autoridades con residencia en Valladolid.

Para la provincia tiene Gobierno Militar.

La *guarnición* de la provincia la componen las fuerzas siguientes:

Infantería.—Una brigada que comprende dos regimientos, acuartelados en Valladolid, con destacamentos de uno en Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo. Un regimiento de reserva con residencia en Medina del Campo. Zona militar de Reclutamiento núm. 36, residente en Valladolid.

Caballería.—Una brigada con el Cuartel general en Valladolid que la componen dos regimientos de los cuales uno está acuartelado en Valladolid con destacamento en Medina del Campo y el otro fuera de la provincia, en Zamora y Salamanca. Regimiento de Reserva de Caballería en Valladolid. Academia del Arma, depósito de Caballos Sementales y Colegio de Huérfanos de Santiago para el arma con residencia en Valladolid.

Artillería.—El 6.º Regimiento Montado en Valladolid; el 7.º Depósito de Reserva en Valladolid y Comandancia y Parque de Artillería en la misma Capital.

Ingenieros.—Comandancia de Ingenieros y 7.º Depósito de reserva de Ingenieros, con residencia y oficinas en Valladolid.

Administración Militar.—Intendencia general, con residencia y oficinas en Valladolid, una sección monta-

da, fábrica militar de harinas y factorías de utensilios y subsistencias en Valladolid.

Sanidad Militar.—Inspección general de Sanidad y hospital militar en Valladolid.

Guardia Civil.—El 9.º Tercio de la Guardia Civil tiene la plana mayor con residencia en Valladolid y sus fuerzas distribuidas en la forma siguientes:

Una Comandancia de 1.ª en Valladolid y tres de 2.ª en Zamora, Salamanca y Avila.

En la provincia de Valladolid prestan servicio las fuerzas siguientes: Dos Compañías de Infantería y un Escuadrón de Caballería; con un coronel, un teniente coronel, un comandante, 5 capitanes y 9 tenientes; 11 sargentos, 31 cabos, 8 cornetas, 19 guardias de 1.ª y 156 guardias de 2.ª de Infantería; 6 sargentos, 13 cabos, 5 trompetas, 7 guardias de 1.ª y 70 de 2.ª de Caballería; que en total son, 3 jefes, 14 oficiales y 326 individuos de tropa, de los cuales 93 son plazas montadas.

IV

División judicial.—Valladolid tiene Audiencia territorial que comprende las provincias de León, Palencia, Salamanca, Zamora y Valladolid.

Audiencia de lo criminal para la provincia.

Esta se divide en 11 partidos Judiciales que son: Valladolid Audiencia, Valladolid Plaza, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Villalón, Tordesillas, Mota del Marqués, Peñafiel, Nava del Rey, Olmedo y Valoria la Buena. En cada uno de estos partidos hay constituido un juzgado de Instrucción con residencia

en la capital de partido y jurisdicción sobre todos los municipios que le están afectos y en cada uno de los cuales reside un juzgado municipal.

Y

División notarial.—El Real Decreto de 2 de Junio de 1889, establece la Demarcación Notarial en España, fijando el número de Notarías que ha de comprender cada Colegio Notarial y cada distrito, así como el punto de residencia de cada notario. Uno de los 15 que comprenden todas las provincias de España, es el Colegio Notarial de Valladolid, que le completan las cinco provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, que en total tienen 145 notarías de cuatro clases; clasificadas en la forma siguiente: de primera clase, capital de colegio 9; de segunda clase, capital de provincia 27; de tercera clase, capital de distrito 54 notarías en 38 distritos, de cuarta clase 64 en 64 pueblos.

La provincia de Valladolid tiene 41 notarías de las clases y con las residencias siguientes: De primera 9 en Valladolid; de tercera 13: en Medina del Campo 2, en la Mota del Marqués 1, en la Nava del Rey 1, en Olmedo 2, en Peñafiel 2, en Rioseco 2, en Torde-sillas 1, en Valoria la Buena 1, y en Villalón 1; y de cuarta 19 en los pueblos de: La Seca, Rueda, Tiedra, Torrelobatón, Alaejos, Torrecilla de la Orden, Matapozuelos, Portillo, Quintanilla de Abajo, Tordehumos, Villalba del Alcor, Velliza, Corcos, Esguevillas, Ciguñuela, Tudela de Duero, Mayorga, Santervás de Campos y Villavicencio de los Caballeros.

VI

División de registros.—El Registro de la Propiedad tiene en la provincia 10 centros ú oficinas, bajo la dirección de 10 registradores que forman parte del Cuerpo en que se ingresa por oposición, la residencia de los registradores está fijada en la capital de la provincia y en las de cada una de los nueve partidos judiciales.

Los registros civiles, de nacimientos, matrimonios y defunciones, constituyen una dependencia de los juzgados municipales en cada Ayuntamiento.





SECCIÓN SEGUNDA

Pueblos de la provincia de Valladolid.

CAPÍTULO PRELIMINAR

Después de haber tratado en la *sección primera* de todo cuanto hace relación á la provincia en general, sin que en ella hayamos descendido á detallar lo relativo á cada una de sus poblaciones, vamos ahora á dar cuenta de todos sus pueblos y de cuanto en ellos merezca conocerse por su mérito histórico ó artístico ó bien por su riqueza ó utilidad. Consignaremos á este objeto cuantos datos consideremos de importancia, ya sean de estadística, descriptivos, ó de interés público ó particular. Para ello es necesario adoptar un sistema ó método que indique el plan de esta *sección* y facilite la busca de cada uno de los pueblos.

Nos ocuparemos de todos los lugares habitados de la provincia, agrupados por partidos judiciales. Al tratar de cada uno de estos, comenzaremos por la población

cabeza de partido, seguiremos enumerando y describiendo los pueblos más notables y citaremos los de menor importancia por orden alfabético.

Por la importancia que como mayor población de más riqueza y mayores elementos de cultura reunidos tiene la capital, la separamos de nuestro plan formando con ella solamente la *segunda parte* que comprende la *ciudad de Valladolid*.

Los dos partidos de Valladolid, Plaza y Audiencia, les reunimos en un sólo grupo y con él y los otros nueve partidos formamos esta *sección* dividida en los diez capítulos de que pasamos á tratar.

CAPÍTULO PRIMARIO





CAPÍTULO PRIMERO

PARTIDO DE VALLADOLID

Valladolid.—*Capital de la provincia y del partido.*

Ciudad, de la cual se ocupa la PARTE SEGUNDA de esta Guía.

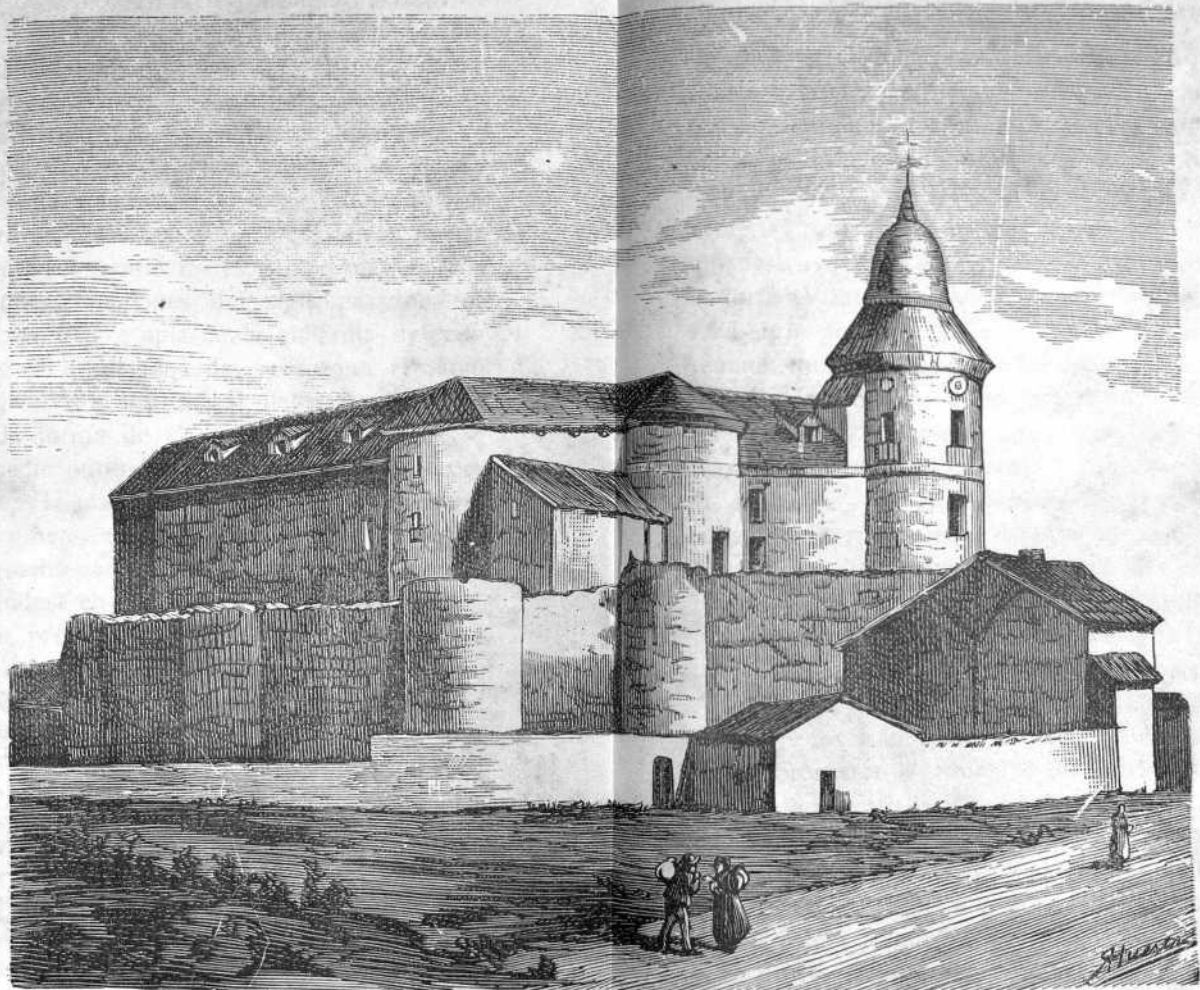
Simancas.—Villa de 1.235 habitantes, situada al S. O. y á 10 kilómetros de Valladolid, á la derecha del río Pisuerga, en la carretera de Valladolid á Salamanca. Su término es llano con algunas cuestras y monte, y comprende 3.775 hectáreas de terreno cultivado, de las que se destinan 2.101 á la siembra de cereales y legumbres, 696 á viñedo y 978 á prados, monte y algunas huertas y frutales.

Tiene: Una parroquia, dos escuelas públicas de niños y de niñas, dos médicos, farmacia, dos veterinarios, herrero, carpintero, tres sastres, seis zapateros, comercio de tejidos, confitería, seis tiendas de comestibles, dos posadas, dos fábricas de harina y tres de jabón,

EDIFICIOS Y OBRAS NOTABLES. *Castillo de Simancas*.— Hermosa construcción de la Edad media, en varias ocasiones reformada y desfigurado su aspecto y estilo por las muchas obras desde el reinado de Felipe II practicadas, aun conserva sin embargo los cubos y almenas de su barbacana, el ancho y profundo foso y los puentes que fueron levadizos, que por levante y poniente le dan Entrada. Sobre el arco de la puerta principal, figuran las Armas reales; sus torres han sido desfiguradas con las adiciones del siglo pasado. Una cubierta de plomo parece aplastar la gallardía del edificio; los torreones despojados de su corona rematan hoy en feos tejadillos y el principal lleva por cubierta un chapitel de forma de Campana. Los ajimeces ó ventanas de medio punto han sido reemplazados por rejas y balcones; la mano de Herrera fué la primera y la que principalmente reformó este edificio. Un patio grande, una esbelta galería que le domina y á derecha é izquierda tiéndese en el piso bajo dos líneas de Salas, regulares unas, prolongadas otras, algunas octágonas y circulares las que corresponden al hueco de los torreones. Sube espaciosa escalera y en el principal reproducida igual distribución; salas enlosadas de jaspes con techo artesonado, vestidas de primorosa estantería del Siglo XVI; el cubo que fué prisión de Acuña, convertido en lindo gabinete con florones en su bóveda. Cuenta el edificio más de cincuenta estancias, la mayoría con pobres anaqueles de yeso, algunas con corredor que á media altura las circuye.

PUENTE.—Un antiguo puente de 17 arcos ceñido de modillones por debajo de su pretil se levanta al pié de la Villa sobre el ancho Pisuega; pocos restos de muralla atestiguan la antigüedad de la fortaleza.

Castillo de San Marcos



Castillo de Simancas, hoy Archivo Nacional.



Revised National

IGLESIA.—Un templo construido al estilo gótico del siglo XVI ostenta trebolado portal y tres elegantes naves de igual altura, sostenidas por columnas cilíndricas de estrecho capitel. Su retablo que hasta el 1571 no se acabó de pintar, se dice es obra del insigne escultor vallisoletano Juan de Juni; tiene preciosos medallones, figuras y relieves. Este templo, construido sobre las ruinas de la antigua iglesia de San Salvador, que destruyó un incendio, conserva de la vieja fábrica la torre Vizantina que las llamas respetaron, metida toda en la actual fachada y afeada con un moderno remate: molduras agedrezadas orlan sus arcos y ciñen sus cuatro cuerpos y en el tercero y cuarto ábrese un magnífico agimez en cuyos capiteles se observan extrañas y profundas labores.

HISTORIA.—Ninguna población de la provincia y aún pocas de España pueden ostentar un título tan cierto de su renombre como la hoy villa de Simancas. Población antiquísima, la conocieron los romanos con el nombre de Septimanca, perteneció á la región de los vacceos; los godos y sarracenos respetaron su nombre, Alfonso I la libertó, aunque momentáneamente del poder de los árabes, los triunfos de Alfonso III la hicieron prosperar y rodearse de fuerte muralla; residencia de Alfonso IV, en cuyo reinado fué elegida silla episcopal hácia el año 927 pronto suprimida por ser contraria á los Cánones, en el Concilio de León de 974. Famosa villa es Simancas por la célebre batalla librada en Julio de 939 entre Ramiro II y el Califa Abderramán III, en la que, según nuestra historia, murieron 80.000 infieles, teniendo que huir el mismo Califa para salvar la vida, y según las crónicas árabes, la victoria quedó indecisa y se suspendió el combate para

reanudarlo al día siguiente, en que Ramiro se retiró, sin conseguir, cual era su propósito, que los Muslines levantaran el sitio que tenían puesto á Zamora. El año 950 los árabes ocuparon á Simancas, que tuvieron que desalojar los cristianos. El 964 fué nuevamente tomada y destruida por el Califa Alhakem II. En 981 cayó en poder de Almanzor después de ser destrozadas en las llanuras de Rueda, las fuerzas agrupadas de castellanos, navarros y leoneses, siendo pasados á cuchillo los cristianos allí refugiados, cayendo su caudillo el Conde Nepociano Díaz, cuñado de Ramiro III. A esta época se refiere la leyenda de las *Siete mancas* doncellas que se mutilaron á sí mismas para conservar la castidad, cuyo hecho se pretende falsamente que ha dado nombre á la villa, pero que figura en su blasón, el cual contiene una orla con siete manos. Es gloria de este pueblo la constancia de sus caudillos entre los que figura Domingo Jañez, que poseía cuantiosa hacienda, y con otros fué llevado cautivo á las mazmorras de Córdoba; siendo después sacrificado.

Simancas, como población y como fortaleza perdió su gran importancia del siglo X y ya en el XII es confundida con los demás pueblos rurales. Perdió el título de Ciudad, que llevó, y estuvo incorporada al Ayuntamiento y término de Valladolid desde 6 de Noviembre de 1255 perdiendo su fuero propio. En 1226 la ocupó el rey Dionis de Portugal, que la abandonó precipitadamente. En 1427 se encerró en Simancas el rey don Juan II con su privado D. Alvaro de Luna, de donde este salió para el destierro. En 1465 Simancas defendió al rey Enrique IV contra los sublevados de Valladolid, los que después de batir á Peñafior, acamparon en las cercanías de la villa, que resistió el empuje, defendida por

todos sus habitantes, capitaneados por Juan Fernández Galindo. Durante la guerra de las Comunidades, Padilla y Bravo, á su paso por Simancas, al traer presos á los Oidores del Consejo Real se descuidaron de ocuparla y guarnecerla, dando con ello lugar á que sus enemigos, acampados en Rioseco, fuesen, á instancia de sus habitantes, á enarbolar en Simancas el pendón real. Los Comuneros después de sostener muchas correrías, pusieron sitio á Simancas que pronto levantaron rechazados por la artillería.

Simancas ganó entonces el doble título de *fiel y vencedora* que la concedió el Monarca. Simancas fué cárcel del célebre Obispo de Acuña, que perdió en ella su vida, ahorcado y colgado de una de las almenas de la fortaleza de donde intentó escaparse.

ARMAS.—El escudo de armas de la villa ostenta una torre con una estrella encima que la orlan siete manos.

ARCHIVO GENERAL DEL REINO

El Emperador Carlos V proyectó la creación de un archivo general comenzando á reunir preciosos documentos que se llevaron al castillo de la Mota de Medina del Campo. Su hijo y sucesor Felipe II le enriqueció con gran número de papeles y ordenó su instalación en el castillo de Simancas, para lo cual encargó á Juan de Herrera la dirección de las importantes obras en él realizadas. En los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, aumenta el Archivo con gran número de escritos que la dinastía Borbónica sigue acumulando.

Actualmente se encierra en este edificio que contiene millones de documentos reunidos en 80.000 legajos y custodiados en 56 salas, la historia de nuestra nación durante muchos siglos con la de la Europa y casi el mundo entero, de los siglos XVI y siguientes. Propiedad hoy de la nación esta inapreciable riqueza y acumulación de datos que desde el año 1844, fué abierta al estudio público, dá lugar á que vayan conociéndose gran número de documentos de que no se tenía noticia, y á la publicación de datos históricos de inapreciable valor.

El orden actual del Archivo es, en resúmen, el siguiente:

Subiendo por la escalera principal, abierta al público, se dá paso á las salas del Archivo, encontrándose á la derecha las de la Dirección general de Rentas, secretaría de Marina y la Estadística de Fernando VI, compuesta de libros de respuestas generales dadas al interrogatorio que se hizo á los pueblos el año 1751 en averiguación de su única riqueza y las comprobaciones de la misma de 1761, cuyos papeles pertenecen todos al siglo XVIII. Por la izquierda se entra á la secretaría de Guerra, papeles, también del siglo XVIII y que ocupan toda una sala contigua á otras dos piezas, en la que se custodian los de Guerra y Marina de los siglos XVI y XVII. De aquí se pasa á los de Gracia y Justicia, después á una pequeña pieza que contiene papeles del Tribunal Mayor de Cuentas, referentes á suministros y utensilios y en la que hay también hojas de servicios militares. Un pasillo á la izquierda dá entrada á otra salita que guarda los papeles del extinguido Consejo de Cruzada. Desde la primera sala citada se pasa á las de la Escribanía Mayor de Rentas y

del Consejo y secretaria de Hacienda y patronato real de Castilla. La misma escalera conduce á las salas que guardan los documentos de secretarías provinciales, cuyos papeles son del Consejo de Italia y á las del registro general del sello y de visitas de Italia. En la planta baja se custodian los papeles de la dirección general del Tesoro, parte de los de Rentas y los procesos y expedientes de las Inquisiciones de Castilla y Aragón é informaciones de genealogía y limpieza de sangre de los inquisidores, familiares y toda clase de empleados del Santo Oficio. En el piso segundo están los papeles de las contadurías generales de mercedes y de relaciones y los del Tribunal Mayor de Cuentas en diferentes salas. Ocupan el tercer piso los de la Cámara de Castilla, Consejo Real, Contadurías del Sueldo, expedientes de Hacienda, patronato Real Eclesiástico y de Obras y Bosques.

Imposible es dar cuenta de los documentos en el Archivo encerrados, ni seguir un orden de fechas ó materias en su cita, sin embargo á continuación publicamos una sucinta nota que puede dar á conocer su importancia. Para mayor conocimiento remitimos al lector á una obra publicada el año 1885 por el que fué Jefe del Archivo de Simancas, ilustrado individuo del Cuerpo de Archiveros, D. Francisco Díaz Sánchez, que lleva por título *Guía de la villa y Archivo de Simancas*, libro de 300 folios en cuarto.

RESUMEN de los fondos que contiene el archivo general de Simancas, con expresión de sus precedencias, negociados y secciones en que se halla dividido, asuntos y materias de que tratan y número de legajos y época á que pertenecen los papeles.

| I | <u>Legajos.</u> | <u>Años.</u> |
|--|----------------------------------|--------------|
| CASA REAL | | |
| Patronato y patrimonio real..... | 216 | 1093 á 1851 |
| Patronato real eclesiástico..... | 338 | 1513 á 1700 |
| Papeles de D. Juan II de Austria | 137 | 1645 á 1686 |
| II | | |
| CÁMARA DE CASTILLA | | |
| Consejos y secretarías 1. ^a , 2. ^a 3. ^a , 4. ^a , 5. ^a , 6. ^a , 7. ^a y 8. ^a época... | 1.901 | 1238 á 1700 |
| Libros generales..... | 376 | 1490 á 1678 |
| Libros de relaciones..... | 27 | 1516 á 1622 |
| Registro general del sello..... | 3.048 | 1435 á 1689 |
| III | | |
| CONSEJO REAL DE CASTILLA | | |
| Procesos del Real Consejo..... | 680 | 1475 á 1621 |
| IV | | |
| ESTADO | | |
| Secretaría de Estado..... | 8.132 | 1265 á 1833 |
| V | | |
| GRACIA Y JUSTICIA | | |
| Secretaría de Gracia y Justicia.. | 1.676 | 569 á 1813 |
| VI | | |
| GUERRA | | |
| Consejo y Secretaría de Guerra } antigua.—Mar y tierra..... } | 3.921 legajos } 436 libros. } | 1386 á 1706 |
| Secretaría de Guerra moderna.. | 7.930 legajos | 1509 á 1830 |

| VII | <i>Legajos.</i> | <i>Años.</i> |
|---|-----------------------------------|--------------|
| HACIENDA | | |
| Antiguo Consejo, Secretaría y Juntas de Hacienda..... | 2.038 legajos } 349 libros.. } | 1407 á 1747 |
| Contaduría de Cruzada..... | 591 | 1509 á 1717 |
| Contaduría mayor de Cuentas.. | 8.632 | 1505 á 1712 |
| Contaduría del Sueldo..... | 413 | 1475 á 1713 |
| Contadurías generales..... | 3.871 | 1505 á 1717 |
| Dirección general de Rentas.... | 4.942 | 1564 á 1832 |
| Dirección general de Rentas ó sea catastro estadístico de Fernando VI. comprobaciones y rentas..... | 3.313 | 1701 á 1788 |
| Dirección general del Tesoro y Contaduría del Reino..... | 4.609 | 1500 á 1826 |
| Expedientes de Hacienda..... | 911 | Varios años |
| Escribanía mayor de Rentas.... | 831 | 1400 á 1609 |
| Secretaría de Hacienda..... | 2.369 | 1708 á 1807 |
| Tribunal mayor de Cuentas.... | 4.694 | 1508 á 1789 |
| VIII | | |
| INQUISICIÓN | | |
| Consejo Supremo de Aragón y Castilla..... | 4.511 | 1488 á 1820 |
| IX | | |
| ITALIA | | |
| Consejo y secretaría ó sea secretarías provinciales..... | 2.796 | 1402 á 1705 |
| X | | |
| MARINA | | |
| Secretaría de Marina..... | 824 | 1633 á 1789 |
| TOTAL de legajos..... | 79.278 | |

Fuensaldaña.—Villa de 980 habitantes, situada en un extenso valle, á 7 kilómetros de Valladolid, en la carretera de Valladolid á Torremormojón, su término comprende 2.566 hectáreas de terreno cultivado, de las que se destinan, 1.796 á la siembra de cereales y legumbres, 415 á viñedo y 355 á monte, prados y algunas huertas.

Tiene: Una parroquia, un convento de Religiosas Concepcionistas, escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, dos herreros, dos carreteros, tres tiendas de comestibles, molino de harinas y fabrica de aguardientes.

EDIFICIOS Y OBRAS NOTABLES.—Casti'lo de Fuensaldaña: Histórico edificio conocido con este nombre, es un notable recuerdo arquitectónico del siglo XV. Perteneció á la familia de los Viveros, Vizcondes de Altamira y Señores del pueblo, del cual tomaron título de Condes á fines del siglo XVI, título que ha recaído en la familia de Alcañices.

El edificio es de planta cuadrilonga, cercado por tres lados de un muro guarnecido de almenas y cubos; en los ángulos sobresalen cuatro torreones y en el centro de los lienzos más largos, dos garitas, le adornan bélicos matacanes y merlones recortados en triángulo con bolos á modo de perlas en sus cúspides, formando un precioso remate; sobre la sencilla ojiva de la entrada, se halla esculpido el blasón de sus dueños. Se sube á las salas, desde el patio, por una escalera aislada con puente levadizo. Las bóvedas y paredes son de formidable espesor á lo cual se debe la larga conservación del edificio, ahora destinado á granero.

Parroquia.—Es graciosa la torre del templo destinada á parroquia, mitad de piedra y mitad de ladrillo.

Convento.—Fundado por los Condes y habitado por religiosas Concepcionistas ha sido privado este edificio, que como tal carece de mérito, de un tesoro del arte, que llevaba continuas visitas y limosnas á la Comunidad; dicho tesoro consistía en tres preciosos cuadros debidos al incomparable pincel de Rubens, que arrancados del altar mayor están hoy formando parte de una de las salas del Museo de Valladolid y son citados con el nombre de Cuadros de Fuensaldaña.

Arroyo.—Lugar con Ayuntamiento, cuenta 220 habitantes situado á la derecha del Rio Pisuerga á 7 kilómetros de Valladolid inmediato á la carretera de Valladolid á Salamanca. El terreno de su término es llano, con alguna colina y comprende 1.220 hectáreas de tierra cultivada, de las cuales 985 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 153 á viñedo y 82 de prados y montes.

Tiene: una parroquia, escuela pública de niños y niñas, médico, fábricas de harinas, pastas y sopas, y de tejas y ladrillos; dos posadas y tres tiendas de comestibles.

Edificios notables.—La iglesia parroquial de Arroyo de pequeñas dimensiones, es una joya arquitectónica, un edificio del siglo XII, parece un gran templo en miniatura. A un lado el portal semicircular con tres arcos concéntricos, derecentes y bordados los arquivoltos; lucidos capiteles y bonitas cornisas, en las ménsulas, grotescos y variados caprichos, el ábside en su redondez perforado por tres ventanas que se estrechan hacia dentro, apoyando sus dovelas sobre cortas columnas con grupos de ángeles y animales por capitel.

Este pequeño templo precioso modelo de su época y estilo, se encuentra bien conservado.

Ciguñuela.—Villa de 715 habitantes, situada en terreno de páramos pendientes y valles, fertilizados por un pequeño arroyo á 11 kilómetros de Valladolid, separada de la carretera de Valladolid á la Mota del Marqués. Su término comprende 2.691 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales están destinadas á la siembra de cereales y legumbres 2.552 y las 139 restantes á prados y monte.

Elabora pan de muy buena calidad, que se vende en gran cantidad en los mercados de Valladolid.

Tiene: una parroquia, escuelas públicas de niños y de niñas, notaría, médico, veterinario, dos herreros, dos carreteros y dos tiendas de comestibles.

Cistérniga (La).—Villa de 875 habitantes; situada al S. E. de Valladolid, de cuya población dista 6 kilómetros en la carretera de Valladolid á Peñafiel. Su término es llano, en general y la extensión dedicada al cultivo comprende 1.716 hectáreas, de las cuales 789 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 404 á viñedo y 523 de prados, huertas y monte.

Tiene: Una parroquia, escuelas públicas de niños y de niñas, médico, veterinario, herrero, carretero, dos Fábricas de ladrillos y tejas, Fábrica de aguardientes, tres tiendas de comestibles y dos Almacenes de embutidos, carnes frescas y saladas.

Geria.—Villa de 699 habitantes; situada en un valle cerca del río Pisuerga, que sirve de límite meridional al término, á 15 kilómetros de Valladolid, cerca de la carretera de Valladolid á Salamanca.

Su término participa de llano y monte y comprende 1.658 hectáreas destinadas al cultivo en la forma siguiente: 1.211 á la siembra de cereales y legumbres, 149 á viñedo y 298 á prados y monte. Sus principales

producciones son cereales, legumbres, vinos y zumaque además de la cría de ganados.

Tiene: Una parroquia, escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario y una tienda de Comestibles.

Laguna de Duero.—Villa de 1.090 habitantes; situada junto á una Laguna de agua salada, cerca del río Duero, en la carretera de Adanero á Gijón, á 8 kilómetros de Valladolid; con estación á dos kilómetros del pueblo en la línea férrea de Valladolid á Ariza. Su término, llano en general, comprende 2.766 hectáreas de terreno cultivado y destinadas 498 á la siembra de cereales y legumbres, 751 á viñedo y 1.517 á prados y monte, con algunas huertas.

Tiene: una parroquia, escuelas públicas de niños y de niñas, médico, veterinario, herrador, dos herreros, fábrica de aguardientes, tres tiendas de comestibles, posadas y varios almacenes.

Puente Duero.—Lugar con Ayuntamiento de 312 habitantes á 12 kilómetros de Valladolid, inmediato al río Duero en la carretera de Valladolid á Rueda. Su término, muy reducido, comprende 320 hectáreas destinadas al cultivo, en la forma siguiente: 197 á la siembra de cereales y legumbres, 12 á viñedo y 111 de prados y monte. Sus habitantes se dedican al cultivo de cereales y principalmente á la preparación y venta de carbones y leñas.

Tiene: Una parroquia, escuela pública con maestra y una tienda de comestibles.

Renedo.—Villa de 891 habitantes; situada en un valle de terreno fertilizado por el río Esgueva, á siete kilómetros de Valladolid, en la carretera de esta capital á Tórtoles; su termino comprende 2.377 hectáreas de tierra cultivada, de las cuales se destinan 2.246 á la

siembra de cereales y legumbres, 100 á viñedo y 31 á prados. Produce cereales, legumbres, vino, patatas en abundancia, ganados y tiene minas de yeso.

Tiene: Una parroquia, escuelas publicas de niños y niñas, médico, dos veterinarios, dos herreros, dos carreteros, dos comercios de artículos diversos y una fábrica de harinas.

Robladillo.—Lugar, con Ayuntamiento, con 120 habitantes. Situado en un valle cerca de Castrodeza, á 17 kilómetros de Valladolid. Su término reducido, comprende 677 hectáreas de tierra cultivada, de las cuales se destinan 587 á la siembra de cereales y legumbres, cuatro á viñedo y 86 á prados, montes y alguna huerta.

Tiene escuela pública de niños.

Santovenia.—Lugar, con Ayuntamiento, de 325 habitantes; situado á orillas del río Pisuega, en terreno llano, á la izquierda y distante un kilómetro de la carretera de Valladolid á Santander.

Comprende su término 1.173 hectáreas de tierra cultivada, que se destinan 951 á la siembra de cereales y legumbres, 147 á viñedo y 75 á prados y huertas.

Tiene: Una parroquia, una ermita llamada de Jesús, donde se custodia un *Nazareno*, hermosa obra de arte; escuela pública de niños, médico, herrero, expenduría de tabacos, dos tiendas de comestibles, dos fábricas de alfarería y una de aguardientes.

Traspinedo.—Villa de 944 habitantes; situada en terreno fertilizado por el río Duero, á 22 kilómetros de Valladolid. Su término comprende 2.756 hectáreas de terreno dedicadas al cultivo, de las cuales 750 se siembran de cereales y legumbres, 130 tienen viñedo y 1.876 son de monte y prados.

Tiene: Una parroquia, escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, dos herreros, dos carreteros, confitería, comercio de licores, tejedor y dos tiendas de comestibles.

Tudela de Duero.—Villa de 2.600 habitantes; situada á la derecha del río Duero, al E. de Valladolid, de cuya población dista 16 kilómetros en la carretera de Valladolid á Soria, con estación en la línea férrea de Valladolid á Ariza. Su término llano de vega, en gran parte, es muy fértil y regado por el río Duero y el arroyo Jaramiel; comprende 4.763 hectáreas de terreno cultivado, de las que 2.049 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 1.557 á viñedo y 1.157 á prados, monte y huertas. Produce cereales, legumbres, vino, hortalizas, frutas de muy buenas clases y miel.

Tiene: Una parroquia, tres escuelas públicas, farmacias, notaría, cuatro médicos, veterinario, tres abogados, agrimensor, comisionistas, corredor de vinos, maestros de obras, profesores de música, dos fábricas de aguardientes, una de curtidos, cuatro de harinas, dos de ladrillos y tejas y dos de yeso, transportes de carros, varias posadas, representante del monopolio de fósforos, dos cafés, cinco comercios de artículos varios, dos confiterías, tablajeros, dos peluquerías, tres sastres, dos boteros, caldereros, tres carpinteros, carretero, cinco cuberos, tres herreros, guarnicionero, dos hojalateros, pintor y zapateros. Hay administración de correos.

Entre las obras y edificios con que cuenta, figuran, un hermoso puente de piedra sobre el Duero, construido el año 1853, un teatro y dos casinos (Artístico y de Recreo).

Diligencia á Valladolid. Celebra mercado los miércoles.

Herrera de Duero.—Aldea de 80 habitantes agregada al Ayuntamiento de Tudela, en la carretera de Valladolid á Segovia, terreno llano; produce cereales, legumbres, vinos y frutas. Tiene una parroquia y escuela pública; comunica con Valladolid por un hermoso puente de hierro para la vía férrea y otro de piedra para el servicio de carretera.

Villabañez.—Villa de 902 habitantes á 18 kilómetros de Valladolid; en la carretera de Valladolid á Tórtolas; su término comprende 4.715 hectáreas de terreno cultivado, destinadas 2.810 á la siembra de cereales y legumbres 236 á viñedo y 1669 á prados y montes. Produce cereales y vinos, tiene una parroquia, escuelas públicas de niños y niñas, médico, farmacia, veterinario, herrero, carreteros, posada, cuatro tiendas de comestibles y un molino de harinas.

Peñalba de Duero.—Aldea con 82 habitantes sobre la margen izquierda del Duero, á dos kilómetros de Villabañez á cuyo Ayuntamiento está agregada; tiene alcalde pedáneo y una parroquia.

Villanubla.—Villa con 1.330 habitantes, situada en terreno llano y pedregoso, en la carretera de Adanero á Gijón, á 11 kilómetros de Valladolid, con estación en la línea férrea de esta ciudad á Rioseco.

Su término comprende 3.256 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 3.145 á la siembra de cereales y legumbres y 111 de prados, monte y algún viñedo. Produce cereales y legumbres, recría ganado mular, fabrica pan en abundancia que se vende en Valladolid; tiene su terreno mucha cantera caliza que se extrae para construcciones y caminos.

Tiene: Una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, dos médicos, farmacia, veterinario, dos herreros, dos carreteros, sastre, carpintero, ocho comercios de diversos artículos y tres molinos de harinas.

Zaratán—Villa de 1.371 habitantes, al O. de Valladolid y á cinco kilómetros del mismo, en la carretera de Adanero á Gijón; con estación en la línea férrea de Valladolid á Rioseco. Su término comprende 1.722 hectáreas de terreno cultivado, dedicadas 1.468 á la siembra de cereales y legumbres, 89 á viñedo y 165 á prados y monte.

Tiene: Una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, dos médicos, dos practicantes, dos veterinarios, herrero-cerrajero, carretero, constructor de máquinas, cuatro comercios de comestibles, café, casino, fábricas de aguardientes y de cal. Su principal producción es de cereales y legumbres, y sus habitantes se dedican también á la fabricación de la cal y al comercio de carnes y embutidos.

Entre los edificios principales figuran, el de la Iglesia parroquial, bajo la advocación de S. Pedro, de estilo ojival del renacimiento de sillería y mampostería y ladrillo en la parte superior de edificación más moderna; la ermita de Santa María de la Cruz y el Hospital.



CAPÍTULO SEGUNDO

PARTIDO DE MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo. *Capital del Partido.*—Ciudad con 5.380 habitantes, situada al S. y á 44 kilómetros de Valladolid, en una llanura fertilizada por el río Zapardiel, con estación en la línea férrea de Madrid á Irún; sirve de origen á las líneas de Medina á Villalba por Segovia, Medina á Salamanca y Portugal, y Medina á Zamora; con carreteras á Madrid, Coruña, Nava del Rey, Olmedo y Peñaranda; con Diligencias á Nava del Rey, Peñaranda, Olmedo y Tordesillas. Su término es fértil y comprende 9.276 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 6.707 se dedican la siembra de cereales y legumbres, 1.817 á viñedo y 752 á prados, monte y huertas. Celebra mercados todos los domingos de cereales, legumbres y ganados, en el lanar, es uno de los primeros mercados de España, en el que se presentan comunmente de 8 á 10.000 cabezas. Celebra

dos férias al año, del 12 al 15 de Junio y del 1 al 8 de Septiembre; esta última es una de las más concurridas de España en ganado mular.

Medina, población de gran tráfico mercantil en todos los artículos, plaza favorecida por la reunión de múltiples vías de comunicación y transporte, y centro de una región en la que se produce abundantes y buenos granos y vinos, es el mercado triguero de más importancia de España.

Tiene juzgado de 1.^a instancia, de ascenso, Registro de la Propiedad, cárcel, administración de correos, estación telegráfica, hospital, teatro, tres casinos, tres parroquias, uno de cuyos párrocos es Arcipreste, siete conventos, cuatro escuelas públicas, dos de niños y dos de niñas, tres colegios de niños, seis de niñas, colegio de 2.^a enseñanza agregado al Instituto de Valladolid, dos notarías, cinco abogados, cuatro médicos, dos veterinarios, maestros de obras, dos administraciones de loterías, cinco farmacias.

Entre sus numerosos establecimientos mercantiles é industriales figuran: fábrica de aguardientes, alumbrado eléctrico, cáñamos, tres de curtidos, cervezas, tejidos, cuatro de chocolates, jabón, licores, lonas, saquerío, yutes y dos de tejas y ladrillos, almacenes de aceite, cinco de camas de hierro, cuatro de harinas, de maderas, tres de papel, tres de paños, tres de Sal y dos de yeso. Casas de Banca cinco, cuatro agencias, ocho de comisión, siete de tratantes en granos, dos fondas, cuatro de hospedaje, 15 posadas, dos de peinar señoras, tres billares, tres cafés, carros de alquiler, comercios y talleres de alpargatas dos, bazar, dos boteros, ocho camineros, diez carpinteros, cuatro carreteros, seis confiterías, ebanista, encuadernación, cuatro

ferreterías, cuatro guarnicioneros, cinco herreros, cinco hojalateros, dos imprentas, dos tiendas de cristal y loza, seis mercerías, ocho modistas, dos tiendas de molduras y marcos, ocho panaderías, cuatro paqueterías, tres pastelerías, cinco peluquerías, perfumería, dos pescaderías, cuatro pintores, pirotécnico, dos relojerías, tres de ropas hechas, dos salchicherías, nueve sastre-rías, dos silleros, sombrerero, nueve tiendas de tejidos, dos tintoreros, dos torneros, 13 tiendas de comestibles y ocho zapaterías.

EDIFICIOS Y OBRAS NOTABLES.—*Castillo de la Mota*.—

Gran monumento conservado en ruinas, que si no son bellas, son imponentes; su torre se elevaba á prodigiosa altura y aun se vé parte de los arcos que formaban su segundo cuerpo. Cuatro recintos le completan: la barbana exterior, cerrando la plaza de armas, un muro de ladrillo con almenados cubos y aspilleras, el Castillo propiamente dicho y la torre del homenaje orlada de modillones y flanqueada por dos garitas en cada uno de sus cuatro lienzos, formando ángulos entrantes en las esquinas. Sobre el arco del puente levadizo, que dá paso del primer recinto al segundo, figuran los blasones de los Reyes Católicos, el nudo gordiano y las flechas allí esculpidas indican la época de su construcción. Un alto arco que se cerraba con doble rastrillo, dá paso á las habitaciones del Alcázar. Dos corredores subterráneos superpuestos rodean la fortaleza y servían para su defensa, por sus ocultas troneras.

Hospital de Simón Ruíz.—Como dice el Sr. Cuadrado, nada infunde tan alta idea de las fortunas de los vecinos de Medina como el grandioso hospital de la Concepción, erijido en 1619, muy avanzada ya la decadencia, por el Cambista Simón Ruíz, cuya estatua

aparece arrodillada en el presbiterio de la Capilla, en medio de las de sus dos consortes, vestidas con gentil gala: verdadero palacio alzado á la miseria, tiene su fachada trescientos piés de longitud, setenta y dos arcos en las galerías alta y baja, de su espacioso claustro. Se atribuye su trazado al Jesuita Juan de Tolosa.

Carnecerías.—De sólida y elegante construcción divididas interiormente en tres sencillas naves por dos columnatas, edificación del siglo XVI, de gran comodidad y que indica la riqueza de la población en aquella época.

Casa de los Dueñas.—De espacioso patio, con doble galería de orden corintio y bustos en las enjutas, tiene una bellísima escalera, portal y ventanas platerescas con pilastras y frontones triangulares.

Cuartel.—A la iniciativa del Marqués de la Ensenada, se debe la construcción de una basta edificación, trazada para cuartel que no llegó á terminarse ni á ser ocupado hasta hace pocos meses, en que después de practicadas algunas obras, ha sido ocupado por un escuadrón de Caballería.

Templo de San Antolín.—En la Plaza mayor, Colegiata desde 1480, fué en parte destruido por el incendio de 1520, tiene una portada estilo de renacimiento, tres naves de igual altura que descansan sobre bocelados pilares del siglo XVI, con un retablo en su altar mayor de numerosas tablas de relieves.

HISTORIA.—Medina de arábigo nombre no la encontramos al repasar las anales sarracenos, adquiere gran nombradía, importancia y riquezas en los más prósperos tiempos de Castilla. El año 1170 la obtiene Alfonso VIII por haberla recibido en arras su esposa Leonor de Inglaterra. Alfonso el sábio la visitó en 1258,

dándola nuevo fuero y nuevas leyes. El 1302 se reunieron en Medina las Cortes convocadas por Fernando IV y el 1305 otras más numerosas para decidir las pretensiones del señorío de Vizcaya; se reúnen nuevamente en 1318. Enrique II las reúne en 1370 para solicitar cuantiosos donativos, posteriormente en 1380 Juan I para decidir á que pontífice ha de rendir homenaje la monarquía, si al de Roma ó al de Aviñón. El 30 de Noviembre de 1380, nace D. Fernando de Aragón, fué corte de Juan II, en cuyo reinado se reunieron en Medina multitud de veces las asambleas del reino, se promovieron conspiraciones que rebajaron más de una vez el honor real los infantes, D. Alvaro de Luna, el Obispo Barrientos y otros personajes brillaron al lado de reyes y príncipes, Enrique IV vió mermados sus patrimonios y sus reinos gozando de sus últimas riquezas. El Arzobispo de Sevilla, Fonseca era poseedor del castillo de la Mota cuando los Reyes Católicos llegaron á Medina en 1475 después de coronados en Segovia.

Estos poderosos reyes celebraron en Medina glorias que siempre recordará la historia; por aquellos años, 1479, 1491 y 1492 formidables incendios destrozaban los edificios y riquezas de Medina. En el castillo de la Mota habitaba la princesa Doña Juana, heredera de la monarquía. En Medina murió la más grande y respetada de las reinas, á los 53 años de edad, Isabel la Católica, dejando por heredera única de sus grandes Estados á la infeliz Doña Juana la loca su hija.

Medina del Campo defendió la causa de las Comunidades, en cuyas luchas perdió muchos de sus hijos y vió derribadas sus casas y principales obras.

Fué Medina población rica, donde las fiestas se acompañaban de importantísimos mercados. No solo el lujo de fiestas palatinas y esplendidez de príncipes la hicieron animada la actividad mercantil é industrial la hicieron grande y rica. Rápidamente se elevó á gran ciudad pero más repentinamente llegó á su decadencia; la prosperidad de Valladolid primero, de Madrid después, y contrarrestada por Avila, Segovia y otras poblaciones castellanas más tarde, la quedaron reducida á ser una de tantas poblaciones que recuerdan brillante historia y rico pasado.

Rueda.—Villa con 4.650 habitantes, situada al N. de Medina, en la carretera de Madrid á la Coruña, su término llano en general es fértil y comprende 8.181 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 4.254 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 2.561 á viñedo y 1.366 á monte, prado y huertas. Produce riquísimos vinos de gran fama encerrados en grandes bodegas y almacenes, en las que se conservan clases añejas de mucho valor por su fuerza y gusto.

Tiene: parroquia, 4 escuelas públicas de niños y niñas, administración de correos, teatro, tres casinos, farmacia, cuatro médicos, nueve abogados, dos veterinarios, diez fábricas de aguardientes, dos de tejas, seis posadas, dos albarderos, cinco boteros, seis carniceros, ocho carpinteros, cuatro carreteros, cinco comisionistas, tres confiteros, tres cuberos, tres chocolateros, nueve herreros, hojalatero, librería, tienda de loza, ocho panaderos, tres peluqueros, seis sastres, cuatro tiendas de tejidos, diez de comestibles, siete zapateros y dos casas encargadas de transportes.

Foncastil.—Aldea agregada al Ayuntamiento de Rueda, de cuya villa se encuentra á 5 kilómetros.

Torrecilla.—Aldea agregada al Ayuntamiento de Rueda, de la que dista 6 kilómetros.

La Seca.—Villa de 3.096 habitantes, situada en un valle cerca y al E. de Rueda, en terreno llano por el que corre un arroyo, con carreteras á Medina, Valladolid, Pozaldez y Rueda. Produce ricos vinos blancos, cereales y legumbres y cría ganados. Su término comprende 4.538 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 1.353 á la siembra de cereales y legumbres, 2.043 á viñedo y 782 á monte, prados y huertas,

Tiene una parroquia, cuatro escuelas públicas de niños y niñas, hospital, teatro, casino, farmacia, notaría, siete abogados, dos médicos, dos veterinarios, agrimensor, maestro de obras, profesor de música, cinco fábricas de aguardiente, dos de chocolate, dos boteros, dos caldererías, dos tratantes en carnes, cinco carpinteros, dos carreterías, tres cererías, tres comisionistas, cinco confiterías, cuatro cuberos, dos tiendas de curtidos, tres herreros, tres panaderías, dos posadas, dos tiendas de quincalla y loza, cuatro de tejidos, cinco de comestibles y tres zapaterías.

Bobadilla del Campo.—Villa con 735 habitantes, situada en una pequeña colina entre Medina del Campo y Carpio; á 12 kilómetros de Medina y á 6 de El Campillo que es la estación más próxima. Su término es de buen terreno y comprende 3.493 hectáreas cultivadas, de las que 2.646 se dedican á la siembra de cereales y legumbres, 131 á viñedo y 716 á prado monte y huertas.

Tiene: Una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, farmacia, dos médicos, veterinario, maestro de obras, constructor de carros, herrero, tienda de comestibles y posada.

Brabojos de Medina.—Villa con 419 habitantes, situada á 11 kilómetros de Medina del Campo. Su término llano en su mayoría, comprende 2.455 hectáreas de terreno cultivado de las cuales 2.201 se dedican á la siembra de cereales y legumbres, 123 á viñedo y 131 á prados, monte y huerta. Sus principales producciones son los cereales, legumbres y patatas.

Tiene: Parroquia, médico y veterinario.

El Campillo.—Lugar de 380 habitantes, situado al S. E. de Medina del Campo, con estación en la línea férrea de Medina á Salamanca. Su término llano regado por arroyos afluentes al río Zapardiel, comprende 1.936 hectáreas, de las cuales 1.734 se dedican á la siembra de cereales y legumbres, 194 á viñedo y 8 á prado; sus producciones principales son cereales legumbres y vino. Tiene: Parroquia, dos escuelas, médico, veterinario, dos posadas, carretero, tres tiendas de comestibles, almacén de harinas, herrero, tres panaderías y tres zapateros.

El Carpio.—Villa de 1190 habitantes, situada en una extensa llanura al S. E. de Medina, cerca de la provincia de Salamanca y Avila, en la carretera de Castromuñoz á Ataquines, con estación en la línea férrea de Medina del Campo á Salamanca; Su término, bañado en parte, por el río Trabancos, es fértil y comprende 3.571 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan, 3.184 á la siembra de cereales y legumbres, 207 á viñedo y 180 á prados y huertas. Sus productos principales son cereales y legumbres, vino, pastos y buenas hortalizas.

Tiene: Un palacio de los Condes de Carpio, y una torre cuadrada, que según la tradición es de la época de los árabes; Pereció un castillo que tenía y se hundió

la que fué parroquia del pueblo convertida hoy en cementerio, de la cual solo se conserva la gótica capilla mayor con hermosos sepulcros de alabastro y el panteón de los marqueses del Carpio y una torre que dicen ser nada menos que de la época de los árabes. Una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, farmacia, dos médicos, veterinario, fábrica de tejas y ladrillos, dos posadas, cinco tiendas de comestibles, dos de tejidos, dos sastres, cuatro zapateros, cuatro cerrajeros, dos carreteros, herrador, y cubero.

Cervillego de la Cruz.—Villa con 429 habitantes; situada á 13 kilómetros de Medina del Campo, y á 9 de Gomeznarro, su estación más próxima, en la carretera de Castronuño á Ataquines. Su término es llano y comprende 2.081 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 1.771 á la siembra de cereales y legumbre, 93 á viñedo y 217 á prados y huertas; sus principales producciones son cereales, pastos y hortaliza. Tiene: una parroquia escuela pública de niños y niñas, con maestra, médico y herrero.

Fuente el Sol.—Villa, con 420 habitantes, situada á 15 kilómetros de Medina del Campo, en la carretera de Medina á Peñaranda; su término es llano y comprende 2.040 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 1.757 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 98 á viñedo y 185 á prados y monte. Sus producciones principales son, cereales, legumbres y vinos. Tiene una parroquia, escuela pública de niños y niñas, farmacia, médico, veterinario y dos posadas.

Gomeznarro.—Lugar de 440 habitantes, situado entre Ataquines y Medina, á 10 kilómetros de esta, con estación en la línea férrea de Madrid á Irún; su término bañado por el río Zapardiel, comprende 1.824

hectáreas de terreno cultivado, de las que se dedican 1.421 á la siembra de cereales y legumbres, 32 á viñedo y 371 á prados y monte; su principal producción es la de cereales legumbres y vinos. Tiene parroquia, escuela, médico y veterinario.

Lomoviejo.—Lugar con 612 habitantes, situado cerca de la provincia de Avila, á 18 kilómetros de Medina, la estación más próxima es la de Ataquines, á 9 kilómetros. Su término, regado por el río Zapardiel es llano y comprende 1.911 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 1.031 á la siembra de cereales y legumbres, 22 á viñedo y 858 á prados y monte. Tiene una parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, dos carreteros, dos cerrajeros, sastre y comercio de tejidos.

Moraleja de las Panaderas.—Lugar de 142 habitantes, situado á 5 kilómetros de Medina, á 2 kilómetros de la estación de Pozal de Gallinas, y cerca también de la de Gomeznarro; su término de terreno bajo y pantanoso comprende 1.392 hectáreas de terreno cultivado, de las que se destinan 1.019 á la siembra de cereales y legumbres, 20 á viñedo y 353 á prados, monte y huertas. Tiene una parroquia, escuela pública de niños y médico.

Pozal de Gallinas.—Lugar de 780 habitantes, situado á 6 kilómetros de Medina del Campo en la carretera de Medina á Olmedo, con estación en la línea férrea de Segovia. Su término comprende 3.497 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 2.538 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 620 á viñedo y 329 á prados y monte. Produce cereales y buenos vinos. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, dos

fábricas de aguardiente, carpintero, constructor de carros, herrero, dos sastres, dos carnicerías, dos posadas y tres tiendas de comestibles.

Rodilana.—Villa con 840 habitantes, situada á 5 kilómetros de Medina, cerca de la estación de Pozaldez. Su término llano en general comprende 2.476 hectáreas de terreno cultivado de las cuales se destinan 1 072 á la siembra de cereales y legumbres, 616 á viñedo y 158 á prados y huerta. Celebra férias el 25 de Abril. Tiene una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, notaría, médico, veterinario, dos carreteros, carpintero, dos cerrajeros, dos guarnicioneros, dos zapateros, cuatro tiendas de comestibles, dos posadas y tres fábricas de aguardientes.

Rubí de Bracamonte.—Villa con 521 habitantes, situada á 11 kilómetros de Medina en la carretera de Medina del Campo á Peñaranda. Su término es llano y comprende 1.846 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se dedican 1.713 á la siembra de cereales y legumbres, 42 á viñedo y 91 á prados y montes. Sus principales producciones son cereales, legumbres, vino, buen garbanzo y mucha patata; cria ganado lanar y vacuno. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, tienda de comestibles, de tejidos y dos herreros.

San Vicente del Palacio.—Lugar con 568 habitantes, situado á la derecha del río Zapardiel que pasa bajo el puente llamado de San Vicente, sólida obra de piedra, con once arcos que dá paso á la carretera de Madrid á la Coruña, tiene cercana la estación de Gomeznarro en la línea férrea del Norte. Su término es llano y comprende 3.259 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 2.773 se destinan á la siembra de

cereales y legumbres, 145 á viñedo y 341 á prados, monte y huertas. Tiene una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, herrero, sastre, tienda de comestibles y fábrica de harinas.

Serrada.—Villa con 895 habitantes, situada á 17 kilómetros de Medina, y á 6 de la estación de Matapozuelos, en la carretera de Olmedo á Tordesillas. Su término comprende 2.122 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 1.233 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 853 á viñedo y 36 á prados. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas, médico, practicante, veterinario, profesor de piano, cinco fábricas de aguardiente, dos posadas, cinco tiendas de comestibles, carretero, dos herreros, carpintero y sastre.

Velascálvaro.—Lugar de 250 habitantes, situado á 8 kilómetros de Medina, no tiene carretera pero figura en proyecto la de Bobadilla, á Medina pasando por Velascálvaro. Su término llano y pantanoso comprende 1.710 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se dedican 1.438 á la siembra de cereales y legumbres, 110 á viñedo y 162 á prados y huertas. Tiene: una parroquia, escuela pública de niños y niñas, tienda de tejidos, herrero y zapatero.

Fuentelapiedra.—Aldea agregada al Ayuntamiento de Velascálvaro de cuyo lugar se encuentra á distancia de 2 kilómetros.

Villanueva de Duero.—Villa de 527 habitantes, situada á la izquierda del río Duero á 19 kilómetros de Valladolid, y á 7 de Valdestillas la estación de ferrocarril más próxima. Su término es llano y comprende 4.783 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 1.759 se dedican á la siembra de cereales y legumbres, 871 á viñedo y 2151 de monte y algunos prados,

tiene muchos pinares, tiene una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, panadería, tienda de comestibles, herrero, carretero, zapatero y fábrica de aguardientes.

Aniago.—Caserío anejo al Ayuntamiento de Villanueva de Duero á distancia de 4 kilómetros de este pueblo, separado por el río Cega, situado en el ángulo que forma la unión de los ríos Cega y Duero. La célebre cartuja de Aniago fundada en 1441 por la reina Doña María, bajo rústico exterior, guarda un magnífico claustro de ojival arquitectura. Hoy solo por las ruinas se conoce la existencia de una bonita iglesia, el resto de las edificaciones son destinadas á casas y dependencias de monte y labranza.

Villanueva de las Torres.—Villa de 660 habitantes, situada á 14 kilómetros de Medina del Campo y á 3 de la estación de El Campillo, en la línea de Salamanca. Su término llano comprende 2.904 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 2.564 se destinan á siembra de cereales y legumbres, 159 á viñedo y 181 á prado, monte, huertas y frutales. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, herrero, dos carreteros, tienda de comestibles y comercio de tejidos.

Villaverde de Medina.—Villa con 870 habitantes, situada á 10 kilómetros de Medina del Campo, en la carretera de esta población á la Nava, con estación en la línea férrea de Medina á Zamora; su término llano comprende 5.302 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 4.250 á la siembra de cereales y legumbres, 750 á viñedo y 294 á prados y huertas. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, dos veterinarios, tratantes en ganado

mular, dos herreros, tres tiendas de comestibles y dos ferreterías.

Carrioncillo.—Aldea agregada al ayuntamiento de Villaverde, de cuya Villa dista 4 kilómetros, está situada á la izquierda del rio Zapardiel, entre Tordesillas y Dueñas.

Dueñas de Medina.—Aldea agregada al Ayuntamiento de Villaverde á distancia de 3 kilómetros de este pueblo.

Romaguitaro.—Aldea situada á 2 kilómetros de Villaverde, á cuyo Ayuntamiento está agregada.





CAPÍTULO TERCERO

PARTIDO DE LA NAVA DEL REY

Nava del Rey.—*Capital del partido.*—Ciudad con 6.130 habitantes, situada al N. O. de Medina, entre los ríos Zapardiel y Trabancos, á 44 kilómetros de Valladolid con estación en la línea férrea de Medina á Zamora, con carreteras á Medina, á Tordesillas y á Fuentesauco, por Alaejos. Tiene diligencias diarias á Medina á Alejos y á Fuentesauco, es juzgado de 1.^a Instancia.

Su término llano con algunos cerros y muy extenso, comprende 14.321 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 8.366 á la siembra de cereales y legumbres, 4.504 á viñedo y 1.451 á prados, monte y huertas. Produce muchos y buenos vinos, abundantes cereales y cria ganados.

Tiene: Parroquia, hospital, registro de la propiedad notaria, administración de correos, estación telegráfica, colegio de segunda enseñanza, colegio de niñas dirigido

por religiosas terciarias, cuatro escuelas públicas de niños y niñas, dos casinos, tres cafés, dos fondas, tres boticas, nueve médicos, veterinario, tres droguerías, imprenta, librería, dos fábricas de aguardientes, una de harinas, tres albañiles, seis boteros, baulería, cinco carpinteros, dos carniceros, cuatro carreteros, tres comisionistas, cuatro cuberos, guarnicionero, cuatro herreros, dos hojaleteros, tres modistas, seis panaderías, paquetería, dos pescaderías, platería, tienda de quincalla, relojería, cinco sastres, cuatro tiendas de tejidos y 8 de comestibles.

Sus edificios principales, son la casa consistorial con buena fachada de piedra, la iglesia parroquial de San Juan, de estilo romano con buenas estatuas y cuadros, magnífica sacristía, altar y torre de merito; varios conventos y ex-conventos se advierten en sus calles.

Alaejos.—Villa con 3.725 habitantes, situada en la pendiente de una colina á la izquierda y á distancia de 5 kilómetros del río Trabancos, á 11 kilómetros de la Nava del Rey su estación de ferrocarril más próxima, con carreteras á la Nava, á Valladolid por Tordesillas, á Salamanca, á Valparaiso, á Castronuño, á Toro, á Castrejón y Ataquires; circula coche diario que conduce á la correspondencia y viajeros á la Nava y á Fuentesauco. Su término que es llano en general y muy fértil comprende 7.723 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 6.795 á la siembra de cereales y legumbres, 754 á viñedo y 174 á prados monte y huertas. Produce buenos vinos y exquisitos garbanzos.

Tiene: dos parroquias, hospital, dos escuelas públicas de niños y niñas, notaría, farmacia, teatro, casino,

dos médicos, tres veterinarios, comisionista, maestro de obras, fundición de hierro, talleres de construcción de maquinaria agrícola, tres fábricas de aguardientes, dos de tejas y ladrillos, carreteros, dos carpinteros, tres sastres, tres tiendas de tejidos, tres comercios de comestibles y confitería. Celebra fiestas los días 8 y 9 de Septiembre, con funciones religiosas en la ermita de N. S. de la Casita. Alaejos es población de gran riqueza agrícola.

De edificios notables, conservó un castillo con cuatro torreones que ha sido totalmente destruido en época reciente para aprovechar su piedra. Dicho castillo sirvió, de morada ó mas bien de prisión á la mujer de Enrique IV D.^a Juana; aun recuerdan sus vecinos haber conocido el torreón llamado del tocador por el que se escapó una noche la adúltera princesa. Posesión de los Fonseca dicho castillo opuso gloriosa resistencia á los comuneros que en Alaejos trataban de vengar los incendios de sus hogares en Segovia, Medina y Avila. Floreció Alaejos en el siglo XVI bajo el señorío de la familia Fonseca. Conserva la Villa sus dos parroquias de Santa María y San Pedro, hermosas construcciones del renacimiento. La de Santa María, con hermosos detalles platerescos, en su cimborrio y ricos artesonados estalactíticos en el coro. San Pedro, mayor y más esbelta por sus excelentes proporciones, por la ligereza de las columnas que sostienen las tres naves de que se compone y por la gracia y sencillez de su torre terminada en el último siglo.

Castromuño.—Villa con 2.425 habitantes, situada en el declive de alto cerro á la izquierda del río Duero, cerca de la provincia de Zamora á 11 kilómetros de la Nava del Rey, con estación en el ferrocarril de Medina á

Zamora. con carretera á Alaejos. Su término muy desigual y quebrado comprende 11.645 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 4.644 á la siembra de cereales y legumbres, 1.008 á viñedo y 5.993 á montes, prados y huertas. Tiene: una parroquia, cuatro escuelas públicas de niños y niñas, farmacia, médico, tres veterinarios, fábrica de harinas, comercio de tejidos, tiendas de comestibles, herreros, carreteros, posadas, panaderías y sastres.

No carece de historia esta villa que comenzó por un castillo, consta su existencia en 1.072 porque allí estuvo el Rey D. Sancho de Castilla cuando pasó á sitiar á Zamora. Castro Benavente, fué su primitivo nombre, pero se apellidó Nuño desde que el alférez Nuño Pérez la repobló y dándola en 1.152 varias esenciones y el fuero de Sepúlveda se la cedió después á la orden de San Juan. En 1.439 se pactó en Castronuño un convenio entre los grandes de Castilla y Don Juan II por cuyas disposiciones, D. Alvaro de Luna debía ausentarse de la corte por espacio de seis meses, sin serle permitido escribir al rey, se le devolvían sus tierras ó renta anual equivalente á D. Juan de Navarra y al infante su hermano, y los conjurados se obligaban á desguarnecer los castillos y pueblos que hubieran tomado y no se perseguiría á ninguno de los que hubiera favorecido a los revoltosos infantes. Bajo el reinado de Enrique IV el alcalde Pedro de Mendavía haciéndose fuerte en el castillo asolaba y revolvía la comarca usurpando tierras y autoridades y llegando después á enarbolar el pendón de la Beltraneja contra los Reyes Católicos, y resistió hasta 1.477, capitularon honrosamente sus defensores que salieron para Portugal con su bagaje, Mendavía por

todo castigo obtuvo una recompensa de siete mil florines.

Su castillo fué arrasado por temor de los vecinos á nuevas luchas y con sus piedras, según la tradición, fué construida la ermita situada en el cerro de la Muela.

Siete Iglesias.—Villa con 1.850 habitantes, situada á 6 kilómetros de Alaejos y 8 de la Nava, su estación más cercana, próximo á la carretera de Valladolid á Salamanca, su término regado por el Trabancos y varios arroyos, es fértil y comprende 5.769 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 4.188 á la siembra de cereales y legumbres, 1.100 á viñedos y 481 á prados, montes y huertas. Tiene: una parroquia dos escuelas públicas de niños y niñas, farmacia, médico, dos veterinarios, cuatro fábricas de aguardientes, una de cal, cuatro de tejas y ladrillos, siete cerrajeros, cuatro tiendas de tejidos, panaderías, tiendas de comestibles, herreros y carreteros. De su antiguo castillo, que recuerda la época del célebre Marqués de Siete Iglesias, D. Rodrigo Calderón, solamente se conservan sus fuertes cimientos y vastos subterráneos.

Cubillas de Duero.—Caserío anejo al Ayuntamiento de Siete Iglesias, situado á la Derecha del río Duero cercado de monte.

Evan de Abajo.—Caserío anejo al Ayuntamiento de Siete Iglesias, sobre la margen izquierda del río Trabancos, inmediato al puente del ferrocarril de Zamora.

Evan de Arriba.—Caserío anejo al Ayuntamiento de Siete Iglesias, inmediato y á la izquierda del río Trabancos.

Castrejón.—Villa con 820 habitantes, situada á la derecha del río Trabancos en la carretera de Castro-
nuño á Ataquines, á 12 kilómetros de la Nava y á 5
de Carpio, que es su estación de ferrocarril más próxi-
ma. Su término, llano, comprende 1.606 hectáreas de
terreno de cultivo, de las cuales se destinan 1.173 á la
siembra de cereales y legumbres, 189 á viñedo y 244
á prados, monte y huertas. Tiene una parroquia, mé-
dico, dos veterinarios, fábrica de aguardientes, tiendas
de comestibles, herrero y panadero. Esta villa fué sa-
queada en 18 de Julio de 1812 por el ejército francés, á
consecuencia del ataque dado por las tropas españolas
é inglesas al mando de lord Wellington que fué una
acción continuada hasta la batalla de los Arapiles.

Fresno el Viejo.—Villa de 1.450 habitantes, situada
á la izquierda del río Trabancos, á 16 kilómetros de la
Nava y á 3 de Carpio, su estación más próxima. Su
término que limita con la provincia de Salamanca
comprende 4.744 hectáreas de terreno cultivado, de
las cuales 4.472 se destinan á la siembra de cereales y
legumbres, 126 á viñedo y 146 á prados y huertas.
Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños
y niñas, farmacia, dos médicos, tres veterinarios, tres
carpinteros, cuatro carreteros, tres tiendas de comes-
tibles, dos de tejidos y una fábrica de tejas y ladril-
los.

Pollos.—Villa con 1.326 habitantes, situada sobre
la márgen izquierda del río Duero, con estación en
la línea férrea de Zamora, á tres kilómetros del pue-
blo, á 11 de la Nava del Rey; tiene una barca para
cruzar el río Duero. Su término muy rico en hortali-
zas, comprende 3.004 hectáreas de terreno de cultivo,
de las cuales se destinan 1.940 á la siembra de cereales

y legumbres, 614 á viñedo y 450 á prados y huertas. Tiene: una parroquia, dos escuelas, farmacia, médico, practicante, dos veterinarios, una buena fábrica de harinas, tres tiendas de tejidos, varias de comestibles, herreros, sastres, panaderos y posadas.

Torrecilla de la Orden.—Villa con 1.662 habitantes, situada en el confín S. O. de la provincia, limitan sus tierras con las de Salamanca y Zamora, entre los ríos Trabancos y Guareña, á 16 kilómetros de la Nava á 6 de Carpio, su estación más próxima en la línea férrea de Salamanca. Su término, llano, comprende 4.923 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 4.146 á la siembra de cereales y legumbres, 162 á viñedo y 615 á prados, monte y huertas. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, farmacia, notaría, médico, practicante, dos veterinarios, profesor de música, ocho tiendas de comestibles, dos de aguardientes, dos albarderos, dos carniceros, cuatro carreteros, dos casinos, confitería, tres peluquerías, cinco posadas, cinco sastres, dos silleros, tres tallistas, dos herreros, dos molinos de harinas, tres fábricas de tejas y ladrillos.

Villafranca de Duero.—Lugar de 550 habitantes, situado á la izquierda del Duero, cerca de la provincia de Zamora, á 6 kilómetros de Castromuñoz, su estación más próxima; su término es llano y comprende 864 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 594 se dedican á la siembra de cereales y legumbres, 251 á viñedo y 19 á prados y huertas. Tiene una parroquia, una escuela de niños y niñas, médico y veterinario.



CAPÍTULO CUARTO

PARTIDO DE TORDESILLAS

Tordesillas.—*Capital del partido.*—Villa con 3.448 habitantes, situada á la derecha del río Duero sobre un alto ribazo á 28 kilómetros de Valladolid, con carreteras á Valladolid, Madrid, Coruña, Salamanca, Zamora, Frechilla y Olmedo. Tiene diligencias diarias á Valladolid, Rueda y Medina del Campo. Es juzgado de primera instancia, con Registro de la Propiedad, dos notarias, administración de correos, estación telegráfica con servicio público completo, dos parroquias, dos conventos de comendadoras de San Juan y de Santa Clara, tres escuelas públicas de niños y niñas, tres farmacias, tres abogados, dos médicos, procurador, tres veterinarios.

Tiene: dos casinos, dos cafés, dos fábricas de aguardientes, una de curtidos y una de harinas, tres carnicerías, nueve tiendas de comestibles, cuatro panaderías, tres posadas, cuatro comercios de tejidos, tres carpinteros, tres cerrajeros, herreros, carreteros, cuberos, confiterías, hojalatería, modistas, peinadoras, sastres, zapateros, comisionistas y negociantes en ganados y granos.

Su término es llano en general con una vega muy fértil que produce buenas frutas y pastos; comprende 10.067 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 6.389 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 1.739 á viñedo y 1.934 á monte, prados, huertas y frutales.

Celebra mercado todos los martes con gran concurrencia de ganado vacuno, que es el primero de España en su clase; en él se proveen los tablajeros de Valladolid, muchos de Madrid y de todas las provincias, y se exporta en algunas épocas al extranjero.

Tordesillas es población rica y tiene comunicaciones por carreteras en todas direcciones, pero se nota la falta de una línea férrea que es de esperar se construya pronto, puesto que hoy figura un proyecto de ferrocarril eléctrico de Tordesillas á Valladolid.

EDIFICIOS Y OBRAS NOTABLES: Convento de Santa Clara.—Antigua y magnífica construcción, aún se ven en él bien conservados sus góticos detalles y se recuerda su historia. El rey D. Pedro le erigió en 1363, desde esta fecha hasta nuestros días ha sido habitado y visitado por muchos reyes, príncipes y altos personajes. La infanta D.^a Beatriz hija de D. Pedro, se encerró en sus claustros. Este rey donó al convento los portazgos de Tordesillas y de Zamora, en él se albergaron Doña

Leonor de Meneses, reina viuda de Portugal, D.^a Leonor Urraca, reina viuda de Aragón y D.^a Juana *La Loca*. Napoleón al detenerse en Tordesillas el día 26 de Diciembre de 1808, visitó el convento, y dicese que á petición de la abadesa escribió en un muro: *Aquí ha estado el Emperador*, cuyas palabras fueron suficientes para que los soldados respetaran la clausura durante la guerra de la Independencia.

La arquitectura ojival del siglo XIV figura armoniosamente combinada con el estilo arábigo ó *mudejar* en el convento de Santa Clara; el claustro de rudos arcos semicirculares apoyados sobre capiteles arábigo-bizantinos de columnas sin basa desde las cuales suben franjas de labores hasta la techumbre; en el muro exterior de la iglesia se divisan arcos lobulados con lindos arabescos. El artesonado de la capilla mayor, cuajado de oro y describiendo ingeniosas estrellas, bajo el cual corre á manera de friso una galería de arcos estalactíticos que contienen hermosos y pintados bustos de santos. De mucha riqueza es todo el templo: de nave gótica alta y esbelta, orlada de molduras y follajes la ojiva de la portada, un bello retablo á cuyos lados figuran las armas del fundador. La sacristía que nada desmerece en estilo al templo, está cubierta por ochavada cúpula y salpicados sus muros con la cifra de Jesús.

Sesenta y siete años después de la construcción del convento, el contador mayor de Juan II, Fernán López de Saldaña fundó una capilla, precioso añadido que realza el mérito del edificio. Guillén de Rohan, ó de Ridán, el artista que realizó la obra más castiza y acabada de su género, el que dirigió las obras de la preciosa catedral de León, fué encargado de levantar la

capilla que se comenzó el año 1430; al año siguiente murió el arquitecto siendo enterrado en humilde sepultura fuera de la capilla. Cuatro años duró la obra que se ejecutó bajo los planos de Guillén. A la derecha de la nave se abren dos grandiosos arcos, orlados de colgadizos que dan paso al recinto formado por dos bóvedas de crucería, graciosas ventanas en número de siete sobre la parte superior de los muros con majestuosas efigies de los apóstoles que resaltan en sus alfeizares, en la inferior cuatro nichos sepulcrales bordados de arabescos delicadísimos hasta la mitad de su abertura con dos ángeles en su vértice que sostienen los blasones de los finados. Las tumbas carecen de inscripción, pero según la que corre por el friso de la capilla, la efigie tendida con ropage talar, espada en la mano y turbante en la cabeza, según la moda del siglo XV, representa al fundador Fernando de Saldaña, la inmediata á su esposa Elvira de Acevedo y los demás deben ser personajes de la misma familia. El retablo con delicadas y bellas figuras que dicen fué el portátil del rey D. Pedro parece contemporáneo de la capilla: bajo doseletes de hermosa crestería, dos órdenes de relieves interpolados con imágenes de profetas representan los tormentos del crucificado. Es una obra maestra, pura y acabada de su siglo.

San Antolín.—La parroquia de San Antolín de gótica crestería á cuyo estilo pertenece también la capilla de los Alderetes es, como esta, edificación de mérito que ambas encierran en su interior buenas obras de cultura. *San Pedro*, cubre sus tres naves con bóveda de crucería y contiene dos bultos mortuorios en un nicho de la capilla del inquisidor Gaytán. *Santa María*, se distingue por su torre, ceñida de balaustres y

terminada en su segundo cuerpo por airosa cúpula y linterna. San Miguel, Santiago, San Juan, son iglesias reducidas reconstruídas en época moderna y sin grandes meritos arquitectóricos, El convento de las *Comendadoras* de San Juan, fundado el año 1489, está igualmente modernizado, fué demolido en Tordesillas el 1771 el palacio donde se hospedaron poderosos reyes y donde se guardó casi medio siglo la triste Doña Juana la *loca* reina propietaria de Aragon y Castilla y madre del gran Emperador, Cárlos I de España y V de Alemania. Desde los miradores domina Tordesillas el caudaloso Duero sobre el que se levanta magnífica *punte* de diez arcos apuntados, en cuyo centro se elevó una torre flanqueda por almenados torreones; la plaza de la villa cuadrada y rodeada de soportales es de buen aspecto.

HISTORIA. No le faltan á la villa de Tordestillas títulos de nobleza y antigua historia. Residencia como hemos dicho al hablar del convento de Santa Clara, de muchos reyes y príncipes tomó participación muy activa y no poco decisiva en las contiendas interiores que se libraron en Castilla. El rey D. Pedro la favoreció con grandes privilegios y mercedes; Enrique III celebró en ella cortes el año 1401, vivió Juan II recién salido de su minoría en 1420 cuando con audacias se apoderó de su persona su primo Enrique de Aragon hasta conseguir la mano de su hermana Catalina. En 1439 tuvo lugar, la liga de los cien grandes juramentados. El rey Enrique IV luchó con fortuna en los campos de Tordesillas contra los sublevados que trataban de despojarle de la corona y privarle de la vida, Tordesillas fué en tal ocasión fiel á su rey que la dispensó gran protección. Los Reyes Católicos demostraron cariño á la villa, la Católica Isabel con su cuartel general en Tordesillas, dirigía

la decidida lucha que se libraba entre Zamora y Toro.

En 1494 reunió asamblea general de las órdenes militares y en esta villa fueron acordados con Portugal los límites á que ambos reinos habían de sujetarse en sus conquistas y descubrimientos en Africa y en Indias. Muerta Isabel la Católica, queda Tordesillas guardando en triste silencio 47 años á la reina que por su cuna era señora del más grande de los reinos. Llegan los tiempos de las Comunidades de Castilla y Tordesillas, como Villalar y Torrelobatón, toma parte principal en la triste y malograda campaña que surge para la defensa de las libertades patrias.

Pedroso.—Aldea á 9 kilómetros de Tordesillas á cuyo Ayuntamiento está agregado.

Villamarciel.—Aldea agregada al Ayuntamiento de Tordesillas á distancia de 9 kilómetros de esta población, situada á la derecha del río Duero cerca de San Miguel del Pino, en la carretera de Valladolid á Salamanca.

Villalar.—Villa de 1.002 habitantes, situada á la izquierda del arroyo Hornija, á 8 kilómetros de Tordesillas, la estación de ferrocarril más próxima es la de San Román de la Hornija, á 13 kilómetros, en la carretera de Torrelobatón á Pedrosa. Su término de terreno arenisco, comprende 3985 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 3.355 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 563 á viñedo y 67 á prados y monte.

Tiene una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, farmacia, médico, veterinario, casino, fábrica de aguardientes, armero, dos constructores de carros, tres herreros, dos panaderías, dos posadas, dos sastres,

dos comercios de tejidos y dos tiendas de comestibles.

HISTORIA.—Villalar dió nombre á la célebre batalla ó más bien derrotada de los Comuneros de Castilla, en la cual, según unos, murieron las libertades castellanas, y según otros, terminaron las luchas de partidos y de señores y príncipes. Lo cierto es que con la batalla de Villalar terminó el poderío de los señores castellanos, que conservando resquicios de la época feudal dominaban desde sus castillos, y organizaban y sostenían luchas entre pueblos y comarcas cercanas y desde esta época la gran monarquía que los Reyes Católicos formaron se agranda bajo el reinado de Carlos I y todos los pueblos y fortalezas permanecen fieles y sumisos al rey y á la nación poderosa y triunfante en Europa y en América,

El nombre y la villa de Villalar se hicieron notables por la derrota de los Comuneros en 23 de Abril de 1521: hacia el norte se ven unas cuevas areniscas que fueron teatro de la batalla; allí fueron rodeados por una división de jinetes reales que atacando con ímpetu arrojó á los Comuneros hacia el pequeño puente llamado de Fierro, donde comenzó la matanza que se generalizó con la llegada de los peones imperiales. Villalar conserva el edificio en que estuvieron presos los comuneros y la plaza donde fueron decapitados. El 24 de Abril de 1889 se inauguró un obelisco, en memoria de Doña María de Páheco y de Pañilla, Bravo y Maldonado.

San Román de la Hornija.—Villa de 1.170 habitantes, situada cerca de la provincia de Zamora, sobre el arroyo Hornija á la derecha del río Duero, inmediato á la línea ferrea de Medina del Campo á Zamora, con

estación en ella entre Rinconada y Toro. Su término llano comprende 2.775 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 1.834 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 599 á viñedo y 342 á prados y monte.

Tiene una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, fábrica de aguardientes, constructor de carros, tres tiendas de comestibles, dos posadas, dos herreros, cubero, dos herradores, dos sastres, dos zapateros y horno de tejas.

HISTORIA.—Antiguo es el origen de esta villa que comenzó por un monasterio. A mediados del siglo VI el rey Chindasvinto mandó edificarle y cuando en 30 de Septiembre de 653 murió el anciano rey godo, fué su cuerpo depositado en el sepulcro que de antemano se preparó junto al que había dedicado á su esposa Reciberga. Bajo lisa tumba de marmol blanco con cubierta de ataúd se guardan hoy unos huesos que se designan como del fundador y su esposa. El monasterio dedicado á San Román fué agregado por Alfonso III al de Tuñón de Asturias con sus tierras y habitantes. Hoy conserva solamente restos de lo que debió ser, modificado en diversas épocas y reunidos estilos distintos en la hoy Iglesia de la villa de San Román de la Hornija; algunos fustes de columnas de marmol blanco, elegantes capiteles muy parecidos á los cornitios y dos urnas de madera, doradas y cubiertas de esmalte que contiene el relicario, dan fé de la antigüedad y mérito de la fundación.

Bamba.—Villa con 722 habitantes, situada en un valle rodeado de alturas á 13 kilómetros de Valladolid, 24 de Tordesillas y 6 de la estación de Villanubla, en la línea férrea de Valladolid á Rioseco, en la carretera

de Valladolid á la Mota del Marqués; su término regado por el arroyo Hortanija, es fértil y comprende 3.556 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 3.159 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 20 á viñedo y 382 á prados y monte. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, dos médicos, veterinario, dos molinos de harinas, dos constructores de carros, dos herreros, dos carpinteros, dos sastres, panadería, posada y tienda de comestibles.

HISTORIA.—Bamba ó Wamba, es población antiquísima, dicese que es la antigua Gerticos, en ella murió Recesvinto el año 672 y fué proclamado rey Wamba en 1.º de Septiembre del mismo año: allí floreció en el siglo X un monasterio bajo la advocación de Santa María de Vamba, que pasó después á la orden de San Juan, de la cual todavía es encomienda, la iglesia del monasterio sirve hoy de parroquia á la villa, tiene un retablo, único que en ella figuró y hornacinas con sepulcros que se encuentran algunos tapados con altares modernos. En el claustro de bajas y ruinosas bóvedas, hay un gran osario formado con calaberas que produce temor á la vez que tristeza. Allí fueron guardadas las cenizas del rey Recesvinto hasta el siglo XIII que fueron transportadas al Alcázar de Toledo por mandato de Alfonso el Sabio. También reposan los restos de varias reinas é infantes que la tradición confunde equivocando fechas y nombres.

Bercero.—Villa con 950 habitantes, situada entre cerros á 30 kilómetros de Valladolid y 7 de Tordesillas, inmediata á la carretera de Madrid á la Coruña. Su término comprende 2.283 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 1.968 á la siembra de cereales y legumbres, 195 á viñedo y 120 á prados y

monte. Su principal industria es la cestería de mimbre. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, farmacia, médico, veterinario, herrero, carpintero, dos constructores de carros, cantero, cubero, dos tiendas de comestibles, tres sastres, tres comercios de tejidos.

Berceruelo.—Lugar con 112 habitantes, situado en la pendiente de uno de los cerros que rodean á Berbero; su término comprende 1.583 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 1.303 á la siembra de cereales y legumbres, 42 á viñedo y 238 á prados y monte. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, herrero y tienda de comestibles.

Castrodeza.—Villa con 812 habitantes, situada á 17 kilómetros al Norte de Tordesillas, á 11 de la estación de Villanubla y á 19 de Valladolid en la carretera de Valladolid á la Mota del Marqués, en un estrecho valle y á la falda de una elevada cuesta llamada el Cueto. Su término comprende 2.487 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se dedican 1.373 á la siembra de cereales y legumbres, 14 á viñedo y 1.100 á prados y monte. Tiene: una parroquia, dos escuelas, médico, practicante, veterinario, farmacia, carpintero, carniceros, dos cerrajeros, cinco tiendas de comestibles, guarnicioneros, ocho tratantes en granos, sastre, comercio de tejidos, posada, cuatro zapateros, almacén de maderas y dos fábricas de harinas.

Marzales.—Villa con 270 habitantes, situada en terreno llano á la derecha del Hornija, en la carretera de Torrelobatón á Pedrosa, á 36 kilómetros de Valladolid y 15 de Tordesillas, su estación de ferrocarril más próxima es San Román de la Hornija, en la línea de

Zamora distante 16 kilómetros. Su término comprende 1.239 hectáreas de tierra cultivada, de las cuales se destinan á la siembra de cereales y legumbres 1.208, 3 á viñedo y 28 á prados. Tiene: una parroquia, escuela pública de niños y niñas, médico, herrero, zapatero y tienda de comestibles.

Matilla de los Caños.—Lugar con 325 habitantes, situado en terreno desigual entre Tordesillas, Pedroso y Velilla, á 4 kilómetros de Tordesillas y 25 de Valladolid. Su término comprende 741 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 579 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 51 á viñedo y 111 á prados y monte. Su producción principal son los cereales y legumbres, también cría ganados. Tiene: una parroquia, escuela pública de niños y niñas, médico, veterinario, zapatero y tienda de comestibles.

Pedrosa del Rey.—Villa con 1.037 habitantes, situada en la falda de un pequeño cerro cerca de la provincia de Zamora, á la derecha del Hornija, en la carretera que nace en Torrelobatón y termina en esta villa, á 42 kilómetros de Valladolid, 16 de Tordesillas y 12 de la estación de San Román de la Hornija, en la línea de Zamora. Su término comprende 3.190 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 2.189 se dedican á la siembra de cereales y legumbres, 166 á viñedo y 835 á monte y prados. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, farmacia, dos médicos, veterinario, fábrica de tinajas, de aguardiente y de harinas, albadero, siete alfareros, carpintero, dos constructores de carros, cerrajero, cinco tiendas de comestibles, dos sastres, cuatro zapateros, herrero, dos comercios de tejidos y quincalla, carnicerías y panaderías. Pedrosa fué aldea dependiente de Toro hasta

1538 en que la eximió Carlos I y desde esa fecha se apellida *del Rey*.

Villaester.—Caserío á 5 kilómetros de Pedrosa del Rey, á cuyo Ayuntamiento corresponde.

San Miguel del Pino.—Villa con 216 habitantes, situada sobre la márgen izquierda del río Duero, cerca de la carretera de Valladolid á Salamanca, á 22 kilómetros de Valladolid y 7 de Tordesillas; su término, llano, comprende 655 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 458 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 105 á viñedo y 92 á prados y monte. Tiene: una parroquia, escuela pública de niños y niñas, dos molinos harineros y dos tiendas de comestibles.

Torrecilla de la Abadesa.—Villa con 554 habitantes, situada á la derecha del río Duero al O. de Tordesillas. Su término, llano, comprende 2.565 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 1.455 se dedican á la siembra de cereales y legumbres, 48 á viñedo y 1.062 á prados y monte. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, dos fábricas de aguardientes, una de harinas y una de tejas y ladrillos, tres constructores de carros, dos cerrajeros, panaderos, herreros y dos tiendas de comestibles.

Torre de Duero.—Caserío anejo al Ayuntamiento de Torrecilla de la Abadesa.

Velilla.—Lugar con 353 habitantes, situado á 4 kilómetros de Tordesillas en la carretera de Tordesillas á Torrelobatón; su término comprende 1.580 hectáreas de tierra cultivada, de las cuales 1.490 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 35 á viñedo y 55 á prados y monte. Tiene: una parroquia, escuela

pública de niños y niñas, médico, herrero y tienda de comestibles.

Velliza.—Villa con 1.003 habitantes, situada entre Bamba y Tordesillas; en terreno quebrado en parte, su término comprende 2.114 hectáreas de tierra cultivada, de las cuales 1.889 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 51 á viñedo y 174 á monte y prados. Su principal producción es la de cereales y legumbres; sus vecinos se dedican á la elaboración de pan que se exporta á otras poblaciones. Tiene: una parroquia, escuela pública de niños y niñas, farmacia, médico, dos veterinarios, dos constructores de carros, dos herreros, dos sastres, cuatro zapateros y tres tiendas de comestibles.

Villán de Tordesillas.—Lugar con 245 habitantes, situado á 14 kilómetros de Tordesillas, cerca de Velliza, en un valle. Su término comprende 1.106 hectáreas de terreno cultivado de las cuales 957 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 10 á viñedo y 139 á monte y prados. Tiene: una parroquia, escuela pública de niños y niñas, médico, veterinario y tienda de comestibles.

Villavieja.—Lugar con 517 habitantes, situado cerca de la carretera de Madrid á la Coruña, á 4 kilómetros de Tordesillas, en término llano con algunos cerros. Su término comprende 1.709 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 1.529 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 57 á viñedo y 123 á prados y montes. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, médico, veterinario, cerrero y tiendas de comestibles.



CAPÍTULO QUINTO

PARTIDO DE LA MOTA DEL MARQUÉS

Mota del Marqués.—*Capital del Partido.*—Villa con 1.540 habitantes, situado á 39 kilómetros de Valladolid, en la carretera de Madrid á la Coruña, con diligencia diaria á Valladolid y Tiedra. Su término fertilizado por los arroyos Bajóz, Marandiel y Hornija, comprende 2.500 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 2.425 á la siembra de cereales y legumbres y 75 á prados y monte.

Tiene: Juzgado de primera instancia, Registro de la propiedad, notaría, administración de correos, dos parroquias: San Martín y Salvador, hospital, dos escuelas públicas de niños y niñas, dos farmacias, casino, café, dos abogados, médico, cirujano, dos veterinarios, comisionista y cuatro procuradores, doce fábricas de curtidos, dos de tejas y ladrillos, tres molinos de harinas,

comercios de aceites y jabón, tres mercerías, tres confiterías, dos de licores, dos de tejidos, cuatro carniceros, dos constructores de carros, siete panaderos, diez zapateros y cuatro posadas,

La Mota, tuvo murallas y un castillo en lo alto de la cuesta, en cuya falda está la población. Una puerta de las primeras y restos del castillo dan fé de haber sido fortaleza. También conserva un suntuoso palacio. De la fortaleza tomó la población el nombre *de Mota* añadiendo después el dictado *del Marqués* desde que en tiempo de Felipe II, fué erijida en Marquesado á favor de D. Rodrigo de Ulloa.

Torrelobatón.—Villa con 1.149 habitantes, situada á 25 kilómetros de Valladolid en un valle y en terreno que participa de páramo, llano y hondonadas con carreteras á la Mota, Rioseco, Tordesillas y Valladolid. Su término, regado por el arroyo Hornija, comprende 5.353 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 4.125 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 125 á viñedo y 1.103 á monte, prados y huertas: es de advertir las muchas y buena clase de cebollas que en su término se crían.

Tiene: dos parroquias, dos escuelas públicas de niños y niñas, notaría, farmacia, médico, practicante, dos veterinarios, maestro de obras, tratante en ganados, fábrica de chocolates, de harinas, tres posadas, comercios de aceites, tres de aguardientes y licores, de camas de hierro, de tejidos, ferretería y quincalla, de frutos del país, tienda de comestibles, carnicerías, dos constructores de carros, dos carpinteros, dos herreros, tres sastres y dos zapateros.

HISTORIA.—Torrelobatón recuerda como ningún otro pueblo la época de los Comuneros. Juan Padilla

después de cinco días de lucha acompañado de 7.000 infantes y 500 lanzas, asaltó la villa que fué saqueada al rendirse tras heroica resistencia y quedó preso su jefe Garcí Osorio, el castillo se entregó al día siguiente; la toma de Torrelobatón fué la última victoria de los Comuneros, pues el 26 de Febrero de 1521 se posesionaron de la plaza, permaneciendo en ella tranquilamente, hasta el 23 de abril del mismo año que salieron de ella para ser totalmente derrotados en los campos de Villalar.

Tiedra.—Villa con 2.250 habitantes situada á 6 kilómetros de la Mota y á 17 de la estación de Toro, en una colina en la carretera de Fuentesauco y Toro á Carrión de los Condes, con diligencia á Valladolid, Rioseco y Toro. Su término quebrado y bañado por los arroyos Vallecino y Marandiel, comprende 3.365 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 2.420 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 335 á viñedo y 610 á monte y prado.

Tiene: Una parroquia, tres escuelas públicas de niños y niñas, notaría, dos farmacias, dos médicos, dos veterinarios, dos fábricas de harinas, tres de licores, dos comercios de cristal y loza, tres de quincalla y pasamanería, dos de tejidos, tres tiendas de comestibles, carreteros, herreros, carpinteros, sastres, zapateros, posadas y panadería.

Valdefuentes.—Caserío que corresponde al Ayuntamiento de Tiedra.

Casasola de Arión.—Villa con 1.110 habitantes, situada cerca de la provincia de Zamora á 8 kilómetros de la Mota, á orillas del arroyo Bajóz, con carretera á la Mota y á Zamora; su término de terreno muy fértil comprende 2.456 hectáreas dedicadas al cultivo, de las

cuales 2.207 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 194 á viñedo y 55 á prados. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas de niños y niñas, casino, farmacia, dos médicos, dos veterinarios, maestro de obras, tres fábricas de aguardiente, tres de harinas y una de tejas y ladrillos, dos comercios de quincalla, dos de tejidos y tres de vinos y licores, dos carreteros, tres herreros, dos sastres, cinco zapateros, dos posadas, dos encargados de transportes y un negociante en garbanzos.

Adalia.—Villa con 304 habitantes, situada en un valle hondo entre Mota y Torrelobatón, con carretera á estos dos puntos. Su término de mediana calidad comprende 1.560 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales se destinan 1.506 á la siembra de cereales y legumbres, 9 á viñedo y 45 á prados. Tiene: una parroquia, escuela pública, médico, herrero, molino de harinas, comercio de quincalla, dos tiendas de vinos y una de comestibles.

No es conocido el origen de este pueblo, se cree que tuvo importancia militar en remotos tiempos porque hácia su parte O. se descubren restos de un paredón de piedra.

Almaráz.—Villa con 196 habitantes, situada en la carretera de Madrid á la Coruña al comienzo de la tierra de Campos, junto á la sierra de Torozos, su término de 2.112 hectáreas de terreno; tiene destinadas 954 á la siembra de cereales y legumbres, 46 á viñedo y 1.112 á monte y prados. Tiene una parroquia, escuela pública y tienda de comestibles.

Barruelo.—Lugar con 278 habitantes, situado á 11 kilómetros de la Mota en la falda de los montes que forman el valle de Torrelobatón; su término

comprende 1.174 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 1.115 se destinan á la siembra de cereales y legumbres y 47 á monte y prados. Tiene: una parroquia, escuela pública y médico.

Benafarces.—Villa con 458 habitantes, situada en el límite con la provincia de Zamora, 9 kilómetros de la Mota, en la carretera de Rioseco á Toro. Su término es llano y comprende 1.415 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales 1.368 se destinan á la siembra de cereales y legumbres y 47 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, y tienda de comestibles.

Castromenbibre.—Villa con 407 habitantes, situada en un hondo que rodean altas colinas, cerca de la provincia de Zamora; su término de 888 hectáreas; dedica 841 á siembra de cereales y legumbres y 47 á prados y monte. Tiene: una parroquia, escuela pública, médico, veterinario, fábrica de tejas y ladrillos, dos herreros, dos sastres, dos zapateros y tienda de comestibles.

Gallegos de Hornija.—Lugar con 240 habitantes, situado en un valle á la izquierda del arroyo Hornija á 6 kilómetros de la Mota, cerca de la carretera de Madrid á la Coruña y en la de Torrelobatón á Vega de Valdetronco. Su término comprende 790 hectáreas dedicadas 700 á la siembra de cereales y legumbres, 4 á viñedo y 86 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, constructor de carros, herrero y tienda de comestibles y vinos.

Peñaflor.—Villa con 990 habitantes, situada en la región llamada del Monte de Torozos á 19 kilómetros de la Mota, y 8 de la Mudarra, que es la estación más próxima. Terreno de valle y páramo, su término

comprende 7.000 hectáreas, de las cuales se dedican 4.884 á la siembra de cereales y legumbres, 36 á viñedo y 2.080 á prados y monte. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, médico, dos veterinarios, agrimensor, fábrica de aguardientes, tres constructores de carros, dos herreros y tienda de comestibles y vinos.

La villa de Peñaflores en 1465 quiso resistir á los grandes conjurados en Avila contra Enrique IV, y tomada por ellos fueron arrasados sus muros; durante la guerra de las comunidades los imperiales saquearon sus casas.

Pobladura de Sotiedra.—Lugar de 230 habitantes situado en un valle cerca de Tiedra y la provincia de Zamora. Su término comprende 901 hectáreas de terreno de cultivo de las cuales se destinan 884 á la siembra de cereales y legumbres, y 17 á prados. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas, fábrica de tejas y ladrillos y tienda de comestibles y vinos.

San Cebrián de Mazote.—Villa con 698 habitantes, situada en un valle sobre el arroyo Bajóz á 5 kilómetros de la Mota. Su término comprende 2.961 hectáreas de terreno cultivado de las cuales se destinan 2.031 á la siembra de cereales y legumbres, 121 á viñedo y 809 á prados y monte. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, profesor de música, fábrica de harinas, dos de tejas y ladrillos y dos de objetos de mimbre, ebanista, dos herreros, dos peluqueros, sastre, 5 zapateros, comercio de quincalla y tres tiendas de comestibles. Tubo un convento de monjas Dominicas. Tiene una fuente de aguas minerales-nitro-bicarbonatadas, llamada Tudo ó Estudios.

San Pedro de Latarce.—Villa con 1.979 habitantes, situada cerca de la provincia de Zamora sobre el río

Sequillo. Su término es llano y comprende 4.118 hectáreas de terreno de cultivo de las cuales se destinan 2.895 á la siembra de cereales y legumbres 1.114 á viñedo y 109 á prados y monte. Tiene: Una parroquia, dos escuela públicas, farmacia, médico, dos practicantes tres veterinarios, dos posadas, comercio de tejidos, confitería, tiendas de comestibles, botero, ebanista, cuatro herreros, tres sastres y tres zapateros.

San Pelayo.—Lugar con 320 habitantes, situado en la falda de los cerros que forman los páramos del Monte de Torozos, cerca de Torrelobatón; su término comprende 500 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales se destinan 490 á cereales y legumbres y 10 á prados. Tiene: una parroquia, escuela pública, médico, veterinario, herrero y tienda de comestibles.

San Salvador.—Lugar con 229 habitantes, situado en el valle de Torrelobatón sobre el arroyo Hornija á 17 kilómetros de la Mota en la carretera de Torrelobatón á Vega de Valdetrongo. Su término es pantanoso y comprende 715 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales se destinan 680 á cereales y legumbres y 35 á monte y prados; Tiene: parroquia, escuela pública, fábrica de harinas, herrero-cerrajero y tienda de comestibles.

Torrecilla de la Torre.—Lugar con 132 habitantes, situado en el valle de Torrelobatón y en las faldas del páramo de Torozos; su término comprende 594 hectáreas de terreno de plantaciones, destinadas 561 á cereales y legumbres y 33 á prado y monte. Tiene: Una parroquia, escuela pública, herrero y tienda de comestibles.

Uruña.—Villa con 915 habitantes, situada á 11 kilómetros de la Mota, á la falda del Monte de Torozos.

Su término comprende 2.892 hectáreas de terreno cultivado de las cuales se destinan 2.290 á la siembra de cereales y legumbres, 81 á viñedo y 521 á prados y monte. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, dos veterinarios, comercio de tejidos, dos tiendas de comestibles, herrero, panadero y zapatero.

Vega de Valdetronco.—Lugar con 591 habitantes, situado á 4 kilómetros de la Mota, en el extremo del valle de Torrelobatón, en la carretera de Madrid á la Coruña. Su término es llano regado por el arroyo Hornija y comprende 1.608 hectáreas de terreno de plantaciones, que se destinan 1.573 á cereales y legumbres, 15 á viñedo y 20 á prados.

Tiene: Una parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, molino de harinas, tienda de comestibles y posada.

Villabarba.—Villa con 498 habitantes, situada á 4 kilómetros de la Mota, con carretera á este pueblo. Su término es llano y comprende 1.982 hectáreas de terreno de plantaciones, destinadas 1.918 á cereales y legumbres y 64 á prados. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, constructor de carros, dos herreros, hojalatero, tratante en granos, dos posadas y tres tiendas de comestibles.

Villanueva de los Caballeros.—Villa con 990 habitantes, situada á 19 kilómetros de la Mota, á la derecha del río Sequillo, en la carretera de Rioseco á San Pedro de Latarce; su término comprende 3.938 hectáreas de terreno de plantaciones de las cuales 2.267 se destinan á cereales y legumbres, 1.097 á viñedo y 574 á prados y monte. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, dos fábricas de aguardientes, tres comercios de tejidos, dos sastres, tres zapateros, dos

carnicerías, dos carpinteros, dos herreros y tres tiendas de comestibles.

Villardefrades.—Villa con 932 habitantes situada á 14 kilómetros de la Mota en las carreteras de Madrid á la Coruña y de Castrogonzalo á Palencia. Su término es llano y comprende 1.630 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales 1.421 se destinan á cereales y legumbres, 186 á viñedo y 23 á prados.

Tiene: parroquia, dos escuelas, médico, veterinario, dos fábricas de aguardientes, dos constructores de carros, dos herreros, dos sastres, zapateros, cuatro posadas, comercio de paños y tejidos, confitería, tienda de licores, cuatro molinos de harina y tiendas de comestibles.

Villaxesmir.—Lugar con 368 habitantes, situado en el valle de Torrelobatón á 11 kilómetros de la Mota, su término comprende 1.084 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales 972 se destinan á cereales y legumbres, 9 á viñedo y 103 á prados y monte. Tiene una parroquia, escuela pública, médico, veterinario, dos herreros y dos tiendas de comestibles.

Villavellid.—Villa con 566 habitantes, situada á 11 kilómetros de la Mota, entre Villardefrades y Tiedra cerca de la carretera de Castrogonzalo á Palencia; su término comprende 1.469 hectáreas de terreno de plantaciones de las cuales se destinan 1.359 á cereales y legumbres y 110 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, dos herreros y dos tiendas de comestibles.



CAPÍTULO SEXTO

PARTIDO DE MEDINA DE RIOSECO

Medina de Rioseco.—*Capital del Partido.*— Ciudad con 4.766 habitantes, situada á la izquierda del río Sequillo á 38 kilómetros de Valladolid, con línea férrea á esta capital y carreteras á Adanero, Valladolid, Gijón, Villamartin, Frechilla, Tordesillas, Herrin de Campos, Valoria la Buena, Toro, Zamora y Tamariz. Celebra mercado diario de granos, y férias el 24 de Junio y del 8 al 13 de Septiembre; es plaza de importancia comercial. Su término comprende 7.750 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales 6.111 se destinan á cereales y legumbres 188 á viñedo y 1.451 á monte y prados.

Tiene: juzgado de 1.^a instancia, registro de la propiedad, dos notarías, administración de correos, estación telegráfica, colegio de 2.^a enseñanza, administración de loterías, colegio de niñas dirigido por hermanas de

la Caridad, Colegio de Abogados con cinco colegiados, cuatro procuradores, cuatro farmacias, siete médicos, cuatro veterinarios, hospital, casa de beneficencia, teatro, plaza de toros, dos casinos, cuatro cafés, tres fondas, sociedad local de seguros contra incendios, un periódico: *Crónica de Campos*, dos conventos de monjas: Claras y Carmelitas, Misioneros del corazón de María, tres parroquias: Sta. María, Santiago y Sta. Cruz, con Arciprestazgo, siete escuelas públicas, dos profesores de música, ayudante de obras públicas, sobrestante, agrimensor, aparejador, cuatro comisionistas, corredor de frutas del país, tratante en pieles, tres fábricas de bayetas, siete de curtidos, siete de queso, una de electricidad, tres de tejas y ladrillos, tres de harinas, tres de hilados y tejidos, una de tejidos, una de jabones, una de bebidas gaseosas, imprenta, tres alfarerías, dos batanes, dos molinos harineros, dos constructores de máquinas agrícolas, cuatro de carros, uno de coches, seis herreros, seis carpinteros, tres albarderos, cuatro boteros, ocho cerrajeros, cestero, dos ebanistas, ocho guarnicioneros, cuatro hojalateros, cuatro pintores, dos pirotécnicos, cinco sastres, dos relojeros, dos silleros, once zapateros, cuatro tintoreros, cinco peluqueros, cinco panaderos y siete modistas. Comercios de: Aceite mineral, tres cererías, cinco confiterías, cuatro cordeles-rías, siete de curtidos, cuatro droguerías, seis ferreterías, tres librerías, tres de loza, once de comestibles, dos de objetos de escritorio, cuatro de paños, seis sombrerías, diez de tejidos, siete de sal, ocho posadas, dieciseis tiendas de vinos, pescadería, cinco carnicerías, tres almacenes de harinas, uno de maderas, cinco lecherías, cuatro casas de comidas y tres de frutas y verduras.

EDIFICIOS NOTABLES.—Parroquia de Sta. María.—Soberbio templo de estilo gótico, de la época del renacimiento, con elevada torre terminada en un templete octógono y linterna que le cubre, su cuerpo principal con bocelados arcos; el muro cubierto de arcos; el interior de la Iglesia es de tres naves de alta elevación, con un buen retablo; en la sacristía, rica en objetos artísticos, figura una Custodia de Antonio de Arfe; en sus capillas abundan detalles arquitectónicos, buenos cuadros y soberbias esculturas.

Santiago.—También de arte gótico, de altos y suntuosos pilares y con esbeltos arcos ojivales; cinco bóvedas forman la longitud del templo; sus fachadas de distintos estilos. En conjunto el templo de Santiago, que recuerda la época del renacimiento, es hermoso y encierra méritos, tanto arquitectónicos como escultóricos.

Santa Cruz.—Atribuida á Herrera, de magnífica fachada, con despejada nave de pilastras corintias, como el exterior, cubierta de bóveda, con cuatro capillas por lado.

Existen varios conventos, algunos de ellos de buen mérito, como el de San Francisco, de estilo gótico, con dorada reja y platerescos retablos; su sillería y el facistol del coro, de esmerada talla, compiten con las mejores obras del Siglo XVI. El palacio de los almirantes demuestra, por sus ruinas, haber sido un hermoso edificio.

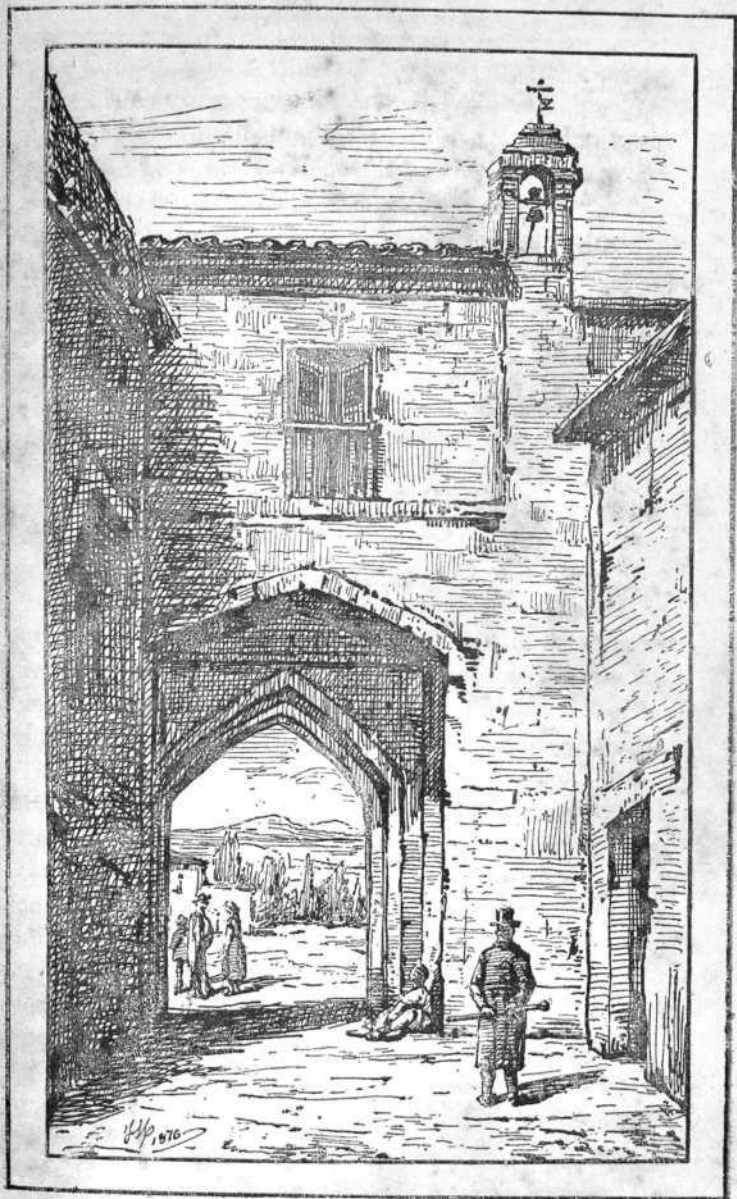
HISTORIA.—De la dominación de los árabes, no le quedan á Rioseco mas indicios que su nombre de Medina; de la romana, escasas pruebas, poco ciertas. En los anchos campos góticos, repoblados por Alfonso III, descolló la población, que se apropió el nombre

del río que les cruza. Medina de Rioseco correspondiendo unas veces á la diócesis de León y otras á la de Palencia, llegó á la época de las Comunidades, en la cual tuvo gran importancia; fué posesión de varios infantes y Sres.; á los Reyes Católicos debe el gran desarrollo mercantil que adquirió y conserva; las dos ferias anuales y mercado semanal que la concedieron estos monarcas fueron principal motivo de su tráfico y riqueza. No es Rioseco Ciudad de aspecto guerrero, sino más bien mercantil, apesar de que conserva huellas de sus históricas murallas y algunas puertas, entre las que destaca la de estilo ojival, que dá salida hácia Palencia.

Berrueces.—Villa con 498 habitantes, situada en una hondonada, circuida de colinas, en la carretera de Adanero á Gijón, á 8 kilómetros de Rioseco; su término de terreno bajo y de páramo comprende 1.282 hectáreas, de las cuales se destinan 1.152 á la siembra de cereales y legumbres, 42 á viñedo y 88 á prados y monte. Tiene una parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario; dos cafés, confitería, dos tiendas de comestibles y cuatro zapateros.

Cabrerros del Monte.—Lugar con 541 habitantes á 20 kilómetros de Rioseco, con carretera á esta ciudad, situado en terreno llano, cerca de la provincia de Salamanca, comprende 2.229 hectáreas, de las cuales se destinan 2.066 á la siembra de cereales y legumbres, 123 á viñedo y 40 á prados. Tiene: parroquia dos escuelas, dos comercios, médico y veterinario.

Castromonte.—Villa con 996 habitantes á 12 kilómetros de Rioseco, situada al S. de esta Ciudad, en la carretera de Rioseco á Tordesillas, su término comprende 7.274 hectáreas, destinadas 3.791 á cereales



RIOSECO: Puerta de la Cruz



y legumbres, 135 á viñedo y 3.348 á monte y prado. Tiene: una parroquia, dos escuelas públicas, médico, practicante, veterinario, constructor de carros, cinco cesteros, tres herreros, ebanista, tres tiendas de comestibles, dos posadas, y comercio de tejidos.

En su término existe una fuente de aguas medicinales, muy recomendables, para enfermedades de la orina. Su Iglesia es un buen edificio de piedra de sillaría en el que aparecen confundidos varios órdenes arquitectónicos.

La Espina.—Caserío perteneciente al Ayuntamiento de Castromonte, antiguo monasterio convertido hoy en Granja agrícola, ocupada por religiosos. Los restos de su antigua edificación, en parte cubiertos y modificados por obras posteriores, indican su antiguo mérito y grandiosidad.

Montealegre.—Villa con 602 habitantes, situada en una pequeña altura cerca de Palacios, á 12 kilómetros de Rioseco, su término, comprende 3.012 hectáreas de terreno de plantaciones, 2.797 de cereales y legumbres, 78 de viñedo y 137 de monte y prado. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, dos constructores de carros, herrero, sastre, dos zapateros y dos tiendas de comestibles.

Moral de la Paz.—Antes Moral de la Reina, villa con 558 habitantes, situada cerca de Tamariz, á 11 kilómetros de Rioseco, su término comprende 4.031 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales se destinan 3.893 á cereales y legumbres, 46 á viñedo y 92 á monte y prados. Tiene dos parroquias, dos escuelas públicas, médico, veterinario, constructor de carros, dos herreros, dos posadas y tres tiendas de comestibles.

Morales de Campos.—Villa con 455 habitantes, situada á 11 kilómetros de Rioseco, en una llanura, en la carretera de Rioseco á Cabrerros, su término comprende 1.122 hectáreas de terreno de plantaciones, de las que se destinan 1.054 á la siembra de cereales y legumbres, 36 á viñedo y 32 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario y tienda de comestibles.

La Mudarra.—Villa con 450 habitantes, situada en la región del Monte de Torozos, en extenso páramo, á 14 kilómetros de Rioseco, con estación en el ferrocarril económico, en la carretera de Adanero á Gijón; su término comprende 1.715 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales se destinan, 1.518 á la siembra de cereales y legumbres, 25 á viñedo y 172 á prados y monte. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, herrero y tienda de comestibles.

Palacios de Campos.—Villa de 603 habitantes, situada en el límite con la provincia de Palencia, á 11 kilómetros de Rioseco, su término comprende 2.028 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales 1.590 se destinan á la siembra de cereales y legumbres, 198 á viñedo y 240 á prados y monte. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, dos médicos, veterinario, constructor de carros, herrero, tienda de comestibles y dos fábricas de aguardiente.

Palazuelo de Vedija.—Villa de 1.273 habitantes, situada á 11 kilómetros de Rioseco, su término es llano y comprende 2.846 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales se destinan 2.791 á la siembra de cereales y legumbres y 55 á prados. Tiene: dos parroquias, dos escuelas públicas, médico, farmacia, dos practican tes, veterinario, café, tres comercios de tejidos,

herrero, panaderos, posadas, tiendas de comestibles y zapateros.

Pozuelo de la Orden.—Villa con 438 habitantes, situada cerca de la provincia de Zamora, á 16 kilómetros de Rioseco, con carretera á esta población, su término comprende 1.941 hectáreas de terreno de plantaciones de las cuales se destinan 1.682 á la siembra de cereales y legumbres, 182 á viñedo y 77 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario y tienda de comestibles.

Santa Eufemia.—Villa de 650 habitantes, situada cerca de la provincia de Zamora, á 18 kilómetros de Rioseco, con camino á la carretera de Valladolid á Benavente; su término es llano y comprende 2.038 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales se destinan 1.961 á la siembra de cereales y legumbres, 52 á viñedo y 25 á prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, constructor de carros, tres herreros y tiendas de comestibles.

Tamariz.—Villa de 560 habitantes, situada á 11 kilómetros de Rioseco, cerca de la provincia de Palencia, á la izquierda del río Sequillo, en la carretera de Rioseco á Herrín; su término es llano y comprende 3.271 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales se destinan 3.154 á cereales y legumbres, 31 á viñedo y 46 á prados y huertas. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, practicante, dos veterinarios, dos fábricas de tejas y ladrillos, dos constructores de carros, dos herreros, comercio, confitería y dos tiendas de comestibles.

Tordebumos.—Villa de 1.575 habitantes, situada á la derecha del río Sequillo, en la carretera de Toro á Rioseco, á 12 kilómetros de esta población; su término

es llano y comprende 5.834 hectáreas de terreno de plantaciones, de las que se destinan 4.125 á la siembra de cereales y legumbres, 282 á viñedo y 1.427 á monte y prados. Tiene: dos parroquias, dos escuelas públicas, farmacia, médico, practicante, veterinario, agrimensor, fábrica de harinas, comercio de quincalla y tejidos, constructores de carros, herreros, panaderos, sastres, zapateros, posadas y tiendas de comestibles.

Valdenebro.—Villa con 704 habitantes, situada á 5 kilómetros de Rioseco, con carretera á Rioseco y Villalba, su término comprende 4.074 hectáreas de terreno de plantaciones, de las cuales se dedican 2.676 á cereales y legumbres, 210 á viñedo y 1.188 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, dos constructores de carros, herrero y cuatro tiendas de comestibles.

Valverde de Campos.—Villa con 579 habitantes, situada á 5 kilómetros de Rioseco, con carretera á esta población y estación en la línea férrea; su término comprende 1.865 hectáreas, destinadas 1.788 á cereales y legumbres, 46 á viñedo y 31 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela, médico, practicante, veterinario, dos carreteros, dos herreros, comercio de quincalla y tienda de comestibles.

Villabrágima.—Villa con 1.791 habitantes, situada á 9 kilómetros de Rioseco, á la izquierda del Sequillo, en la carretera de Rioseco á Toro; su término comprende 5.024 hectáreas, destinadas 3.526 á cereales y legumbres, 66 á viñedo y 1.432 á monte y prados. Tiene: canteras de piedra blanca. Parroquia, dos escuelas, farmacia, dos médicos, tres practicantes, veterinario, fábrica de harinas, comercio de aceite y jabón, dos posadas, confitería, panadería, dos tiendas de comestibles,

tres casas de carros de transporte, dos constructores de carros, dos comercios de tejidos, tres herreros, albardero, tres tallistas y fábrica de tejas y ladrillos.

Villaesper.—Villa de 177 habitantes, situada á 8 kilómetros de Rioseco, en la carretera de esta población á Cabrerros, su término comprende 742 hectáreas, dedicadas 708 á cereales y legumbres, y 34 á prados. Tiene: parroquia, escuela, médico y herrero.

Villafrechós.—Villa con 1.569 habitantes, situada en la carretera de Rioseco á Villalpando, su término comprende 5.922 hectáreas, dedicadas 5.265 á cereales y legumbres, 250 á viñedo y 407 á monte y prados. Tiene tres parroquias; San Cristóbal, San Lorenzo y San Pelayo, dos escuelas, dos farmacias, dos médicos, dos veterinarios, tres tratantes en carnes, tratante en ganado de cerda, tres constructores de carros, dos herreros, dos cuberos, lampistería, comercio de tejidos, dos confiterías y tiendas de comestibles.

Villagarcía de Campos.—Villa con 944 habitantes situada á 17 kilómetros de Rioseco, en la carretera de esta población á Toro, su término comprende 3.074 hectáreas, destinadas 2.320 á cereales y legumbres, 82 á viñedo y 672 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas, farmacia, dos médicos, veterinario, fábrica de aguardientes y licores, de harinas y de tejas y ladrillos, carpintero, constructor de carros, dos herreros, dos posadas, dos comercios de tejidos y tiendas de comestibles.

Villalba del Alcor.—Villa de 1.266 habitantes, situada á 16 kilómetros de Rioseco, su término comprende 9.736 hectáreas, destinadas 4.093 á cereales y legumbres, 185 á viñedo y 5.458 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas, notaría, farmacia, médico,

tres practicantes, dos veterinarios, molino harinero, dos posadas, hojalatería, dos constructores de carros, carpintero, dos herreros, sastre, cinco zapateros, cinco panaderos, dos carniceros, confitería y cinco tiendas de comestibles.

Matallana.—Caserío perteneciente al ayuntamiento de Villalba.

Villamuriel de Campos.—Villa con 450 habitantes, situada á 16 kilómetros de Rioseco, su término comprende 1.603 hectáreas, destinadas 1.453 á cereales y legumbres, 38 á viñedo y 112 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela, médico, veterinario, agrimensor, constructor de carros, herrero y tienda de comestibles.

Villanueva de San Mancio.—Villa de 374 habitantes, situada cerca de la provincia de Palencia, á la izquierda del río Sequillo, á 5 kilómetros de Rioseco, su término comprende 1.247 hectáreas, destinadas 1.133 á cereales y legumbres, 20 á viñedo y 94 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela, médico, herrero, zapatero, fábrica de tejas y ladrillo y tienda de comestibles.





CAPÍTULO SEPTIMO

PARTIDO DE VILLALÓN

Villalón.—*Capital del partido.*—Villa con 5.600 habitantes, situada al N. O. de la provincia y cerca de la de Palencia, á 59 kilómetros de Valladolid y 18 de la estación de Villada, con carreteras á Valladolid, Palencia, Castrogonzalo, Rioseco, Villasarracinos, y Villoldo, con diligencias á Palencia, Rioseco y Villada; su término es llano, fertilizado por el río Sequillo y comprende 6.877 hectáreas de tierra de plantación, de las cuales 5.499 se destinan á cereales y legumbres, 368 á viñedo y 1.010 á prados, monte y hortalizas. Es juzgado de 1.^a instancia. Tiene: tres parroquias, hospital, dos casinos, mercado todos los Sábados, Registro de la propiedad, carcel, Administración de Correos, tres cafés, cuatro almacenes de esteras y cañizos, centro de suscripciones, tres comercios, tres confiterías, cuatro

fábricas de cordelería, nueve de curtidos, dos farmacias, tres ferreterías, dos fondas, seis tratantes en granos, cuatro guarnicioneros, dos fábricas de harinas, cinco almacenes de hierro, cinco hojalateros, tres mercerías, tres médicos, tres mesones, dos notarios, tres procuradores, dos comercios de quincalla, dos relojerías, tres fábricas de tejas, once tiendas de tejidos, siete de ultramarinos, tres veterinarios y diez zapateros; se elabora en gran cantidad el tan conocido queso de su nombre y se cría bastante ganado lanar.

EDIFICIOS NOTABLES.—La iglesia de San Miguel debió ser de gran mérito y todavía, á pesar de lo que la desfiguran los muchos remiendos, y adiciones de última época, aún se ven detalles bizantinos, arcos góticos, puertas arábigas, techumbre de alfargía de raros entrelazados y vivos colores, pero ya sin orden entre sí ni relación. El suntuoso hospital y el jurisdiccional pilar ó magnífico Rollo, cuya escultura no está en armonía con la preeminencia que le dá la copla vulgar de Castilla «*Capiteles los de Burgos, Catedral la de León, Campana la de Toledo y Rollo el de Villalón*». Tanto el hospital, como el Rollo débelos Villalón al Ilustre Señor Conde de Benavente.

Mayorga.—Villa con 2.367 habitantes, situada á la izquierda del río Cea, cerca de la provincia de León, á 20 kilómetros de Villalón y 25 de la estación de Sahagún, su término comprende 12.966 hectáreas, destinadas á legumbres 7.663, á viñedo 626 y á prados, montes y huertas 4.667. Son sus pastos tan buenos y abundantes que mantienen, por término medio, 46.000 cabezas de ganado lanar, y tiene frondosas alamedas.

Tiene tres parroquias, hospital, casino, teatro, escuela de niños, dos de niñas, dos fábricas de

aguardientes, dos albarderos, dos alfarerías, café, almacenes de carbón y leñas, tres carnicerías, carpintero, cinco carreteros, cinco cerrajeros, tiendas de comestibles, dos confiterías, dos fábricas de chocolate, dos fondas, tres tratantes en granos, cinco fábricas de harinas, tres hojalateros, farmacia, tres médicos, notario, dos posadas, cinco sastres, fábrica de tejas y ladrillos, tres comercios de tejidos, tres veterinarios y cohe correo y diligencia á Rioseco. Celebra una feria del 27 al 30 de Septiembre y mercado todos los Jueves.

EDIFICIOS Y OBRAS NOTABLES.—Mayorga conserva lienzos de sus antiguas murallas, un buen puente de 13 arcos, sobre el Cea, y apenas le quedan rastros de un convento de San Francisco, que según tradición fué fundado por el mismo Patriarca en el año 1214; es muy buena la Casa Consistorial.

Historia.—Se supone que Mayorga es la antigua Meóriga, mencionada por Tolomeo, entre la Vacceas; fué población fuerte y se inmortalizó salvando el reino con el largo sitio que sostuvo en 1296, en el 2.º año de la minoría de Fernando IV. Llegaron á su cerco 50.000 peones y 1.000 caballeros. Se dice llegó á tener una población de 10.000 vecinos. También los Templarios fueron poseedores de una pingüe bailía y tenían una Iglesia, de la que hay algunos vestigios al extremo del pueblo por el lado del puente.

Villavicencio de los Caballeros.—Villa de 1.263 habitantes, situada á 16 kilómetros de Villalón y 28 de Rioseco, en terreno llano fertilizado por el rio Valderaduey, comprende 2.805 hectáreas de plantación, destinadas 2.672 á cereales y legumbres, 37 á viñedo y 96 á prados y huertas. Tiene: dos parroquias, escuelas públicas,

fábrica de aguardientes, tres constructores de carros, tres herreros, peluquería, comercio de tejidos, tienda de comestibles, confitería, chocolatero, farmacia, dos médicos, notario y veterinario.

Becilla de Valderaduey.—Villa con 1.265 habitantes, situada al O. de Villalón y al N. de Villavicencio, á la derecha del río Valderaduey, con carreteras á Palencia, Gijón, Villada y Zamora; su término comprende 2.186 hectáreas, de las cuales 3.019 se destinan á cereales y legumbres, 4 á viñedo y 163 á prados y huertas. Tiene: una parroquia, escuela pública, tres constructores de carros, ebanista, dos confiterías, dos fábricas de harinas, dos casas de huéspedes, fábrica de ladrillos, farmacia, médico, veterinario, dos zapateros y dos herreros.

Cuenca de Campos.—Villa con 1.385 habitantes, situada en terreno llano, cerca de Ceinos, á 5 kilómetros de Villalón en la carretera de Rioseco á Villasaracinos; su término comprende 4.322 hectáreas, de las que 4.099 se destinan á cereales y legumbres, 78 á viñedo y 145 á monte, prados y huertas. Tiene: tres parroquias, escuelas públicas, Colegio de niños, Agrimensor, dos carpinteros, tienda de comestibles, guarnicionero, profesor de música, tres zapateros, médico, farmacia y veterinario. Hay un convento de monjas Claras.

Aguilar de Campos.—Villa de 990 habitantes, situada á 26 kilómetros de Villalón, en terreno feraz, que comprende 3.814 hectáreas, de las que 3.726 se destinan á cereales y legumbres, 16 á viñedo y 72 á monte y prado, su producción es abundante en patatas y entre sus plantaciones hay buen arbolado de álamos y chopos. Tiene: dos parroquias, escuelas públicas de

niños y niñas, farmacia, dos médicos, cirujano, veterinario, dos tiendas de comestibles, ebanista, tres constructores de carros, dos herreros, comercio de paños y sastre. Tuvo un castillo que destruyó D. Alfonso IX de León y merece mencionarse la Iglesia de S. Andrés, este templo parroquial fué edificado en el Siglo XV por el Almirante D. Fadrique, señor de la Villa, y aunque su interior gótico no compite con el pintoresco exterior, tiene vestigios de labores arábicas, corona el edificio una graciosa espadaña en vez de torre, al lado de otra más moderna construida para el reloj, y un pórtico muy abandonado. También tiene Aguilar un magnífico pilar ó rollo, hastante deteriorado por su base y es lástima no le conserven en atención á ser rico en esculturas de la época de los Reyes católicos, y que no solo compite con el de Villalón sino que le deja muy atrás en majestad y elegancia.

Barcial de la Loma.—Villa de 700 habitantes, situada cerca de Bolaños, á 29 kilómetros de Villalón y 21 de la estación de Rioseco, su terreno es llano y comprende 2.099 hectáreas, destinadas á cereales y legumbres 1.979, á viñedo 88 y 32 á prado; cría ganados. Tiene: una parroquia, escuelas de niños y niñas, fábrica de aguardientes, tienda de comestibles, comercio de tejidos, sastre, zapatero, médico, ministrante y veterinario.

Bolaños de Campos.—Villa con 754 habitantes, situada á la izquierda del rio Valderaduey, á 22 kilómetros de Villalón, su estación más próxima es Rioseco; su término comprende 2.236 hectáreas, de las que 2.064 se destinan á cereales y legumbres, 21 á viñedo y 151 á monte y prado; cría abundante ganado de todas clases. Tiene: una parroquia, escuela pública,

dos tiendas de comestibles, un molino harinero, fábrica de jabón, maestro de obras, médico, veterinario, dos constructores de carros, posada, comercio de tejidos, sastre y tres zapateros.

Bustillo de Chaves.—Lugar con 317 habitantes, situado á 5 y medio kilómetros de Villalón, la estación más próxima es Villada; comprende su término 1.117 hectáreas, que se destinan 1.081 á cereales y legumbres, 4 á viñedo y 32 á prados y montes. Tiene: parroquia, médico y tienda de comestibles.

Gordaliza de la Loma.—Aldea situada á 3 y medio kilómetros de Bustillo á cuyo Ayuntamiento está agregada.

Cabezón de Valderaduey.—Lugar de 158 habitantes, situado á 12 kilómetros de Villalón y 19 de la estación de Villada; su término comprende 839 hectáreas, que se destinan á cereales y legumbres 784, á viñedo 5 y á prados 32. Tiene: una parroquia, escuela pública de niños y niñas, médico, tienda de comestibles y herrero.

Castrobol.—Lugar con 365 habitantes, situado en una elevada cordillera, á la derecha del río Cea, á 22 kilómetros de Villalón; su terreno es llano y comprende 709 hectáreas, que se destinan 534 á cereales y legumbres, 2 á viñedo y 173 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela, médico y tienda de comestibles.

Castroponce.—Villa de 460 habitantes, situada en una elevada cordillera, á 12 kilómetros de Villalón; su término comprende 709 hectáreas, destinadas á cereales y legumbres 534, á viñedo 2 y á monte y prados 173. Tiene: parroquia, escuela, dos constructores de carros, tienda de comestibles, dos herreros, posada, molino harinero, médico y dos zapateros.

Ceinos de Campos.—Lugar con 750 habitantes al S. O. de Villalón y 15 de la estación de Rioseco en la carretera de Adanero á Gijón, á orillas del arroyo Navajos; es llano su terreno con algunos cerros, y comprende 3.243 hectáreas, de las que se destinan á cereales y legumbres 2.657, á viñedo 15 y á monte y prados 571. Tiene: una parroquia, escuela pública, dos carreteros, dos herreros, dos posadas, dos veterinarios, tres comercios, confitería, médico y ministrante. Conserva una sala ú oratorio que perteneció al magnífico templo de Santa María del Temple, digno de mención por sus preciosos detalles arquitectónicos.

Fontihoyuelo.—Lugar de 394 habitantes, situado á 6 kilómetros de Villalón y 14 de Villada; su término comprende 1.393 hectáreas, de las cuales destinan á cereales y legumbres 1.295, á viñedo 56 y á monte y prados 42. Tiene: parroquia, escuela pública, constructor de carros, tienda de comestibles, herrero, médico y veterinario.

Gatón de Campos.—Villa de 412 habitantes, situada en una llanura, bañada por el arroyo de los Templarios, á 6 kilómetros de Villalón y 18 de la estación de Rioseco; su término comprende 1.916 hectáreas, de las que 1.834 se destinan á cereales y legumbres, 10 á viñedo y 72 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, herrero, tienda de comestibles, médico y veterinario.

Herrín de Campos.—Villa de 879 habitantes, situada á 7 kilómetros de Villalón y 14 de la estación de Villada; su terreno es en parte montuoso y en parte llano, y comprende 2.631 hectáreas de terreno de plantación, y están destinadas á cereales y legumbres 2.416, á viñedo 50 y á monte y prados 165. Tiene: dos buenas

iglesias parroquiales, una de ellas antiquísima, escuelas públicas, carretero, tienda, dos herreros, sastre, tres zapateros, médico, ministrante y veterinario.

Melgar de Abajo.—Villa con 597 habitantes, situada á la izquierda del rio Cea, á 16 kilómetros de Villalón y 16 de Sahagún, su estación más próxima; en la carretera de Mayorga á Rivadesella; su terreno es desigual y comprende 1.698 hectáreas, de las que 1.567 se destinan á cereales y legumbres, 71 á viñedo y 60 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública de niños y niñas, fábrica de harinas, carretero, sastre, médico y veterinario.

Melgar de Arriba.—Villa con 979 habitantes, situada cerca de la anterior, en la citada carretera, á 20 kilómetros de Villalón y 8 de la estación de Grajal en terreno bastante llano, bañado por el Cea y el Valde-
raduey, que comprende 2.259 hectáreas, de la que 2.048 son destinadas á cereales y legumbres, 128 á viñedo y 83 á monte y prados; cria ganados. Tiene: parroquia, escuela pública, carretero, tienda de comestibles, molino harinero, tres zapateros, tres herreros, médico, veterinario, farmacia y fábrica de tejas.

Monasterio de Vega.—Villa, con 527 habitantes, situada á orillas del rio Cea, cerca de la provincia de León, en la carretera de Mayorga á Sahagún; su término comprende 5.639 hectáreas, destinadas 1.862 á cereales y legumbres, 72 á viñedo y 3.205 á monte y prados. Tiene: parroquia, un magnífico convento de monjas Benedictinas, escuela pública, médico, ministrante, veterinario, herrero, constructor de carros, posada y tienda de comestibles.

Quintanilla del Molar.—Lugar, con 182 habitantes, situado á 35 kilómetros de Villalón, en la carretera de

Castrogonzalo á Palencia; su término comprende 1.387 hectáreas, destinadas 1.062 á cereales y legumbres, 274 á viñedo y 51 á prados. Tiene: parroquia, escuela, médico, agrimensor, dos posadas y tienda de comestibles.

Roales.—Villa con 838 habitantes, situada en el limite con las provincias de León y Zamora, á 33 kilómetros de Villalón; su término comprende 2.131 hectáreas, destinadas 1.381 á cereales y legumbres, 328 á viñedo y 422 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela, médico, veterinario, dos herreros, confitería y tienda de comestibles.

Saelices de Mayorga.—Villa con 549 habitantes, situada á orillas del río Cea, á 16 kilómetros de Villalón, en la carretera de Mayorga á Sahagún; su término comprende 999 hectáreas, de las cuales se destinan 520 á cereales y legumbres, 249 á viñedo y 230 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela, médico, veterinario, fábrica de harinas y tienda de comestibles.

Santervás de Campos.—Villa con 776 habitantes, situada á la derecha del Valderaduey, á 13 kilómetros de Villalón, con carretera á Villalón y Sahagún; su término comprende 2.331 hectáreas, destinadas 2.140 á cereales y legumbres, 102 á viñedo, y 89 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela, notaría, médico, practicante, veterinario, dos herreros, sastre, tablaero, comercio de tejidos, tienda de comestibles y molino harinero.

Unión (La).—Villa con 954 habitantes, situada á 25 kilómetros de Villalón, cerca de la provincia de León, su término comprende 2.850 hectáreas, destinadas 2.656 á cereales y legumbres, 112 á viñedo y 82 á prados. Tiene: parroquias, escuela, farmacia, dos

médicos, dos practicantes, veterinario, tres herreros, dos constructores de carros, carpintero, tres sastres, comercio de aceite y jabón, de tejidos, y dos tiendas de comestibles.

Urones de Castroponce.—Villa con 483 habitantes, situada á 22 kilómetros de Villalón, su término comprende 1.573 hectáreas, destinadas 1.510 á cereales y legumbres, y 63 á prados. Tiene: dos parroquias, dos escuelas, médico, veterinario, y tienda de comestibles.

Valdunquillo.—Villa con 1.030 habitantes, situada cerca de la provincia de León, 26 kilómetros de Villalón y 28 de Rioseco, en la carretera de Castrogonzalo á Palencia, con terreno desigual que comprende 2.824 hectáreas, de las que se destinan á cereales y legumbres 2.582, á viñedo 171 y á prados 71. Tiene: dos parroquias, escuela de niños y niñas, médico, veterinario, practicante, tres comercios, herrero, cuatro sastres, tienda de comestibles y dos canteros; existe en él un antiguo palacio perteneciente á los Duques de Alba.

Vega de Ruiponce.—Villa con 758 habitantes, situada cerca de Oteruelo y Villanueva de la Condesa, á 11 kilómetros de Villalón en terreno llano, bañado por el río Valderaduey, que comprende 2.690 hectáreas, destinadas 2.610 á cereales y legumbres, 39 á viñedo y 41 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública, farmacia, médico, veterinario, dos constructores de carros, dos tiendas de comestibles, dos molinos harineros, cuatro herreros, sastre y telares de lana. Hay cría de ganados.

Villabarúz de Campos.—Villa con 450 habitantes, situada á la izquierda del Sequillo, cerca de Moral de la Reina, á 11 kilómetros de Villalón; su término comprende 1.586 hectáreas, que se destinan; 1.487 á

cereales y legumbres, 27 á viñedo y 72 á prados. Tiene: parroquia, escuela y médico.

Villacarralón.—Lugar de 450 habitantes, situado á 11 kilómetros de Villalón y 8 de la estación de Villada, cerca de Zorita y Santervás; su término comprende 1.386 hectáreas, que se destinan 1.286 á cereales y legumbres, 68 á viñedo y 32 á prados. Tiene: parroquia, escuela, médico, ministrante, veterinario, tienda de comestibles y herrero.

Villacid de Campos.—Villa con 728 habitantes, situada en un valle, en la carretera de Palencia á Benavente, entre Villalón y Vecilla, á 7 kilómetros del primero y 23 de la estación de Villada; su término comprende 2.048 hectáreas, de las que 1.989 se destinan á cereales y legumbres, 8 á viñedo y 51 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública, dos médicos, herrero, posada, zapatero, dos tiendas de comestibles y constructores de carros.

Villacreces.—Lugar de 321 habitantes, situado á la izquierda del río Valderaduey, cerca de Pozuelos del Rey y Zorita, á 22 kilómetros de Villalón; su término comprende 1.133 hectáreas, que se destinan 983 á cereales y legumbres, 134 á viñedo y 16 á prado. Tiene: parroquia, escuela, y tienda de comestibles.

Villafrades da Campos.—Villa con 539 habitantes, situada en la carretera de Tórtoles á Benavente, entre Villarramiel y Villalón, á 5 kilómetros del primero y 16 de la estación de Villada, bañada por el río Sequillo y por un arroyo afluente; su término comprende 1.966 hectáreas, de las que 1834 se destinan á cereales y legumbres, 4 á viñedo y 128 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario,

y tienda de comestibles; recolecta bastante patata y cría ganado lanar.

Villagomez la Nueva.—Villa de 466 habitantes, situada á 11 kilómetros de Villalón y 22 de la estación de Villada, cerca de Castroponce, su término comprende 1.197 hectáreas, que dedican á cereales y legumbres 980, á viñedo 1.187 y á prados 30. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, dos constructores de carros, dos herreros, dos molinos de harinas, fábrica de Obleas y tienda de comestibles.

Villalán de Campos.—Lugar de 240 habitantes, situada á 18 kilómetros de Villalón y 26 de Rioseco, su estación más próxima; con un término de 366 hectáreas, de las que 343 se destinan á cereales y legumbres, 6 á viñedo y 17 á prados. Tiene: parroquia, escuela, practicante, abacería y herrero.

Pajares.—Caserío agregado al ayuntamiento de Villalán de Campos.

Villalba de la Loma.—Lugar con 322 habitantes, situado cerca de Cabezón de Valderaduey, á 17 kilómetros de Villalón, su término comprende 707 hectáreas, de las que 693 se destinan á cereales y legumbres y 14 á prado. Tiene: parroquia, escuela, cirujano y tienda de comestibles.

Villanueva de la Condesa.—Lugar con 162 habitantes, situado cerca de Bustillo de Chaves, á 5 kilómetros de Villalón y 16 de la estación de Villada, su término comprende 985 hectáreas, destinadas 853 á cereales y legumbres, 27 á viñedo y 105 á prados; cosecha abundancia de patata. Tiene: parroquia, escuela y tienda de comestibles.

Zorita de la Loma.—Lugar de 132 habitantes, situado cerca del límite con la provincia de Palencia, en la carretera de Becilla á Villada su término comprende 1.119 hectáreas, de las que 860 se destinan á cereales y legumbres, 11 á viñedo y 248 á monte y prado. Tiene: parroquia, escuela, herrero y tienda de comestibles.





CAPÍTULO OCTAVO

PARTIDO DE VALORIA LA BUENA

Valoria la Buena.—*Capital del partido.*— Villa con 1.250 habitantes, situada á 25 kilómetros de Valladolid, cerca de la provincia de Palencia, á 8 kilómetros de la estación de Dueñas, con carreteras á Dueñas, Esguevillas y Cabezón, su término comprende 3.048 hectáreas, destinadas 2.233 á cereales y legumbres, 387 á viñedo y 429 á monte y prado. Es Juzgado de 1.^a Instancia, con registro de la propiedad, notaría, colegio de abogados con cuatro colegiados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, administración de correos, estación telegráfica, dos farmacias, dos médicos, dos veterinarios, casino, dos posadas, dos fábricas de aguardientes, dos de tejas y ladrillos, tres de yeso, molino de harinas, albardero, dos carniceros, tres

carpinteros, cuatro constructores de carros, tres herreros, tres toneleros, dos chocolateros, dos panaderos, dos comercios de tejidos, dos confiterías y cuatro tiendas de comestibles.

Boada.—Caserío perteneciente al ayuntamiento de Valoria, situado sobre la margen izquierda del río Pisuerga.

La Muedra.—Caserío que corresponde al ayuntamiento de Valoria.

Cigales.—Villa con 2.058 habitantes, situada á 16 kilómetros de Valoria, 14 de Valladolid y 4 de la estación de Cabezón, en la carretera de Valladolid á Torremormojón; su término comprende 4.735 hectáreas, destinadas 2.912 á cereales y legumbres, 711 á viñedo y 1.112 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, dos farmacias, dos médicos, dos veterinarios, colegio de niñas, fonda, tres posadas, fábrica de alcohol, cuatro de aguardientes, horno de yeso, dos teatros, dos casinos, café, dos sociedades de socorros mútuos, cuatro constructores de carros, tres herreros-cerrajeros, cubero, dos sastres, tres comercios de tejidos, dos guarnicioneros, confitería y tres tiendas. Su templo parroquial es obra de Herrera.

Mucientes.—Villa con 1.300 habitantes, situada á 15 kilómetros de Valladolid, en la carretera de esta capital á Torremormojón. Su término comprende 5.156 hectáreas, destinadas 3.084 á cereales y legumbres, 568 á viñedo y 784 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, dos médicos, dos veterinarios, tres herreros, tres carpinteros, tres fábricas de aguardientes, una de jabón, almacenes de carbón vegetal, dos comercios de tejidos, y ocho tiendas de comestibles.

Cabezón.—Villa con 1.112 habitantes, situada sobre la orilla izquierda del río Pisuerga, bajo el cerro Altamira que en otros tiempos fué coronado por una fortaleza, en la carretera de Valladolid á Santander, con otra á Valoria, con estación en la línea férrea de Madrid á Irún. Su término comprende 3.885 hectáreas de terreno de plantaciones, destinadas 3.099 á cereales y legumbres, 286 á viñedo y 500 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, dos veterinarios, tratante en granos, tres fábricas de yeso, una de licores, comercio de paños, cuatro tejerías, dos almacenes de harinas y salvados, tornero, dos herberos, guarnicionero, tres carpinteros, confitería, posada y cinco tiendas de comestibles.

La Villa de Cabezón tuvo gran importancia en antiguos tiempos, de ella dependió Valladolid. El rey Alfonso III de León la pobló en 906 y concedió varios privilegios á sus habitantes, figuró entre las poblaciones que Alfonso VIII dió en arras á su esposa Leonor de Inglaterra.

Amusquillo.—Lugar con 342 habitantes, situado en la orilla derecha del río Esgueva á 22 kilómetros de Valoria, en la carretera de Valladolid á Tórtolas, tiene diligencia diaria á Valladolid, Su término comprende 1.179 hectáreas, destinadas 962 á cereales y legumbres, 23 á viñedo y 194 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, posada y tienda de comestibles.

Canillas de Esgueva.—Villa con 593 habitantes situada á 33 kilómetros de Valoria, cerca de Encinas y de la provincia de Burgos. Su término comprende 1.826 hectáreas, destinadas 1.038 á cereales y legumbres, 70 á viñedo y 718 á monte y prados. Tiene:

parroquia, escuela pública, médico, veterinario, herrero, constructor de carros, sastre, zapatero y dos tiendas de comestibles.

Castrillo Tejeriego.—Villa con 527 habitantes, situada á 32 kilómetros de Valladolid. Su término comprende 3.231 hectáreas, destinadas 2.085 á cereales y legumbres, 84 á viñedo y 1.062 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, posada, almacén de aceites y aguardientes, constructor de carros, herrero, zapatero y tienda de comestibles.

Castronuevo de Esgueva.—Villa con 750 habitantes, situada á 13 kilómetros de Valoria y 11 de Valladolid, con ramal de 2 kilómetros á la carretera de Valladolid á Tórtoles; su término comprende 1.874 hectáreas, destinadas, 1.564 á cereales y legumbres, 62 á viñedo y 248 á monte y prado. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, farmacia, dos fábricas de yeso, dos constructores de carros, dos herreros-cerrajeros, sastre, zapateros, molino de harinas y tienda de comestibles.

Castroverde de Cerrato.—Villa con 606 habitantes, situada á 40 kilómetros de Valladolid, en la carretera de esta capital á Tórtoles, sobre la márgen derecha del río Esgueva, tiene coche-diligencia diario á Valladolid y Encinas; su término comprende 2.581 hectáreas, destinadas, 1.890 á cereales y legumbres, 63 á viñedo y 628 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela, médico, veterinario, tejedor y tiendas de comestibles.

Corcòs.—Villa con 875 habitantes, situada á 19 kilómetros de Valladolid. Su término comprende 3.281 hectáreas, destinadas, 1958 á cereales y legumbres,

397 á viñedo y 926 á montes y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, notaría, médico, veterinario, constructor de carros, carpintero, dos herreros-cerrajeros, sastre, zapateros, fábrica de harinas y cinco tiendas de comestibles.

Aguilarejo.—Caserío con fábrica de harinas, corresponde al Ayuntamiento de Corcos y está situado á la derecha del río Pisuerga, con ramal al ferrocarril del Norte; constituye una granja con 19 edificios.

Cubillas de Santa Marta.—Villa con 502 habitantes, situado cerca de la provincia de Palencia, á 22 kilómetros de Valladolid, con apartadero en la línea ferrea del Norte. Su término comprende 2.176 hectáreas, destinadas 1.738 á cereales y legumbres, 287 á viñedo y 151 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, dos tratantes en ganado vacuno y lanar, herrero, constructor de carros, fábrica de aguardientes y tienda de comestibles.

Los Santos.—Caserío agregado al Ayuntamiento de Cubillas.

Encinas de Esgueva.—Villa con 767 habitantes, situada cerca de las provincias de Burgos y Palencia, con carreteras á Peñafiel y Pesquera. Su término comprende 1.997 hectáreas, destinadas 1.501 á cereales y legumbres, 74 á viñedo y 422 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, farmacia, médico, veterinario, herrero-cerrajero, constructor de carros, canteros, comercio, cuatro posadas y tres tiendas de comestibles.

Esguevillas.—Villa con 1.170 habitantes, situada á 14 kilómetros de Valoria, en la carretera de Valladolid á Tórtoles; su término comprende 2.637 hectáreas, de las que 2.443 se destinan á cereales y legumbres, 180 á

viñedo y 14 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, notario, farmacia, dos médicos, veterinario, dos fábricas de aguardiente, tres constructores de carros, tres carpinteros, tres comercios, cuatro tiendas de comestibles, confitería, fábrica de chocolate, molino de harinas, guarnicionero, dos herreros, tres posadas, sastre, dos hornos de teja y ladrillo y siete zapateros.

Fombellida.—Villa con 521 habitantes, situada á la derecha del río Esgueva, en la carretera de Valladolid á Tórtoles; su término comprende 2.571 hectáreas, de las que 1.722 se destinan á cereales y legumbres, 58 á viñedo y 791 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, farmacia, médico, veterinario, molino harinero, comercio de tejidos y tres tiendas de comestibles.

Olivares de Duero.—Villa con 800 habitantes, situada á 22 kilómetros de Valoria, con estación en la línea férrea de Valladolid á Ariza; su término comprende 1847 hectáreas, que destina 1.217 á cereales y legumbres, 311 á viñedo y 319 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, farmacia, dos médicos, veterinario, dos fábricas de aguardientes, dos carpinteros, tres constructores de carros, tratante en granos, dos herreros, comercio de tejidos, carros de transportes; dos zapateros y tres tiendas de comestibles.

Olmos de Esgueva.—Lugar de 474 habitantes, situado á la izquierda del Esgueva, con un término de 2.189 hectáreas, que dedica 1.217 á cereales y legumbres, 311 á viñedo, y 319 á monte y prado. Tiene: parroquia, escuela, médico, veterinario, constructor de carros, dos comercios, dos herreros, tienda de comestibles, y molino de harinas.

Piña de Esgueva.—Villa de 752 habitantes, situada á la derecha del río Esgueva á 10 kilómetros de Valoria, con un término que comprende 2.623 hectáreas, de las que destina 1.392 á cereales y legumbres, 47 á viñedo y 1.184 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela, médico, veterinario, fábrica de aguardientes, carpintero, dos constructores de carros, molino harinero, herrero, dos posadas, tres zapateros y tres tiendas de comestibles.

Quintanilla de Trigueros.—Villa de 570 habitantes, en la carretera de Rioseco á Valoria, su término comprende 3.081 hectáreas, que se destinan 2.096 á cereales y legumbres, 95 á viñedo y 890 á monte y prados. Tiene parroquia, escuela pública, médico, veterinario, y tienda de comestibles.

San Martín de Valvení.—Villa de 156 habitantes, situada á 7 kilómetros de Valoria, con un término cuya extensión mide 4.270 hectáreas, de las cuales destina 1.870 á cereales y legumbres, 92 á viñedo y 2.308 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela, médico, veterinario, constructor de carros, tres herreros, dos zapateros y tienda de comestibles.

Quiñones.—Granja, situada á 3 kilómetros de San Martín de cuyo ayuntamiento forma parte.

San Andrés.—Aldea á 4 kilómetros de San Martín dependiente del mismo ayuntamiento.

Torrefombellida.—Villa de 365 habitantes, situada cerca de la provincia de Palencia, á la derecha del río Esgueva, en la carretera de Valladolid á Tórtoles; su término comprende 6.805 hectáreas, destinadas 6.661 á cereales y legumbres, 24 á viñedo y 120 á monte y prados. Tiene parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, constructor de carros, herrero,

carpintero, fábrica de aguardientes y tienda de comestibles.

Trigueros.—Villa de 970 habitantes, situada á 19 kilómetros de Valladolid y 6 de la estación de Corcos, con carretera á Valladolid; su término comprende 2.561 hectáreas, destinadas 1.944 á cereales y legumbres, 129 á viñedo y 488 á monte y prado. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, médico, veterinario, dos herreros, tres carpinteros, ocho comercios, confitería, posadas y tiendas de comestibles.

Villaco.—Lugar de 397 habitantes, situado cerca de Amusquillo; su término comprende 801 hectáreas, destinadas 641 á cereales y legumbres, 47 á viñedo y 113 á monte y prado. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, herrero, constructor de carros, carpintero, almacén de aceite y jabón, molino harinero, posada y tienda de comestibles.

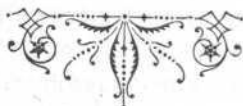
Villafuerte.—Villa con 665 habitantes, situada á 15 kilómetros de la estación de Quintanilla de Abajo, cerca de Amusquillo; su término comprende 2.492 hectáreas, destinadas 1.013 á cereales y legumbres, 119 á viñedo y 1.360 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, médico, veterinario, tratante en granos, herrero, cinco carpinteros, fábrica de aguardientes, comercio de paños y mercería, de licores y cinco tiendas de comestibles.


Villanueva de los Infantes.—Villa con 316 habitantes, situada á 19 kilómetros de Valladolid, á la derecha del río Esgueva, en la carretera de Valladolid á Tórtolas, con coche-correo á Valladolid; su término comprende 1.884 hectáreas, destinadas 1.102 á cereales y legumbres, 81 á viñedo y 701 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, herrero, constructor

tor de carros, fábrica de yeso y tienda de comestibles. Extrae piedra para construcciones, de una cantera que existe en el término.

Villarmentero.—Lugar con 323 habitantes, situado á la derecha del río Esgueva, á 13 kilómetros de Valladolid, en la carretera de esta capital á Tórtolas; su término comprende 848 hectáreas, destinadas 493 á cereales y legumbres y 355 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, constructor de carros, dos herreros, dos posadas y tienda de comestibles.

Villavaquerín.—Villa con 660 habitantes, situada á 22 kilómetros de Valladolid y á 6 de Villanueva de los Infantes; su término comprende 4.222 hectáreas, destinadas 2.230 á cereales y legumbres, 65 á viñedo y 1.827 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, dos constructores de carros, herrero y tiendas de comestibles y vino. Cria abundante ganado lanar.





CAPÍTULO NOVENO

PARTIDO DE PEÑAFIEL

Peñafiel.—*Capital del partido.*—Villa de 4.048 habitantes, situada en la confluencia de los ríos Duero y Duratón, á 54 kilómetros de Valladolid, con carreteras á Valladolid, Soria, Burgos, Encinas, San Martín de Rubiales, Esguevillas, Cuéllar y Castrillo de Duero, con estación en la línea férrea de Valladolid á Ariza; su término comprende 7.090 hectáreas, destinadas 3.392 á cereales y legumbres, 1.627 á viñedo y 2.071 á prados monte y frutales. Tiene: tres parroquias, juzgado de 1.^a instancia, registro de la propiedad, cárcel, administración de correos, estación telegráfica, dos notarías, tres farmacias, cuatro escuelas públicas, colegio de segunda enseñanza, nueve médicos, dos practicantes, cuatro procuradores, tres veterinarios, cinco tratantes en granos, tratantes en lanas, tres casinos, fonda, tres casas de huéspedes, seis posadas, fábricas de alcohol, cuatro de alfarería, de bebidas gaseosas, dos de curtidos

nueve molinos de harinas, dos caldereros, siete boteros, cinco cabestreros, cuatro guarnicioneros, siete herreros, dos hojalateros, relojero, tintorero, cinco constructores de carros, ocho carpinteros, zapateros, abarqueros, diez carnicerías, cuatro confiterías, cinco panaderías, cuatro pescaderías, ocho comercios de quinalla, siete de tejidos, seis sastres, cuatro casas de transporte y catorce tiendas de comestibles.

EDIFICIOS PRINCIPALES.—Cuenta Peñafiel con un fuerte Castillo, emplazado sobre la altura de un cerro, con cintura de murallas, rodeadas de foso. Hermoso puente de ocho arcos sobre el caudaloso Duero, y dos sobre el Duratón que atraviesa la villa. Tres iglesias parroquiales, Santa María, San Miguel de Reoyo y San Salvador, esta última llevó á fines del siglo XI el título de Real Monasterio. Convento de Dominicos, cuya primera piedra fué puesta por el Infante Don Juan Manuel en 5 de Mayo de 1324, y en el cual fueron depositados los restos de Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzmán.

HISTORIA.—Peñafiel villa noble y solariega, dicese que en 1014 el Conde Sancho García la ganó á los Sarracenos y concedió fuero propio á sus pobladores, desde 1256, Alfonso X la otorgó varias franquicias, en 1828 la poseyó el Infante Don Manuel, hermano del rey sabio, la heredó, por muerte de este Infante, su hijo Juan Manuel, eligiéndola como cabeza de sus Estados paternos, empezando á construir sus murallas en 1307; en reinados posteriores, Peñafiel fué residencia de reinas, príncipes y nobles de mucho valer; sus moradores y Señores, en repetidas ocasiones, hicieron guerra á los reyes castellanos; el castillo sirvió de refugio, unas veces y de cárcel otras, á revoltosos príncipes

é infantes hasta que fué dada al Conde de Ureña, á favor de cuyos descendientes, los Duques de Osuna, la erigió en Marquesado Felipe III.

Aldeyuso.—Aldea á 2 kilómetros de Peñafiel á cuyo ayuntamiento está agregado.

Mélida.—Aldea agregada al ayuntamiento de Peñafiel; á 2 kilómetros de este.

Bababón.—Lugar con 317 habitantes, situado cerca de la provincia de Segovia, á 16 kilómetros de Peñafiel, su término comprende 1.190 hectáreas, destinadas 977 á cereales y legumbres, 33 á viñedo y 180 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, herrero y tienda de comestibles.

Bocos.—Lugar de 195 habitantes, situado á 6 kilómetros de Peñafiel, á la derecha del río Duero, su término comprende 1.228 hectáreas, destinadas 432 á cereales y legumbres, 714 á viñedo y 82 á prados y frutales. Tiene: parroquia, escuela pública, fábrica de harinas y tienda de comestibles.

Campaspero.—Villa con 1.440 habitantes, situada á 15 kilómetros de Peñafiel, cerca de la provincia de Segovia, en la carretera de Cuéllar á Peñafiel, su término comprende 2.339 hectáreas, de las que 2.128, se destinan á cereales y legumbres, 120 á viñedo y 91 á prados y huertas. Tiene: parroquia, escuelas públicas, farmacia, médico, veterinario, profesor de música, dos constructores de carros, dos herreros, comercio de quincalla y tres tiendas de comestibles. En su término existen buenas canteras de piedra.

Canalejas.—Villa con 800 habitantes, situada á 6 kilómetros de Peñafiel, en la carretera de esta población á Cuéllar, su término comprende 2.896 hectáreas, destinadas 1.909 á cereales y legumbres, 622 á viñedo

y 365 á prados y monte. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, dos herreros, dos posadas, dos tiendas de comestibles y cuarro fábricas de aguardientes.

Castrillo de Duero.—Villa de 728 habitantes, situada á 11 kilómetros de Peñafiel, cerca de las provincias de Burgos y Segovia; su término comprende 340 hectáreas, destinadas 1.274 á cereales y legumbres, 362 á viñedo y 704 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, veterinario, tres constructores de carros, herrero y cuatro tiendas de comestibles.

Cojeces del Monte.—Villa con 1.800 habitantes, situada á 22 kilómetros de Peñafiel, en la carretera de Soria á Campaspero; celebra mercado los domingos; su término comprende 3.894 hectáreas, destinadas 3.382 á cereales y legumbres, 330 á viñedo y 182 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuelas públicas, farmacia, médico, veterinario, constructor de carros, herrero, posada, comercio, carnicería y tienda de comestibles.

Aldealbar.—Aldea agregada al Ayuntamiento de Cojeces.

Corrales de Duero.—Lugar con 364 habitantes, situado cerca de la provincia de Burgos, á 11 kilómetros de Peñafiel, con carretera á esta población, su término comprende 1.390 hectáreas, destinadas 1.323 á cereales y legumbres, 35 á viñedo y 32 á prados. Tiene parroquia, escuela pública, cirujano, constructor de carros, herrero, tres tejedores y tienda de comestibles.

Curiel.—Villa de 549 habitantes, situada á 5 kilómetros de Peñafiel, su término comprende 1.637 hectáreas, destinadas 854 á cereales y legumbres, 569 á viñedo y 214 á prados y frutales. Tiene parroquia, escuela, médico y tienda de comestibles.

La villa de Curiel no carece de importancia histórica, sus dos espaciosos templos y su castillo, indican antiguo poderío; perteneció en Señorío á la reina Berenguela; Alfonso el Sábio la dió en arras á su esposa Violante de Aragón; su castillo sirvió más veces de cárcel que de palacio: en él estuvo encerrado el infante Don Juan por mandado de su hermano Don Sancho; Don Jaime de Mallorca, rey de Nápoles fué recluido por Enrique de Trastámara como aliado del rey Don Pedro, el bastardo Sancho, hijo del rey Don Pedro fué guardado y murió dentro de sus muros; como el de Peñafiel y otros muchos, el castillo de Curiel pasó á poder de los Duques de Osuna.

Fompedraza.—Villa con 427 habitantes, situada á 8 kilómetros de Peñafiel, en la carretera de esta población á Cuéllar, su término comprende 941 hectáreas, destinadas 790 á cereales y legumbres, 90 á viñedo y 61 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, herrero, posada y tienda de comestibles.

Langayo.—Villa de 750 habitantes, situada á 8 kilómetros de Peñafiel; su término comprende 4.231 hectáreas, destinadas 2.641 á cereales y legumbres, 873 á viñedo y 737 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, veterinario, tallista, dos herreros, tres comercios y tiendas de comestibles.

San Mamés.—Caserío perteneciente al término municipal de Langayo.

Manzanillo.—Lugar con 228 habitantes, á 5 kilómetros de Peñafiel; su término comprende 799 hectáreas, destinadas 627 á cereales y legumbres, 52 á viñedo y 122 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública y tienda de comestibles.

Montemayor.—Villa con 1.312 habitantes, situada á 27 kilómetros de Valladolid; su término comprende 4.550 hectáreas, destinadas 2.662 á cereales y legumbres, 260 á viñedo y 1.628 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, dos farmacias, médico, veterinario, dos constructores de carros, dos herreros, carpinteros, hojalatero, dos sastres, dos posadas, comercio de tejidos y cuatro tiendas de comestibles.

Olmos de Peñafiel.—Lugar con 316 habitantes, situado á 6 kilómetros de Peñafiel; su término comprende 1.045 hectáreas, destinadas 579 á cereales y legumbres, 133 á viñedo y 333 á monte y prados. Tiene parroquia, escuela, médico, herrero, fábrica de harinas y tienda de comestibles.

Padilla de Duero.—Villa con 378 habitantes, situada á 4 kilómetros de Peñafiel; su término comprende 1.701 hectáreas, destinadas 1.209 á cereales y legumbres, 73 á viñedo y 419 á monte y prado. Tiene: parroquia, escuela, médico, herrero, fábrica de harinas y tienda de comestibles.

Pesquera de Duero.—Villa de 1.030 habitantes, situada á 6 kilómetros de Peñafiel, á la derecha del río Duero, en la carretera de Esguevillas á Peñafiel; su término comprende 1.626 hectáreas, destinadas 815 á cereales y legumbres, 382 á viñedo y 429 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, farmacia, médico, practicante, veterinario, constructor de carros, carpintero, herrero, dos boteros, sastre, comercio de tejidos, confitería, tres comercios, fábrica de tejas y ladrillos y tiendas de comestibles.

Piñel de Abajo.—Villa con 532 habitantes, situada á 8 kilómetros de Peñafiel, su término comprende 1.205 hectáreas, de las que destina 799 á cereales y

legumbres, 217 á viñedo y 189 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, veterinario, herrero y dos tiendas de comestibles.

Piñel de Arriba.—Lugar con 298 habitantes, situado á 9 kilómetros de Peñafiel, su término comprende 2.084 hectáreas, destinadas 1.481 á cereales y legumbres, 285 á viñedo y 318 á prado y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, médico herrador, herrero, constructor de carros, sastre y tienda de comestibles.

Quintanilla de Abajo.—Villa con 1.290 habitantes, situada á la izquierda del rio Duero, á 20 kilómetros de Peñafiel, en la carretera de Valladolid á Soria, con estación en la línea férrea de Valladolid á Ariza; su término comprende 2.412 hectáreas, destinadas 1.549 á cereales y legumbres, 646 á viñedo y 217 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, notaría, farmacia, dos médicos, veterinario, agrimensor, dos constructores de carros, dos cuberos, cinco carpinteros, albartero, dos sastres, cuatro fábricas de aguardientes, una de alfarería, de papel, café, confitería, cordelería, dos comercios de tejidos, dos posadas y nueve tiendas de comestibles.

Quintanilla de Arriba.—Villa con 855 habitantes, situada á 7 kilómetros de Peñafiel, en la carretera de Valladolid á Soria, con estación en la línea férrea de Valladolid á Ariza, su término comprende 1.965 hectáreas destinadas 1.465 á cereales y legumbres, 388 á viñedo y 112 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, veterinario, dos constructores de carros, dos carpinteros, tres herreros, tres fábricas de tejas y ladrillo, cuatro hornos de yeso, comercio de tejidos y tiendas de comestibles.

Granja de Mombiedro.—Caserío comprendido dentro del término municipal de Quintanilla de Arriba.

Rábano.—Villa de 586 habitantes, situada á 9 kilómetros de Peñafiel, cerca de la provincia de Segovia, en la carretera de Peñafiel á Segovia; su término comprende 1.752 hectáreas, destinadas 1.092 á cereales y legumbres, 129 á viñedo y 531 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, veterinario, posada y tienda de comestibles.

Roturas.—Lugar con 175 habitantes, situado á 8 kilómetros de Peñafiel, su término comprende 923 hectáreas, destinadas 774 á la siembra de cereales y legumbres, 71 á viñedo y 78 á prados. Tiene: parroquia, escuela y tienda de comestibles.

San Llorente.—Lugar con 402 habitantes, situado á 13 kilómetros de Peñafiel, su término comprende 1.903 hectáreas, destinadas 1.641 á cereales y legumbres, 19 á viñedo y 243 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, constructor de carros, herrero, comercio de quincalla y tienda de comestibles.

Santibáñez de Valcorba.—Lugar con 467 habitantes, situado á 25 kilómetros de Valladolid, á 3 de la estación de Sardón, en la carretera de Campaspero á Traspinedo, su término comprende 1.567 hectáreas, destinadas 1.084 á cereales y legumbres, 38 á viñedo y 445 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, posada, fábrica de papel, molino de harinas y dos tiendas de comestibles.

Sardón de Duero.—Villa con 632 habitantes, situada á la izquierda del Duero, en la carretera de Valladolid á Soria, con estación en la línea férrea de Valladolid á Ariza; su término comprende 2.196 hectáreas

destinadas 999 á cereales y legumbres, 37 á viñedo y 1.160 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico y tienda de comestibles.

Retuerta.—Caserío en el monte de su nombre comprendido en el término municipal de Sardón.

Sardoncillo.—Caserío correspondiente al término municipal de Sardón.

Torre de Peñafiel.—Villa con 180 habitantes, situada á 5 kilómetros de Peñafiel, á la izquierda del río Duratón; su término comprende 1.275 hectáreas, destinadas 1.025 á cereales y legumbres, 78 á viñedo y 172 á prados y monte. Tiene: parroquia, escuela pública y tienda de comestibles.

Molpeceres.—Aldea con 120 habitantes, agregada al ayuntamiento de Torre de Peñafiel, de cuya villa, se encuentra á 4 kilómetros, en la carretera de Peñafiel á Cuéllar. Tiene: parroquia y escuela pública.

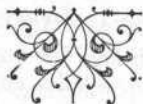
Torrescárcela.—Lugar con 544 habitantes, situado cerca de la provincia de Segovia, á 16 kilómetros de Peñafiel; su término comprende 5.090 hectáreas, destinadas 810 á cereales y legumbres, 21 á viñedo y 4.259 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela, médico y tienda de comestibles.

Valbuena de Duero.—Villa con 768 habitantes, situada á 14 kilómetros de Peñafiel, á la derecha del río Duero, en la carretera de Renedo á Pesquera; su término comprende 3.258 hectáreas, destinadas 1.589 á cereales y legumbres, 533 á viñedo y 1.136 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, veterinario, dos constructores de carros, herrero, fábricas de aguardientes, molino de harinas, dos comercios de quincalla, de tejidos y dos tiendas de comestibles.

San Bernardo.—Caserío perteneciente al término municipal de Valbuena.

Valdearcos.—Villa con 496 habitantes, situada á 10 kilómetros de Peñafiel, cerca de la provincia de Burgos; su término comprende 1.068 hectáreas, destinadas 635 á cereales y legumbres, 411 á viñedo y 22 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, posada y tienda de comestibles.

Viloria.—Lugar con 293 habitantes, situado cerca de la provincia de Segovia, á 22 kilómetros de Peñafiel; su término comprende 910 hectáreas, destinadas 387 á cereales y legumbres, 15 á viñedo y 508 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, comercio de aceite y jabón, fábrica de harinas y tienda de comestibles.





CAPÍTULO DECIMO

PARTIDO DE OLMEDO

Olmedo.—*Capital del partido.*—Villa con 2.509 habitantes, situada en terreno llano á 44 kilómetros de Valladolid, entre los rios Adaja y Eresma, con carreteras á Adanero y Madrid, Coruña, Medina del Campo, Cuéllar, Ataquines y Tordesillas; con estación en la línea férrea de Medina del Campo á Segovia; su término comprende 11.975 hectáreas, destinadas 6.080 á cereales y legumbres, 869 á viñedo y 5.026 á monte y prados; celebra mercado los Domingos y ferias el 30 de Septiembre. Es juzgado de primera instancia, con registro de la propiedad. Tiene: cinco parroquias, tres escuelas públicas, dos notarías, administración de correos, estación telegráfica, cuatro farmacias, casino, dos médicos, tres procuradores, dos veterinarios, tres tratantes en granos, dos en maderas, cuatro herreros, dos hojalateros, cuatro sastres, dos ferreterías, dos comercios de bisutería, tres de tejidos, almacén de harinas, tres posadas y siete tiendas de comestibles.

EDIFICIOS Y OBRAS NOTABLES.—Conserva Olmedo restos de sus murallas, coronadas de almenas y flanqueadas por torreones. Sus parroquias en número de seis de diversas épocas y estilos, ostentan cuadradas torres y arquería de medio punto que no en todas subsisten. Santa María es la principal, fué reedificada de piedra su capilla mayor, con bóveda de crucería y un retablo de pequeñas figuras, en el que figuran los misterios de la Virgen; sobre el ojivo portal fué construido un pórtico greco-romano añadido á su fachada, San Juan, modificada también en su primitiva fábrica, tiene buena cúpula por techo y platerescos sepulcros en sus ángulos. La Merced, más moderna, ha reunido las parroquias de San Juan y San Pedro. San Julián, viejo templo, anterior al siglo XIII, de estilo gótico-bizantino, con mezcla del muzárabe, de bóvedas macizas con nichos sepulcrales en sus costados y arabescas labores y cornisas. San Andrés, con dos grandes efigies yacentes que representan á los marqueses de San Felices y condes de Alcolea, es de la misma época y estilo que San Julián, tiene un buen retablo, atribuido á Berruguete. San Miguel, con tres naves elevadísimas y estrechas, de arcos suspendidos, cortados á cierta altura, presenta extraño aspecto, en ella se venera la imagen de la patrona de la villa, la Virgen de la Soterraña, colocada en moderna cripta, que la tradición remonta nada menos que á los tiempos de San Segundo, discípulo de los Apóstoles y relacionan con la reconquista del pueblo al poderío cristiano por su aparición á Alfonso VI y misterioso hallazgo en una cueva.

HISTORIA.—Villa famosa, llamada la llave de Castilla, brilló en tiempo de la reconquista, tuvo por fuero el de Roa. El año 1353 llegó á ella el rey D. Pedro

abandonando á su esposa para ir en brazos de María de Padilla. En 1388 D.^a Constanza, mujer del Duque de Lancáster, recibió á Olmedo con otras villas á cambio de la renuncia de sus derechos á la corona. En 1436 se dió en dote por el rey de Navarra á su hija Blanca. Olmedo fué fiel á los monarcas castellanos, siendo dos veces vencedora de los rebeldes, pagando su resistencia con la vida de sus moradores y la destrucción de muchas de sus casas. Hoy es pueblo importante, aunque carece de la significación antigua.

Cabaña de Silva, Hornillejes de Cortes, La Mejorada, San Cristóbal y Valviadero.—Caserios comprendidos dentro del término municipal de Olmedo.

Calabaças.—Aldea aneja al ayuntamiento y término de Olmedo, con 72 edificios.

Aguasal.—Lugar con 160 habitantes, situado á 3 kilómetros de Olmedo; su término comprende 1.770 hectáreas, destinadas 1.355 á cereales y legumbres, 22 á viñedo y 393 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública y dos tiendas de comestibles.

Ordoño.—Caserio comprendido en el término municipal de Aguasal.

Alcazarén.—Villa con 1.538 habitantes, situada á 11 kilómetros de Olmedo y 14 de la estación de Matapozuelos, con carreteras á Adanero, Madrid, Valladolid y Gijón, Pedrajas, Villalba y Matapozuelos; su término es llano y comprende 4.156 hectáreas, destinadas 2.614 á cereales y legumbres, 140 á viñedo y 1.402 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, agrimensor, constructor de carros, dos herreros, dos carpinteros, posada y cuatro tiendas de comestibles.

Brazuelas y Casas de Puenteemediano.—Caseros comprendidos dentro del término municipal de Alcazarén.

Aldea de San Miguel.—Lugar con 490 habitantes, situado á 22 kilómetros de Valladolid y 22 de Olmedo, cerca de la carretera de Valladolid á Segovia; su término comprende 2.149 hectáreas, destinadas 1.573 á cereales y legumbres, 217 á viñedo y 359 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuelas públicas, médico, veterinario, herrero, comercio de quincalla y tienda de comestibles.

Aldea Mayor de San Martín.—Villa con 1.008 habitantes, situada á 16 kilómetros de Valladolid y 22 de Olmedo, en la carretera de Valladolid á Segovia, en la llanura llamada «El Raso de Portillo»; su término comprende 3.105 hectáreas, destinadas 2.170 á cereales y legumbres, 61 á viñedo y 864 á monte y prado. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, dos médicos, veterinario, fábrica de aguardiente, dos constructores de carros, herrero, dos posadas y dos tiendas de comestibles.

Almenara.—Lugar con 211 habitantes, situada á 8 kilómetros de Olmedo, en la carretera de Adanero á Gijón, su término comprende 1.284 hectáreas, destinadas 1.036 á cereales y legumbres, 15 á viñedo y 233 á prados.

Ataquines.—Villa con 1.292 habitantes, situada á 16 kilómetros de Olmedo, cerca de la provincia de Avila, con carreteras á Madrid, Coruña, Olmedo y Castromuñoz, con estación en la línea férrea de Madrid á Irún; su término comprende 3.361 hectáreas, destinadas 3.040 á cereales y legumbres y 321 á prados y huertas. Tiene: parroquia, tres escuelas públicas, farmacia,

médicos, tres veterinarios, tratantes en granos y paja, dos fábricas de teja y ladrillo, dos de quesos, almacén de maderas, de harinas, carpintero, dos constructores de carros, tres herreros, dos sastres, dos posadas, dos comercios de tejidos, tres pescaderías, cinco choricerías, carnicerías y cinco tiendas de comestibles.

Bocigas.—Lugar con 355 habitantes, situado á 5 kilómetros de Olmedo, cerca de la carretera de Adanero á Gijón; su término comprende 1.155 hectáreas, destinadas 1.039 á cereales y legumbres, 19 á viñedo y 97 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, constructor de carros, herrero, posada, comercio de quincalla y tienda de comestibles.

Boecillo.—Villa con 540 habitantes, á 12 kilómetros de Valladolid, en la carretera de Adanero á Gijón; su término comprende 2.100 hectáreas, destinadas 568 á cereales y legumbres, 449 á viñedo y 1.083 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, carpintero, herrero, posada y tres tiendas de comestibles. Es el pueblo natal del ilustre hombre público D. Germán Gamazo.

Camporredondo.—Lugar con 473 habitantes, situado á 25 kilómetros de Valladolid, en un valle rodeado de cerros, cerca de San Miguel del Arroyo; su término comprende 1.725 hectáreas, destinadas 642 á cereales y legumbres y 1.083 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, herrero y tienda de comestibles.

Cojeces de Iscar.—Lugar con 354 habitantes, situado cerca de la provincia de Segovia, á la derecha del río Cega, y de su unión con el Pirón, con carretera á Mojados; su término comprende 973 hectáreas, destinadas 549 á cereales y legumbres, 24 á viñedo y 400 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública,

farmacia, médico, molino harinero, dos fábricas de tejas y ladrillos y tienda de comestibles.

Fuenteolmedo.—Lugar de 268 habitantes, situado á 5 kilómetros de Olmedo, con estación en la línea férrea de Medina á Segovia; su término comprende 1.335 hectáreas destinadas 1.214 á cereales y legumbres, 35 á viñedo y 86 á prado y monte. Tiene: parroquia, escuela pública, herrero y tienda de comestibles.

Hornillos.—Villa de 320 habitantes, situada á 8 kilómetros de Olmedo, á la izquierda del río Eresma, con carretera á Alcazarén y Viialba; su término comprende 2.837 hectáreas, destinadas 1.573 á cereales y legumbres, 467 á viñedo y 837 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública; veterinario, herrero y tienda de comestibles.

Iscar.—Villa con 1.522 habitantes, situada á 14 kilómetros de Olmedo, á la izquierda del río Cega; su término comprende 5.582 hectáreas, destinadas 1.924 á cereales y legumbres, 28 á viñedo y 3.630 á pinares. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, médico, veterinario, dos cererías, confitería, tres comercios, ferretería, fábrica de harinas, dos tratantes en maderas, dos en piñones, dos sastres, dos mecánicos, veinticinco carpinteros y dos tiendas de comestibles.

Llano de Olmedo.—Lugar con 179 habitantes, situado á 5 kilómetros de Olmedo, cerca de la provincia de Segovia; su término comprende 1.659 hectáreas, destinadas 890 á cereales y legumbres, 19 á viñedo y 750 á monte y prado. Tiene; parroquia, escuela pública, médico, herrero, zapatero y tienda de comestibles.

Matapozuelos.—Villa con 1.600 habitantes, situada á 16 kilómetros de Olmedo, á la izquierda del río Adaja

con estación en la vía férrea de Madrid á Irún; su término comprende 3.776 hectáreas, destinadas 1.586 á cereales y legumbres, 1.571 á viñedo y 619 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, médico, tres veterinarios, cuatro fábricas de aguardientes, casino, centro de suscripciones, cuatro herreros-cerrajeros, guarnicionero, almacén de harinas, dos cervecerías con licores, fábrica de harinas, tres de ladrillos, comercio de tejidos y cuatro tiendas de ultramarinos.

Mejeces.—Lugar con 412 habitantes, situado á 16 kilómetros de Olmedo, á la izquierda del río Cega, con carretera á Mojados y á Cojeces de Iscar; su término comprende 694 hectáreas, destinadas 529 á cereales y legumbres, 6 á viñedo y 159 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, veterinario, constructor de carros, herrero, sastre, zapatero y dos tiendas de comestibles.

Mojados.—Villa con 1.661 habitantes, situada al Sur de Valladolid, á 17 kilómetros de Olmedo, á la izquierda del río Cega, en la carretera de Adanero á Gijón; su término comprende 3.037 hectáreas, destinadas 2.130 á cereales y legumbres, 158 á viñedo y 749 á montes y prados; hace buena cría de ganados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, médico, veterinario, dos fábricas de curtidos, una de harinas y tres tiendas de comestibles.

Muriel.—Lugar con 682 habitantes, situado á 23 kilómetros de Olmedo y 7 de la estación de Ataquines, á la derecha del río Zapardiel, cerca de la provincia de Avila; su término comprende 1.813 hectáreas, destinadas 1.615 á cereales y legumbres, 49 á viñedo y 149 á prados. Hace cría de ganados. Tiene:

parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, constructor de carros, parada de caballos sementales, dos zapateros y tienda de comestibles.

La Parrilla.—Lugar con 687 habitantes, situado á 29 kilómetros de Olmedo y 6 de la estación de Tudela de Duero; su término comprende 2.988 hectáreas, destinadas 1.190 á cereales y legumbres, 58 á viñedo y 1.740 á monte y prados; produce mucho piñón. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, tres constructores de carros, herrero, posada, tejedor, dos zapateros y tienda de comestibles.

La Pedraja.—Villa de 1.033 habitantes, situada entre Mojados y Aldeamayor, en la carretera que vá de la estación de Valdestillas á Portillo, á 20 kilómetros de Olmedo. Su término comprende 4.917 hectáreas, destinadas 1.813 á cereales y legumbres, 192 á viñedo y 2.912 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, veterinario, tres constructores de carros, carpintero, tres herreros-cerrajeros, confitería, fábrica de harinas, tres tratantes en piñones, dos sastres, tres comercios de tejidos y ultramarinos y siete zapateros. A esta villa también se la conoce por *Pedraja de Portillo*.

Pedrajas de San Estéban.—Villa con 1.382 habitantes, situada á la derecha del río Eresma, á 10 kilómetros de Olmedo, en la carretera de este pueblo á Villalba de Adaja; su término comprende 4.917 hectáreas, destinadas 1.813 á cereales y legumbres, 192 á viñedo y 2.912 á pinares y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, médico, veterinario, aserradora mecánica, treinta y cuatro carpinteros, dos constructores de carros, dos herreros-cerrajeros, cinco fábricas de descascar piñones, panadero, posada, dos

sastres, comercio de tejidos, cinco zapateros y cinco tiendas de ultramarinos; también existen en su término minas de yeso en explotación y canteras de piedra caliza. Se construyen muchos trillos, puertas y ventanas.

Portillo.—Villa con 2.034 habitantes, situada en un cerro, á 22 kilómetros de Olmedo y 16 de la estación de Valdestillas, en la carretera de Valladolid á Segovia; su término comprende 6.887 hectáreas, destinadas 1.680 á cereales y legumbres, 359 á viñedo y 4.848 á montes y prados. Tiene: dos parroquias, tres escuelas públicas, notaría, farmacia, dos médicos, veterinario, casino, trece alfarerías, horno de cal, fábrica de harinas, cuatro confiterías, dos constructores de carros, tres carpinteros, tres herreros, cinco fábricas de descascar piñones, cuatro posadas, dos sastres, dos hornos de ladrillos, cinco comercios de tejidos, dos hornos de yeso, siete zapateros y cinco tiendas de ultramarinos; produce mucho piñón, ajos y resinas; posee un castillo, aunque en ruinas, célebre por los muchos cuanto notables prisioneros que ha albergado; cuéntase entre ellos al favorito Don Alvaro de Luna, que salió de él para ser decapitado en Valladolid. Portillo en su época floreciente poseía un vasto término y 18 aldeas; en 1225 fué agregada al concejo de Valladolid; tuvo fuero propio.

Pozaldéz.—Villa con 2.218 habitantes, situada en terreno llano y con estación en la vía férrea de Madrid á Irún; su término comprende 2.977 hectáreas, destinadas 1.441 á cereales y legumbres, 1.446 á viñedo y 90 á prados. Tiene parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, tres médicos, cuatro veterinarios, casino, dos comercios, tres posadas, tres tiendas de tejidos y dos

de comestibles. Hace una abundante cosecha de vino blanco.

Puras.—Lugar con 215 habitantes, situado cerca de la provincia de Segovia, á 11 kilómetros de Olmedo; su término comprende 946 hectáreas, destinadas 819 á cereales y legumbres, 18 á viñedo y 109 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública y tienda de comestibles.

Ramiro.—Lugar de 226 habitantes, situado á 7 kilómetros de Olmedo; su término comprende 1.671 hectáreas, destinadas 1.375 á cereales legumbres, 15 á viñedo y 281 á prados. Tiene; parroquia, escuela pública, médico, constructor de carros y tienda de comestibles.

Salvador de Zapardiel.—Aldea con 324 habitantes, situada cerca de la provincia de Avila, á la izquierda del río Zapardiel y á 22 kilómetros de Olmedo; su término comprende 1.505 hectáreas, destinadas, 1384 á cereales y legumbres, 16 á viñedo y 105 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico y tienda de comestibles.

Honcalada.—Aldea de 150 habitantes, situada á 4 kilómetros de Salvador de Zapardiel, con parroquia; está agregada al Ayuntamiento de Salvador.

San Llorente.—Caserío agregado también al Municipio de Salvador.

San Miguel del Arroyo.—Villa con 1.160 habitantes, situada cerca de la provincia de Segovia, á 25 kilómetros de Olmedo; su término comprende 2.680 hectáreas, destinadas 1.206 á cereales y legumbres, 111 á viñedo y 1.363 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, dos médicos, dos veterinarios, dos fábricas de aguardiente, dos carnicerías, carpintero,

dos constructores de carros, dos molinos harineros, dos herreros y tres tiendas de comestibles.

Santiago del Arroyo.—Aldea situada á 5 kilómetros de San Miguel, con parroquia, constructor de carros, herrero, carpintero y tienda de comestibles. Está agregada al municipio de San Miguel del Arroyo.

San Pablo de la Moraleja.—Lugar con 338 habitantes, situado al E. de Ataquines y cerca de la provincia de Avila, á 16 kilómetros de Olmedo y 2 de la estación de Ataquines; su término comprende 1.765 hectáreas, destinadas 1.518 á cereales y legumbres, dos á viñedo y 245 á prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico y comercio de ultramarinos.

Honquílana.—Aldea situada á 2 kilómetros de San Pablo de la Moraleja, próxima al límite de la provincia con la de Avila, agregada al Ayuntamiento de San Pablo.

Valdestillas.—Villa con 918 habitantes, situada en la margen izquierda del río Adaja, á 22 kilómetros de Olmedo, con estación en la vía férrea de Madrid á Irún; su término comprende 2.860 hectáreas, destinadas 920 á cereales y legumbres, 772 á viñedo y 1.168 á monte y prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, médico, cirujano, farmacia, veterinario, fábrica de harinas, constructor de carros, dos herreros, dos zapateros y 5 tiendas de comestibles.

Ventosa de la Cuesta.—Villa con 497 habitantes, situado á 17 kilómetros de Olmedo y 2 de la estación de Matapozuelos; su término comprende: 1.078 hectáreas, destinadas 765 á cereales y legumbres, 344 á viñedo y 80 á prados. Tiene: parroquia, dos escuelas públicas, farmacia, médico, veterinario, tratante en vinos, dos herreros y dos tiendas de comestibles.

Viana de Cega.—Lugar con 448 habitantes, situado en la margen izquierda del río de su nombre, á 28 kilómetros de Olmedo, con estación en la vía férrea de Madrid á Irún; su término comprende 770 hectáreas, destinadas 240 á cereales y legumbres, 31 á viñedo y 499 á monte y prado. Tiene: parroquia, escuela pública, dos buenas fábricas de aguardientes y licores y cinco tiendas de comestibles.

Villalba de Adaja.—Lugar con 281 habitantes, situado en la margen izquierda del río de su nombre, á 13 kilómetros de Olmedo, en la carretera de Olmedo á Tordesillas, con otra á Pedrajas de San Estéban; su término comprende 1.591 hectáreas, destinadas 792 á cereales y legumbres, 539 á viñedo y 260 á monte y prado. Tiene: parroquia, escuela, médico, herrero y tienda de comestibles.

La Zarza.—Lugar de 318 habitantes, situado á 8 kilómetros de Olmedo, su término comprende 2.446 hectáreas, destinadas 1.472 á cereales y legumbres, 63 á viñedo y 911 á monte y prados. Tiene: parroquia, escuela pública, médico, cerrajero y tienda de comestibles.



PARTE SEGUNDA



VALLADOLID

CAPITAL



GONDE ANSÚREZ



CAPÍTULO PRIMERO

DATOS HISTÓRICOS

Muy diferentes y contradictorias son las opiniones sustentadas, acerca del origen del nombre y fundación de la ciudad de Valladolid, siendo la más autorizada la de que se edificó en el año 710, sobre las ruinas de la antigua *Pincia*, y en cuanto á su nombre, mientras unos le atribuyen á un moro llamado *Olit* ó *Ulid*, otros suponen su origen en la versión latina *Vallis-Oletum*, y otros, creen que procede de *Valle de Lides* por las continuas luchas que en dicho terreno tenían lugar; ó *Valle de Olivos* por la abundancia que había de esta planta, sin negar ni conceder tan remota antigüedad, podemos sí, asegurar que hasta el reinado de D. Sancho II, cuanto se diga, no pasa de los límites de conjeturas más ó menos verosímiles.

Proclamado á la muerte del rey D. Sancho, su hermano D. Alfonso, éste donó el señorío de la villa de Valladolid al conde D. Pedro Ansúrez, en atención á los buenos servicios que le había prestado durante su destierro en la corte mora del rey Almenor.

Desde el año 1073 en que tomó posesión el Conde Ansúrez, comenzó Valladolid á tomar incremento, ocupaba entonces la ciudad el corto espacio de 2.200 pasos, desde el Alcázar, hoy cuartel de San Benito, calles de San Ignacio, plaza de Favioneli y pasando por delante del Real Palacio, en su extremo á la calle de las Cocinas del Rey, de la Corredera de San Pablo, Plazuela Vieja y de las Angustias, calles de Cantarranas, Platería y Conde Ansúrez, hasta el mismo Alcázar; pareciéndole estrechos los límites á que estaba reducida, emprendió infinidad de obras, construyendo un palacio para su morada, que hoy subsiste con el nombre de *Hospital de Esgueva*, la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, la de San Nicolás, el Puente Mayor y otros muchos más edificios notables aún subsistentes.

Para el gobierno interior de la villa estableció la municipalidad, haciendo construir en la Iglesia Mayor, una sala destinada para la *Junta de Regidores*. Nombrado Ansúrez hijo de la Infanta D.^a Urraca, aquí vivió ésta hasta su matrimonio con el hijo del Conde de Borgoña.

Por muerte sin sucesión del Conde D. Armen-gol IV, fué incorporada la ciudad á la corona de Castilla y la importancia de Valladolid fué creciendo por fijar su residencia aquí la reina D.^a Berenguela y los frecuentes concilios y cortes que se celebraron en su recinto en tiempo de Alfonso I, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI; aquí casó D. Pedro de Castilla, con la pobre y desgraciada D.^a Blanca; D. Enrique II estableció la Chancillería, fué testigo en tiempo de D. Enrique III de las discordias y luchas de la turbulenta nobleza, sufrió una peste maligna y las crecidas devastadoras del Pisuerga y Esgueva, y por último

nació durante este reinado Pedro Regalado, á quien la Iglesia ha colocado después entre el número de los Santos.

Reinando D. Juan II, se levantó el cadalso en esta ciudad, en el sitio conocido con el nombre de la *Plazuela del Ocharo*, para ajusticiar al favorito D. Alvaro de Luna, y en tiempos del rey D. Carlos I, fué Valladolid cabeza del alzamiento de las Comunidades, en esta población nació Felipe II, durante cuyo reinado, un horroroso incendio redujo á cenizas gran parte de Valladolid, y se trasladó la Corte á Madrid, desde cuyo tiempo empezó la decadencia de la ciudad por la disminución del vecindario y por la ruina de sus fábricas, á causa de la introducción de géneros extranjeros, autorizada en Córtes por Felipe II.

En el año 1601, trasladóse la corte á Valladolid, por cuya razón se hicieron grandes fiestas, que se repitieron por la llegada del Embajador de Persia, el nacimiento de la Infanta Ana Mauricia, la canonización de San Raimundo, el bautizo del príncipe D. Felipe y otras más causas que sería prolijo enumerar. Se proyectó la navegación del río Pisuerga, cuyos trabajos fueron interrumpidos por falta de fondos, y por último, Felipe III volvió á trasladar la corte á Madrid.

En la iglesia del convento de San Diego, se velaron Carlos II y D.^a Mariana de Austria, y durante el reinado de D. Fernando VI, hubo dos temblores de tierra, á más de grandes sequias en nuestros ríos; se fundó así mismo en esta época la *Real Casa de Misericordia*.

En el reinado de Carlos III, se crearon las academias de *Matemáticas*, *Bellas Artes* y *Jurisprudencia*, levantándose las puertas de Madrid; hubo grandes crecidas

del Pisuerga y Esgueva, que ocasionaron innumerables destrozos en la población.

Al ser proclamado rey de España el hermano de Napoleón, Valladolid tomó una parte muy activa en la lucha contra los franceses. En 1830, se helaron el Pisuerga y el Esgueva y en 1833, se declaró el Cólera en en nuestra Ciudad; se creó la *Casa-asilo de mendicidad*; se extinguió el tribunal de la Inquisición y se inauguró la Academia de Medicina.

En el reinado de D.^a Isabel II, se hizo la apertura del Canal de Castilla, de tanta importancia para la agricultura, industria y comercio, en 1841, se hundió la torre de la Catedral y en 1845, se creó la Escuela Normal de Maestros: más tarde se acordó construir el Puente Colgante y la traslación del presidio, que habiendo estado instalado en el convento de Dominicos de San Pablo, al ser demolido éste, con su piedra se construyó el presidio modelo en el Campo Grande, por los mismos penados, pero apenas instalados en el nuevo edificio, y á consecuencia de la disolución de la Academia General Militar de Alcalá de Henares, se creó el Colegio de Cadetes de Caballería y se ordenó que se instalasen en este edificio, pasando los penados al Ex-convento de Prado, donde han permanecido hasta el pasado año 1899.

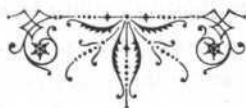
El año 1856, se inauguraron las obras del ferrocarril del Norte y hubo una gran colisión por la carencia de pan y en 1872, ocurrieron desagradables sucesos entre los estudiantes de la Universidad y los del Colegio de Caballería.

Ultimamente, cesadas las contiendas y en paz y sosiego para dedicarse por completo al cuidado de la Ciudad, han ido los ayuntamientos embelleciendo

la población, construyendo magníficos paseos, levantando tres suntuosos mercados y ensanchando plazas y calles hasta ponerla á la altura de las mejores capitales de España.

Aún queda sin embargo mucho que hacer en lo relativo á embellecimiento y sobre todo á higiene y saneamiento de una ciudad que por sus condiciones merece ser de las más hermosas de la península.

ARMAS Y BLASONES.—Usa esta población como armas un escudo ovalado, con seis llamas ó girones perpendiculares, flamantes de oro, en campo encarnado, con ocho castillos de gules en la bordadura y surmontado de una corona ducal; respecto á la historia de él, nada decimos, por haberlo ya expresado al tratar de la provincia en general.





CAPÍTULO SEGUNDO

DESCRIPCIÓN TOPOGRÁFICA

En una estensa llanura, sobre la márgen izquierda del Pisuerga, que corre de N. á S. á los 41° ó 42^{m} de latitud N. y 42^{m} de longitud O. de Madrid y á una altura de 694 metros sobre el nivel del Mediterráneo, álzase la ciudad de Valladolid, capital de la Provincia, atravesada en su centro por el río Esgueva, dividido en dos brazos, en dirección de E. á O. ocupando una superficie aproximadamente de 298 hectáreas.

Su término municipal confina al N. con Fuensaldaña y Cigales; al S. con Laguna, río Adaja, Viana de Cega y Villanueva de Duero, al E. con Santovenia,

Castronuevo y Renedo, al O. con el arroyo de la Encomienda hasta Zaratán, al S. E. con la Cistérniga, al S. O. con Simancas, al N. E. con Santovenia y al N. O. con Villanubla.

El terreno sobre el cual está edificado Valladolid, pertenece á la época contemporánea y periodo posplioceno; este terreno que se extiende al S. O. de la población, se apoya en las arcillas de la época terciaria, siendo las rocas, que constituyen el subsuelo, aluviones perfectamente permeables. El espesor de la capa permeable, varía desde 1 á 20 metros, pero bajo la población, el espesor de esta capa es casi siempre superior á 3 metros.

CLIMA

El clima de Valladolid, como el de toda la provincia, peca mas bien de extremado que de suave, por las infinitas variaciones de la temperatura, debido á lo elevada que la Ciudad se encuentra sobre el nivel del mar, y lo despejado del terreno que la rodea la temperatura media es de 12.^o y su distribución según las estaciones, es la siguiente:

| Invierno. | Primavera. | Verano. | Otoño. |
|-----------|------------|---------|--------|
| 4,3 | 10,5. | 20,4. | 12,4. |

Respecto á las presiones barométricas y vientos reinantes, ya hemos dicho con toda amplitud cuales son al tratar de la Provincia en general, por lo cual nos abstenemos de repetirlo.

POBLACIÓN.--La población de Valladolid según los datos recogidos en el Ayuntamiento, arroja el censo siguiente consignado por Parroquias ó Barrios.

| PARROQUIAS | Número de Habitantes. |
|-------------------------|-----------------------------|
| Antigua y Catedral..... | 3.320 |
| Magdalena..... | 2.026 |
| San Pedro..... | 4.650 |
| San Martín..... | 2.888 |
| San Miguel..... | 4.215 |
| San Lorenzo..... | 2.286 |
| Santiago..... | 5.563 |
| San Ildefonso..... | 8.725 |
| San Estéban..... | 2.287 |
| Salvador..... | 3.587 |
| San Andrés..... | 11.487 |
| San Juan..... | 4.984 |
| San Nicolás..... | 2.467 |
| Victoria..... | 2.944 |
| TOTAL..... | 61.429 |


Estos son los datos que arroja el último padrón, pues aunque el censo de población verificado á principios de 1898, arroja un total de 68.183 habitantes, hay que tener en cuenta que están comprendidos en el mismo, los 3.500 militares y 1.200 presidiarios que no figuran en el padrón.

INDUSTRIA

Como nos referimos sólo á la de ésta población, es difícil establecer datos fijos, que sirvan de tipo

infalible del movimiento industrial, por haber de un año á otro gran diferencia. Sin perjuicio de detallar más adelante, diremos ahora de un modo general que de todo tiene Valladolid. *Agencias generales y particulares. Casas de Préstamos. Imprentas. Pintores. Litógrafos. Libreros. Encuadernadores. Carpinteros. Cerrajeros, Relojeros. Diamantistas. Molinos de Chocolate y pastas para sofa. Pasteleros. Peleteros. Químicos quita-manchas. Cartoneros. Ebanistas. Torneros. Colchoneros. Opticos. Latoneros. Zapateros. Lapidarios. Grabadores. Confiteiros. Armeros,* y tanto cuanto puede ser necesario y aún supérfluo para la vida; *fábricas de aserrado de maderas* y sobre todo de *Curtidos y elaboración de Harinas* que en esta población son las industrias más estendidas y *fábricas de Electricidad y de Azúcar* que últimamente se han establecido.

COMERCIO



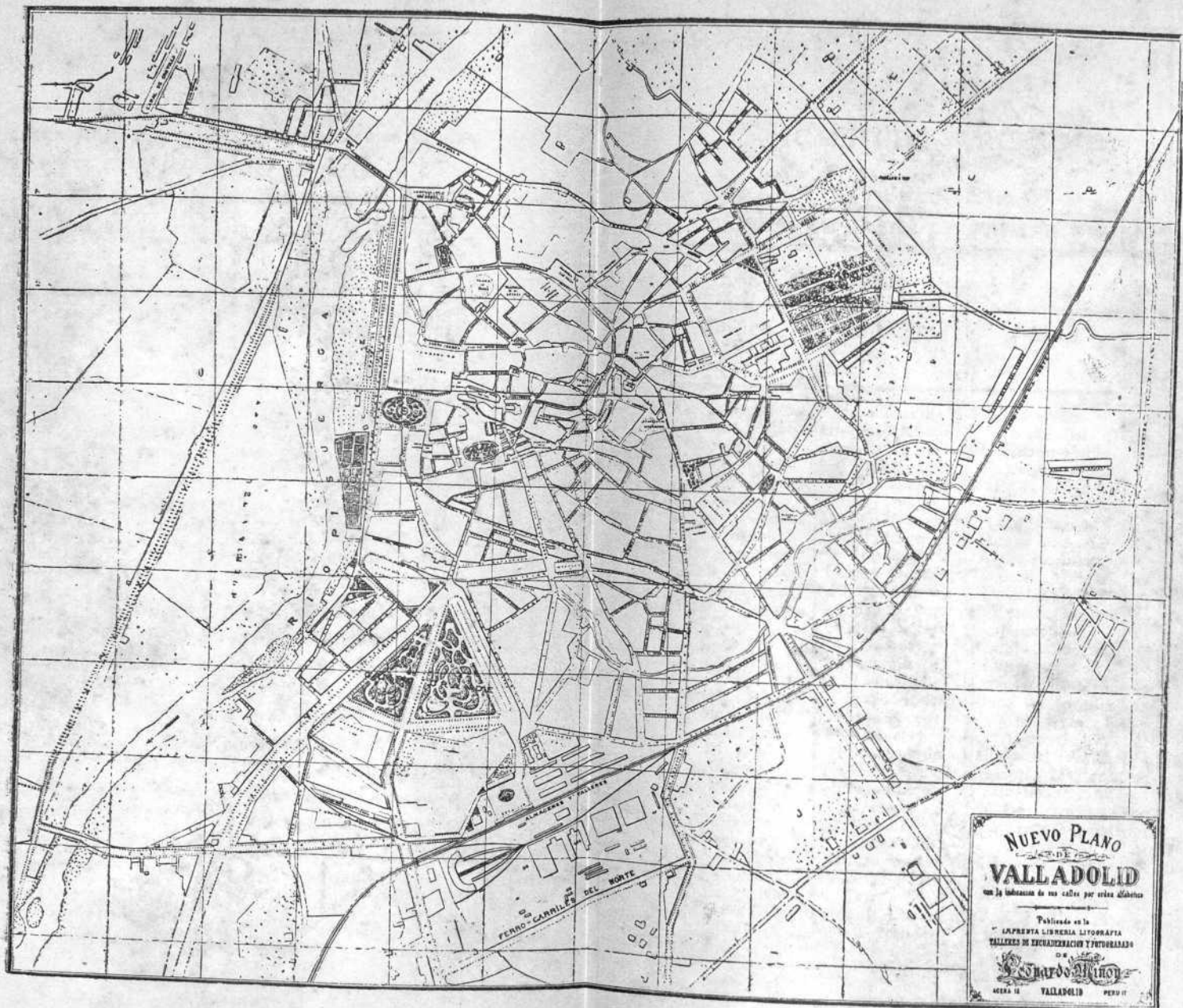
Lo mismo podemos decir en cuanto al comercio; el principal es la exportación de harinas y la importación de géneros ultramarinos y coloniales; hay un inmenso surtido de lujosas tiendas, *de sedas; de modas de sombreros, de ropas bechas, de bisutería, de estampas, de perfumes* y de todo cuanto el capricho ó la moda puede hacer necesario. Cafés. Tiendas de comestibles. Coches de lujo. Casas de huéspedes. Fondas. etcétera.

DISTANCIAS

La distancia de Valladolid á las principales Ciudades de España, es la siguiente:

| | Leguas. | | Kilómetros. | Metros. |
|---------------------|---------|--------|-------------|---------|
| Dista de Avila..... | 21 | ó sean | 116 | 655 |
| » de Badajoz..... | 76 | » | 422 | 180 |
| » de Barcelona..... | 118 | » | 655 | 490 |
| » de Bilbao..... | 51 | » | 283 | 305 |
| » de Burgos..... | 22 | » | 122 | 210 |
| » de Cádiz..... | 131 | » | 727 | 705 |
| » de La Coruña..... | 77 | » | 427 | 735 |
| » de León..... | 23 | » | 127 | 765 |
| » de Madrid..... | 34 | » | 188 | 870 |
| » de Oviedo..... | 55 | » | 305 | 525 |
| » de Palencia..... | 8 | » | 44 | 440 |
| » de Pamplona..... | 59 | » | 327 | 745 |
| » de Salamanca..... | 20 | » | 111 | 100 |
| » de Santander..... | 44 | » | 244 | 420 |
| » de Segovia..... | 18 | » | 99 | 990 |
| » de Sevilla..... | 105 | » | 563 | 275 |
| » de Tolosa..... | 57 | » | 316 | 635 |
| » de Vitoria..... | 42 | » | 233 | 310 |
| » de Zamora..... | 18 | » | 99 | 990 |
| » de Zaragoza..... | 64 | » | 355 | 520 |

Dicho esto, pasamos á exponer detalladamente los centros oficiales, edificios, personal con que cuentan y bellezas artísticas que encierra en su recinto Valladolid, y para la mayor claridad y facilidades en la busca de cualquiera de las materias que se contienen en esta GUÍA, la dividimos en cuatro secciones: *Artística, Civil, Militar y Eclesiástica* y á su vez, dentro de estas partes, seguiremos para la dicha enumeración de materias, el orden alfabético á nuestro juicio de más práctica aplicación; hecha pues esta ligera advertencia seguimos adelante en el desempeño de nuestro cometido.



NUEVO PLANO
DE
VALLADOLID
con la indicación de sus calles por orden alfabético

Publicado en la
IMPRENTA LITOGRAFIA Y FOTOLITHO
de ENRIQUE GARCIA Y CAJA,
de VALLADOLID

ENRIQUE GARCIA Y CAJA
AGENCIA DE VALLADOLID PERU II

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY
AT HARVARD UNIVERSITY
1280 DIVISION STREET
CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02138
U.S.A.

CAPÍTULO TERCERO

SECCIÓN ARTÍSTICA

GALLES Y PLAZAS DE PRIMER ORDEN

| Calles. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números. | |
|-------------------|------------------|--------------------|---------------------------------|------|
| | | | Im. | Par. |
| Acerca Recoletos. | Plaza Zorrilla. | Estación. | 23 | 22 |
| Alfonso XII. | Duque Victoria. | Teresa Gil. | 5 | 6 |
| Angustias. | Macías Picavea. | P. de San Pablo. | 69 | 78 |
| Cebadería. | Manzana. | P. del Corrillo. | 13 | 12 |
| Cañuelo. | Macías Picavea. | P. de la Libertad. | 1 | 4 |
| Catedral | Orates. | Portugalete. | 9 | 4 |
| C. de S. Andrés. | Duque Victoria. | Panaderos. | 15 | 14 |
| Constitución. | Santiago. | Duque Victoria | 11 | 14 |
| Colmenares. | Gamazo. | Acerca Recoletos | | |
| D. la Victoria. | Fuente Dorada. | C. de S. Andrés | 41 | 44 |
| Especería. | Plaza Ochavo. | P. del Corrillo. | 15 | 8 |
| Fuente Dorada. | Plaza Mayor. | P. Fuente Dorada. | 23 | 50 |
| Jesús. | Plaza Mayor. | Rinconada. | 11 | 2 |
| Libertad. | Orates. | P. de la Libertad. | 29 | 18 |
| Lencería. | Plaza Mayor. | Lonja y Jabón. | 11 | 18 |
| Lonja. | Lencería. | Ochavo ó Platería. | 3 | 4 |
| Miguel Iscar. | C. de S. Andrés. | Plaza de Zorrilla. | 17 | 26 |
| Manzana. | Plaza Mayor. | Cebadería. | 1 | 12 |
| Macías Picavea. | Platerías. | Angustias. | 55 | 72 |
| Nueva. | Plaza Mayor. | Plaza del Teatro. | 13 | 8 |
| Orates. | Fuente Dorada. | Obispo y N. Arce. | 35 | 52 |
| Pasión. | Plaza Mayor. | P. de Santa Ana. | 51 | 26 |
| Platerías. | Ochavo. | Macías Picavea. | 36 | 42 |
| Quiñones. | Lencería. | P. Fuente Dorada. | 1 | 2 |
| Regalado. | Teresa Gil. | Orates. | 11 | 12 |
| Santiago. | Plaza Mayor. | Campo Grande. | 61 | 86 |
| Salvador. | P. del Salvador. | Alonso Pesquera. | 25 | 20 |
| S. Felipe Neri. | Teresa Gil. | P. del Salvador. | 5 | 2 |
| Teresa Gil. | Fuente Dorada. | C. de S. Andrés. | 41 | 44 |
| Val. | Corrillo. | Malcocinado. | 11 | 12 |

DE SEGUNDO ORDEN

| Calles. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números. | |
|------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------|------|
| | | | Im. | Par. |
| A. S. J. Letrán. | Paseo Recoletos. | Paseo el Príncipe. | 9 | 10 |
| Alfareros. | Santiago. | C. de S. Andrés. | 19 | 40 |
| A. Berruguete. | Angustias. | Calle de Rosarillo. | 1 | 8 |
| Arces. | Plaza de Arces. | P. de S. Miguel. | 11 | 8 |
| Atrio Santiago. | Santiago. | Santander. | 11 | 2 |
| Arribas. | Catedral. | P. de Sta María. | 13 | 30 |
| Alonso Pesquera. | P. de Sta. Cruz. | P. Cruz Verde. | 25 | 36 |
| Baños. | Angustias. | P. de Portugaleta. | 1 | 12 |
| Chancillería. | San Martín. | Madre de Dios. | | |
| Cabañuelas. | P. Portugaleta. | P. de Sta. María. | 35 | 4 |
| Caballo Troya. | Nueva. | P. la Rinconada. | 27 | 28 |
| C. S. Gregorio. | P. de San Pablo. | Gondomar. | 3 | 14 |
| Cervantes. | Pedro Barruecos. | Puente de Tudela. | 27 | 30 |
| Concepción. | P. de S. Miguel. | P. de Fabioneli. | 3 | 4 |
| Comedias. | Plaza del Teatro. | P. de Sta. Ana. | 5 | 10 |
| Conde Ansúrez. | Platerías. | Val. | 15 | 24 |
| Cruz del Val. | Malcocinado. | Milicias. | 11 | 24 |
| Cascajares. | Núñez de Arce. | Arribas. | | |
| Doctor Cazalla. | Pl. de S. Miguel. | San Benito. | » | 10 |
| Damas. | Macías Picavea. | Arces. | 27 | 30 |
| Don Sancho. | Pl. Cruz Verde. | P. de San Juan. | 9 | 40 |
| Duque de Lerma. | Francos. | P. de Sta. María. | 13 | 22 |
| Esgueva. | Angustias. | Parras. | 21 | 24 |
| Estación. | Acera Recoletos. | Port. la Merced. | 31 | 2 |
| Ebanistería. | P. de la Libertad. | P. Cantarranillas. | 37 | 36 |
| Francos. | Parras. | Duque. | 43 | 44 |
| Fabioneli. | San Ignacio. | P. de los Leones. | 3 | 6 |
| Ferrocarril. | Panaderos. | Estación. | 35 | 30 |
| Guadamacileros. | Platerías. | Damas. | 19 | 14 |
| Galera vieja. | Salvador. | Obispo. | 15 | 14 |
| Jabón. | Lencería. | Fuente Dorada. | 5 | 12 |
| Labradores. | P. Cruz Verde. | Port. la Merced. | 47 | 48 |
| Librería. | P. de Sta. María. | P. Col. Sta. Cruz. | 21 | 6 |
| León. | P. de S. Miguel. | P. de San Pablo. | 13 | 12 |
| López Gómez. | Arribas. | Mostenses. | | |
| Mantería. | Camp. S. Andr. | P. Cruz Verde. | 55 | 50 |
| Mostenses. | Teresa Gil. | P. Cruz Verde. | 9 | 48 |
| Malcocinado. | Conde Ansúrez. | San Benito. | » | 10 |

| Calles. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números. | |
|--------------------|------------------|--------------------|---------------------------------|------|
| | | | Im. | Par. |
| Mendizábal. | Constitución. | Santa María. | 3 | 14 |
| Milicias. | San Benito. | P. de los Arces. | 7 | 14 |
| Magaña. | P. Portugaleta. | Solanilla. | 7 | 8 |
| Muro. | Duque Victoria. | Estación. | | |
| Moyano. | Santiago. | Puente Espolón. | | |
| María de Molina. | P. de Sta. Ana. | Santiago. | 15 | 46 |
| Mantilla. | Marina Escobar. | Acera Recoletos. | | |
| Montero Calvo. | Santiago. | Teresa Gil. | 37 | 58 |
| Merced. | Pedro Barruecos. | Don Sancho. | | |
| Núñez de Arce. | Orates. | P. Col. Sta. Cruz. | 39 | 38 |
| Obispo. | Orates. | Alonso Pesquera. | 37 | 34 |
| Panaderos. | Camp. S. Andr. | Estación. | 81 | 88 |
| Perú. | Duque Victoria | Acera Recoletos. | 25 | 30 |
| Peso. | Jesús. | Caballo de Troya. | 7 | 6 |
| Pedro Barruecos. | Alonso Pesquera. | Cervantes. | 5 | 6 |
| Prado. | San Martín. | Audiencia. | 15 | 24 |
| Paseo de Zorrilla. | P. de Zorrilla. | Car. Salamanca. | | |
| Ruiz Hernández. | P. Sta. María. | Francos. | 19 | 20 |
| Rosarillo. | Damas. | San Blas. | 11 | 8 |
| Solanilla. | Angustias. | Parras. | 15 | 8 |
| Santander. | Santiago. | Zúñiga. | 5 | 14 |
| San Benito. | Rinconada. | San Ignacio. | » | 16 |
| San Blas. | P. San Miguel. | P. del Rosarillo. | 17 | 14 |
| San Antón. | Salvador. | Mostenses. | 7 | 2 |
| San Ildefonso. | Paseo Zorrilla. | P. de Tenerias. | 9 | 4 |
| San Lorenzo. | P. de Santa Ana. | P. del Poniente. | 13 | 8 |
| San Martín. | Angustias. | P. Chancilleria. | 43 | 32 |
| San Diego. | León. | P. de los Leones. | 3 | 6 |
| S. Juan de Dios. | Campo Grande. | Puente Espolón. | 3 | 14 |
| San Ignacio. | San Benito. | P. de Fabioneli. | 11 | 8 |
| Santa Clara. | Gondomar. | Cármen. | 53 | 64 |
| Santa María. | Santiago. | Duque Victoria. | 27 | 28 |
| Torrecilla. | Angustias. | Gondomar. | 17 | 32 |
| Tintes. | Libertad. | Plaza Portugaleta. | 5 | 10 |
| Tudela. | P. Cruz Verde. | Puente de Tudela. | 21 | 18 |
| Veinte Febrero. | María de Molina. | Paseo S. Lorenzo. | 13 | 12 |

DE TERCER ORDEN

| Calles. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números. | |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|------|
| | | | Im. | Par. |
| Acibelas. | Cadena. | Labradores. | 11 | 14 |
| Alamillos. | Pdo. Magdalena. | Huelgas. | 9 | 32 |
| Alcalleres. | Santa María. | Alegría. | 5 | 4 |
| Alegría. | Duque Victoria. | Alcalleres. | 11 | 14 |
| Alarcón. | Plaza Corriño. | Lencería. | 7 | 6 |
| Anades. | Francos. | Colón. | 5 | 12 |
| Asunción. | Labradores. | Fructuoso García. | | |
| Atocha. | Cerrada. | Olmo. | | |
| Audiencia. | P. Chancillería. | Colón. | | |
| Bao. | P. del Rosarillo. | Angustias. | 15 | 8 |
| Bolo la Antigua. | Cabañuelas. | Solanilla. | 5 | » |
| Bodegones. | Plaza los Ciegos. | P. S. Nicolás. | 7 | 14 |
| Balboa. | Once Casas. | Soto. | | |
| Boteros. | C. Fte. Dorada. | <i>Sin salida.</i> | | |
| G. Marte (paq. jardines) | Santg., Perú, S. Ildef. ^o | Etción. P. Zorrilla. | | |
| Caridad. | Pasión. | Plaza del Teatro. | 7 | 6 |
| C de Salamanca. | Estación Norte. | Puente Colgante. | | |
| C de Segovia. | Delicias. | <i>Afuera.</i> | | |
| Cadena. | Vega. | D. Pdros. la Gasca. | 21 | 36 |
| Campanas. | Caballo Troya. | Plaza del Teatro. | 13 | 4 |
| Camr. S. Martín. | San Martín. | Prado. | 7 | » |
| Capuchinos. | Paseo Zorrilla. | Río Pga. (riberilla) | 27 | 10 |
| Carcel. | Templarios. | Huelgas. | 3 | 4 |
| Cármén. | Santa Clara. | Carretera Palencia | 7 | 14 |
| Cerrada. | Santa Clara. | Atocha. | 2 | 12 |
| Cruz Verde. | Mantería. | D. Pdros. la Gasca. | 25 | 36 |
| Curtidores. | Plaza Tenerías. | San Luis. | 27 | 10 |
| Colón. | Duque. | Prado Magdalena. | 13 | 8 |
| Comunidades. | Velarde. | Carcel. | 1 | 6 |
| Canterac. | Delicias. | Campo S. Isidro. | 7 | 2 |
| Guatro Huertas. | Balboa. | <i>Salida á huertas.</i> | | |
| Cta. Marquesa. | C. de Zaratán. | Tras Cnal. Ctila. | | |
| Centro. | | | | |
| Cantarranillas. | Macías Picavea. | Gallegos. | | |
| Consuelo. | Guadanacileros. | <i>Sin salida.</i> | | |
| Chisperos. | Pasión. | <i>Sin salida.</i> | | |
| Delicias. | Portillo Merced. | Ctera. Segovia. | | |
| Doctrinos. | María de Molina. | Pte. del Espolón. | 1 | 14 |

| Calles. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números | |
|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|------|
| | | | Im. | Par. |
| Doncellas. | Arribas. | Tercias. | 5 | 4 |
| Diez Rodríguez. | Capuchinos. | Paseo Zorrilla. | | |
| D. Pedro Gasca. | Panaderos. | Labradores. | 11 | 20 |
| Detrás S. Andrés | Vega. | Cruz Verde. | | |
| Dos Amigos. | Vadillos. | | | |
| Democracia. | Gondomar. | Real de Burgos. | | |
| Desengaño. | Paseo de Zorrilla. | Puente Colgante. | | |
| Encarnación. | San Benito. | Santo Domingo. | | |
| Enrique IV. | Teresa Gil. | Salvador. | 5 | 10 |
| Empecinado. | San Martín. | Gondomar. | 21 | 30 |
| Eras. | Olma. | Ctera. de Zaratán. | 33 | » |
| Emperador. | P. de las Moreras. | P. de S. Nicolás. | 3 | 6 |
| Exósitos. | Plaza Fabioneli. | Plaza la Trinidad. | 19 | 14 |
| Espejo. | Plaza los Ciegos. | Luis Rojo. | 9 | 14 |
| Esquila. | San Isidro. | O. | » | 20 |
| Fernando V. | Angustias. | Plaza Rosarillo. | 3 | » |
| Florida. | Paseo de Zorrilla. | Gabilondo. | 9 | 2 |
| Fr. Luis de Gran. | Torrecilla. | Cad. S. Gregorio. | 5 | » |
| Fuente del Sol. | P. S. Bartolomé. | Canal. | 33 | 46 |
| Fructuoso García | Puente Tudela. | Nueva de la Est. | | |
| Falagués. | Pasión. | <i>Sin salida.</i> | | |
| Fundición. | Paseo del Muelle. | Afuera | | |
| Gallegos. | Libertad. | Cantarranillas. | 13 | 10 |
| Gondomar. | Cad. S. Gregorio | P. Chancillería. | 13 | 10 |
| Gitanos. | Arcas. | Victoria. | 3 | 6 |
| Garzoqui. | P. San Miguel. | P. de los Leones. | 11 | 8 |
| Gabilondo. | Paseo Zorrilla. | Car. Salamanca. | 15 | 24 |
| Hostiero. | Panaderos. | Vega. | 7 | 8 |
| Huelgas. | P. de S. Juan. | Alamillos. | 27 | 40 |
| Higinio Mangas. | Vadillos. | Villabañez. | 29 | 26 |
| Hospedería. | Duque. | Itera. | 5 | » |
| Huertas. | Paseo del Muelle. | Monjas. | 11 | 14 |
| Imperial. | San Quirce. | P. de los Ciegos. | 1 | 22 |
| Isidro Polo | P. de la Trinidad. | P. de los Ciegos. | » | » |
| Itera. | P. Col. Sta. Cruz | Francos. | 7 | 8 |
| Jardines. | Cervantes. | San Bartolomé. | 19 | 12 |
| Juan de Juni. | Paseo Zorrilla. | P. de Tenerías. | 3 | 6 |
| Jardineros. | Puebla. | Audiencia. | 3 | 4 |
| Julián Humanes | Vadillos. | | | |
| Lira. | San Martín. | Torrecilla. | 1 | 2 |

| Calles. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números | |
|-------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------|
| | | | Im. | Par. |
| Lecheras. | P. de los Ciegos. | Ronda S. ^a Teresa. | 19 | 22 |
| Linares. | Cármén. | Olmo. | 27 | 22 |
| Luis Rojo. | Bodegones. | Mirabel | 17 | 18 |
| Loza | Panaderos. | Labradores. | 15 | 22 |
| Madre de Dios. | S. Pedro ó R. de Burgós | Portillo del Prado. | 27 | 20 |
| Moros. | Esgueva. | Prado. | 11 | 6 |
| Moral. | Francos. | Anades. | 5 | 6 |
| Monjas. | P. S. Bartolomé. | Fuente del Sol. | 13 | 16 |
| Maldonado. | Merced. | P. de San Juan. | 1 | 2 |
| Medio. | Paseo del Muelle | Monjas. | 29 | 26 |
| Menores. | Obispo. | Salvador. | 5 | 8 |
| Mirabel. | P. de S. Nicolás. | Ronda Sta. Teresa | 5 | 8 |
| Marina Escobar. | Miguel Iscar. | Perú. | 21 | 10 |
| Maravillas. | | | | |
| Nueva S. Martín. | Parras. | Prado. | 7 | 6 |
| Noria. | Gondomar. | Relatores. | 11 | 10 |
| Nogal. | Panaderos. | Labradores. | 21 | 12 |
| Niña Guapa. | Panaderos. | Labradores. | | |
| Nueva Estación. | Estación. | San Isidro. | | |
| Once Casas. | Santa Clara. | Ronda Sta. Teresa | 21 | 18 |
| Olma. | P. S. Bartolomé. | Exconvento Prado | 3 | 44 |
| Olmo. | Atocha. | Soto. | 33 | 32 |
| O. | Esquila. | | 19 | 14 |
| Parras. | Solanilla. | Sábano. | 47 | 24 |
| Padilla. | Torrecilla. | P. de Chancillería | 13 | 18 |
| Paz. | P. de Carranza. | Bodegones. | | |
| Penitencia. | P. de S. Juan. | Santa Lucía. | 19 | 20 |
| Pólvora. | Alamillos. | Santa Lucía. | 15 | » |
| Paraiso. | Parras. | Audiencia. | 7 | 18 |
| Peña de Francia. | Real de Burgos. | Huerta de la B. ^a | 15 | 2 |
| Paso al Portillo. | Santa Clara. | Peña de Francia. | 27 | 16 |
| Porvenir. | Higinio Mangas. | Vadillos. | | |
| Puebla. | Parras. | Paraiso. | 7 | 6 |
| Pozo. | P. de los Ciegos. | Isidro Polo. | | |
| Puente Mayor. | P. de la Trinidad | P. de S. Nicolás. | 11 | 17 |
| Puente Colgante. | Carr. Salamanca. | Exconvento Prado | | |
| Paseo Moreras. | P. del Poniente. | Puente Mayor. | 5 | » |
| Paseo S. Lorenzo | P. del Poniente. | Puente Espolón. | | |
| Paseo del Muelle. | P. S. Bartolomé. | Carret. ^a Zaratán. | | |
| Pajarillos. | Vadillos. | Páramo S. Isidro. | | |

| Calles. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números. | |
|-------------------|--------------------|-------------------|---------------------------------|------|
| | | | Im | Par. |
| P. Pdo. Mglena. | Alamillos. | Madre de Dios. | | |
| Pelota. | Imperial. | Rond Sta. Teresa. | | |
| Peligros. | Santa María. | Alfareros. | | |
| D. Pedro Gasca. | Panaderos. | Labradores. | | |
| Quevedo. | P. Santa María. | Duque Lerma. | 3 | 2 |
| Rua Oscura. | Platerías. | Damas. | 3 | 14 |
| Reina. | Nueva. | Pasión. | 1 | 2 |
| Reyes. | Duque. | P. de San Juan. | 13 | 8 |
| Río | Caballo Troya. | P. del Poniente. | 7 | 6 |
| Real de Burgos. | Chancillería. | Santa Clara. | 9 | 18 |
| Renedo. | Plaza de S. Juan | Santa Lucía. | 25 | 34 |
| Recoletas. | San Ildefonso. | Sancti-Epíritus. | 19 | 24 |
| Relatores. | Gondomar. | Santa Clara. | 13 | 22 |
| Riego. | Plaza Rosarillo. | León. | 19 | 20 |
| Revilla. | Anades. | Audiencia. | 1 | » |
| Ron. Sta. Teresa. | Gondomar. | Río Pisuerga. | | |
| Rastro. | Miguel Iscar. | Perú. | 1 | 22 |
| Sandoval. | San Benito. | Val. | 19 | |
| Sábano. | Prado. | Paraíso. | 17 | 8 |
| Sinagoga. | Lecheras. | Luis Rojo. | 11 | 24 |
| Sierpe. | Orates. | P. del Salvador. | 17 | 20 |
| Sacramento. | San Ildefonso. | Sancti-Epíritus. | 67 | 38 |
| San Bartolomé. | Cervantes. | Santa Lucía. | 21 | 26 |
| San Roque. | Santa María. | Alfareros. | 5 | 8 |
| San Isidro. | Puente Tudela. | Ctera. de Tudela. | 37 | 16 |
| San Luis. | Paseo de Zorrilla. | Curtidores. | 5 | 4 |
| San Quirce. | Plaza San Pablo. | Paseo Moreras. | 5 | 8 |
| San Rafael. | Vadillos. | Villabañez. | 1 | |
| Santa Lucía. | San Bartolomé | Pólvora. | 11 | 54 |
| Santo Domingo. | Expósitos. | Santa Isabel. | 17 | 8 |
| San José. | Atocha. | Balboa. | | |
| Soto. | Balboa. | Cármén. | 37 | 28 |
| Sancti-Spíritus. | Paseo de Zorrilla. | Tenerías. | 1 | 2 |
| San Francisco. | Plaza Mayor. | Cebadería. | | |
| San Vicente. | Canterac. | San Isidro. | | |
| Tenerías. | Plaza Tenerías. | Sancti-Epíritus. | 25 | 18 |
| Tahonas. | Lecheras | Luis Rojo. | | |
| Tercias. | Núñez de Arce. | Doncellas. | 1 | 6 |
| Templarios. | Duque. | Colón. | 9 | 10 |
| Trav. Sta. Clara. | Cármén. | Pdo. la Magdalena | | |

| Calles. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números. | |
|-------------|------------------|---------------------------------|---------------------------------|------|
| | | | Im. | Par. |
| Torneros. | Plaza Mayor. | <i>Sin salida.</i> | | |
| Unión. | Vadillos. | | | |
| Vega. | Panaderos. | Mantería. | 33 | 34 |
| Verbena. | Penitencia. | Santa Lucía. | 19 | 14 |
| Velardes. | Plaza del Duque. | P. de San Juan. | 13 | 14 |
| Virgenes. | Parras. | Prado. | 1 | 4 |
| Viana. | Plaza Mayor. | Peso. | | |
| Villabañez. | Puente Tudela. | R. Esgu. ^a (Vdllos.) | | |
| Victoria. | P. S. Bartolomé. | Cam. del Cabildo. | 61 | 18 |
| Zúñiga. | Santiago. | Plaza de Sta. Ana. | 37 | 30 |
| Zapico. | Val. | Plaza los Arces. | 19 | 18 |

PLAZAS

| Plazas. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números. | |
|--------------------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------------|------|
| | | | Im. | Par. |
| Mayor. | Lenc. Stgo. Pas. | Nva., Jes., Manz., Corr. | 51 | 52 |
| De los Arces. | Damas. | Milicias. | 3 | 4 |
| De Cruz Verde. | Mtenses., Mtería. | Tdela., D. Sancho. | 13 | 12 |
| Del Cg ^o . Sta. Cz. | Lbría. Nñz. Arce. | Alon., Pesq. Itera. | 11 | 10 |
| De Fte. Dorada. | P. Mayor, Jabón. | Orates, Libertad. | 23 | 50 |
| De la Libertad. | Libertad. | Cañuel., Portug. | 13 | 12 |
| De Portugalete. | Cttral., Tintes. | Mgña., Cñuelas. | 17 | 18 |
| Del Rosarillo. | Fndo V, S. Blas. | Riego, Bao. | 15 | 14 |
| Del Salvador. | S. Felipe, Sierpe. | Salvador. | 11 | 10 |
| De S. Miguel. | Arc. Doct. Caz. | Concep., S. Blas. | 11 | 10 |
| De Sta. Ana. | Pasión, Zúñiga. | M. Mol, S. Lor. | 7 | 8 |
| De Sta. María. | Arribas, Cabañ. | R. Hern., Librer. | 17 | 18 |
| Del Teatro. | Nueva, Campan. | Comed., Poniente | 17 | 18 |
| De los Ciegos. | Imperial. | Bodegones. | 5 | 6 |
| De Carranza. | Isidro Polo. | Paz. | 7 | 8 |

| Plazas. | Entrada. | Salida. | Hasta donde llegan los números. | |
|--------------------|-------------------|-------------------------|---------------------------------------|-----|
| | | | Im. | Par |
| De Fabioneli. | S. Ignac., Conc. | Fabion., Expós. | 3 | 4 |
| De los Leones. | Fabion, Gardoq. | S. Dieg., S. Quir. | 9 | 10 |
| Del Poniente. | Rincon., S. Ben. | Paseo Moreras. | 7 | 8 |
| De la Rinconada. | Jesús, Marzana. | P. del Poniente. | 23 | 24 |
| De S. Bartolomé. | Puente Mayor. | Pas. Muelle, Vict. | 15 | 16 |
| De S. Juan. | D. Sancho, Reyes | Huelgas, Penit. | 13 | 12 |
| De S. Nicolás. | Bodeg., Mirabél. | Puente Mayor. | 23 | 22 |
| De S. Pablo. | Angustias, I.eón. | S. Quirce. Cad. S Greg. | 3 | 4 |
| De la Trinidad. | Expós., S. Quirc. | Pte. M., Isid. Pol. | 3 | 4 |
| Del Val. | Val. | Sandoval, Zapico | 21 | 20 |
| De las Tenerías. | S. Ildefonso. | Curtid., Tenerías | 23 | 24 |
| Del Corriño. | P. Mayor, Alarc. | Val, Cebaderia. | 11 | 10 |
| De Cantarranillas. | Gallegos. | Cantarranillas. | 27 | 28 |
| Del Ochoavo. | Lonja. | Platerías. | | |
| Del Duque. | Núñez de Arce. | Colón. | | |

Tiene por consiguiente Valladolid, 284 calles y 30 plazas, 2 Aceras y 5 Portillos.

PARQUES Y PASEOS

Los principales que tiene Valladolid son:

Campo grande.—Situado al final de la calle de Santiago y termina en la Estación del Ferrocarril, lo constituye por el lado de la Acera de Recoletos un magnífico y elegante salón dividido en tres partes y por el lado opuesto, grandes jardines con multitud de plantas diversas, infinidad de fuentes, una grandiosa Cascada y un estanque bonito y pintoresco.

Las principales obras se deben á la iniciativa de Don José de Gardoqui y Don Miguel Iscar, Alcaldes que fueron de esta ciudad. En la antigüedad se le llamó Campo de la Verdad, hoy Campo de Marte, pero el vulgo le denomina siempre Campo Grande y por eso le apellidamos nosotros con este nombre más conocido.

Paseo de Zorrilla.—Situado junto á los jardines del Campo Grande, terminando en las inmediaciones de la Plaza de Toros.

Prado de la Magdalena.—Muy poco concurrido. Está situado en la parte oriental de Valladolid.

Las Moreras.—Se halla situado en las márgenes del río Pisuegra, y es sitio muy frecuentado siempre, particularmente en el verano, por sus largos paseos rodeados de árboles y por estar instalados en sus inmediaciones los baños.

El Vivero de San Lorenzo.—Situado al extremo del paseo de las Moreras, sitio muy pintoresco y agradable por sus bonitos y bien conservados jardines.

Plaza del Poniente.—Se encuentra entre la Plaza de la Rinconada y las Moreras. Es un bonito parque con una fuente central, cerrado todo él con una verja de madera.

Paseo del Cármen.—Inmediato á la Iglesia del mismo nombre; lugar muy concurrido, particularmente en la Pásqua de Pentecostés, por celebrarse allí la romería del Cármen.

Paseo del Príncipe y Acera de San Francisco.—Sitios muy concurridos en invierno, y el último en todas épocas, por estar allí situadas gran parte de las tiendas de modas, un teatro y otros comercios.



Acera de San Francisco.

Adolece Valladolid de la falta de un paseo de carruajes y se nota la ausencia de estatuas que perpetúen hechos gloriosos ó hijos ilustres, y que sirvan á la vez de embellecimiento á las plazas y paseos; ni aun se han acordado, de levantar una al Conde Ansúrez, fundador de la Ciudad de Valladolid.

TEATROS

Calderón.—Situado en la plaza de las Angustias. Es un magnífico teatro considerado como uno de los primeros de España. En el mismo edificio que tiene

hermosos y ámplios soportales se hallan el café de Calderón y en la planta alta el círculo del mismo nombre, hoy denominado Centro de Labradores.



Teatro de Calderón.

El teatro que tiene la entrada por la fachada principal del edificio, es de forma de herradura, decorado con gran lujo y grandes comodidades, se halla alumbrado por luz eléctrica y posee hermosas decoraciones debidas á los artistas, Ferri, Busato y Foreti, está edificado en el solar del antiguo palacio de los Almirantes de Castilla y tiene localidad para dos mil personas, 368 butacas y 65 palcos, constando de cinco pisos á mas del patio de butacas. Se inauguró el 24 de Septiembre de 1864, con la obra del inmortal Calderón «El Alcalde de Zalamea».

Lope de Vega.—Situado en la calle de D.^a Maria de Molina, Se colocó la primera piedra el 13 de Abril

de 1861 y se inauguró el 6 de Diciembre del mismo año, con la comedia de Lope de Vega «El premio del bien hablar».

Tiene localidades para 1.200 personas en la siguiente forma: 50 palcos entre plateas, principales, segundos y terceros, 282 butacas en 15 filas y 508 gradas de segundo y tercer piso, tiene grandes y buenas condiciones acústicas y cuenta con un magnífico surtido de decoraciones.

Zorrilla.—Se encuentra edificado en la Acera de San Francisco. Es un lindísimo teatro muy concurrido por el sitio céntrico en que está instalado. Se inauguró en el año 1885, con el drama de Zorrilla «Traidor inconfeso y mártir», está decorado con mucho gusto y por lo general actúan en él compañías del género cómico-lírico.

Comedia.—Situado en la Plaza del Teatro, es el más antiguo de la Ciudad y hoy puede decirse que solo se emplea para bailes. Su localidad no pasa de 700 entradas.

Plaza de Toros.—Situada en las afueras de las puertas de Madrid. Como está recién construida, reúne todos los elementos necesarios, siendo capaz para 13.000 almas.

Frontón de Fiesta Alegre.—Edificado en la calle Muro.—Es un espacioso y elegante frontón, cubierto con una magnífica cristalería, sostenida por armazones de hierro, teniendo una cabida de 2.700 personas y diferentes departamentos para usos del frontón. En él se establece por los veranos, la compañía de Circo Ecuestre, y se dan bailes por el Carnavál en su recinto.

Adolece Valladolid de la falta de un Circo Ecuestre, construido *ad hoc*, razón por la cual tienen las compañías de este género que utilizar el edificio de que nos ocupamos.

CÍRCULOS

Círculo de la Victoria.—Es el círculo, por decirlo así, de la gente elegante y estaba situado hasta hace un mes en la calle de la Victoria, pero por amenazar ruina el edificio que ocupaba, ha tenido que desalojar el local y actualmente no tiene la sociedad domicilio determinado, hasta tanto no se construya el que antes tenía ó encuentre uno provisional.

Círculo de Calderón.—Situado en la Plaza de las Angustias en el piso principal del edificio que ocupa el Teatro de Calderón. Es un soberbio casino, construido exprofeso, razón por la cual, tiene todas las condiciones apetecibles para el objeto que se le destina, amplia escalera, hermosos salones, y una bien surtida biblioteca, actualmente se le denomina *Centro de Labradores*, por estar ocupado el local por dicha sociedad.

Círculo Republicano.—Se halla establecido en la calle de Santiago, y sirve de centro de reunión, para aquellos que profesan las ideas republicanas.

Círculo Federal.—Se encuentra situado en la calle de Teresa Gil, y es como el anterior, punto de reunión de los que sustentan las ideas políticas republicanas del grupo federal.

Círculo Venatorio.—Establecido en la calle de la Constitución, encima de el local que ocupa el Café Suizo.

Círculo Mercantil é Industrial.—Situado en la calle de Mendizabal. Es el centro de reunión como su nombre indica, de comerciantes é industriales, y lugar en el cual se reúne la Cámara de Comercio cuando tiene que tomar acuerdos.

EDIFICIOS NOTABLES

Comisión de Monumentos Históricas.—Fué creada esta comisión en el año 1865 y se halla instalada en el edificio que ocupa el Museo.

Casa de Colón.—Por los años 1505 habitaba en esta ciudad el famoso Genovés Cristóbal Colón y el 20 de Mayo del año 1506, falleció en la casa del número 2 de la calle de la Magdalena, faltar de recursos y amargado el ánimo por la ingratitude del Rey Don Fernando, que no veía en Colón mas que un importuno acreedor.

Este edificio es de aspecto modesto y consta de piso principal con grandes balcones y segundo con ventanas próximas al alero del tejado. Sobre la puerta de entrada, existe bajo relieve, una lápida que el Municipio vallisoletano mandó colocar con el retrato del Genovés, los emblemas de la Navegación y del Comercio y la inscripción «Aquí murió Colón». Posteriormente, con motivo del último centenario, se colocó en la

fachada de la casa, otra lápida de mármol, en la cual figuran los nombres de los cubanos residentes en Valladolid por aquella época.



Casa de Cervantes.—En el núm. 14 de la calle del Rastro, existe una casa de miserable aspecto, que allá por los años 1604 á 1606, fué habitada por el insigne autor del Quijote.

Con Cervantes vivían en esta ciudad D.^a Catalina de Salazar, su mujer; D.^a Isabel de Saavedra, su hija natural; D.^a Andrea de Cervantes, su hermana, viuda. D.^a Constanza Urando, hija de esta y otra hermana de Cervantes llamada D.^a Magdalena, tranquila vivía toda esta numerosa familia, cuando un desgraciado acontecimiento, vino á turbar el sosiego y la paz y haciéndoles dirigirse según se cree á la Corte; he aquí la causa.

Vivía en esta ciudad, D. Gaspar de Ezpeleta, aficionado á galanteos y aventuras nocturnas, cuando una noche, dirigiéndose al Campo de la Verdad (hoy Campo Grande) y al llegar al puente que cruzaba el río Esgueva, se atravesó un hombre en su camino que le requirió para que abandonase aquellos lugares, echaron mano á las espadas, resultando quedar mortalmente herido D. Gaspar, á las voces del herido, salió un vecino de Cervantes, el clérigo D. Luis de Garibai y en unión de Cervantes le subieron á la habitación de D.^a Luisa de Montoya, donde espiró. A las pocas horas del suceso, eran reducidos á prisión todos los habitantes de la citada casa y en la cárcel permanecieron, hasta que al cabo del tiempo quedó justificada su inocencia. A la salida de la prisión, marchó toda la familia de esta Ciudad.

Como la anteriormente descrita se compone de piso principal y segundo, y en ella se conservan algunos objetos que fueron de la pertenencia del inmortal escritor, así mismo en la fachada existe una lápida borrosa que recuerda el nombre de tan preclaro ingenio y la inscripción en letras negras encima de la puerta que dice: «Aquí vivió Cervantes».

Casa donde estuvo en capilla D. Álvaro de Luna.—Condenado á muerte el ilustre privado del Rey

Don Juan II, se le hizo salir del Castillo de Portillo donde estaba encerrado, con dirección á esta ciudad, lugar donde había de cumplirse la sentencia, alojándose en la casa de D. Alonso Pérez de Vivero, hoy destinada para Audiencia, y trasladándole después á la casa de Don Alonso Destúñiga, donde estuvo en capilla hasta que al día siguiente fué ejecutado en la Plaza Mayor.

Esta casa que hoy subsiste en la calle de Francos, señalada con el número 22, no tiene monumento ni inscripción alguna que indique este acontecimiento, pertenece en la actualidad á Don José Antonio Pintó, Conde de Añorga.

Casa de Felipe II.—En el número 82 de la Corredera de San Pablo, hoy calle de las Angustias, fué donde Felipe II vió la luz primera y es ocupado actualmente por la Excma. Diputación Provincial.

Habiendo llegado á esta ciudad el Emperador Carlos V con su esposa, se alojaron en unas casas inmediatas al Convento de San Pablo, entonces pertenecientes al Conde de Rivadavia y luego á la Excelentísima Sra. Marquesa de Camarasa. En ella dió á luz la reina el 21 de Mayo de 1527, al príncipe D. Felipe que luego ocupó el trono en 1556.

Para evitar que la muchedumbre obstruyese el paso á la comitiva el día del bautizo, se levantó un pasadizo, desde la escalera principal del Palacio, que cruzando una de las rejas bajas del edificio, conducía á la Iglesia de San Pablo, prolongándose hasta el altar Mayor.

El aspecto del edificio es el de un modesto palacio; en su ángulo y á la altura del piso principal existe un mirador, desde el cual presenciaba el Rey los actos de fé que en la plaza se verificaban. En la fachada que dá á la calle de San Gregorio y frente á la puerta lateral

de la Iglesia de San Pablo, existe la reja por donde sacaron al príncipe para recibir las aguas del bautismo, partida y sujeta por una cadena.

Chancillería.—Situada en la calle de Chancillería. Este edificio perteneció por los años 1444, á D. Alonso Pérez de Vivero, Contador mayor del Rey Don Juan II, al que mandó dar muerte, el Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna. En 1469, habitaba en él la princesa D.^a Isabel y el 18 de Octubre de dicho año, se celebraron en sus suntuosos salones los desposorios de dicha D.^a Isabel, con el Infante D. Fernando (después Reyes Católicos) durante este reinado, se instaló en este edificio el tribunal de la Chancillería, después, fué Capitanía General, y últimamente, se ha instalado en ella la Audiencia Territorial.

Casa del Sol—Se halla situada en la calle de las Cadenas de San Gregorio y se la conoce con tal nombre, por tener en su fachada un Sol de piedra y dos estatuas á los lados de la puerta.

Perteneció al eruditò D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, quien había logrado reunir en una de sus salas, soberbia biblioteca con 15.000 volúmenes, los cuales á principios de este siglo, fueron trasladados á la Biblioteca Nacional, después sirvió de cuartel de reclutas de América y actualmente de Utensilios para la Administración Militar. La portada de columnas corintias y bajos relieves, es de un trabajo delicado y fino y de gran mérito artístico.

Catedral.—Situada en la calle de Arribas, ocupa el mismo sitio que la antigua Colegiata, fundada á fines del siglo XI por el Conde Ansúrez y erigida en Catedral por el Pontífice Clemente VIII, en el año 1595, á petición del Rey D. Felipe II.

Los primitivos planos fueron levantados en 1527, por D. Diego Riaño, y en 13 de Junio del mismo, se dió principio á la obra, ya estando ésta bastante adelantada y muerto D. Diego Riaño, se confió el plan de su construcción, al célebre arquitecto Juan de Herrera, quien poco satisfecho de la traza del edificio, mandó destruir parte de lo edificado y formó nuevos planos, comenzando la obra por los años 1580, y, seguramente no ofrecería el poco gusto artístico que hoy presenta á haberla él mismo llevado á cabo.

Pero habiendo sido llamado por el Rey para dirigir la obra del Escorial, tuvo que suspenderla, haciéndose cargo de ella el arquitecto de la ciudad Don Diego de Praves, así continuó por algunos años, hasta que encargado de su prosecución Churriguera, cumplió su cometido según el pésimo gusto de la época á que ha dado nombre, privándonos de admirar la concepción de Herrera, que al decir de un renombrado arquitecto, hubiera eclipsado á cuantos templos en la cristiandad existen.

Su fachada es de 170 piés y según los planos, la planta del edificio debía de tener 411 piés de largo, por 204 de ancho, sin contar el grueso de los muros, pero no hay esperanzas de que se concluya con arreglo al plan trazado, porque las obras que faltan por hacer, se calculan en más de 35 millones.

El exterior consta de dos cuerpos pertenecientes al orden dórico, terminando en un frontis de 20 piés de elevación, coronado por cuatro jarrones perpendiculares á las pilastras que en el segundo cuerpo se levantan.

Sobre la puerta principal de 50 piés de elevación por 24 de ancho y colocada en una especie de nicho,

se ve la Imagen de Nuestra Señora de la Asunción, á la cual está consagrado el templo. El segundo cuerpo le forma una balaustrada sobre cuyos pedestales se elevan las estatuas de los cuatro Doctores de la Iglesia y en los huecos, dos escudos con los geroglíficos del Sol y de la Luna. En el centro de este cuerpo se ve una gran ventana de 26 piés de longitud y 14 de ancho, destinada á dar luz á la nave del centro.

A cada lado del edificio debían haberse elevado sus correspondientes torres, pero sólo llegó á construirse una, que constaba de cuatro cuerpos, con su cúpula y linterna, siendo su altura de 270 piés; más el 31 de Mayo de 1871, se vino abajo, y en la actualidad se ha levantado otra nueva que está aún sin terminar.

El interior pertenece al orden *corintio* y se compone de tres naves, con sus correspondientes capillas, el *coro* situado en la nave del centro, está cerrado por una verja de hierro y contiene dos magníficos órganos y una preciosa sillería, diseñada según se cree por Herrera y que perteneció al suprimido convento de San Pablo, siendo costeada por el Duque de Lerma.

En el altar mayor, existe un precioso cuadro de Zacarías Velázquez, que representa la Asunción de Nuestra Señora, el altar frontero de la nave del Evangelio, tiene un lienzo copia de la escuela Flamenca, y en la misma capilla el sepulcro del Conde Ansúrez. En la capilla que sigue á ésta, hay un cuadro de Jordán que representa á San Bernardo, un San Jerónimo de la escuela de Rivera y un San José de Bayón.

La capilla que sigue, contiene varios lienzos de Jordán, y en la que la sigue, está el sepulcro de D. Juan Velarde, fundador de dicha capilla; entrente del sepulcro hay un lienzo de Pitti; en dos armarios que hay

en los costados se conservan reliquias de varias vírgenes y santos, y en el centro el milagroso Cristo *de las Cepas*. La cuarta capilla se destina al culto parroquial; hay un cuadro de escuela italiana, otro de Jordán y algunos otros de Juan Martínez.

En el costado izquierdo del lado de la Epístola, hay un altar con un gran lienzo de Jordán, que representa la Transfiguración del Señor. En la capilla siguiente hay un cuadro, que se cree es de Goya, y otros varios lienzos de Martínez.

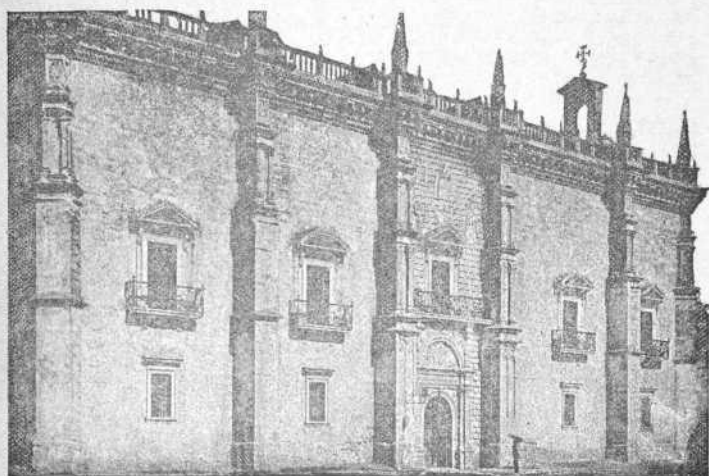
Sigue á esta capilla la de San José, donde están varias lápidas sepulcrales de la familia de los Veneros; hay una copia de las *Madonas*, de Rafael, y otra de un San Jerónimo, de Rivera. En la capilla siguiente, se halla sepultado Fr. José de Talavera, Obispo de esta ciudad, y varios cuadros, copias de Mateo Cerezo, é ignorándose el nombre del autor de otro que representa á San Pedro Regalado, y en la última capilla se ven colgados varios cuadros de Martínez.

El altar del trascoro tiene una *Concepción* en lienzo, de Solís, y á los costados dos grandes cuadros de Jordán, que figuran la batalla de Clavijo y la Conquista de Sevilla. A la entrada del *coro*, por la nave del Evangelio, hay un altar, cuyo centro le ocupa una copia de la Transfiguración de Rafael, y sobre la puerta que conduce al *coro*, una copia del Ticiano y otra del Basano.

A la entrada del mismo, por la nave de la Epístola, hay otro altar correspondiente al anterior, y en él un lienzo de Jordán, una copia del Corregio y un Jesús de escuela española.

En los pasillos y sacristía hay otros muchos cuadros y una colección de retratos de tamaño natural de todos los Obispos que ha tenido esta Iglesia. La custodia que

se lleva en la procesión del Corpus, fué construída por el famoso platero Juan de Arfe, empleándose en su construcción 60 kilos de plata, y entre las alhajas que se conservan, debemos citar una cruz de cristal de roca, engastada en plata sobredorada.



Colegio de Santa Cruz, hoy Museo

Colegio de Santa Cruz.—Situado en la plaza de Santa Cruz. Su fundación data del siglo XV, y fué debida al Cardenal D. Pedro de Mendoza, con el fin de dar instrucción á los pobres que carecían de recursos.

El edificio es todo él de piedra sillería, y la fachada tenía varios adornos, de los cuales se la despojó cuando fué trasladado á dicho edificio el Museo de Pinturas y la Biblioteca provincial, que es á lo que actualmente está destinado. Se comenzaron los cimientos de este

magnífico edificio en los primeros meses del año 1480. En su interior se halla un bonito patio, que le forman tres galerías con pequeñas columnas.

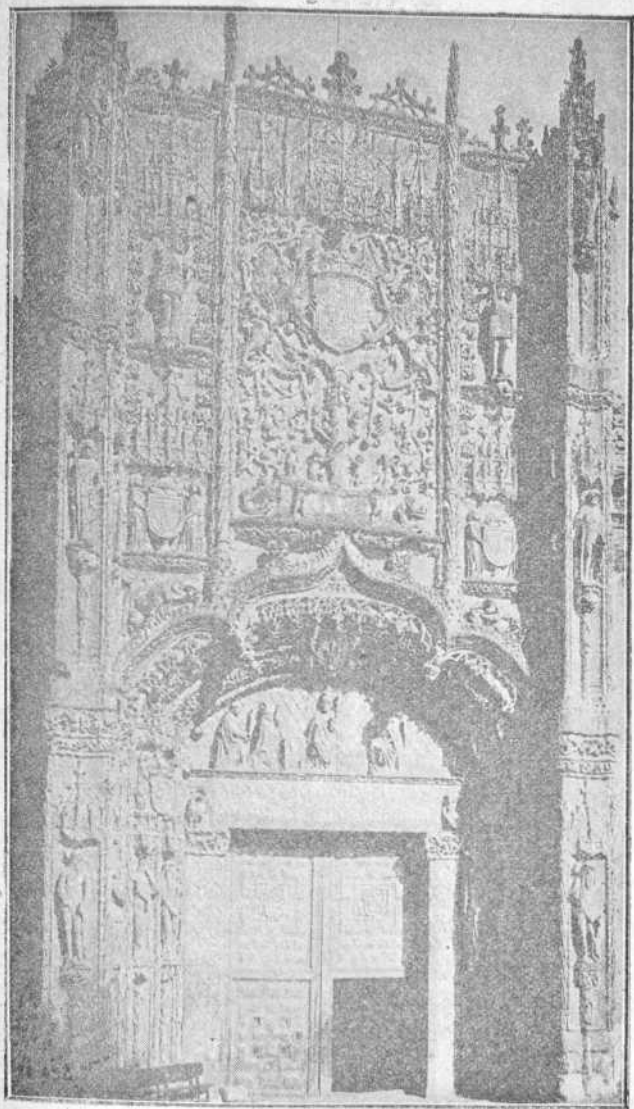
Detrás de este edificio se encuentra otro que fué la hospedería de este Colegio, y hoy está destinado á Instituto provincial.

Colegio de San Gregorio.—Se encuentra situado en la calle de Cadenas de San Gregorio. Su fundación data del año 1488, y lo fué por Fr. Alonso de Burgos, y obra de Matias Carpintero, dándose por terminado el edificio el año 1496.

El edificio pertenece al orden *gótico* perfectamente acabado y es sin duda alguna de lo mejor que existe en Valladolid; la fachada de un delicado trabajo figura un bosque de árboles delgados atados en su mayor parte en forma de manojo y que unidos por las copas, diseñan un arco que constituye la puerta principal sobre la que se ostenta un tiesto, conteniendo un Granada, cuyas ramas, que se extienden á uno y otro lado adornan un escudo sostenido por dos leones. Un cesto de mimbres sirve de fondo á otros árboles y en los costados se hallan varios guerreros y salvajes de tamaño natural.

La galería y el pasamano, de la escalera y patio principal, son de un finísimo trabajo y admirables bajo el punto de vista arquitectónico, así mismo es digna de llamar la atención de los amantes de las bellas Artes, la dorada techumbre del salón, destinado en otro tiempo á biblioteca del Colegio.

También es digno de fijar la atención, el oratorio, que sirvió de acuartelamiento á las tropas Francesas durante su permanencia en esta Ciudad y después para presidio correccional, conserva su arquitectura gótica



Fachada de San Gregorio.

y en el altar mayor háy una imágen en escultura obra de D. Nicolás Hernández de la Oliva, se conservan una gumía, una espingarda, un trozo de bandera y un libro manuscrito con caractéres árabes, procedentes de la guerra de África, y por último merece examinarse, la elegante construcción del coro. Actualmente están instaladas en dicho edificio, las oficinas de la Delegación de Hacienda de la Provincia.

Convento de San Pablo.—Situado en la plaza de San Pablo. Fundado en el año 1276 por Doña Violante, esposa de Don Alfonso el Sabio, costeó después el edificio Doña María de Molina y desde el siglo 15 fué mejorándose la construcción por Fr. Luis de Valladolid, Juan de Torquemada y últimamente por el Duque de Lerma, que adquirió su patronato en el año 1601.

La fachada construida según el estilo gótico, consta de dos cuerpos, el primero sobrecargado de finísimas labores, y el segundo imitación al primero, que hacen conocer á primera vista que fueron ejecutados en dos diferentes épocas.

Sobre la portada se vén varios relieves de Santos, ocupando un lugar preferente el que representa al cardenal Torquemada, puesto de rodillas adorando á la Santísima Trinidad y á San Juan Bautista.

En este edificio se celebraron algunas sesiones de Córtes, Concilios y Capítulos, fué jurado príncipe de Asturias, el rey D. Enrique IV y bautizado en su pila D. Felipe II. En su templo, celebró su primera Misa, el privado Duque de Lerma, cuando recibió el capelo cardenalicio, perdida la privanza del Rey.

Cuando la extinción de las Órdenes regulares, fué convertido el convento en presidio, el cual tuvo que

ser trasladado al poco tiempo á causa de el estado ruinoso en que se encontraba, y posteriormente, ha vuelto á abrirse al culto, siendo habitado por Frailes de la Orden de Santo Domingo.



Palacio Real, hoy Capitanía General.

Palacio Real.—Situado en la Plaza de San Pablo, frente á la Iglesia del mismo nombre, fué construido á principios del siglo XVII en tiempo del Rey D. Felipe III, en el solar que ocupaba una casa del Duque de Lerma y otras contiguas que para aquel objeto se compraron.

La portada principal la forman dos cuerpos; el primero de pilastras dóricas y el segundo jónicas, y grabado sobre el balcon principal el escudo real de España.

Lo más notable que tiene este palacio, es la escalera y el patio principal, con dos órdenes de galerías, estilo

renacimiento con capiteles de muy buen gusto. Decoran las galerías los bustos de los emperadores romanos y los antepechos de la segunda galería, están adornados con las diferentes armas de la corona de España.

La construcción de este patio, se ha atribuido por algunos á Berruguete, suponiendo nosotros, que es debido á algun imitador de él, y la razón de nuestro aserto se funda, en que en el último antepecho de la derecha, al dirigirse á la escalera, se encuentra grabado el escudo de portugal y mal pudo hacerlo Berruguete, cuando en vida de este no pertenecía aún Portugal á la Corona de España, pues Berruguete falleció en el año 1559, y Portugal no se incorporó hasta el año 1580.

Este edificio ha servido de albergue á las personas reales cuando han visitado esta Ciudad; nació y fué bautizado en su capilla, el príncipe D. Carlos, y actualmente están instaladas en él, la Capitanía General y el Gobierno Militar.

MUSEO PROVINCIAL

En el *Colegio de Santa Cruz*, del cual nos hemos ocupado anteriormente, se halla instalado el Museo, siendo conservador y jefe de Museos, D. José Martí y Monsó. En la imposibilidad de comprender hoy día el extenso catálogo de las muchas preciosidades que se conservan en este establecimiento, indicaremos solo las que más llaman la atención de los inteligentes.

Pintura.—Los célebres cuadros llamados de Fuen-saldaña, atribuidos á Rubens; la Anunciación, de Martínez. Un San Diego de Alcalá elevándose á la gloria,

original de Vicente Carducho; unas tablas de Alonso Berruguete y lienzos de Diego Valentín Díaz; Felipe Gil de Mena, Jordán y Conrado. De autores modernos: cuadros de Casado del Alisal, Montañés, Hidalgo, Jover y Borrás. Un retablo pintado en lienzo que se cree de Meneses Osorio, discípulo de Murillo y un relicario de cristal de roca de mucho trabajo.

Escultura.—Sillería procedente de San Benito, estatuas de Berruguete, Tordesillas, Juan de Juni, Gregorio Hernández, una cabeza de San Pablo de Alfonso Villa-brilla y la estatua de Rivera de Benlliure.

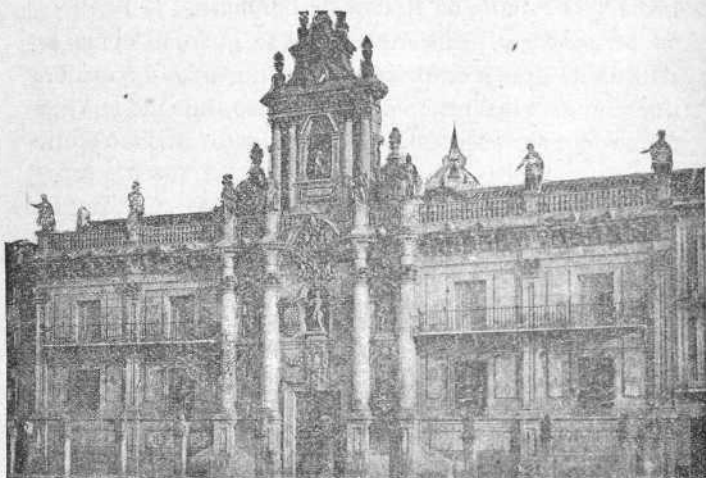
Arqueología.—En arqueología se guardan obras artísticas de gran mérito, como son un arca de madera que contenía los restos de D. Alfonso, hijo de D.^a María de Molina, escritorios de gran gusto artístico y otra porción de trabajos notables.

San Benito el Real.—Hoy Cuartel de San Benito. Hasta el reinado de D. Juan I, sirvió de Alcázar y de fortaleza de gran consideración. El Rey D. Enrique II, bien porque concibiera el pensamiento de fundar un monasterio, ó porque se le mandase en penitencia por la muerte que dió á su hermano D. Pedro I, que de esto no hemos de ocuparnos, es lo cierto que á él se debe su fundación, aunque no se llevó á efecto hasta el reinado de su hijo D. Juan I, instalándose el 27 de Setiembre de 1390, dieciocho monjes de la orden de benedictinos.

El templo es de orden gótico, de piedra sillería y de tres espaciosas naves. La preciosa sillería que ocupaba su coro así como el altar mayor que hizo Berruguete, se han trasladado al museo de pinturas. El bellissimo claustro que se conserva en su interior, de dos galerías de orden dorico la primera y jónico la segunda, se ha

atribuido á Herrera, la restante obra de época más moderna, fué dirigida por el benedictino Fr. Juan de Ascondo y es la que comprende los tránsitos y la escalera.

Cedido este edificio después de la exlaustración, á la Administración Militar, sirvió de fuerte durante la guerra civil y en el día está habilitado para Cuartel de infantería y artillería, siendo la iglesia ocupada por frailes de la orden de Carmelitas descalzos.



Universidad: fachada principal.

Universidad Literaria.—Situada en la plaza de Santa María. Si como generalmente se cree y los datos históricos lo confirman, fué fundado este establecimiento en el siglo XIII, por el Rey D. Sancho I, en Palencia y trasladado después á Valladolid, por Fernando III el Santo: bien puede decir esta Universidad que

es la más antigua de España. El edificio aunque ofrece en su fachada el gusto más churrigueresco, es de sólida y elegante construcción, tiene dicha fachada de notable, las estatuas del fundador, D. Alfonso VIII y D. Alfonso II que hicieron al establecimiento muchas mercedes y donaciones, la de D. Juan I y la de D. Enrique III.

El interior del edificio, más regular en el orden arquitectónico, contiene dos claustros, con las suficientes Cátedras, una espaciosa capilla en la que se celebran todos los actos públicos y solemnes, conteniendo los retratos de Fernando IV, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII y D.^a Isabel II. En tiempo de D. Claudio Moyano, se construyó un segundo piso, con destino á salón de biblioteca y un local para Secretaría y Señores Rectores y Decano, en 1857, se arregló el archivo en un local independiente y seguro, se construyeron cuatro nuevas Cátedras y un salón de descanso y vestuario para los profesores, y posteriormente se ha levantado una torre, y colocado en ella un reloj con dos esferas, estándose arreglando en la actualidad, el segundo claustro que existe en el edificio.

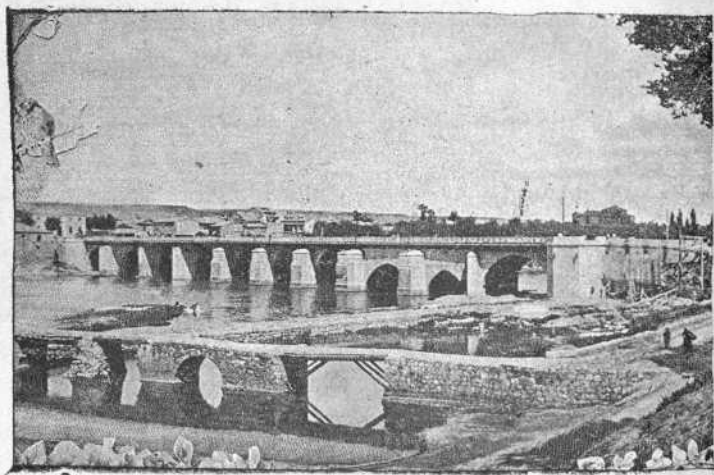
Hospital general de Esgueva.—Situado en la calle de Esgueva, número 15. Este edificio es el mismo palacio que habitó el Conde Ansúrez, el cual deseando dotar de un asilo de beneficencia á la entonces pequeña villa, cedió su mismo palacio para fundar un hospital, donde se atendiese á la curación de enfermos pobres.

Para su dirección instituyó una cofradía de caballeros, con el nombre de Patronos del Hospital, para cuyo ingreso era requisito indispensable que se hicieran pruebas de nobleza.

Por Real Decreto de 1836, en el que se crearon las juntas municipales de beneficencia, perdió este

establecimiento sus antiguas prerrogativas, quedando en la misma situación que los demás hospitales.

El edificio se conservó tal como lo habitaron los Condes hace ocho siglos, hasta el año 1879, en que se hicieron algunas obras, bajo la dirección del arquitecto municipal Sr. Ruiz Sierra, quitándole en gran parte, el carácter de antigüedad que antes tenía. Tiene á la entrada dos estatuas que representan los fundadores D. Pedro y su esposa D.^a Eylo; y en la portada una inscripción en la que se lee: «Hospital Municipal de Santa María de Esgueva. Fundado por el Conde D. Pedro Ansúrez». También se conserva la espada y guantes que usó el Conde y la litera de la Condesa, que se conserva en la Capilla.



Puente Mayor.

Puente Mayor.—Según la tradición fué construido este puente por D.^a Eylo. La cual aprovechándose de

una de las largas ausencias del Conde, deseosa de sorprenderle, mandó construir el citado puente sobre el río Pisuerga, pero advirtiéndolo el Conde Ansúrez á su vuelta, que era el puente demasiado estrecho, le mandó ensanchar, percibiéndose claramente por debajo de sus ojos la unión de los arcos añadidos; tiene por consiguiente, el puente citado ocho siglos de existencia. Hoy es una espaciosa vía por el arreglo y ensanche que hace pocos años obtuvo.

Hospicio provincial.—Otro de los edificios dignos de ser visitados, es el antiguo palacio de los Condes de Benavente, situado en la plazuela de la Trinidad y hoy destinado á Hospicio provincial.

En este edificio nació el 22 de Septiembre del año 1601 la Infanta D.^a Ana Mauricia, hija de Felipe III que después fué reina de Francia.

Casa de las Aldabas.—En el número 22 de la calle de Teresa Gil, existe una casa conocida por el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas, á causa de las que tiene en su fachada; aparte de la antigüedad del edificio, sólo tiene de notable el haber sido palacio del Conde de la Oliva y Marqués de Siete Iglesias, D. Rodrigo Calderón, en cuyo palacio fué preso para ser ajusticiado en Madrid el 21 de Octubre de 1622.

Colegio de Filipinos.—Otro de los edificios que merecen mención especial y ser visitado por el viajero, es el que al final del Campo Grande y á la derecha de San Juan de Letrán se encuentra situado, y que lleva por nombre el mismo que encabeza estas líneas.

Es de piedra sillería, sin coronación ni cúpula y construido con arreglo á los planos del célebre arquitecto vallisoletano D. Ventura Rodríguez, que llevan la fecha de 18 de Octubre de 1760. Forma el edificio

un cuadrilongo de 105 metros de largo, por 62 de ancho, y tiene una altura de 18 metros, constituidos por piso entresuelo, dos más y cuatro fachadas.

La del N. con tres cuerpos de sillería formados, por intercolumnios de orden dórico. El cuerpo central corresponde á la iglesia y el centro de la fachada estará coronado por un frontispicio circular, que se halla en construcción.

La fachada del medio día tiene 15 ventanas en cada piso, y sobre el último llevará una galea de 17 arcos, dos torreones extremos y uno central. Las de Oriente y Poniente son iguales y tienen cuatro filas de 26 ventanas.

La iglesia se halla todavía en construcción y tiene una forma parecida á la de San Francisco el Grande (Madrid), por lo tanto es circular, rodeada de cuatro capillas y entre capilla y capilla tres grandes puertas, excepto en un lado, en el cual se hallan los coros alto y bajo.

Tiene dos claustros alto y bajo que forman dos cuadriláteros con nueve arcos de medio punto. En la parte central de la fachada de Oriente, está la escalera que dá acceso del claustro bajo al alto; en el frontispicio de la escalera hay un gran crucifijo y en la bóveda, tres cuadros, uno representando las armas de la Orden, otro á San Agustín y el otro una alegoría de la conquista espiritual de Filipinas, debidos los tres al pincel de Seijas. En los claustros se vén bastantes retratos, algunos de gran mérito.

Tiene además una magnífica biblioteca, donde se encuentran clasificados miles de volúmenes y entre los libros de gran mérito, merece fijar la atención un anti-guo breviario hecho á mano por un indio. En la galería

alta del edificio, se halla instalado provisionalmente el llamado Museo Filipino, que encierra curiosos objetos, algunos de gran valor, como tambores de guerra, escudos, armas, quitasoles, modelos de casas y tipos del país, pinturas, petacas y tarjeteros de plata, una estatua de Confucio, un modelo de Pagoda, una bandera, en la que se halla escrita en caracteres chinos, la sentencia de muerte contra los misioneros y otros mil objetos á cual más curiosos. En los claustros se conservan modelos de las primeras naves que condujeron misioneros á Filipinas; un antiguo reloj de sonería, con multitud de timbres que señalan las horas, cuartos y minutos, con diferentes escalas musicales y en los gabinetes de física, historia natural y química, la más completa colección de aparatos; magníficos y abundantes ejemplares de los reinos animal, vegetal y mineral y un material completo para hacer toda clase de reacciones.

El observatorio se encuentra establecido sobre el salón que sirve de Museo, que se sube á él por una escalera de hierro en forma de caracol, terminando en una garita de cristales, donde se hallan varios aparatos registradores, dos pluviómetros, un anemómetro, anteojos astronómicos y todo aquello que puede necesitarse para registrar los fenómenos de la meteorología.

En la capilla habilitada para el culto del Colegio, mientras se termina la iglesia, se vén doce cuadros de la escuela de Rivera, una tabla de la escuela florentina y varias estatuas de marfil trabajadas por los indios. En la sacristía, un notable crucifijo que se atribuye á Alonso Berruguete, un relicario de bronce que sirvió en Roma para la beatificación de Alonso Orozco, una

urna con los restos del citado Orozco y diferentes telas finísimas de Filipinas.

Fué el primer colegio de religiosos que se fundó, con el fin de fomentar las misiones á Filipinas, se denominó Colegio-Seminario y su fundación data de 1736, durante la guerra de la Independencia, sirvió el edificio de parque de Artillería y Hospital, como así mismo durante la primera guerra civil que ensangrentó nuestra patria.

Monasterio de Prado.—Este suntuoso monasterio de Monjes Gerónimos, fué en su origen una Ermita dedicada á Ntra. Sra. del Prado, así llamada por estar en una pradera, á la márgen derecha del Pisuerga, entre Poniente y Mediodía. Instado el General de la Orden de San Jerónimo para que fundase en aquel sitio un Monasterio, tomó posesión de la Ermita con otros tres religiosos el 30 de Enero del año 1440, dándose principio á su construcción, costeada por D. Rui Gómez de Avellaneda y terminándose el templo que hoy existe por cuenta de los Reyes Católicos y todo el edificio en tiempo del Rey D. Felipe III.

Conserva en su interior este Monasterio, un hermoso patio de dos galerías con pilastras corintias y dóricas atribuidas á Herrera; así como la escalera principal.

Después de la exclaustación fué trasladada la Imágen de Nuestra Señora á la parroquia de San Nicolás y el órgano á la parroquia de San Ildefonso.

Al instalarse en el presidio modelo, la Academia de Caballería, fué habilitado este edificio para que sirviese de correccional, trasladándose á él los penados, en donde han permanecido hasta el año 1898, en que suprimido el correccional de Valladolid, fué desalojado por

éstos, y habilitado para Manicomio Provincial, por haber sido este destruido por un incendio. Ultimamente ha sido declarado monumento Nacional.

Son también dignos de ser visitados por los amantes á los recuerdos históricos.

El edificio núm. 11 de la Calle de Alonso Pesquera, que fué palacio del Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna y luego Manicomio provincial, pero este edificio ha sido destruido por el incendio el día 6 de Julio de 1898.

La casa núm. 1 de la calle de Malcocinado, donde vivió el gran escultor Alonso Berruguete por los años 1526 á 1543 y las casas núms. 16 y 18 de la calle del Obispo, donde estuvo establecida la cárcel del Tribunal de la Inquisición y preso Fr. Luis de León el año 1572.

La plaza del Ochavo, donde fué decapitado el Condestable D. Alvaro de Luna, el 7 de Julio del año 1453, y la casa núm. 12 de la plaza Mayor, en cuyo sitio estuvo pendiente de una escarpia la cabeza del Condestable. El colegio de San José, construido en el solar de lo que fué palacio del rey D. Pedro I de Castilla y la casa núm. 4 de la calle de los Moros, donde estuvo en su principio la Real Chancillería.

Otros muchos monumentos arquitectónicos de gran mérito se conservan en Valladolid, pero de ellos nos ocupamos en la *Sección eclesiástica*, al reseñar las iglesias y conventos que encierra en su recinto la ciudad, por lo cual nos abstenemos de hablar ahora de ellos, dejándolos para su lugar oportuno.

SECCIÓN CIVIL

ABOGADOS.—Componen la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid para el año económico de 1899-900 los señores siguientes:

Decano.

D. Miguel Marcos Lorenzo.

Diputados.

1. D. Demetrio Gutiérrez Cañas.
2. » Eladio García Amado.
3. » César Silió y Cortés.
4. » Tomás de Lezcano Hernández.

Tesorero.

D. Casto González Calleja.

Secretario-Contador.

D. Acacio Gutiérrez Martín.

Bibliotecario y Abogado Bastantero.

D. Carlos Soto Vallejo.

Abogados en Ejercicio.

- | | | |
|----|---|---------------------|
| 1 | D. Demetrio Gutiérrez Cañas..... | Francos, 5. |
| 2 | » Tomás de Lezcano Hernández .. | Santiago, 55. |
| 3 | » José Muro López-Salgado..... | San Martín, 21. |
| 4 | » Eladio García Amado..... | Gamazo (Hotel.) |
| 5 | » Miguel Marcos Lorenzo..... | San Martín, 31. |
| 6 | » Eladio Quintero Martínez..... | Esgueva, 20. |
| 7 | » Sebastián Diez Salcedo..... | Plaza Sta. Ana, 7. |
| 8 | » Felipe Fernández Vicario..... | Cabañuelas, 23. |
| 9 | » Angel M. ^a Alvarez Taladriz..... | Museo, 8, segundo. |
| 11 | » Jacobo del Río y Portillo..... | Núñez de Arce, 35. |
| 12 | » Teodosio Infante Paniagua..... | Alfareros, letra B. |
| 13 | » Saturnino Diez Serrano Salcedo. | Miguel Iscar, 26. |
| 14 | » Rafael García Crespo..... | Salvador, 2. |

- | | | |
|----|-----------------------------------|-----------------------|
| 15 | D. Salvador Gómez Alonso..... | Teresa Gil, 16. |
| 16 | » Tiburcio de Moreno Alvarez..... | Atrio de Santiago. |
| 17 | » Nicolás López Rodríguez..... | Obispo, 28. |
| 18 | » Mariano González Lorenzo..... | Alonso Berrug., 2. |
| 19 | » Acacio Gutiérrez Martín..... | Teresa Gil, 32. |
| 20 | » Felix de la Plaza Martínez..... | Prado, 24. |
| 21 | » Manuel Ortiz Gutiérrez..... | Marina Escobar, 2. |
| 22 | » Casto González Calleja..... | Obispo, 2. |
| 23 | » Ignacio Bermúdez Sela..... | D. de la Victoria, 7. |
| 24 | » Quintín Palacios Herranz..... | Ac. S. Franc., 10. |
| 26 | » César Silió y Cortés..... | Recoletos, 12. |
| 27 | » Francisco Zarandona y Valentín | Prado, 2. |
| 28 | » Raimundo de Castro Sáez..... | Mendizábal, 6. |
| 29 | » Arsenio Misól Martín..... | Arribas, 20. |
| 30 | » Santiago Jalón Campelo..... | Macías Picavea, 12. |
| 31 | » Enrique Alonso Rodríguez..... | Núñez de Arce, 24. |
| 35 | » Mario González Lorenzo..... | Rinconada, 24-25. |
| 37 | » Enrique Gavilán Almuzára..... | Catedral, 9. |
| 40 | » Antonio Retuerto Rodríguez..... | San Martín, 17. |
| 42 | » Santiago Alba Bonifaz..... | Recoletos, 12. |
| 55 | » José María Plaza..... | Plaza Libertad, 14. |
| 56 | » Alvaro Olea Pimentel..... | Tenerías (Hotel.) |
| 59 | » José Lagunero BURGUEÑO..... | Zúñiga, 3. |
| 60 | » Leopoldo Cabeza de Vaca..... | Plaza Sta. María, 11. |

Abogados de pobres.

- | | | |
|----|-----------------------------------|-----------------------|
| 10 | D. Carlos Soto Vallejo..... | Panaderos, 61. |
| 25 | » Acindino del Valle y León..... | Plaza San Nicolás, 7. |
| 32 | » Mariano Fernández Cubas..... | Mantería, 44. |
| 33 | » Cesáreo M. Aguirre y Aguirre.. | Plaza Mayor, 9 y 10. |
| 34 | » Rafael Torres Arnáiz..... | Arribas, 32. |
| 36 | » Francisco Fernández Alonso.... | Alfareros, 5. |
| 38 | » Valentín de la Varga Estéban... | Zapico, 10. |
| 39 | » Pedro León Pernia..... | Montero Calvo, 24. |
| 41 | » Rafael Castelao Aguilera..... | Cruz del Val, 9. |
| 43 | » Millán Alonso Lasheras..... | León, 6. |
| 44 | » Rafael Alonso Lasheras..... | León, 6. |
| 45 | » Ángel Monedo Riaza..... | Montero Calvo, 29. |

- | | | |
|------|--------------------------------|----------------------|
| 46 » | Jesús de Lezcano Alonso | Miguel Iscar, 30. |
| 47 » | Ramón Barco Cosme | Concepción, 1. |
| 48 » | César Medina y Bocos | Angustias, 67. |
| 49 » | Mauro Miguel Romero | Santa María, 2. |
| 50 » | Emilio García Ruiz | Gamazo (Hotel.) |
| 51 » | Rufino Zaragoza Domínguez.... | Paseo Zorrilla, 34. |
| 52 » | Sebastián Garrote Sapela | Núñez de Arce, 17. |
| 53 » | Aurelio Ortiz Alcalde | Pasión, 13. |
| 54 » | Modesto Domingo Calvo | Solanilla, 15. |
| 57 » | Luis Prieto Unzueta | Plaza Sta. Ana, 7. |
| 58 » | José Villarías Llano | Gamazo, letra, R. |
| 61 » | Alicio Pinilla Ramos | Pasaje Gutiérrez, D. |
| 62 » | Manuel López y López | Cervantes, 11. |
| 63 » | Felipe Martínez Cabezas | Alonso Berruguete, 2 |
| 64 » | Emilio Gómez Díez | Rinconada, 18 dpdo. |
| 65 » | Pedro Marcos Merino | San Martín, 31 y 33. |

El Colegio está situado en el edificio de la Audiencia.

Abogados del Estado.

En la Audiencia Territorial, D. Salvador Gómez Alonso.

Asesor en la Delegación de Hacienda, D. Santiago Jalón.

Liquidador del Impuesto, D. Antonio Gimeno Bayón.

Tienen sus despachos en el edificio de San Gregorio, donde está instalada la Delegación de Hacienda.

Academia de Bellas Artes.—Se fundó en el año 1779, con el título de *Academia de Matemáticas y Bellas Artes de la Purísima Concepción* y sus estatutos fueron aprobados en Febrero de 1783, por el Rey Carlos III, dotándola con mil pesos anuales. Por Real Orden de 31 de Octubre de 1849, fué señalada como Provincial dividiendo sus estudios en *menores y superiores*, con el título de Escuela especial de Bellas Artes y en la actualidad por Real Orden de 13 de Octubre de 1858,

quedó bajo la dependencia del Rector de la Universidad como jefe de la enseñanza. Se halla establecida en los salones del Museo provincial, y es su presidente el Exmo. Sr. D. Joaquin Maria Alvarez Taladriz.

Consiliarios.

- 1.º Exmo. Sr. D. Teodosio Alonso Pesquera (Marqués de Alonso Pesquera, muerto recientemente.)
- 2.º D. Jerónimo Ortiz de Urbina.
- 3.º Vacante.

Tesorero.

D. Manuel Blanco y Cano.

Secretario.

D. Saturnino Calzadilla Martín.

Académicos de número.

- | | | |
|----------------------------|--|------------------------------|
| D. José Martí y Monsó. | | D. Salvador Calvo y Cacho. |
| » José Muro López. | | » Eladio García Amado. |
| » Teodosio Torres. | | » Angel M. Alvarez Taladriz |
| » Gervasio Fournier. | | » Santos Vallejo. |
| » Santos Santam.ª del Pozo | | » Blas G. García Valladolid. |
| » Salvador Gómez Alonso. | | » Luciano Schez. Santarén. |
| » Pedro Muñoz Peña. | | » Pedro Miñón González. |
| » Angel Díaz y Sánchez. | | » Venancio M. Fdez. Castro. |

La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia la componen:

Presidente.

Ilmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Vice-Presidente.

D. Venancio María Fernández de Castro.

Secretario.

D. Manuel Blanco y Cano.

Vocales.

- D. José Martí y Monsó.
» Gerónimo Ortiz de Urbina.

Arquitecto Provincial.

- D. Salustiano Calzadilla.
» Atanasio Tomillo y Tomillo.

Academia de Medicina y Cirujía.—Se halla instalada en la Facultad de Medicina, (Hospital Clínico) sus atribuciones se hallan hoy reducidas, á ser un cuerpo consultivo de los asuntos referentes á la Facultad y especialmente á los de Medicina legal, rigiéndose por un reglamento aprobado en 1827, por el rey Don Fernando VII.

Para ser Académico, es indispensable la oposición, aunque los Catedráticos de la Facultad, lo son natos mientras permanezcan en la capital, celebra sus juntas en el Hospital General y existen dos clases de Académicos, *numerarios* y *corresponsales*. Componen la junta de gobierno los Señores siguientes:

Presidente.

- D. Nicolás de la Fuente Arrimadas.

Vice-Presidente.

- D. Silvestre Cantalapiedra.

Tesorero.

- D. Leopoldo Cea.

Secretario General.

- D. Pedro Urraca.

Vice-Secretario Contador.

- D. Salbino Sierra.

Bibliotecario.

D. Luis Diez Pinto.

Académicos.

- D. Luciano Clemente Guerra.
» Antonio Alonso Cortés.
» Andrés Laorden.
» Vicente Sagarra.

Administración de Correos.—Se halla establecida en la calle de Mendizábal, núm. 6, siendo su administrador principal, D. Fernando Bordallo, y el segundo jefe, Don Federico Tinoco.

La correspondencia depositada en los estancos, se recoge á las 7 de la mañana, 1'30 y 4'30 de la tarde y 9 de la noche.

En el buzón de la estación férrea, se recoge la correspondencia momentos antes de la llegada de los trenes-correos.

El buzón de alcance, se halla instalado en el portal de la administración de correos y admite correspondencia con el aumento de 0,5 céntimos por cada objeto, de 10'30 á 11 de la noche.

Apartados, de 7'45 á 11 de la mañana. Líneas de Ariza y Noroeste 12'15 tarde. De todas las líneas en general, de 5 á 7'30 tarde.

Lista, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 7'30 de la tarde.

Secretaría, las horas de oficina para el público son de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Certificados.—Recepción de los destinados á las líneas de Ariza, Aragón y Cataluña, de 10 á 12 de la mañana.—Idem idem á las demás líneas, de 10 á 12 de

la mañana y de 4'30 á 7 de la tarde.—Impresos certificados, de 10 á 12 de la mañana y de 4'30 á 6 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Recepción de los destinados á las líneas de Ariza, Aragón y Cataluña, de 10 á 12 de la mañana.—Idem idem á las demás líneas, de 4'30 á 7 de la tarde.—Se recogerán los pliegos de valores del Negociado, de 10 á 12 de la mañana.—Idem los procedentes de Ariza y Noroeste el día de su llegada, de 4'30 á 6 de la tarde.—Reclamaciones sobre certificados y valores, de 10 á 12 de la mañana.

Impresos y periódicos.—Recepción de los destinados á la conducción de Segovia por Cuéllar, á la de Encinas de Esgueva y al mixto de Madrid y peatones, de 6 á 7 de la mañana.—A la conducción de Rioseco y Mayorga, de 6 á 8 de la mañana.—A las líneas de Ariza, Aragón y Cataluña, de 6 á 8 de la mañana, 11 á 12'30 y 1'30 á 2'30 de la tarde.—A todas las líneas en general, de 5 de la tarde á 8'30 de la noche los impresos y hasta las 9'30 los periódicos.

Buzón central.—Puede depositarse correspondencia para la Cistérniga, Simancas y Fuensaldaña, para la conducción de Encinas de Esgueva, y para Segovia por Cuéllar hasta las 7'15 mañana.—Para el mixto de Madrid, hasta las 7'30 de la mañana.—Para la conducción de Rioseco y Mayorga, hasta las 8'45 de la mañana.—Para las líneas de Ariza, Aragón y Cataluña, hasta las 2'30 tarde.—Para el correo Norte ascendente, hasta las 7'30 noche.—Para todas las líneas en general, hasta las 10'30 noche.—Para el interior de la población, hasta las 7'55 mañana, 12'25 y 5'25 tarde.—Salida de los carteros á las 8 de la mañana, 12'30 y 5'30 tarde.

Franqueo de la correspondencia postal y telegráfica.
—Cartas para el interior de las poblaciones, 10 céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso.

Tarjetas postales sencillas, 10 id. id: dobles ó con respuesta pagada, 15 id., sirviendo unas y otras para el interior de las poblaciones y para el exterior dentro de la Península é Islas adyacentes.

Cartas entre poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, 15 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso.

Cartas entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos, 10 céntimos de id. por cada 30 gramos ó fracción.

Derecho de certificado para toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Periódicos é impresos, un cuarto de céntimo por cada 35 gramos ó fracción.

Valores declarados, 1 por 100 además del franqueo.

Valores declarados, en fondos públicos, 5 por 100, idem idem.

Objetos asegurados, 3 por 1000 del valor de la tasación hecha entre el remitente y el Administrador, idem idem.

Libros en rústica ó encuadernados, revistas, anales, memorias, manuales y boletines, periódicos que traten de administración, economía política, ciencias, literatura y artes, obras por entregas, impresos sueltos, precios corrientes y participaciones de razón social, aunque su numeración y firmas sean manuscritas, litografías, autografías, papeles de música, grabados, fotografías, dibujos, papeles de comercio ó de negocios, pruebas de imprenta, con correcciones manuscritas,

que solo se refieran al texto de la obra, participaciones de nacimiento, casamiento, defunción, cambio de domicilio ó vecindad, manuscritos y tarjetas de visita y de retratos fotográficos, remitidos bajo sobre abierto, cualquier peso, 5 céntimos: 10 gramos un cuarto, medio y un céntimo, según se dirijan á los puntos designados para las cartas.

Medicamentos en polvo, grano, pasta dura ó en rama, no excediendo el paquete de 300 gramos ni la dimensión de 0 centímetros en toda su superficie, cualquier peso 5 céntimos: 20 gramos, 5, 10 ó 20, idem idem.

Cristales de vacuna, 20 gramos, 50, 10 ó 20 gramos, idem idem.

Muestras remitidas sueltas ó en paquetes, cualquier peso 5 céntimos.: 20 gramos, 5, 10 ó 20 id. id., adheridas á cartones formando colección, cualquier peso 5 céntimos: 20 gramos, 2, 5 ó 10 id. id.: calcos epigráficos obtenidos por medio de papeles humedecidos, plantillas de baldosas, zócalos, mosaicos, etc., formados con pedazos de papel blanco para estudio de sus filigranas, ó sean marcas de fábrica, cualquier peso 5 céntimos: 20 gramos 5, 10 ó 50, id. id.

Muestras y llaves adheridas á cartas ordinarias, se franquean como estas, contándose el peso total de la carta y objeto adherido.

Cartas para el extranjero, 25 céntimos.

Telegramas de una á quince palabras entre estaciones de la misma provincia, 50 céntimos, y 5 más por cada palabra que exceda de las quince.

Los de una á quince palabras entre estaciones de distintas provincias, 1 peseta y 10 céntimos por cada palabra que exceda.

Telegramas entre estaciones de la Península é Islas Baleares y Canarias, 4 pesetas 15 palabras, y por cada una más, 30 céntimos.

Los interinsulares de quince palabras, 2 pesetas, y 15 céntimos por cada palabra de exceso.

Telegramas entre dos estaciones de provincias diferentes, que se dirijan á los periódicos de todas clases y agencias de noticias, que tengan por exclusivo objeto su publicación, la mitad de la tasa establecida para los interinsulares.

Los de las islas Canarias satisfarán además la sobretasa correspondiente á la Compañía de Cables.

Todo telegrama pagará además 5 céntimos por su conducción á domicilio, que se harán efectivos en un timbre móvil de aquel valor, el cual se fijará en el original del telegrama é inutilizará con su firma el expedidor. La conducción á poblaciones donde no hay estación telegráfica, es gratuita.

La Administración de Telégrafos, está situada en la plazuela de Santa Ana, núm. 3.

Administración central de Telégrafos.—Para el servicio interior de la población, hay establecida una red telefónica, cuya central está situada en la calle de la Constitución, núm. 1.

Administración de Consumos.—Se halla establecida en el edificio mismo que ocupa el Ayuntamiento en la calle de López Gómez y se despacha de sol á sol. Es administrador, D. Leopoldo Reinoso.

TARIFAS que el Excmo. Ayuntamiento y la Junta de Asociados, han acordado establecer para la cobranza del impuesto de Consumos.

| Núm.º de orden. | ESPECIES | UNIDAD que sirve de tipo | Tarifa á cobrar. | | |
|-----------------|---|---|------------------|----|----|
| | | | P. | C. | |
| 1 | Carnes. { Vacunas, lanas y cabrias. { Carnes muertas en fresco. | Kilógramo. | » | 20 | |
| 2 | | id. | » | 24 | |
| 3 | | De cerda.... { Carnes muertas en fresco. | id. | » | 24 |
| 4 | | | id. | » | 30 |
| 5 | Alcohol y aguardiente (Ley de 21 de Junio de 1889)..... | Cada grado centesimal en hectol. | » | 25 | |
| 6 | Licores..... | Cada litro. | » | 40 | |
| 7 | Aceites vegetales..... | Kilógramo. | » | 24 | |
| 8 | Id. minerales..... | id. | » | 16 | |
| 9 | Vinos comunes | 100 litros. | 14 | » | |
| 10 | Id. generosos, andaluces y extranjeros..... | id. | 20 | » | |
| 11 | Vinagre..... | id. | 4 | » | |
| 12 | Cerveza, sidra y chacoli..... | id. | 2 | 30 | |
| 13 | Arroz, garbanzos y sus harinas..... | 100 kilógs. | 2 | 40 | |
| 14 | Trigo y sus harinas..... | id. | 1 | 10 | |
| 15 | Harina cernida y pan cocido.... | id. | 1 | 32 | |
| 16 | Salvados..... | id. | » | 22 | |
| 17 | Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas..... | id. | » | 90 | |
| 18 | Los demás granos y legumbres secas y sus harinas..... | 100 kilógs. | » | 46 | |
| 19 | Pescados del rio y mar, sus escabeches y conservas..... | Kilógramo. | » | 12 | |
| 20 | Jabón duro y blandø..... | id. | » | 18 | |
| 21 | Carbón vegetal..... | 100 kilógs. | » | 60 | |
| 22 | Id. de cok..... | id. | » | 30 | |
| 23 | Conservas de frutas..... | Kilógramo. | » | 24 | |
| 24 | Id. de hortalizas y verduras, sopa de yerbas, aceitunas aderezadas, alcaparras y otros análogos, Real Orden de 29 Septiembre de 1886..... | id. | » | 20 | |
| 25 | Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño. | Una. | » | 08 | |
| 26 | Pavos..... | id. | 1 | » | |

| Núm. ^o de orden. | ESPECIES | UNIDAD que sirve de tipo. | Tarifa á cobrar. | |
|-----------------------------------|---|------------------------------|---------------------|----|
| | | | P. | C. |
| 27 | Caponés..... | Una. | » | 50 |
| 28 | Faisanes..... | id. | 1 | 10 |
| 29 | Anades, perdices, gallinas, gan- sos, patos, gallos, pollos y de- más aves caseras y silvestres liebres y conejos..... | id. | » | 20 |
| 30 | Hielo artificial y natural..... | 100 kilógs. | 5 | » |
| 31 | Cera elaborada..... | id. | 38 | » |
| 32 | Estearina, parafina y esperma de ballena en rama ó manufactu- rada..... | id. | 25 | » |
| 33 | Huevos..... | El ciento. | » | 40 |
| 34 | Queso..... | 100 kilógs. | 11 | » |
| 35 | Leche..... | id. | 5 | » |
| 36 | Manteca extraída de leche..... | id. | 9 | » |
| 37 | Paja de cereales, garrofas, yerbas ó plantas para los ganados..... | id. | » | 30 |
| 38 | Leña..... | id. | » | 50 |
| 39 | Manojos..... | id. | » | 30 |
| 40 | Sebo..... | id. | 7 | » |
| 41 | Sal común..... | id. | 9 | » |
| Dulces y confituras. | | | | |
| | Pastas, arropes, bizcochos, rosquillas, mantecadas y similares..... | id. | 15 | » |
| | Cajas de jalea ó perada y carne de mem- brillo..... | id. | 40 | » |
| | Confituras, pastillas y dulces de todas clases..... | id. | 40 | » |
| | Miel de todas clases y la glucosa con sus similares..... | id. | 10 | » |
| | Turrone y similares..... | id. | 40 | » |
| Frutas. | | | | |
| | Aceitunas sin aderezar, no destinadas á la elaboración del aceite..... | id. | 5 | » |
| | Acerola..... | id. | 5 | » |
| | Almendras con cáscara..... | id. | 5 | » |
| | Almendras sin cáscara..... | id. | 20 | » |
| | Frutas..... | id. | 5 | » |
| | Avellanas y piñones tostados..... | id. | 5 | » |

| ESPECIES | UNIDAD que sirve de tipo. | Tarifa á cobrar | |
|--|------------------------------|--------------------|----|
| | | P. | C. |
| Castañas sin cáscara..... | 100 ki lógs. | 7 | » |
| Ciruelas-pasas, còcos, orejones y dátiles..... | id. | 10 | » |
| Fresas, fresones, frambuesa y grosella.. | id. | 10 | » |
| Granadas..... | id. | 5 | » |
| Piñas y conservas de las demás frutas de América..... | id. | 15 | » |
| Higos de todas clases..... | id. | 8 | » |
| Chufas, altramuces, batatas y garrofas.. | id. | 5 | » |
| Limones, limas y naranjas..... | id. | 5 | » |
| Melocotones..... | id. | 5 | » |
| Melones y sandías..... | id. | 2 | » |
| Nueces..... | id. | 2 | » |
| Pasas de todas clases..... | id. | 10 | » |
| Piñones con cáscara..... | id. | 1 | » |
| Uvas de todas clases..... | id. | 5 | » |
| Cacahuets..... | id. | 2 | 40 |
| Varios articulos. | | | |
| Ajos y cebollas forasteras..... | id. | 1 | 10 |
| Alcachofas y coliflor forasteras..... | id. | 5 | » |
| Colofonia..... | id. | 5 | » |
| Cominos y anís..... | id. | 5 | » |
| Espárragos..... | id. | 5 | » |
| Féculas alimenticias y similares..... | id. | 20 | » |
| Fécula de patata..... | id. | 1 | 10 |
| Grasas no comprendidas en la tarifa del Estado..... | id. | 15 | » |
| Patatas, nabos y remolacha verde..... | id. | » | 50 |
| Pimiento molido..... | id. | 10 | » |
| Piñones sin cáscara..... | id. | 10 | » |
| Raiz de achicoria triturada ó molida, remolacha y similares..... | id. | 25 | » |
| Repollo forastero..... | id. | 2 | » |
| Requesones y cuajada..... | id. | 5 | » |
| Talco ó jaboncillo..... | id. | 1 | » |
| Verduras de la población..... | Carga. | » | 15 |
| Verduras forasteras..... | id. | » | 20 |
| Materiales de construcción. | | | |
| Ladrillos..... | El ciento. | » | 10 |
| Teja..... | id. | » | 15 |

| ESPECIES | UNIDAD que sirve de tipo. | Tarifa á cobrar. | |
|---|------------------------------|---------------------|----|
| | | P. | C. |
| Baldosa ó baldosín..... | El ciento. | » | 15 |
| Azulejos..... | id. | » | 25 |
| Adobes..... | id. | » | 02 |
| Sillería..... | El carro. | 1 | » |
| Mampostería..... | id. | » | 50 |
| Arena y tierra..... | id. | » | 10 |
| Yeso en polvo..... | id. | » | 60 |
| Id. en piedra..... | id. | » | 20 |
| Cal..... | id. | » | 50 |
| Id. hidráulica ó cemento..... | Saco de 50 k. | » | 25 |
| Maderas de construcción, carpintería y ebanistería..... | El carro. | 1 | » |
| Hierros para construcciones, incluso los bajantes y las gárgolas..... | id. | 1 | » |
| Mármoles..... | Bulto ó caja. | » | 25 |

Administraciones de Coches.—La central del Ferrocarril del Norte, se halla establecida en la Fuente Dorada, núm. 15.

A continuación publicamos la tarifa de Ómnibus y la salida de diligencias para los diferentes pueblos de la provincia, con los lugares de donde parten.

Salida y llegada de los Coches-diligencias de Valladolid.

| | SALIDA | LLEGADA |
|---|-----------|----------|
| Coche de Cuéllar, Teresa Gil, 31. . . | 8 mañana. | 2 tarde. |
| Id. al Valle de Esgueva, Rinconada, 17. | 7'50 id. | 11'50 m. |
| Id. de Mota del Marqués y Tiedra Rinconada, 19. | 9 id. | 11 id. |
| Id. de Tordesillas, Montero Calvo, núm. 27. | 3 tarde. | 10 id. |
| Id. de Tordesillas, Perú, 19. | 4 id. | 9 id. |
| Id. de Tudela, Campillo de San Andrés, 12. | 6 id. | 9 id. |

Diligencias combinadas con el tren de Rioseco para *Benavente, Valderas, Villalón, Mayorga y Toro*, Rincónada, 19. En el mismo despacho se dan billetes y se reciben encargos y mercancías para dichos puntos.

TARIFA PARA LOS ÓMNIBUS

| | <i>Pesetas.</i> |
|--|-----------------|
| Por cada persona que les ocupe para ir ó venir á la Estación del Ferrocarril, romerías ú otros servicios análogos. | 0,50 |
| Por una sombrerera, saco de noche, baul de mano ó cualquier bulto parecido. | 0,25 |
| Por un baul, baul-maleta ó maleta y demás bultos análogos. | 0,50 |
| Los niños que puedan ir en brazos no pagarán asiento. | |

Agencias varias.—La de *transportes terrestres*, se halla en el Despacho central de la Fuente Dorada y la de *transportes marítimos*, en la Acera de Recoletos, Señor Caamaño Hermanos, y en la calle de Santiago, 4, Don Unásimo Miguel.

Almacén de efectos estancados.—Lo tiene establecido la Compañía Arrendataria, en los Almacenes de Castilla, Paseo del Príncipe, y es Administrador, Don Tomás Prieto.

Archivos.—El de la Delegación de Hacienda, situado en el edificio de San Gregorio.

El del Gobierno civil, está en el mismo local del Gobierno.

El Municipal, se halla establecido en el edificio del Ayuntamiento, y es archivero, D. Laureano G. Navarro.

El de la Audiencia, en el edificio de la misma.

El de la Universidad, en el local de este centro de enseñanza.

El del Registro de la Propiedad, en el mismo local que éste.

Y el de la Catedral, en la misma Iglesia.

Arquitectos.

Lo es Municipal, (vacante.) Y Provincial, D. Teodosio Torres.

Ayuntamiento.—Está situado en la calle de López Gómez, y se reúne en sesión ordinaria todos los miércoles, aunque no celebra generalmente sesión hasta segunda convocatoria, ó sea los viernes de cada semana.

Es Alcalde Presidente.

D. Mariano González Lorenzo. Vive: Alonso Berruguete, 2.

Distritos.

Tenientes de Alcalde.

| | | | |
|-----|-----|---------------------------------|---|
| 8.º | 1.º | D. Francisco Zarandona Valent.. | } Comprende las parroquias de la Antigua y S. Martin. |
| 1.º | 2.º | » Pablo Romeo G. Ojuel..... | |
| 5.º | 3.º | » Manuel Carnicer Pardo..... | Salvador y S. Estéban. |
| 3.º | 4.º | » Fernando Santarén Madrazo.. | } S. Ildefonso y S. Lorenzo. |
| 2.º | 5.º | » Eladio F. Delgado Laza..... | |
| 6.º | 6.º | » Justiniano Domingo Gallego.. | } La Magdalena y San Pedro. |
| 7.º | 7.º | » Pedro del Barrio Montes.... | |
| 4.º | 8.º | » Mariano Galvo Fernández.... | La Catedral y S. Juan |

Regidores.

- 1.º D. Ricardo Canales Mendigutía.
- 2.º » Santiago Alba Bonifaz.
- 3.º » Moisés Carballo de la Puerta.
- 4.º » Bernardino Herrero Ibáñez.
- 5.º » Dionisio Contreras Rodríguez.
- 6.º » Pedro Vaquero Concellón.
- 7.º » Lorenzo Bernal García.

- 8.º » Jacinto Peña Manrique.
 9.º » Emilio Moratinos García.
 10 » Marcos de la Fuente Caballero.
 11 » Germán Leal Ruiz.
 12 » Gregorio García Garrote.
 13 » Gaspar Calvo Alaguero.
 14 » Vicente Maydagán y Ortíz de Zárate.
 15 » José Rodríguez Guerrero.
 16 » Basilio Gutiérrez Legar.
 17 » Antonio Bugedo Cepeda.
 18 » José M.º Ortíz Guerrero.
 19 » Valentín de la Varga Estéban.
 20 » Enrique Gabilán Almuzara, (síndico.)
 21 » Juan Rubio Merinos.
 22 » Eugenio Sesmero Fernández.
 23 » Maximino de la Plaza Castro.
 24 » Teodoro Fernández Castañeda.
 25 » Miguel Nuevo Diez.
 26 » Higinio Gómez Repiso.
 27 » Arturo Fernández González, (síndico.)
 28 » Ulpiano Giménez García.

Las Comisiones que han de entender en los asuntos de la Administración municipal, son las de: Hacienda, Obras, Policía y Establecimientos, Estadística, Instrucción y Gobierno; Presupuestos, Consumos y Deslindes.

Alcaldes de Barrio.

| | |
|--------------------------|-----------------------|
| <i>Catedral</i> . . . | D. Ignacio Ruano. |
| <i>Magdalena</i> . . . | » Francisco Asensio. |
| <i>Antigua</i> . . . | » Guillermo Robledo. |
| <i>San Martín</i> . . . | » Agustín Calvo Sanz. |
| <i>San Miguel</i> . . . | » Félix Arquero. |
| <i>San Estéban</i> . . . | » Antero López. |
| <i>San Juan</i> . . . | » Francisco Ruiz. |
| <i>San Pedro</i> . . . | » Agapito Lago. |
| <i>San Andrés</i> . . . | » Tomás Peirén. |
| <i>San Nicolás</i> . . . | » Calixto Serrano. |
| <i>San Lorenzo</i> . . . | » Alfredo Sandoval. |

| | |
|----------------------------|------------------------|
| <i>Santiago</i> . . . | » Antonio Valero. |
| <i>Salvador</i> . . . | » Miguel Fuentes. |
| <i>San Ildefonso</i> . . . | » Martín Lago. |
| <i>La Vitoria</i> . . . | » Eugenio de Lafuente. |

Afueras.

| | |
|---|-----------------------|
| De Madrid | D. Raimundo González. |
| De Santa Clara | » Patricio Maté. |
| De San Andrés | » Carlos Sanz. |
| De Tudela | » Manuel Lallana. |
| De los Pajarillos Altos y Bajos | » Nicolás González. |

Pedáneos.

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| De la Overuela | D. Nemesio Gallego. |
| De Antequera y Esparragal | » Félix Alonso. |

Es secretario del Excmo. Ayuntamiento, D. Felipe Cibrán.
Oficiales primeros Jefes de Negociado, D. Tomás Pinedo y D. Epifanio Monzón.
Oficial 1.º, D. Norberto Tablares y D. Alvaro Villalba, y Aposentador y Conserje, D. Vicente Alvarez.
Las horas de oficina en el Ayuntamiento, son de nueve á doce.

Contaduría.

Instalada en la planta baja, es contador, D. Nicolás González Peña y Oficial 1.º, D. Fidencio Grande.

Depositaria.

También situada en la planta baja del edificio, siendo el Depositario, D. Simón Azorín.

LABORATORIO QUÍMICO

Director.

D. Eugenio Muñoz Ramos.

Ayudante.

D. Luis María Ruiz Guerra.

Sección de Obras.

Arquitecto (vacante). *Ayudante* 1.º, D. Juan García Herrero. Se compone además de un *delineante*, un *escribiente* y un *secretario*.

Alumbrado.

El alumbrado de la población, se divide en *Luna Oscura* y *Luna Clara*.

En *Luna Oscura*, lucen hasta las doce 21 faroles de seis mecheros y 1.217 de un mechero y desde las doce hasta la hora de apagar, 650. Lucen además hasta las doce, 338 reververos y desde las doce en adelante, 296.

En *Luna Clara*, hasta las doce, entre faroles de seis mecheros y de uno, 654 y desde las doce en adelante, 650 y 338 reververos.

Registro Civil.

Cada distrito tiene el suyo y todos ellos instalados en el Ayuntamiento. Las horas de oficina son de nueve á una, y es necesario hacer las inscripciones de nacimientos, antes de las 48 horas después de haber nacido.

Guardias municipales.

También están sus oficinas en la planta baja del Ayuntamiento y es *Primer Jefe*, D. Francisco G.^a Guadian y *Segundos*, D. Estéban del Valle y D. Ignacio Ruano; hay 60 guardias municipales y cuatro cabos.

De la sección montada tiene un sargento, tres cabos y 15 guardias.

Serenos.

Para la guarda de la población durante las horas de la noche, tiene establecido el Ayuntamiento el cuerpo

de Serenos, vigilado por cuatro cabos y un sub-jefe de guardia. Depende del Jefe de Guardias Municipales y consta de 66 vigilantes.

Audiencia.—Se creó en tiempo de los Reyes Católicos y está situada en la Plaza de Chancillería; del edificio nos ocupamos en la *sección artística* (véase la página 241) por lo cual no hablamos de él en este lugar.

A esta Excma. Audiencia Territorial, pertenecen las Audiencias Provinciales de Zamora, Salamanca, León, Palencia y Valladolid.

La capital tiene dos distritos, la Audiencia y la Plaza, y dos Juzgados de Instrucción: es

Presidente.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Martí y Correa.

Presidente de la Sala de lo Civil,

D. Jesús Ferreiro y Hermida.

Magistrados.

D. Manuel Pascual y Calvo.

D. Mariano Laspra.

D. Juan Toledo.

D. Francisco Roa y López.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Presidente.

D. Marcial de la Campa.

Magistrados.

D. Alberto Blanco y Bohigas, D. José Bermúdez de Castro, D. Manuel García del Pozo, D. Ramón Nieto.

Magistrados suplentes.

D. Mariano González Lorenzo, D. Saturnino Diez Serrano y D. Enrique Gavilán.

Fiscal.

D. Pablo Callejo.

Teniente fiscal.

D. Miguel Bobadilla.

Abogado Fiscal.

D. Antonio de Nicolás Escalera.

Secretario de Gobierno de la Audiencia territorial.

D. Rafael Bermejo y Ceballos.

Secretarios de Sala.

D. Aureo Alonso Estefanía, D. Cándido Valdés Sanz, D. César del Campo y Andrés.

Relator.

D. Damián Ortiz de Urbina.

Escribano de Cámara de la Excma. Audiencia.

D. Manuel Zamora Calvo.

Oficiales de Sala.

D. Fulgencio Palencia Sánchez, D. Agapito González Cabezas y D. Bernardo Santa María Prieto.

Banco de España. (Sucursal del)—Se halla situado en la calle del Duque de la Victoria, núm. 28, y las horas de oficina en sus diferentes dependencias, son de

diez de la mañana, á dos de la tarde, excepto los domingos y dias festivos.

Las principales operaciones á que se dedica son: Descuentos sobre la plaza, sobre descuentos y sobre otras plazas; idem de cupones, negociación de efectos y el extranjero, préstamos, créditos y valores públicos, giros, depósitos en efectivo, valores y alhajas, cuentas corrientes de valores públicos, idem en efectivo, etc.

PERSONAL

Director.

Ilmo. Sr. D. Antonio de Medina y Canals.

Interventor.

D. Juan Azcúe y Lagastume.

Cajero.

D. Julio Aragón del Campo.

Oficiales.

- D. José Cerezo y Ayuso.
- » Luis García Fernández.
- » Alfredo Alonso y Matache.
- » Andrés Calvo y Mazas.
- » Nicasio Rodríguez Poza.

Escribientes.

- D. Luis de San Román y Díaz.
- » Enrique Lucini y Lucini.

Dos Ayudantes de Caja, uno 1.º y otro 2.º; tres cobradores, un conserje y cuatro ordenanzas.

Banqueros.—Lo son los Sres. Jovér y Compañía, Francisco Javier Gutiérrez, Cuesta Hermanos, Antonio Jalón, Semprún Hermanos.

Beneficencia domiciliaria.—Tiene por objeto la asistencia médico-farmacéutica de los pobres. Para obtener el beneficio de esta Asociación, es necesario acreditar el estado de pobreza, por medio de un certificado del Alcalde de Barrio, con el V.º B.º del Teniente Alcalde del distrito y del Cura párroco respectivo.

En el edificio de los Mostenses, donde está instalada la Casa de Socorro, existe la guardia permanente para el servicio de la *beneficencia domiciliaria*.

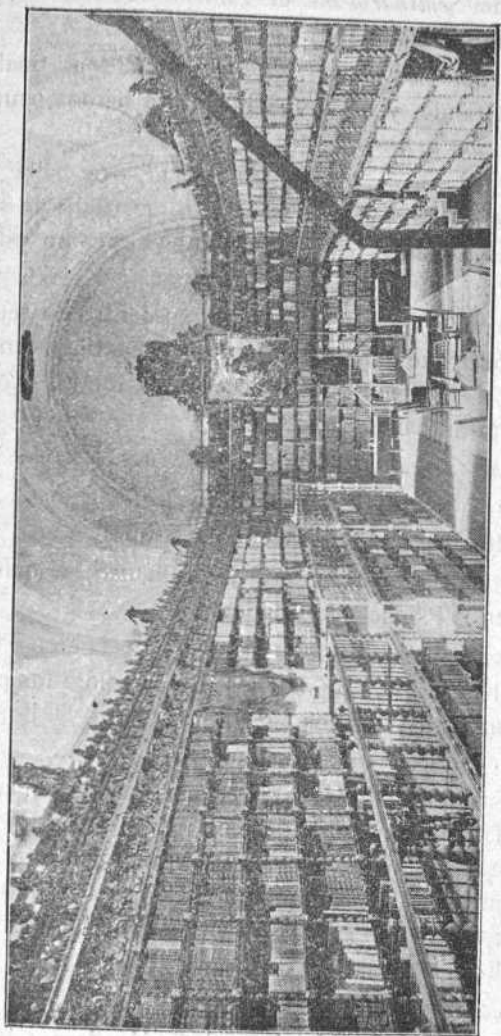
Es *Decano*, D. Calixto Andrés Teruel, y *Médicos*, D. Eloy Calvo Núñez, D. Baldomero García, D. Salvino Tejerina y D. Braulio Piqueras.

Bibliotecas.—La del *Colegio de Abogados*, situada en el edificio de la Audiencia; es Bibliotecario, el Dr. don Carlos Soto Vallejo.

La *Municipal*, establecida en el Ayuntamiento, en ella se encuentran excelentes obras para los que se dedican al estudio de las bellas artes, las horas de lectura son de 9 á 2, y es bibliotecario, D. Laureano Miguel Navarro.

La *Provincial*, se encuentra situada en el Colegio de Santa Cruz, débese la fundación de la mencionada biblioteca, al Cardenal D. Pedro González Mendoza. Contiene infinidad de curiosísimos volúmenes y obras artísticas, horas de 9 á 1.

La de la *Universidad*, en el local de este centro, (Plazuela de Santa María,) también posee un gran número de volúmenes notables por todos conceptos, horas de 9 á 2.



Biblioteca provincial en el Colegio de Santa Cruz, hoy Museo.

La del *Seminario* en el edificio de esta escuela, (Prado de la Magdalena).

Y la del *Colegio de Filipinos*, situado al final del Campo Grande, y de cuyo edificio nos hemos ocupado en la *sección artística*.

Caja de aborros y Monte de Piedad.—Se halla establecida en la calle de San Blas, 7. Se despacha de 8 á 12 y en la Sucursal establecida en el mismo edificio de 2 á 6.

Cámara de Comercio.—Tiene su centro de reunión en el local que ocupa el Circulo Mercantil (Mendizabal, 8,) y su objeto es la defensa de los intereses comerciales, industriales y fabriles.

Canales.—El de *Castilla*, tiene sus oficinas en la calle de Alfareros, 5.

El del *Duero*, en la Calle del Salvador, 14.

Cárceles.—La de *partido y municipal*, se halla situada en la Plazuela de Chancillería, 20.

Casa de Beneficencia.—Se halla situada en la Plazuela de Chancillería, 18, su objeto es dar asilo á los pobres de solemnidad ancianos. Es administrador, D. Bonifacio Rivero.

Casa de Maternidad y Hospicio.—Situado en la plaza de la Trinidad, 2, su fundación data del año 1772. En este establecimiento se dá asistencia á las mujeres que han concebido ilegítimamente, lactando á los niños que allí nacen y dando educación y cuidado á los huérfanos que allí se depositan.

Coches de Plaza.—Están situados de punto en la calle de Fuente Dorada, á continuación damos la tarifa de Carruajes.

| | De un caballo y dos asientos. | De dos caballos y cuatro asientos. |
|--|--|---|
| | Pesetas. | Pesetas. |
| SERVICIO POR CARRERAS | | |
| Durante las horas del día natural. | 0,50 | 1, » |
| De noche. | 1, » | 1,50 |
| Al Cementerio ó al Manicomio provincial, de día. | 1,50 | 2, » |
| A los mismos puntos, de noche. | 2, » | 2,50 |
| Por acompañamiento de entierros, si el servi- cio no pasa de dos horas. | 5, » | 6, » |
| Por cada una de las que excedan. | 1, » | 1,50 |
| SERVICIO POR HORAS | | |
| De día, por la primera hora. | 2, » | 2,50 |
| Idem, por cada una de las siguientes. | 1,50 | 2, » |
| Desde anochecer á las doce de la noche, por la primera hora. | 2,50 | 3, » |
| Idem por cada una de las siguientes. | 2, » | 2,50 |
| Desde las doce de la noche hasta el día, cada hora sin distinción. | 3, » | 3,50 |
| ROMERIAS | | |
| En los días de San Isidro y San Pedro Rega- lado, por cada carrera hasta la ermita. | 1, » | 1,50 |
| De noche. | 1,50 | 2, » |
| En la del Carmen, cada carrera hasta la Igle- sia, de día. | 1,50 | 2, » |
| De noche. | 1, » | 2,50 |
| Por la primera hora para dichas romerías, de día. | 2,50 | 3, » |
| Por cada una de las siguientes. | 2, » | 2,50 |
| Por la primera hora, para dichos puntos, de noche. | 3, » | 3,50 |
| Por cada una de las siguientes. | 2,50 | 3, » |

Colegios.—El de *Abogados*, situado en el edificio de la Audiencia. El de *Escribanos*, en la calle de San Blas, núm. 2. El de *Médicos*, Hospital clínico. El de *Notarios*, Teresa Gil, 20. El de *Procuradores*, en la Audiencia. El de *Niñas huérfanas*, situado en la calle de San Ildefonso, y tiene por objeto dar educación á las niñas huérfanas nobles, bajo una pensión determinada. El de

Salesas, tiene su convento en la calle de Francos, y su objeto es dar educación á señoritas nobles, admitiendo pensionistas desde la edad de 6 años. El de *Dominicas Francesas*, en la calle de Santiago, 72, tiene la misma misión que el anterior. El de *San José* (Jesuitas), tiene un magnífico edificio en la plazuela del Duque y dá la instrucción de 1.^a y 2.^a enseñanza, admitiendo pensionistas. El de *Agentes*, constituido por los Agentes de Negocios de esta capital. El de *Escoceses*, situado en la calle del Salvador, (antiguo colegio de Jesuitas), tiene por objeto proporcionar la enseñanza religiosa á los jóvenes escoceses, para que después de ordenados, puedan ejercer el sacerdocio en su país. El de *Filipinos*, establecido en el Campo Grande, su misión es ordenar sacerdotes, destinándoles después á las misiones de Filipinas, (en la sección artística nos ocupamos con toda extensión de este hermoso edificio) y el de *Ingleses*, situado en la calle Real de Burgos, teniendo la misma misión que el de Escoceses.

Corredores de Comercio.—D. Juan Casas y Gago, Campillo de San Andrés, núm. 5. D. Audomado Gil y Nava, Campillo de San Andrés, núm. 1. D. Manuel Albarran, Acera de Recoletos, núm. 5.

Cuerpo de Bomberos.—Tiene un Jefe Director, un Jefe 2.^o de brigada y uno 3.^o, cinco cabos, una guardia nocturna de incendios, situada en la calle de López Gómez en el edificio de los Mostenses, compuesta de tres individuos que son visitados todas las noches, por uno de los cabos, á continuación publicamos las

CAMPANADAS

que corresponden á las parroquias de esta Ciudad en caso de incendios.

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------|----|
| Catedral en la Antigua.. | 1 | San Andrés..... | 8 |
| Magdalena..... | 2 | San Nicolás..... | 9 |
| San Martín..... | 3 | San Lorenzo..... | 10 |
| San Miguel..... | 4 | Santiago..... | 11 |
| San Estéban..... | 5 | Salvador..... | 12 |
| San Juan..... | 6 | San Ildefonso..... | 14 |
| San Pedro..... | 7 | La Victoria..... | 15 |

Además la campana mayor de la parroquia en cuyo distrito es el incendio, se toca á vuelo.

Los depósitos de Bombas están instalados en el Hospital de Esgueva, Mostenses, Doctrinos y Arrepentidas.

Delegación de Hacienda.—Hállanse sus oficinas en el antiguo Colegio de San Gregorio (Cadenas de San Gregorio, 1), de cuyo edificio nos ocupamos en la sección artística.

Es delegado de Hacienda, El Ilmo. Sr. D. Enrique Barrera.

Interventor.

D. Luis Rivas.

Administrador.

D. Eduardo Ruiz.

Tesorero.

D. Felix de la Plaza.

Las horas de oficina son de 9 á 2, excepto los Domingos y dias festivos.

Investigación de Hacienda.—Se halla establecida en el mismo local, como asimismo la *Intervención*, de cuyo personal encargado no damos los nombres, por las frecuentes variaciones que experimenta.

A continuación publicamos la tarifa de Cédulas personales por los diferentes conceptos que sirven de base á la tribulación.

TARIFA DE CÉDULAS PERSONALES

Por cuotas de contribución, sueldos ó haberes anuales.

| CLASES | PESETAS |
|---|-------------------|
| Los que disfruten un haber anual de..... | 30.000 ptas. |
| 1. ^a — Los que paguen de contribución más de..... | =100 |
| Los que disfruten de..... | 12.501 á 29.999 » |
| 2. ^a — Los que paguen de..... | =75 |
| Los que disfruten de..... | 10.001 á 12.500 » |
| 3. ^a — Los que paguen de..... | =50 |
| Los que disfruten de..... | 6.501 á 10.000 » |
| 4. ^a — Los que paguen de..... | =25 |
| Los que disfruten de..... | 4.001 á 6.500 » |
| 5. ^a — Los que paguen de..... | =20 |
| Los que disfruten de..... | 3.501 á 4.000 » |
| 6. ^a — Los que paguen de..... | =15 |
| Los que disfruten de..... | 2.501 á 3.500 » |
| 7. ^a — Los que paguen de..... | =10 |
| Los que disfruten de..... | 1.251 á 2.500 » |
| 8. ^a — Los que paguen de..... | = 5 |
| Los que disfruten de..... | 301 á 500 » |
| 9. ^a — Los que paguen de..... | =2'50 |
| Los que disfruten de..... | 750 á 1.250 » |
| Los que paguen de..... | 25 á 300 » |
| 10. ^a — Los que disfruten de menos de 750 pesetas..... | |
| Los que paguen menos de 25 idem..... | =1 |
| 11. ^a — Para jornaleros y sirvientes, y para las mujeres é hijos mayores de catorce años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior... | =0'50 |

Por razón de alquileres de casa-habitación

| | | |
|---------------------------------|-----------------------|--------------|
| De 4.501 ó más pesetas anuales. | 1. ^a clase | 100 pesetas. |
| » 3.001 á 4.000. | 2. ^a » | 75 » |
| » 2.001 á 3.000. | 3. ^a » | 50 » |
| » 1.501 á 2.000. | 4. ^a » | 25 » |
| » 1.001 á 1.500. | 5. ^a » | 20 » |
| » 751 á 1.000. | 6. ^a » | 15 » |
| » 251 á 750. | 7. ^a » | 10 » |
| » 201 á 250. | 8. ^a » | 5 » |
| » 151 á 200. | 9. ^a » | 2'50 » |
| » 101 á 150. | 10. ^a » | 1 » |
| » 100 ó menos. | 11. ^a » | 0'50 » |

Diputados á Córtes.—Lo son por Valladolid y la circunscripción:

D. José Muro, que vive San Martín, 17.

D. Teodosio Alonso Pesquera, fallecido.

D. Eustaquio de la Torre, Hotel de Francia.

Por la Nava del Rey, D. Rafael García Crespo.

Por Villalón, D. Trifino Gamazo.

Por Medina del Campo, D. Germán Gamazo, y

Por la Cámara Agrícola de Medina, (hoy suprimida), Don Eusebio Giraldo.

Diputación provincial.—Tiene su palacio en la calle de las Angustias, núm. 78, en el mismo edificio donde nació Felipe II y del cual nos hemos ocupado en la *Sección artística.*

Las oficinas de la Diputación ocupan toda la casa y el salón de sesiones se halla en el primer piso.

Las horas de oficina son de diez á dos.

Presidente de la Diputación

D. Felipe Fernández Vicario.

Vicepresidente

D. Juan Martínez Cabezas.

Secretarios

D. Saturnino Torres y D. José Gutiérrez.

Diputados provinciales

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| <i>Por la Audiencia (Capital) y La Mota del Marqués.</i> | } | D. Enrique Alonso Rodríguez. |
| | | » Miguel Samaniego L. de Cegama. |
| | | » Salvador Calvo y Cacho. |
| <i>Por la Plaza (Capital).</i> | } | » Santos Vallejo García. |
| | | D. José Samaniego Gordo. |
| | | » Eugenio María Vela. |
| <i>Por La Nava del Rey y Torresillas.</i> | } | » Juan García Gil. |
| | | » Salvino Sierra y Val. |
| | | D. Juan Martínez Cabezas. |
| <i>Por Medina del Campo y Olmedo</i> | } | » Moisés Flores Alonso. |
| | | » Marceliano Bueno González. |
| | | » Francisco Rico Moya. |
| | | D. Ramón Sanz Montes. |
| | | » Segundo Cantalapedra Maestro. |
| | | » José Gutiérrez Díez. |
| | | » Carlos Alvarez Antón. |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
| <i>Por Peñafiel y Valoriala Buena</i> | } | D. Francisco Cuevas Posada. |
| | | » Agustín Cocho de las Moras. |
| | | » Félix Falcón y Calvo. |
| <i>Por Medina de Rioseco y Vi- llalón.</i> | } | » Trifón Burgoa de Pedro. |
| | | D. Felipe Fernández Vicario. |
| | | » Dacio de las Heras. |
| | | » Eleuterio Gordaliza García. |
| | | » Mariano Mateo Alvarez. |

La secretaría está desempeñada por D. Juan Callejo, y las diferentes secciones en que están divididas sus oficinas para el despacho de los asuntos concernientes á la Diputación son los siguientes:

Sección de Quintas y Administración.—Sección del Censo electoral y Estadística del trabajo.—Archivo.—Sección de Contabilidad.—Sección de Cuentas y Contabilidad local.—Depositaria.—Construcciones Civiles.—Sección de Caminos provinciales.—Imprenta del Hospicio.

Escuela de Bellas Artes.—Situada en el edificio del Museo (Plazuela de Santa Cruz). La matrícula es gratuita y las clases tienen lugar desde 1.º de Octubre á 30 de Abril, durante las dos primeras horas de la noche. Las asignaturas que se dan son: Aritmética, Geometría, clase de figura, paisaje y acuarela, modelado, Descriptiva, Mecánica y Física y Química.

Director

D. José Martí y Monsó.

Vicedirector

D. Jerónimo Ortiz de Urbina.

Secretario

D. Angel Díaz y Sánchez.

Profesores.

D. Jerónimo Ortiz de Urbina, D. José Martí y Monsó, D. Manuel Blanco y Cano, D. Angel Díaz y Sánchez, D. Clemente Infante Valgañón.

Escuela de Comercio.—Se fundó esta Escuela el año 1887 y se halla establecida en la Plazuela de San Pablo. En esta escuela se sigue la carrera de Perito Mercantil.

Director.

D. José María García.

Secretario.

D. Ramón Asensio.

Profesores.

D. Miguel Marcos, D. Enrique Lami, D. José María González, D. Francisco Sarracielo, D. Ramón Requeijo.

Escuela Normal (de Maestros).—Está establecida en el edificio de los Mostenses, (Calle de Teresa Gil) y á ella acuden todos aquellos que quieren seguir la carrera del Magisterio. Tiene un salón de actos, 3 clases, secretaría, biblioteca y dos locales para escuelas prácticas, su estado actual deja mucho que desear respecto al edificio, encontrándose regular de material, sería muy conveniente se verificasen radicales reformas respecto al local y que todas sus dependencias se dedicasen única y exclusivamente á la Enseñanza.

Hasta 1.º de Julio de 1889, se ha regido esta Normal por lo establecido en la ley del 57 del Señor Moyano, y desde el presente curso, se ha puesto en práctica el R. D. de 23 de Septiembre del 98 del Señor Gamazo. Fué establecida y se inauguró con la categoría de *elemental*, el 30 de Marzo de 1845, y el año 1849, fué declarada *Superior*.

Director.

D. Remigio de Pablo.

Secretario.

D. Florentín Arroyo y Cuevas.

Profesores.

D. Francisco Fernández, D. Felipe Molina, D. Teodoro Lefler y González, D. Miguel Viola, D. Jesús Valcarce, don Clemente Infante.

La de *Maestras* se halla establecida en el mismo edificio siendo su

Directora

D.^a Cármen León.

Escuelas Municipales.—De niñas en la Calle de la Torrecilla, 11. En la plazuela del Duque, 16. En San Juan de Dios, 12. En la calle de los Mostenses y en la Calle de la Victoria.

De *niños.*—En el edificio de los Mostenses. En la Calle del Rosarillo, 7. En la Calle del Prado, 7. En la Calle de Fuente el Sol, 22 y en el Paseo de Zorrilla, 41.

Las de *párvulos.*—Una en la Calle del Obispo, 24, otra en los Mostenses, otra en la calle de Expósitos, otra en la calle de D.^a María de Molina y otra en la calle de Velarde, 6.

Estaciones del Ferrocarril.—La de **Rioseco**. Situada en la plazuela de San Bartolomé (fuera del Puente Mayor), y otra en el Campo de Béjar.

De su construcción, recorrido, línea, etc., no hablamos, por tratar de ello en la *primera parte*, como asimismo de las demás líneas que parten ó pasan por esta ciudad.

Personal de la Compañía.

Director, D. Remigio Cordero.

Id. Gerente, D. Eusebio Pasarel. (Barcelona.)

Jefe de Estación, D. Mariano Laredo.

La Central de este Ferrocarril, está en la calle de la Rinconada.

La de **Ariza**.—Tiene dos estaciones, también una la misma del Norte, y otra más allá del Arco de Ladri- llo, frente á la fábrica de azúcar.

Director general de la Compañía, el Sr. Matansius.

Inspector de movimiento, D. Antonio Vicente.

Jefe de Estación, D. Ramón de la Torre.

La del Norte.—Se halla situada á la terminación del Campo Grande. Es un magnífico edificio de moderna construcción; posee un amplio vestíbulo, cómodas salas de descanso, andenes interior y exterior, locales para todos los servicios de los trenes, fonda, etcétera; posee además importantes talleres para la reparación de máquinas y coches. Depósito de máquinas y grandes talleres para el servicio de vía.

Inspector principal de la explotación, D. Emilio Giraut.

Inspector de Sección, D. Epifanio Casas.

Jefe de Estación, D. Víctor Delgado.

Id. de Maniobras, D. Inocencio Gimales.

Id. de Almacenes generales, D. Gregorio Gómez.

Id. de talleres de coches, D. José Alvarez.

Fábrica de gas.—Se halla establecida en la calle de la Estación, núm. 2.

Fábrica de luz eléctrica.—Se denomina la *Electricista Castellana*, y está situada al otro lado del Puente Mayor, teniendo sus oficinas en la calle del Regalado, número 11.

Fiel Contraste de la provincia.—Teresa Gil, 39 y 41.

Facultad de Medicina.—Situada en el Paseo del Prado. Es un magnífico edificio, de construcción reciente, y en él se cursan las asignaturas que son necesarias para obtener el título de Licenciado en Medicina y Cirujía.

Decano.

D. Antonio Alonso Cortés.

Secretario.

D. Pedro Urraca Gutiérrez.

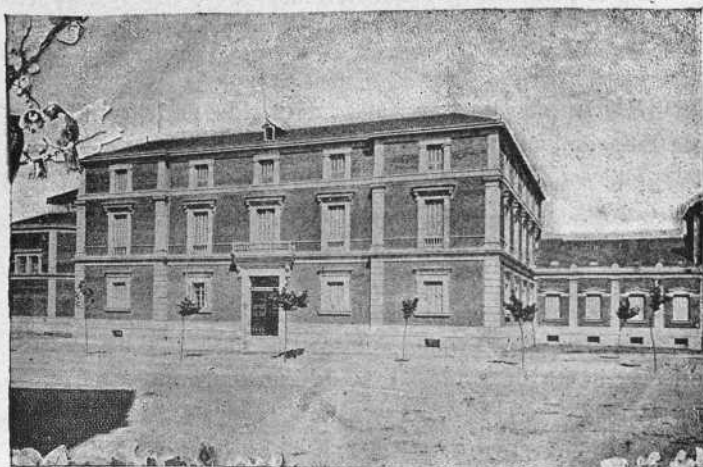
Catedráticos.

D. Salvino Sierra.

» Leopoldo López García.

» Luciano Clemente Guerra.

- D. Víctor Santos Fernández.
 » León Corral Maestro.
 » Silvestre Cantalapedra.
 » Nicolás de la Fuente Arrimadas.
 » Benigno Morales Arjona.
 » Eduardo Ledo Eguiarte.
 » Vicente Sagarra Saicurán.
 » Andrés de Laorden y López.
 » Antonio Simonena.
 » Faustino Horcajo.
 » Luis Lecha Martínez.



Facultad de Medicina y Hospital provincial.

Auxiliares numerarios.

Dr. D. Luis Díez Finto.—D. Francisco Mercado de la Cuesta.

Profesores Clínicos.

D. Eloy Durruti Lamblo.—D. Fermín Pérez Macías.

Giro mútuo.—Se halla establecido en la calle de Miguel Iscar, núm. 26, y cuesta el Giro el 2 por 100. Las horas de oficina son de diez á una, excepto los

festivos y el último día laborable de cada mes que no se hacen operaciones.

Gobierno Civil.—Se halla Instalado en la calle del Obispo y es actualmente Gobernador, D. Lorenzo Muñiz González, y Secretario, D. Rafael Pérez Alcalde. Las horas de despacho son de diez á dos. Es Inspector Jefe de Vigilancia, D. Márcos Martínez Otero; la inspección de vigilancia está en el mismo edificio.

Hermanitas de los Pobres.—Tienen su establecimiento en la calle de San José (Portillo del Príncipe) y en él se da asilo á ancianos pobres de ambos sexos, y con la limosna que obtienen las hermanitas, se les viste y alimenta.

Hospitales.—El *Clinico*, en el Prado de la Magdalena, y el *Municipal de Santa María de Esgueva*, en la calle de Esgueva, núm. 15.

Instituto Provincial de 2.ª enseñanza.—Situado en la Plazuela del Duque, núm. 2, ocupa el edificio llamado Hospedería de Santa Cruz.

Director.

D. Marcelino Gavilán.

Secretario.

D. Andrés Montalvo.

Profesores.

D. Luis Pérez Mínguez, D. Galo de Benito, D. Agustín Arredondo, D. Pedro Muñoz Peña, D. Angel María Álvarez Taladriz, D. Luis Parral, Genaro Salamanqués, D. José Rivera, D. Antonio de la Mora, D. Balbino Bocos, D. Antonio Graner.

Juzgados.—Los de 1.ª instancia, están situados en el edificio de la Audiencia.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Juez.

D. José Pardo y Crespo.

Escribanos actuarios.

D. Anastasio Hernández Almaráz, Labradores, 1.

D. Pedro Ajo Velasco, Santiago, 5 al 13.

D. Emilio Frías Lomelino, Mendizábal, 8.

D. Gregorio Núñez Anciles, Plazuela de San Miguel, 6.

El distrito judicial de la Audiencia, comprende las parroquias de la Catedral en la Antigua, Magdalena, San Estéban, San Pedro, San Nicolás y la Vitoria, en su totalidad, toda la de San Martín excepto la calle de León: toda la de San Juan, excepto los números impares de la calle de D. Sancho; los números 1 al 15 y 2 al 22 de la de Alonso Pesquera; 25 al 55 y 28 al 74 de la de Macías Picavea; 11 de la de Cantarranillas; 11 al 27 y 10 al 30 de la de las Damas; 10 al 14 y 25 al 29 de la de la Libertad; 21 al final y 20 al final de la del Obispo; 31 al 35 de la de Cánovas; 10 al 14 de la de Rúa Oscura; 1 al 7 y 2 al 10 de la de Riego; 17 de la de San Blas; 1 y 3 de la de San Antón; 7 al 27 y 16 al 20 de la del Salvador; todos los impares de la de San Isidro, toda la calle de los Tintes menos el número 2; y todos los impares de la de Tudela. *Pueblos*: Cistérniga, Fuensaldaña, Renedo, Santovenia, Traspinedo, Tudela de Duero, Villabañez y Peñalva.

DISTRITO DE LA PLAZA**Juez:**

D. Eduardo González Gómez.

Escribanos actuarios:

D. Mariano Castro, San Martín, 15.

D. Nicolás García Paredes, Doctor Cazalla, 4.

D. Luis Estéban Roldán, Doncellas, 2.

D. Rafael de la Cuesta, Núñez de Arce, 14.

Comprende las parroquias de San Lorenzo, Santiago y San Ildefonso en su totalidad; en las de San Martín, San Miguel, San Juan, San Andrés y el Salvador, todo lo no comprendido en el distrito de la Audiencia. *Pueblos*: Arroyo, Castronuevo, Ciguñuela, Géria, Laguna de Duero, Puente Duero, Robladillo, Simancas, Villanubla y Zaratán.

Las horas de oficina son de diez á una.

Los *Municipales* están en el edificio que ocupa el Ayuntamiento.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Juez:

D. Paulino Barrenechea.

Fiscal:

D. León Martínez Fortún.

Secretario.

D. Pedro Palencia Sánchez.

DISTRITO DE LA PLAZA

Juez.

D. Elpidio Abril.

Fiscal.

D. Isaac Aguado.

Secretario.

D. Ramiro Martínez de Velasco.

Manicomios.—El *Provincial*, situado en el ex-convento de Prado.

Y el de *San Rafael*, Plazuela de San Pablo, 2 y 3.

Matadero Público.—Situado en el Prado de la Magdalena, en un buen edificio de grandes condiciones para el objeto á que se destina. Fué inaugurado en el año 1887.

Mercados.—El *del Val*, situado en la Plazuela de su nombre.

El *de Portugalete*, en la Plaza de Portugalete.

El *del Campillo*, en el Campillo de San Andrés.

El primero fué inaugurado en 1882, el segundo en 1881 y el tercero en 1887. Los tres tienen una forma parecida, dominando el material de hierro.

Notarios.—D. Bonifacio Oviedo, Macías Picavea, 23.

D. Ignacio Bermúdez Sela, D. de la Victoria, 7.

D. Enrique Miralles Prats, D. de la Victoria, 9 y 11.

D. Francisco Francia, Val, 2.

D. Crescencio Rincón Plaza, Lonja, 1 y 3.

D. Francisco González Martín, C. del Castillo, 50.

D. Francisco Palacios Gallego, Rinconada, 26.

D. Fernando Ferreiro Lago, Constitución, 1.

Periódicos.—El *Norte de Castilla*, Acera de Recoletos, 12. Director: D. César Silió. Gerente: D. Santiago Alba.

La Crónica Mercantil, diario agrícola comercial.—Administración, Plazuela de Santa Ana, 7. Director: D. Saturnino Diez.

La Libertad, diario democrático.—Administración, Libertad, 13. Director: D. José Pastor; editor, el mismo.

Alternos.

La Opinión, periódico político.—Administración, en la Librería de Fernando Santarén. Director: D. Manuel Pascual. Primer redactor, D. José Caro de Santayana.

La Revancha, periódico republicano.—Administración, Duque de Lerma, 1. Director: D. Emilio García Galicia.

Revistas.

La Mercantil, periódico semanal.—Administración, Miguel Iscar, letra B. Director: D. Pedro Miguel.

El Distrito Universitario, Administración, Libertad, 18.

Revista Agrícola Castellana, Administración, Macías Picavea, 38 y 40. Director: D. Galo de Benito. Gerente y redactor jefe: D. Joaquín A. del Manzano.

Revista Eclesiástica, Administración, Macías Picavea, 38 y 40.

Gaceta Meteorológica, Administración, Arces, 1 y 3.

Revista Notarial, Administración, Portugalete, 2.

Revista Jurídica, Administración, Macías Picavea, núms. 38 y 40. Director: D. Luis del Valle.

Boletines.

El Oficial, Administración, Angustias, 78. Palacio de la Diputación.

El del Colegio Provincial de Médicos, Administración, Acera de San Francisco, 4 y 6.

Pósito.—Cadenas de San Gregorio, 1.

Procuradores.

- D. Marcos León Escudero, Ruiz Hernández, 10.
 » Martín Mongero Meneses, Kinconada, 18, duplicado.
 » Fidel Recio del Castillo, Torrecilla, 13.
 » José Angel Rico, San Martín, 25.
 » Servando Bravo Callejo, Portugalete, 6.
 » Dámaso Gil Carrascal, Nuñez de Arce, 20.
 » Alvaro Moyano de Bassó, Cabañuelas, 21.
 » Ulpiano Giménez García, San Martín, 39.
 » Justiniano Domingo Gallego, Solanilla, 15.
 » Eloy Giménez García, Prado, 16.
 » Antonio Bujedo Cepeda, Montero Calvo, 54.
 » Gregorio Gutiérrez Valentín, Angustias, 52.
 » Fernando López Puga, Damas, 28.
 » Francisco López García, San Martín, 23.
 » Lucio Benito Gil Guerra, Francos, 37.
 » Julio González Llanos, Plaza del Teatro, 15.
 » Pedro Asegurado del Pozo, Alonso Pesquera, 13.
 » Luis Venero de Ucejo, Duque de Victoria.

Registros.—El *Civil* ya hemos dicho está instalado en el Ayuntamiento.

El de la *Propiedad*, está situado en la calle del Duque de la Victoria, 10, y es Registrador, D. Victor García de la Cruz y Aceval. Las horas de despacho, son de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

Sociedad Filantrópica.—Se halla establecida en la calle del Duque de Lerma 2, y tiene por objeto dar instrucción á los hijos de los socios, enseñarles música, gimnasia, etc.

Sanatorio Calleja.—Situado en la calle de Zúñiga, núm. 37.

Senadores.—Lo son por esta provincia D. José de la Cuesta, D. Pedro Antonio Pimentel, y D. Jose de la Torre Villanueva, por la Universidad, D. Felipe Fernández Vallarino, y por el Cabildo Catedral, el Rvdo. P. Cámara.

Universidad.—Situada en la Plazuela de Santa María, ya hemos hablado del edificio en la sección artística, por lo que nos abstenemos de hacerlo ahora.

Su distrito Universitario comprende las provincias de Valladolid, Burgos, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Palencia y Santander.

Rector

Exmo. Sr. D. Andrés de Laorden y López.

Vicerector

D. Juan Francisco Mambrilla.

FACULTAD DE DERECHO

Decano

D. Juan Francisco Mambrilla.

Secretario

D. Eusebio María Chapado.

Catedráticos numerarios.

- D. Eladio García Amado.
- D. Didio González Ibarra.
- D. Antonio Royo Villanova.
- D. Arsenio Misol Martín.
- D. Gregorio Burón García.
- D. Tomás Lezcano Hernández.
- D. Demetrio Gutiérrez Cañas.

Supernumerarios.

- D. Calixto Lorenzo Rodríguez.
- D. Aúreo Alonso Estefanía.

Auxiliares.

- D. Nicolás López Rodríguez.
- Calixto Valverde y Valverde.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**Decano.**

- D. Santos Santamaría del Pozo.

Secretario.

- D. Juan Peinador.

Catedráticos numerarios.

- D. Manuel Sanz Benito.
- D. Rafael Cano Caire.

FACULTAD DE CIENCIAS**Secretario**

- D. Eugenio Piñerúa.

Catedráticos

- D. Emiliano Rodríguez Risueño.
- (Vacante) el de Física Experimental.

Catedrático auxiliar

- D. Amalio Rivero.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Negociado de 1.ª Enseñanza.

Oficiales.

- D. Rogelio Sangrador.
D. León Conde Marroquín.

Negociado de Medicina.

Oficial.

- D. Abelardo Sanjuanbenito.

Auxiliar.

- D. Ricardo Gómez Calleja.

Negociado de Derecho.

Oficial.

- D. Mariano Chacel Barbero.

Auxiliar.

- D. Francisco Martín.

Negociado de 2.ª Enseñanza.

Oficial.

- D. Abelardo Sanjuanbenito.

Auxiliar.

- D. Pedro Pascual Laza Berzosa.

CONSEJO UNIVERSITARIO

Presidente.

- D. Andrés de Laorden.

Vocales.

- D. Juan Francisco Mambrilla (Derecho).
D. Antonio Alonso Cortés (Medicina).
D. Santos Santamaría del Pozo (Filosofía y Letras).
D. Marcelino Gavilán (Instituto de 2.ª Enseñanza).
D. José Martí y Monsó (Escuela de Bellas Artes).
D. José María García Ducazcal (Escuela de Comercio).
D. Federico López González (Escuela Normal de Maestros).
D.ª Carmen León Lombraña (Escuela Normal de Maestras).

Secretario.

- Lic. D. Tomás Bayón y Bayón.

Vice-consulados.—El de *Chile*, en la calle del Salvador, 14. El de *Francia*, Acera de Recoletos, 9. El de *Portugal*, Constitución, 10. El de *Costa Rica*, Obispo, 1. El de la *República Argentina*, plazuela de San Miguel, 10. El de *México*, Obispo, 32; D. Casto de la Mora.

SECCIÓN MILITAR

Valladolid, es la capital de la 7.^a Región militar, y comprende esta provincia y las de Salamanca, Zamora, Palencia, León y Oviedo, en cuya jurisdicción está enclavada la fábrica de cañones de Trubia, á cargo del Cuerpo de Artillería, con el personal Administrativo correspondiente. Existiendo también en Oviedo la fábrica de fusiles, dedicada en la actualidad á la construcción del fusil Máuser reformado, que produce con economía sobre el precio de coste del alemán. No hablamos aquí de los demás establecimientos militares que tiene esta región en las diferentes provincias, por ser esta Guía exclusivamente de Valladolid.

Academia Militar de Caballería.—Situada en el Paseo de Zorrilla, en el mismo edificio que se construyó para presidio modelo; se inauguró en 1852 bajo la dirección de D. Ricardo Schelli. Tiene la forma geométrica de un octógono perfecto y se compone de planta baja y principal.

En la planta baja hay un soberbio patio, también de forma octogonal, dos magníficos picaderos, tres salas dedicadas á los estudios de esgrima, gimnasia y tiro, cuartos de corrección y cuadras, que contienen más de 180 caballos.

En el piso principal están instaladas las clases, dos roperos, un armero y los gabinetes de Guadarnés, Topografía, Hipología, Agricultura y Zootecnia, Fortificación y Armas portátiles, Telegrafía y Ferrocarriles. Estos gabinetes componen un verdadero Museo. La biblioteca está surtida de gran número de obras.

En la sala de exámenes, digna también de mencionarse, se encuentran los retratos de todos los directores del Arma de Caballería. En la actualidad tiene el siguiente profesorado.

Director:

Coronel, D. Eladio Andino del Solar.

Jefe de Estudios.

Teniente-Coronel, D. Joaquín Garrigó García Plaza.

Comandante Mayor.

D. José Argüelles Menchaca.

Profesores.

Comandantes. D. Cristobal Moreno Monroy y D. Francisco Martínez-Franco.

Capitanes: D. Mariano Pardo Estévez; José de Reinoso Lafuente; Marcelino Asenjo Miguel; José López de Letona; Mariano Lefort Delacrain; Miguel Funel Manso; Gregorio Montúrus Ancorbe; Cárlos Pacheco Calvo; Pedro Gómez Medina; Pedro Martín Fernández.

Primeros Tenientes: D. Santiago Estéban Valentín; Aquilino Castro Matos; Francisco Velarde Valle; Eduardo Estéban Asensi; Antonio Navarro Santana; Pedro Herrera Degregorio; Luis García Zaballa; Antonio Ferrer Miguel.

Administración Militar.—Existe en Valladolid una compañía y una sección suelta montada, pertenecientes á la segunda brigada de tropas de Administración Militar.

Administración de Provisiones y Utensilios Militares.

—Se halla establecida la primera en el ex-convento de San Agustín, calle de la Encarnación, y la segunda en la Casa del Sol, calle de Cadenas de San Gregorio, número 5. De una y otra es Comisario Interventor el Comisario de Guerra de 1.^a clase, D. José Villarias y Vinuesa y Pagador, el Oficial 1.^o D. Hilario Cibrián.

Capitania General.—Se halla establecida en el que fué palacio de Lerma, en la Plazuela de San Pablo, número 1, es *Capitán General*, el Excmo. Sr. Teniente General, D. Alvaro Suárez Valdés. *Jefe de Estado Mayor* de la Capitania, el Coronel, D. Genaro Rivot y March *Segundo Jefe*, el Teniente Coronel, D. Genaro Ruiz Jiménez. *Fiscal de Causas*, el Teniente Coronel, D. Felipe Funoll y Manzo. Comandante, D. Gregorio Prieto Villarreal. *Secretarios*, Capitanes, D. Juan Sigler y D. Ruperto Ramirez. *Sargento Mayor*, D. Manuel Torres.

Colegio de Huérfanos de Santiago.—Situado en la Plazuela de Chancillería, número 3. En él se dá educación á los niños y niñas huérfanos de militares de la Arma de Caballería. Es Director, el Coronel D. Ricardo de Ojeda y el Profesorado lo componen distinguidos Oficiales del Arma de Caballería.

Cuarteles.—*San Benito*, situado en la calle de su nombre; en él están acuartelados, en el ala derecha, el *Regimiento de Toledo*, cuyo Coronel es D. Manuel Mesías de la Cerda.

En el ala izquierda, el *Regimiento de Isabel II*, cuyo Coronel es D. José Villalobos y Esgueva.

Por el lado de la calle de la Encarnación, el *Regimiento de Artillería*, cuyo Coronel es D. Federico Salas.

El *de la Merced*, situado en la calle de este nombre, se aloja en él el *Regimiento de Caballería de Farnesio*, cuyo Coronel es D. Gumersindo Sierra.

El *de San Ambrosio*, destinado en la actualidad á Parque de Artillería, dando guardia al edificio un retén de infantería. En las afueras del Arco de Ladrillo está terminándose de construir por los Ingenieros militares, un magnífico Cuartel de Caballería.

Cuartel de Carabineros.—Establecido en la calle de la Asunción. Es jefe un Teniente del Cuerpo y éste se halla adscripto á la Inspección de Aduanas de esta Delegación de Hacienda.

Comandancia de Ingenieros.—Situada en la calle de las Milicias, núm. 1. Es Comandante, D. Enrique de Vega y Olivares.

Depósito de Sementales.—Situado en la calle de San Ildefonso; es jefe el Teniente Coronel, D. Francisco Navarro.

Gobierno Militar.—Establecido en el edificio de la Capitanía General; es Gobernador, D. Heliodoro Barbachano y Secretario, el Teniente Coronel, D. Pedro Gil. Las horas de oficina son de diez á dos.

Guardia Civil.—Establecida actualmente en la calle de la Victoria, núm. 8, mas dentro de poco se trasladará al magnífico Cuartel que se ha construido en la plaza de Fabioneli, en el mismo lugar donde estaba situada la antigua Plaza de toros. Es jefe, el Coronel D. Constantino Brasa.

Hospital Militar.—Se halla establecido en el ex-convento de Carmelitas descalzos (Campo Grande). Es director, un Coronel del Cuerpo de Sanidad, á cuyo cargo corre el mencionado edificio.

Intendencia Militar.—Situada en la plazuela de Chancillería, núm. 14, es intendente de la región, don Ramón Altolaguirre y Jáudenes, Jefe interventor, don Eduardo González Malo, y Secretario, D. Manuel Fábregas.

Parque de Artillería.—Situado en el Cuartel de San Ambrosio; es Director, el Coronel del arma, D. José Díaz Varela.

Reserva de Artillería (7.º Depósito).—Tiene establecidas sus oficinas en la Plaza de los Leones, núm. 9; es jefe, el Teniente Coronel, D. Francisco J. Moya.

Reserva de Caballería.—Tiene establecidas sus oficinas, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Farnesio y es jefe, el Coronel D. José A. Castaño.

Sanidad Militar.—Tiene sus oficinas en el Hospital Militar y es jefe, el Coronel D. Jenaro Rodríguez.

Sexta sección suelta montada de Administración militar.—Acuartelada en la calle de la Olma (Carretera del Presidio). Es Teniente-Comandante de la misma, D. Francisco Jiménez Arenas; su misión en la actualidad es la de verificar los transportes interiores (Militares) y está afecta á la Brigada de Caballería.

Vicaria Castrense.—Situada en la plazuela de San Miguel, núm. 11. Es Teniente Vicario, D. Juan Caamaño Casado.

Zona de Reclutamiento, núm. 36.—Es Coronel, don Arturo Alvarez Maldonado.

SECCION ECLESIASTICA

Arzobispado.—Tiene su palacio y audiencia en la calle del Rosario, Ocupa la silla el Emmo. é Ilmo. señor Cardenal, D. Antonio María Cascajares, y Obispo Auxiliar, el Ilmo. Sr. D. Mariano Ciudad Olmos. Las horas de audiencia son de diez á una.

Cementerios.—El *General*, se halla extramuros, al final de la calle de la Madre de Dios, y en él hay notables panteones de piedra sillería y mármol, de gran riqueza y mérito artístico. De los precios informa el Conserje del Palacio municipal. El del *Hospital de Esgueva*, se halla á la salida de dicha calle (en clausura.) El *Civil*, se halla contiguo al *General*. El conserje del Ayuntamiento, D. Vicente Alvarez, es el encargado de los enterramientos y sepulturas, y habita en el Palacio municipal.

Conferencias de San Vieente de Paúl.—Calle de Esgueva, núm. 15.

Conventos.—El de *la Concepción*, está situado en el Prado de la Magdalena, en un edificio recientemente construido, por hallarse ruinoso el que antes ocupaba en la plazuela de Fabioneli. Esta fundación data de 1521, y se debe á D. Juan de Figueroa y su esposa D.^a María Núñez de Toledo, cediendo su mismo palacio y dotándole con 300 escudos de renta. Las religiosas observan la Regla de San Francisco.—El de *Corpus Christi*, se halla también en el Prado de la Magdalena,

en edificio construido hace siete años. Fué fundado en 1545, por D.^{na} Ana Bonisen, en unas casas de la parroquia de San Lorenzo. Después se trasladó á otras, frente al Pradillo de San Sebastián, en donde fué robado el Convento, y últimamente, estuvo instalado en un edificio que existía en la que es hoy Acera de Recoletos. El de *Descalzas Reales*, está situado en la calle de la Audiencia. El edificio fué construido por la Reina Doña Margarita, esposa del Rey Felipe III, tomando posesión de él las religiosas en 1550. Hay en este convento pinturas de gran mérito, entre las que descuellan la Asunción, de Vicente Carducho; la Vida de la Virgen, de Matías Blanco, y dos magníficos lienzos del florentino Fr. Arsenio Mascagni. El de las *Huelgas*, se halla en el Prado de la Magdalena. Debe su fundación, á la Reina D.^{na} María de Molina, en el año de 1282; la iglesia fué construida en el año 1600. El edificio se construyó en el terreno que ocupaba el palacio de la fundadora y su templo, construido por Juan de Herrera, es de orden corintio y encierra muy buenas pinturas y esculturas. En este templo y en el centro del crucero, se guardan los restos de la referida D.^{na} María de Molina. *El de Jesús y María*, estaba antes establecido en la Acera de Recoletos y hoy se halla en el Prado de la Magdalena. Su fundación se debe á Juan de Guevara, que le instituyó en el siglo XVI, con objeto de dar educación á las niñas huérfanas. Las religiosas observan la regla de San Francisco. *El de las Lauras*, está situado en el Campo de Marte, ó Campo Grande. Fué fundado en 1606, en Villafranca del Bierzo, por la Duquesa de Alba, D.^{na} María de Toledo, á cuyas expensas se edificó el convento que hoy habitan y al que se trasladaron en 1616. Lo más notable que encierra la iglesia de este

convento, es un Sudario de Nuestro Señor Jesucristo, que se exhibe en la Pascua de Resurrección. En el lado del Evangelio, se halla sepultado D. Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Alba, y en el de la epístola su madre, la fundadora D.^a María de Toledo. *El de Portaceli*, se halla en la calle de Teresa Gil, y se debe su fundación al Marqués de Siete Iglesias, D. Rodrigo Calderón, decapitado en la Plaza Mayor de Madrid, por cuya causa se conoce á estas monjas más vulgarmente con el nombre de *Calderonas*. El templo es de orden toscano, y posee buenos altares, entre ellos el altar mayor, de órden corintio, de mármoles y bronce, Posee además, algunas pinturas de la Escuela italiana y regulares efigies. En este convento se conservan en una caja de madera los restos del citado D. Rodrigo, y se advierte que tiene separada la cabeza del tronco y los brazos cruzados sobre el pecho. *El de Santa Ana*, está en la Plazuela de su nombre. Fué reedificado en 1787 y le ocuparon las religiosas de otro convento que existió en el mismo sitio y cuya fundación databa de 1596, con el título de *Monasterio de Paredes*. El templo es de forma rotonda y tiene seis altares, además del altar mayor. Los tres de la derecha ostentan magníficos cuadros de Goya, y los tres de la izquierda, de Bayen. *El de Santa Clara*, se halla situado en la calle del mismo nombre. Fué fundado en 1247, por una compañera de la Santa Titular, en el mismo sitio que hoy ocupa el convento, y que en aquella época se hallaba extramuros de la capital. La severa observancia de la Regla de San Francisco, las granjeó la protección de los papas, de los reyes y de muchos magnates, reuniendo cuantiosas donaciones, privilegios y mercedes. La iglesia, construida en 1495, á expensas del Sr. D. Juan

Arias del Villar, obispo de Osma, es de orden gótico, de una sola nave, y el altar mayor de poco gusto. Al lado del Evangelio están sepultados, el ilustre D. Pedro Bonisen, Comendador de Fuentelapeña y D.^a Isabel Bonisen; al lado de la epístola, D. Juan de Nava, Caballero de Santiago, y acaso esposo de D.^a Isabel. En el coro bajo hay dos capillas, fundada la una, por doña Inés de Guzmán, condesa de Trastamara, viuda de don Alonso de Vivero, cuya muerte se atribuye á D. Alvaro de Luna, y la otra por D. Alonso de Castilla, hijo natural de D. Pedro, obispo que fué después de Osma. *El de Santa Brigida*, se halla establecido en la plazuela de los Leones. Su fundación se debe á D.^a Marina de Escobar, cuya señora consiguió las rentas de todas las vacantes de los Obispos de Indias, empezando la vida monástica en 1637. Su iglesia fué concluida en 1696. El templo es de orden toscano y de una sola nave y no posee notable más que la vajilla de la fundadora, de la que se sirven las religiosas en sus enfermedades. *El de Santa Catalina*, se encuentra en la calle de Santo Domingo de Guzmán, antes Santa Catalina, y fué fundado por D.^a María de Manrique, el año 1488, su primera Abadesa; observando la orden de San Agustín, que hoy han dejado por la de Santo Domingo. Su templo no ofrece nada notable, si se exceptúa un busto en mármol que se ignora de quien pueda ser. *El de Santa Isabel*, se halla en la calle de la Encarnación y fué fundado en 1472, para beaterio, por D.^a Juana de Hermosilla, con el objeto de que sirviera de asilo á las doncellas que se quisieran retirar del mundo. En 1481, solicitaron la comunidad, cuya gracia les concedió Inocencio VII, con la condición de que no usasen velo, lo que consiguieron en 1630. Su templo

es de orden gótico y en él se halla sepultada la fundadora. Tiene excelentes efigies, entre ellas un magnífico San Francisco de Asis, obra de Juan de Juni. El de *San Quirce*, se halla establecido en la Plazuela de la Trinidad, debiéndose su fundación bajo el nombre de Santa María de las Dueñas, á doña Teresa Gil, infanta de Portugal y doña María Molina. Con motivo de las guerras de D. Pedro I de Castilla con su hermano D. Enrique, se trasladaron las religiosas al Convento que hoy ocupan. Su templo es de orden toscano, y en el coro bajo hay una preciosa sillería. *El de Sancti-Espiritus*.—Situado en el Paseo de Zorrilla. La congregación vino de Portillo en 1530 y observa la Regla de San Agustín. *El de Santa Teresa*.—Situado en la Ronda de Santa Teresa. Su fundación se debe á la misma Santa y data de 1568. El templo es pequeño y en él se conserva convertido en Oratorio la celda que habitó la Santa, su retrato, diversas reliquias y un moral plantado por la misma. *El de San Felipe de la Penitencia*.—Situado en la calle de Panaderos. Se fundó en el año 1530, en la calle de Francos, y se trasladó en 1551 al edificio que hoy ocupa. En él se recoge á las mujeres que habiendo tenido una vida licenciosa en el mundo, quieren retirarse de él. Su templo es de la época del renacimiento y los altares del orden corintio, estando sepultados en el templo sus fundadores Doña Isabel de Valencia y su hermano D. Juan.

Iglesias.—La *Catedral*, de ella nos ocupamos en la Sección Artística.

Nuestra Señora de las Angustias está situada en la plazuela de su nombre. El edificio es de orden corintio



Nuestra Señora de las Angustias

con cuatro columnas en la fachada principal y otras cuatro en el segundo cuerpo. Antes del siglo XVII, estuvo esta Iglesia en la calle de Torrecilla, hasta que en 1604 se trasladó al edificio que hoy ocupa. Su retablo mayor, es del mismo orden que la portada. Este retablo es de Juan de Juni. En la segunda de las cuatro capillas de esta iglesia, se admira una magnífica efigie de Nuestra Señora de los Cuchillos, obra también de Juni, que constituye el orgullo de dicha iglesia. La referida Virgen se la denomina con el burdo apodo de *La Zapatonas*, en razón á que descubre un pié bastante grande, pero en perfecta relación con la estatura, por cuyo *defecto artístico*, fué rechazada por los Riosecanos, quienes hicieron el encargo de la talla de esta hermosa escultura al célebre Juni, apostrofándola y empequeñeciendo su mérito con dicho apodo. Valladolid á pesar del *defecto* señalado por los de Rioseco, adquirió tan valiosa talla; pero estos apercebidos del error, quisieron volver á la posesión de la imágen, entablado un pleito que el mismo Juni dirimió tallando otra imágen para los de Rioseco, si bien, no de tanto mérito, pues según versión muy acreditada, la Virgen de los Dolores que se venera en las Angustias, retrata la horrenda agonía de la escultural hija de Juan de Juni, que murió en esta capital, en la calle de Juan de Juni, sintiendo la nostalgia de Roma, su pátria, y de donde ella y su padre habían huido, refugiándose aquí. En esta iglesia hay varias efigies de mérito, entre ellas San Juan, la Magdalena y Jesús atado á la columna, obra esta última de Gregorio Hernández.

La de la Cruz.—Está situada en la calle de Platerías. La fachada de esta iglesia se atribuye á Juan de Herrera. El templo le constituyen tres naves, y lo más notable

que posee, es la imágen de Nuestra Señora de los Dolores, obra de Gregorio Hernández; la del Ecce Homo, la Oración del Huerto, El Descendimiento, La Virgen de la Candelaria, La Verónica y Jesús atado á la columna.

La de Jesús Nazareno.—Se halla en la calle de su nombre y ha sido restaurada hace poco su fachada. En esta iglesia hay también excelentes obras de Hernández, entre las que figura la efigie del titular, con magníficas andas de ébano y caoba, una cruz con remates de plata y el hermoso Cristo de los Carboneros ó del Perdón.

La de la Piedad ó San Antón.—Está situada en la calle de este nombre, y por ésto, y por haber sido antes Hospital de San Antonio Abad y estar en dicha iglesia establecida la Cofradía de este Santo, es sin duda por lo que se la conoce más comunmente con el nombre de San Antón. No posee nada de notable y se abre pocas veces al año.

La de la Pasión.—Está situada en la calle del mismo nombre, y no posee tampoco nada de notable, más que algunas efigies de Jesús. En esta iglesia se halla establecida la *Hermandad de la Paz y Caridad*, cuya misión es prestar auxilio á los reos condenados á muerte.

Notaría Eclesiástica.—Establecida en el Palacio Arzobispal y es Notario, D. Ignacio María Pizarro. Las horas de oficina, son de diez á una.

Oratorios.—El de *San Gregorio*, está situado en la calle de Cadenas de San Gregorio, siendo la antigua capilla del colegio fundado por Fray Alonso de Burgos, el año 1488. En 1808, sirvió el edificio de cuartel á las tropas francesas, durante su permanencia en esta capital; después fué presidio correccional, y últimamente se hallan instaladas en él las oficinas de la Delegación

de Hacienda y otras. La capilla está bajo la advocación de la Purísima Concepción, habiendo sido dotada de todos los efectos sagrados para el culto, en 1862, por iniciativa del Gobernador civil, D. Castor Ibáñez de Aldecoa y á expensas de la Diputación provincial.

El de San Felipe Neri, se halla en la calle de Teresa Gil y data su fundación de 1648, en que la Congregación establecida en la parroquia de Santiago, compró unas casas en la citada calle y construyó el templo, poco más ó menos, como hoy se halla. Tiene algunas efigies y altares de mérito y es templo muy visitado. *El de San Juan de Letrán*, está situado en el Campo Grande. El templo, construido en 1614, posee una fachada de gusto arquitectónico mediano. Antes, en 1550, el clérigo D. Fernando de Dios, había fundado un Hospital para albergue de ancianos é impedidos, conocidos con el nombre de *Hermanos de la Capucha*, en 1.819, ocuparon el edificio los religiosos descalzos de la Merced, donde subsistieron hasta su exclaustación. En las paredes del templo se conservan unos tarjetones de la vida de San Juan Bautista, bastante bien ejecutados. *El de la Presentación ó Rosarillo*, se halla en la Plazuela de su nombre. *El de San Benito*, se halla en la calle del mismo nombre, y es uno de los mejores edificios de Valladolid. Hace poco ha sido restaurado y habilitado para el culto de la V. O. T. En dicho templo se venera la Virgen del Carmen. Carece de imágenes de valor.

PARROQUIAS

La de San Estéban, se halla situada en la calle de Alonso Pesquera, (antes Herradores). Esta iglesia estuvo instalada en lo que hoy son las casas 7 y 9, en

las cuales todavía se ven unos arcos que pertenecieron á la primitiva iglesia. Con motivo de hallarse ruinoso el edificio, se trasladó la parroquia en 1775, á la iglesia de San Ambrosio, colegio que fué de Jesuitas. En su altar mayor, se admiran dos buenas copias de Rafael de Urbino, representando á Nuestra Señora, San Juan y el Niño: á un lado del crucero hay un bajo relieve en mármol, representando á San Francisco de Regis. Hay también pinturas al estilo de Zúncaros y de la escuela flamenca. En la pared del presbiterio se vé el sepulcro de D. Diego Altamirano.

La de San Ildefonso.—Se halla en la calle de su nombre, fué erigida en parroquia por D. Alonso Enriquez de Villarreal en 1460, habiendo sido antes una ermita instalada en el Campo Grande. En 30 de Junio de 1845, se trasladó esta parroquia al suprimido convento de Agustinas recoletas, en cuyo templo se construyó un coro alto donde se halla situado el magnífico órgano perteneciente á Nuestra Señora de Prado (antes presidio).

La de San Juan, situada en la Plazuela del Duque. Se debe su fundación al Duque de Lerma y antiguamente estuvo establecida en el convento de los Templarios, hasta que en 1841 por la demolición del edificio se trasladó al convento de monjas Bernardas de Belén que hoy ocupa. El templo es de sillería y de una sola nave.

La del Salvador, se halla en la Plazuela de su nombre. Tiene una fachada de tres cuerpos, el primero jónico con tres columnas y los otros dos compuestos. En el segundo hay dos nichos en los cuales se ven esculturas que representan, una la Encarnación y otra Nuestra Señora, y el tercero ostenta otro grupo que

representa la transfiguración del Señor con los tres Apóstoles, y encima las estatuas de Jesucristo, Moisés y Elías, admirándose en el remate el Padre Eterno de medio cuerpo. En esta iglesia fué bautizado San Pedro Regalado, y en la capilla de San Juan Bautista, hay un sepulcro donde descansan los restos de D. Pedro de la Cerda. Está situada en la plazuela de su nombre.

Iglesia de San Miguel.—Situada en la calle de San Ignacio. Fué fundada por el Rey Fernando I, bajo la advocación de San Pelayo. Tiene una hermosa portada de orden dórico y un retablo mayor de tres cuerpos, correspondientes el primero al estilo jónico, el segundo al corintio y el tercero al compuesto, que es sin duda el mejor de cuantos en la ciudad existen; son también de admirar los sepulcros de los Condes de Fuensaldaña, algunas de las estatuas que adornan las distintas capillas, especialmente la de San Ignacio, y las pinturas y esculturas que hay en la sacristia debidas á Felipe Gil Jordán y otros célebres artistas. La campana mayor de esta Iglesia, fundida de nuevo, es la que sirvió á los Comuneros de Castilla para levantar al pueblo.

Iglesia de San Martín.—Situada en la calle de su nombre. Pertenece al estilo toscano, y tiene de notable en su interior, la capilla y retablo de San Juan de Sahagún.

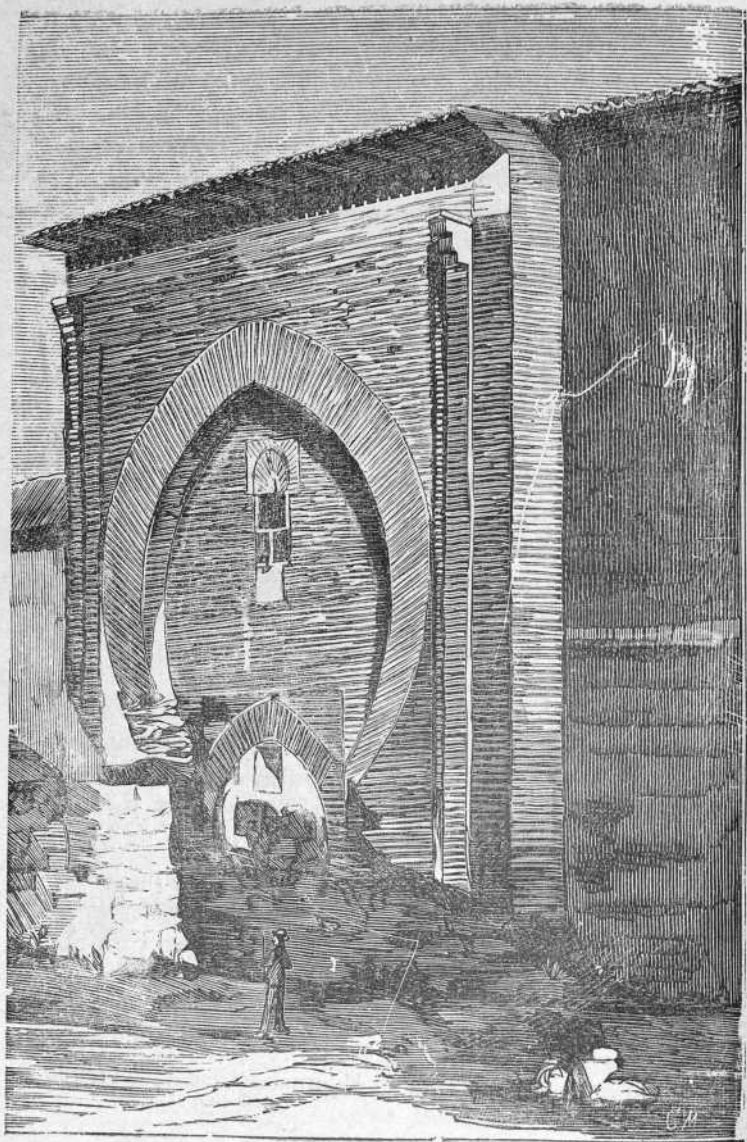
Iglesia de la Antigua.—Situada en la calle de Cañañuelas; fué fundada por D. Pedro Ansúrez y su esposa Doña Eylo. Las bóvedas fueron mandadas construir por D. Alfonso XI, es de estilo gótico, consta de tres naves y su altar mayor y el crucifijo de la capilla de los condes de Cancelada, obras de gran mérito, son debidas á la mano maestra de Juan de Juni. La aldaba

que hay en la puerta principal es una de las que el conde D. Armengol, arrancó de las puertas de Granada.

Iglesia de la Magdalena.—Situada en la calle de Colón, reedificada en el siglo XVI, por Doña María de Molina y D. Pedro de la Gasca. El edificio es de una sola nave y de orden gótico, y es muy notable el sepulcro del Obispo de Palencia D. Pedro de la Gasca, cuyo busto es obra del célebre Estéban Jordán, así como también la efigie de la Magdalena y varios Apóstoles que están colocados en el altar mayor. Se conserva en uno de los muros un arco muzárabe, única muestra que existe en esta ciudad de aquella arquitectura.

Iglesia de San Andrés.—Está situada en la calle de Vega y era antiguamente el lugar donde se daba sepultura á los ajusticiados, por cuya razón estuvo enterrado el cadáver de D. Alvaro de Luna. Se reedificó á expensas de Fr. Mateo de Burgos en el año 1176. Posee buenas efigies y un magnífico altar mayor, siendo hoy uno de los mejores templos de la ciudad. Es Párroco de la misma D. Tomás Cea.

La de San Lorenzo.—Situada en la calle de su nombre. En 1512, fué construido el templo á expensas de D. Pedro Niño Merino. Las lámparas de plata que hay en el altar mayor, son regalo de los reyes D. Felipe II y III. En una capilla que hay al lado del Evangelio, existe una imágen que se la denomina del *Pozo* y de la *Cabeza*, de gran veneración. Se la denomina del *Pozo*, porque habiendo recurrido á ella una madre para que salvara á su hijo que había caído en un pozo, vió con la mayor alegría que las aguas empezaron á subir y sobre ellas el niño sano y salvo. La iglesia es de orden corintio y de tres naves y columnas estriadas, habiendo



Restos de Arquitectura árabe,

sido reedificado en 1602 y 1827. Posee numerosas alhajas, lámparas y objetos de valor, y unas magníficas andas de plata, obra de Juan de Arfe. Se la llama de la *Cabeza*, porque según la tradición, habiendo dado un caballero ante la imágen palabra de casamiento á una jóven, faltó á ella, y acusado ante el juez, pidió la jóven fueran ambos presentados ante la Virgen, la cual interrogada, inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

La de San Nicolás.—Situada en la plazuela de la Trinidad. En esta Iglesia se veneran las imágenes de San Roque, San Sebastián y San Fabián, que datan del tiempo del conde Ansúrez. En el presbiterio se halla el cuerpo de San Miguel de los Santos, canonizado en 1802.

La de San Pedro.—Está situada en la plazuela de su nombre, y es antiquísima, pues ya existía en 1321, según consta de un cabildo celebrado el día 17 del mismo año y al que asistió la reina Doña María. Sobre su fachada se lee en caracteres rojos el nombre de *Sobrino*, hijo de esta ciudad, Capellán de la Magdalena, Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana y después Obispo de la misma en 1617. En esta Iglesia, se halla enterrado el general francés Malher, muerto el 13 de Marzo de 1808, por una baqueta despedida del fusil de uno de sus soldados.

La de Santiago.—Se halla en la calle del Atrio de Santiago. En 1490, fué erigida en parroquia después de reedificada por D. Luis de la Serna, habiendo antes sido una ermita en la que se veneraba el Cristo del Escobar, llamado así por estar situado fuera de la ciudad en un gran escobar. El templo es de sillería, de una sola nave gótica y encierra de notable el Santo

titular, que está en el altar mayor y es obra de Gregorio Hernández, el altar de la Adoración de los Reyes, de Tordesillas y el Misterio, de Juni. En los dos nichos que hay á los lados del altar mayor, están sepultados el citado D. Luis de la Serna y su esposa Doña Blanca López.

La de la Vitoria.—Se halla en la calle de su nombre. Fué erigida en Parroquia en Julio de 1885. No contiene nada de notable.

Seminario Conciliar.—Situado en el Prado de la Magdalena. La construcción del actual edificio se debe al Sr. Obispo que fué de Valladolid, D. Benito Sanz y Forés.

Vicaria Eclesiástica.—Se halla en la planta baja del Palacio Arzobispal. Siendo Vicario el Sr. San Román.



IMPRENTA Y LIBRERIA
DE
José Manuel de la Cuesta.

MACIAS PICAVEA, 38 Y 40, (ANTES CANTARRANAS)
VALLADOLID

Imprenta.

Impresión de obras, revistas, memorias, etcétera, de lujo y económicas, tanto para el país como para las Repúblicas Hispano-Americanas.

Circulares, facturas, invitaciones á funciones religiosas, en negro ó con variedad de colores, recordatorios, membretes y toda clase de trabajos necesarios á las oficinas eclesiásticas, Parroquias, Universidades y demás centros de enseñanza.

Encuadernación.

Gran taller de encuadernaciones, con sección destinada á las de lujo, contando con todos los elementos necesarios para salir airoso en cualquier trabajo artístico que se confie.

Librería.

Gran surtido de obras religiosas, científicas, literarias, de instrucción y recreo.

Objetos de piedad.

Medallas, Crucifijos, Rosarios, Fotografías en cristal y porcelana, Oleografías, estampas en tela para escapularios y para registros de devocionarios.

No se abre los días festivos.

ESPAÑA

Revista política, de administración, agricultura,
minería, comercio, etc.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Publica estados de precios de metales y minerales, crónicas de Bolsa, datos y artículos de Hacienda, sección de justicia, noticias que importan á las industrias españolas, á las cuales presta atención preferente, y una completa información agrícola, verdadera guía del agricultor español.

Las intereses agrarios tienen en esta Revista un medio de publicación. A fin de ampararlos con mayor provecho para los agricultores, constituimos en Valladolid, desde la publicación de los primeros números de ESPAÑA, una representación y dirección agraria, de la cual está encargado D. Joaquín A. del Manzano.

Los agricultores pueden dirigirse indistintamente al representante de la Revista en Valladolid, ó al Director del periódico en Madrid, para los asuntos que hayan de tener publicidad en nuestras columnas.

Uno de los fines de la Revista es la divulgación de ideas encaminadas á lograr para el Comercio una representación propia, con personalidad civil.

Precios de suscripción: Madrid, trimestre **3 pesetas**; España y Portugal, trimestre **5 pesetas**, semestre **8**, año **15**; América, año **30 pesetas**.

Anuncios: A **5 céntimos** línea.

REPRESENTANTES DE LA REVISTA. — *Valladolid:* D. Joaquín A. del Manzano, Colmenares, M.—*Barcelona:* D. Víctor Pereyra, Templarios, 7, primero.—*Cartagena:* D. Vicente Honmeneu.—*Huelva:* D. José Muñoz, Sagasta, 6.—*Jaén:* D. Ildefonso Monmeneu.—*Almería:* don Cándido Guerrero.—*León:* D. Antonio Guerrero.—*Málaga:* D. Juan de D. Medel.

Director: **D. Luis Soler y Casajuana.**

Oficinas centrales: Plaza de Oriente, 7.—Madrid.

GRAND HÔTEL DE FRANCE

Gastón Marcél.

VALLADOLID (ESPAGNE)

PERFUMERIA INGLESA

CASA ESPECIAL EN ARTÍCULOS FINOS

Constitución, 3.—Valladolid.

RELOJERIA

DE RICARDO GARCIA DEL OLMO

La más antigua de Valladolid.

Gran surtido en relojes de todas clases y mejores marcas.

Especialidad en composturas.

FUENTE DORADA, 30.—VALLADOLID

GRANDES ALMACENES

DE

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

» DE «

MANUEL L. MERCHAN

LIBERTAD, NUMERO 29

VALLADOLID



MUEBLES DE LUJO Y FANTASÍA

MOBILIARIOS DE TODOS LOS ESTILOS

CONFECCION DE CORTINAJES

y todo lo concerniente al ramo

de Tapicería.

ERRATAS MÁS IMPORTANTES

| DIJE | DEBE DECIR | PÁG. | LÍNEA |
|------------------------------|-----------------------------|------|-------|
| Urbina | Urbión | 12 | 6 |
| hijo | Ayo | 214 | 19 |
| Arquitecto | Archivero | 264 | 4 |
| <i>central de Telégrafos</i> | <i>central de Teléfonos</i> | 269 | 21 |



AÑO IV.

VOLUMEN VI.

NÚM. I.

Valladolid 13 de Enero de 1900.

REVISTA ECLESIASTICA

Publicase los días 15 y 30 de cada mes.

DIRECTOR:

D. VICTORIÁN ARAGÓN Y LASIERRA

CANONIGO DE LA S. I. M. DE VALLADOLID

Regala cada año un volumen de *Piezas oratorias escogidas* y otro de *Predicación parroquial*.

Precio: 8 pesetas para España; **15** para el extranjero.

No se admiten suscripciones por menos de un año, que comienza en 1.º de Enero, sirviéndose á los nuevos abonados todos los números publicados.

También se admiten anuncios que tengan analogía con esta publicación.

ADMINISTRACIÓN:

Librería de José Manuel de la Cuesta.



LA OSTEINA AGRÍCOLA

FÁBRICA AL VAPOR

DE ABONOS INDUSTRIALES Y QUÍMICOS

ÚNICA EN ESTA REGIÓN

Todos los abonos que en ella se elaboran son de composición completa y de riqueza garantizada para los dueños, terrenos y cultivos.

El Ingeniero Director contestará gratuitamente todas las consultas que se le hagan sobre su más acertada aplicación y el Administrador Gerente facilita instrucciones impresas con las condiciones de venta.

Oficina de Administración y consulta

OBISPO, 19, BAJO

VALLADOLID



Revista Agrícola Castellana

ÓRGANO DEL CENTRO DE LABRADORES DE VALLADOLID

Publicación quincenal.—Suscripción 6 pesetas año.—Anuncio, 5 pesetas plana.—Abono por año, 7 5 pesetas plana.

Ningún periódico de España circula tanto entre la clase agrícola como la *Revista Agrícola Castellana*.—Director, D. GALO DE BENITO.—Redactor gerente, D. JOAQUÍN A. DEL MANZANO, Colmenares, M. 3.ª—VALLADOLID.

Año II. 10 de Enero de 1900. Tomo III.

REVISTA JURÍDICA

SOCIOLÓGICA, ECONÓMICA Y POLÍTICA

DIRECTOR

D. Luis del Valle y Pascual,

DOCTOR EN DERECHO

Esta REVISTA, que ha entrado en el año 2.º de su publicación y ha constituido ya dos gruesos volúmenes de interesante y variada lectura científica, cuenta con la colaboración de notables publicistas, nacionales y extranjeros, habiendo presentado meritisimos trabajos de escritores franceses, como Boistel y Worms.

Se publica *dos veces al mes*, en cuadernos de 28 páginas de 4.º mayor y un suplemento de 8 páginas de 8.º, que se encuaderna por separado y formará una elegante biblioteca jurídica.

El precio de suscripción por trimestres, es el de *3 pesetas*.

La correspondencia científica y administrativa se dirigirá á casa del Sr. D. José Manuel de la Cuesta, calle de Macías Picavea, núms. 38 y 40.

Se venden por separado los tomos 1.º y 2.º de esta REVISTA al precio de *7,50 pesetas*.

Se admiten en esta publicación toda clase de anuncios, á precios baratísimos.



La Villa de París.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

DE

NESTORIO GARCIA É HIJO

Proveedores de la Real Casa.

CONSTITUCIÓN, 1, (esquina á la de Santiago)

PRIMERA CASA EN SU GÉNERO

Altas fantasías en sedas, lanas y confecciones para Señoras y Niños.

Renovación mensual de surtidos.

Géneros de las más acreditadas fábricas extranjeras, de resultado inmejorable.

Precio fijo.

EXPEDICIONES Á PROVINCIAS

A. PITA SEOANE

DENTISTA

REGALADO, 12, 2.º—VALLADOLID

LIBRERÍA, PAPELERÍA, ENCUADERNACIÓN
OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y PINTURA
DE EZEQUIEL HERRERO (Sucesor de Gaviria)

Angustias, 1 y Alonso Berruguete, 2.—Valladolid.

En esta antigua casa encontrará al público en general, un selecto y abundante surtido de cuantos objetos abarca el ramo de **librería, papelería**, objetos de escritorio, Dibujo y Pintura.

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y Seminarios. Completo surtido de menaje para escuelas y colegios; ramo especial á que se dedica dicha casa por pertenecer su dueño á la honrosa carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza y llevarla ejerciendo **veinte años**.

Pedidos á E. Herrero, sucesor de Gaviria.

Angustias 1, y Alonso Berruguete, 2.—VALLADOLID.

MANUEL ALBARRÁN
CORREDOR DE COMERCIO

Acera de Recoletos núm. 6.

Intervención en la compra venta de valores del Estado, y toda clase de negocios que se relacionan con la Sucursal del Banco.

Recibe órdenes de venta y compra de Trigo, centeno, cebada, harina, salvado y legumbres.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

↔ DE ↔

ANDRÉS MARTÍN

(SUCESOR DE HIJOS DE RODRÍGUEZ)

GASA FUNDADA EN 1806

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, y con especialidad en obras de texto y programas.

Obras de texto para todas las carreras.

Devocionarios de lujo y demás libros de piedad.

Estampas, Rosarios, Medallas, Crucifijos y cuantos artículos *religiosos* se desen.

Libros *Litúrgicos*, y á precios muy económicos Misales, Breviarios y Diurnos.

Toda clase de libros para la 1.^a y 2.^a enseñanza y menaje para escuelas.

Papelería y objetos de escritorio.

Centro de *suscripciones* á toda clase de obras, revistas y periódicos del mundo.

PORTUGALETE 2

VALLADOLID

SOMBRERERÍA

~ DE ~

ARTURO HERNANDEZ

Acera de San Francisco, 30

VALLADOLID



Últimas novedades de las principales casas
nacionales y extranjeras.

Grandes surtidos en sombreros de todas clases.

GORRAS NOVEDAD

LATONERÍA Y BRONCERÍA DE EUSEBIO ALLÉN

DESPACHO: Platerías, 2.—TALLERES: Salvador, 9,

VALLADOLID



En este antiguo Establecimiento, se construyen todos cuantos objetos puedan necesitarse en latón y bronce y sus compuestos, para las necesidades de la industria, comercio, maquinaria, bodeguería, artes, riegos y jardines, servicio doméstico, y, finalmente, para las necesidades del culto religioso.

Cuando se necesite algún trabajo de poca ó mucha importancia, de fácil ó difícil ejecución, cualquiera que sea su aplicación, consultar á esta casa y encontrarán prontitud, esmero y economía.

Se restaura, compone, nikela, dora y platea.



CRIADERO DE VIDES AMERICANAS

EL MÁS ANTIGUO DE GALICIA

Producción de Injertos, Porta-injertos, Híbridos y Productores directos.

PLANTAS SELECCIONADAS

Primer premio obtenido por unanimidad en el Concurso vitícola del SINDICATO DE AGRICULTORES DE CATALUÑA Y DE LA VIÑA AMERICANA

Medalla de Oro en la Exposición de Lugo, año 1896

JOSÉ NÚÑEZ Y HERMANO

PROPIETARIOS-VITICULTORES

BARCO DE VALDEORRAS (Galicia)

PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

D. TORIBIO ISCAR SÁEZ

Director de caminos vecinales y canales de riego; Maestro de obras y agrimensor; perito agrícola, por las Academias de Valladolid y Madrid, propietario, vecino de Matapozuelos: autor de proyectos y director de las obras, de ferrocarriles, tranvías, canales de desagüe y riego, abastecimiento de aguas potables á varios pueblos; entre ellos al de Villalón; de carreteras y caminos vecinales; de levantamiento de planos de fincas rústicas, formando colección completa de todas las pertenecientes á un propietario, y como fundamento para la declaración de colonias agrícolas, etc., etc., etc.

Se encarga de trabajos de la misma clase que los mencionados, así como de la formación de proyectos de edificios y demás construcciones.

Su residencia ordinaria es en

MATAPOZUELOS

LÍNEA FÉRREA DEL NORTE



Arados Giralt (privilegiados)

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN
DE INDUSTRIAS MODERNAS DE MADRID Y
AGRÍCOLA DE BARCELONA.

Estos arados son los más útiles y económicos para toda clase de labores; de fácil manejo, construcción sencilla y sólida, que hacen un trabajo superior á todos cuantos son conocidos hasta hoy.

Este arado puede ir con rueda y con timón. Además esta casa construye arados para toda clase de labores.

Catálogos gratis.

Constructor: Ramón Giralt.

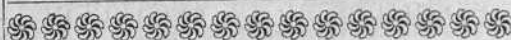
TÁRREGA (LÉRIDA).



* GRAN ALMACEN DE PAÑOS *



DE



Gregorio Garcia,



HIJO Y SUCESOR DE FACUNDO GARCÍA



Calle de la Lonja, 1 y 3,

ALARCÓN Y PLAZUELA DEL OCHAVO



VENTAS POR MAYOR Y MENOR



EL BUEN TONO

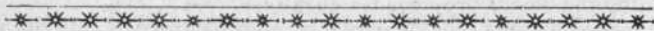
ACERA DE SAN FRANCISCO, NÚMS. 19 Y 20

VALLADOLID



Casa especial en la confección de camisas
para caballeros.

Grandes surtidos en corbatería, guantería,
géneros de punto y otros.



EL GLOBO

LIBERTAD, 14 Y 16

VALLADOLID



Grandes almacenes de camisería, cor-
batería, guantería, géneros de punto, cor-
sés, paraguas, pañolería y otros artículos.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

LA MARGARITA EN LOECHES

Cuando un medicamento se abre paso á través de los que la ciencia recomienda, y se generaliza su uso y se hace exclamar á la **perla** de nuestro profesorado, al eminente catedrático de San Carlos, Dr. D. Rafael Molina, que con él la familia tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

porque su larga y vastísima clínica le ha dado á conocer sus maravillosos resultados, bien puede decirse que ese medicamento merece fijar la atención de los hombres de ciencia y estudiarse con detenimiento. Pero se nos dirá que todo el protomedicato español, que las principales Academias de Medicina de Europa conocen y aprecian en lo que vale ese específico, y que el público todo, no solo usa, sino que elogia el agua de **La Margarita en Loeches**. Pero como muchos lo consideran como un purgante **sin igual**, es verdad, pero purgante al fin, debemos hacer constar que ese purgante es, á la vez, **reconstituyente**; que sus virtudes medicinales en las enfermedades que menciona la etiqueta son tales, que bien puede afirmarse que el agua de **La Margarita** sólo necesita usarse para imponerse en las clínicas y en todas las casas.

Siendo esta agua químicamente incorruptible, puede transportarse y conservarse indefinidamente, aun expuesta al aire libre, sin perder ninguno de sus componentes, ni ninguna de sus propiedades curativas.

Ninguna tos, por rebelde é inveterada que sea, ninguna erisipela, resiste á esta agua, usándola, ya como purgante, ya como alterante principalmente y en pequeñas dosis: una cucharadita antes de las comidas. Las enfermedades cutáneas, las úlceras malignas, las **anemias**, el escrofulismo, los vicios humorales sífilíticos, herpéticos, el reumatismo, desaparecen con el uso de esta agua, así como la bilis.

Y como la empresa propietaria cuenta con un magnífico y cómodo **Establecimiento de Baños**, que tiene abiertas sus puertas del 15 de Junio al 15 de Septiembre, puede toda curación recibir su último perfeccionamiento con el uso externo. Cerca de Madrid ese manantial salúfero, puede acudir á él lo mismo el hombre acomodado que el simple jornalero, porque por **75** pesetas pueden tomarse nueve baños y costear viajes y permanencia en el Establecimiento, que ha recibido grandes mejoras.

Los estrechos límites á que nos vemos reducidos, no nos permiten ampliar datos que todos pueden proporcionarse en las oficinas centrales de Madrid, situadas en la calle de Jardines, núm. 15, bajos, donde se dan hojas clínicas y se expenden los billetes para el coche del Establecimiento de Baños desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

A decorative border with intricate floral and scrollwork patterns, featuring ornate finials at the top and bottom, framing the central text.

SOMBRETERÍA

DE

ALFREDO BRAVO



Casa única para la
venta de las acredita-
das marcas de Chris-
ty et C.^{ie} de Londres
y Borsalino.

ACERA, NÚMERO 2

VALLADOLID

CULTIVO DE LAS ABEJAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA

E. DE MERCADER-BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2.—(Gracia) Barcelona.

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES HA FIGURADO

Gran surtido de colmenas de cuadros de todos los sistemas, extractores de miel y de cera, y cuantos instrumentos son necesarios para dicha industria.

Panal artificial fabricado con cera pura de abejas.

SE REMITEN CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS, así como números de muestra de

EL COLMENERO ESPAÑOL

periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas.

Se publica en cuadernos mensuales de 20 páginas, con cubierta, al precio de **5 pesetas** al año adelantadas.



CURSO COMPLETO DE APICULTURA

por G. de Layens y G. Bongnier,

traducción española de E. de Mercader-Belloch.

Obra la más completa de cuantas se han publicado. ilustrada con 235 grabados, **5 pesetas**, en rústica y **6 pesetas** encuadernada en tela.

Cervantes, 1, y S. Francisco, 2.—(Gracia) Barcelona.

35,000,-



G 22185